

EDUARDO TURRENT DÍAZ

HISTORIA DEL
BANCO DE MÉXICO

LOS FUNDAMENTOS DE UNA
POLÍTICA EXITOSA

VOLUMEN VII



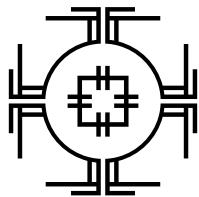
BANCO DE MÉXICO

HISTORIA DEL
BANCO DE MÉXICO

HISTORIA DEL BANCO DE MÉXICO

LOS FUNDAMENTOS DE UNA POLÍTICA EXITOSA

VOLUMEN VII



EDUARDO TURRENT DÍAZ

B
ANCO DE MÉXICO

PRIMERA EDICIÓN DE LA HISTORIA DEL BANCO DE MÉXICO: 2017

ISBN 978-607-69569-5-3 Obra completa
ISBN 978-607-26640-2-9 Volumen VII

© Eduardo Turrent Díaz
© Banco de México

Reservados todos los derechos

*Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico*

Para Alejandra, Eduardo y Ricardo

ÍNDICE

PRESENTACIÓN | 11

AGRADECIMIENTOS | 17

INTRODUCCIÓN | 25

RODRIGO GÓMEZ: ALMA Y EMBLEMA DEL BANCO DE MÉXICO | 35

1. FUNDAMENTOS DE UNA PERSONALIDAD | 37

2. EL BANQUERO CENTRAL | 61

3. ¿CISNE NEGRO? | 89

¿CUANDO EMPEZÓ EL DESARROLLO ESTABILIZADOR? | 107

4. ENOJO UNIVERSAL | 109

5. LA VISIÓN DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL | 129

6. HACIA UN ESTRATEGIA VIABLE | 149

ESTRATEGIA ECONÓMICA | 175

7. GESTACIÓN DEL PROGRAMA | 177

8. LA POLÍTICA ANTIINFLACIONARIA DEL BANCO DE MÉXICO | 199

9. LAS FINANCIERAS AL ENCAJE LEGAL | 225

Bibliografía | 251

PRESENTACIÓN

Dentro del proyecto de largo aliento que es esta *Historia del Banco de México*, toca el turno ahora a los volúmenes VII y VIII, que abarcan un periodo –de 1954 a 1970– particularmente fecundo e interesante en la consolidación de nuestro instituto central como una piedra angular de la estabilidad económica de México.

Inicia este tramo de la historia con un evento traumático: la devaluación del peso mexicano en la Semana Santa de 1954.

Como consigna Eduardo Turrent, la devaluación que llevó el valor del peso mexicano a 12.50 por dólar fue un evento inesperado y amargo para la mayor parte de la sociedad, que generó acerbas críticas hacia el gobierno en diversos sectores. Resultaría aventurado e injusto, a la distancia, tratar de explicar ese disgusto generalizado atribuyéndolo a una mala estrategia de comunicación por parte de las autoridades financieras; la devaluación significó un choque brutal y doloroso por sí mismo; no se trató tan sólo de un problema de percepciones distorsionadas. Sin duda, el presidente Adolfo Ruiz Cortines hubiera preferido evitar ese trance, pero la dura realidad se impuso: la alternativa –no devaluar– no sólo habría sido irresponsable, sino que más temprano que tarde habría originado males mayores e irreversibles. Mantener, contra la evidencia de un grave deterioro

en la balanza de pagos, el tipo de cambio peso-dólar fijo en esas circunstancias se antojaba imposible y suicida.

Pero el episodio traumático dejó una profunda enseñanza tanto en las autoridades como en la sociedad lo que, por más de dos décadas, se traduciría no sólo en una sólida convicción a favor de mantener, contra viento y marea, unas finanzas públicas responsables, sino también en el ejercicio cotidiano de una vigilancia esmerada, por parte de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México, para detectar cualquier señal de riesgo en la cuenta corriente de la balanza de pagos y ponerle rápido remedio, con medidas oportunas de política fiscal y de política monetaria.

Se diría que la devaluación de 1954 creó en las autoridades financieras de México una conciencia particularmente aguda acerca de cómo se gesta una crisis de la balanza de pagos y, con ella, una devolución abrupta y una crisis económica traumática.

Recordemos que en un mundo comprometido con los tipos de cambio fijos (como se acordó en Bretton Woods en 1944), cualquier devaluación sólo podía considerarse como desastrosa.

No quedó duda después de la devaluación de la Semana Santa de 1954: cualquier relajamiento persistente de la disciplina fiscal provocaría una expansión monetaria injustificada (dada la subordinación del banco central a los requerimientos financieros del gobierno, en un marco jurídico en el que el Banco de México no era autónomo) y, de forma inexorable, conduciría a un rápido deterioro de la balanza de pagos y a una devaluación con su concomitante crisis.

Fue así, a partir del episodio traumático de 1954, como se gestó lo que más tarde se llamaría el modelo del desarrollo estabilizador, que

le permitió a México crecer aceleradamente con una muy baja inflación, estable y sostenida.

Ése es uno de los postulados cruciales de Turrent a lo largo de estos dos volúmenes y es una buena clave para descifrar cómo, a pesar de las severas restricciones que imponía el modelo de tipo de cambio fijo y a pesar de la falta de autonomía jurídica del banco central, se pudo lograr en el periodo 1954-1970 el “milagro económico mexicano” –como algunos autores le llamaron en ese tiempo– de alto crecimiento sostenido con estabilidad de precios.

Sin embargo, la explicación detrás de esos años de progreso y estabilidad quedaría incompleta si no atendemos a la venturosa presencia de protagonistas clave en esta historia, como fue don Rodrigo Gómez, el muy admirado director general del Banco de México de 1952 a 1970. Rodrigo Gómez no sólo compartió, con Antonio Ortiz Mena (secretario de Hacienda de 1958 a 1970), la sólida convicción a favor de unas finanzas públicas responsables y una política monetaria prudente y juiciosa, sino que supo encarnar en su actuación cotidiana tales principios con un inmenso sentido común, un sabio pragmatismo, al tiempo suave en el trato y firme en los objetivos, así como una gran bonhomía.

De ahí que se dedique un extenso y sumamente interesante capítulo en el volumen VII a desarrollar un cuidado y documentado retrato de don Rodrigo Gómez. Sin duda, el Banco de México no sería la institución que es y ha sido sin la impronta que dejó ese norteño de Linares, Nuevo León, con precario historial académico formal (apenas estudios de contaduría privada), pero animado siempre por el afán de conocimiento, observador incansable de los fenómenos y hechos de la experiencia, para a partir de ellos discernir y formular principios.

De lenguaje sencillo, cortés, preocupado constantemente por formar cuadros de excelencia en el Banco de México, decenas de brillantes economistas, abogados, operadores en los mercados de dinero y de cambios, abrevaron de la sabiduría que destilaba don Rodrigo Gómez y en esta historia encontrará el lector diversos y significativos testimonios de ello.

En varias ocasiones he recordado lo que otro gran formador de profesionales y servidores públicos, Javier Beristáin, nos decía a los estudiantes de economía en el ITAM: “Un buen economista es alguien con un sentido común refinado”. Atendiendo a todos los testimonios de quienes conocieron a don Rodrigo Gómez y tuvieron la fortuna de trabajar con él directamente, no me cabe duda que él fue uno de los mejores ejemplos de la acertada sentencia de Beristáin.

Y justo ese gran sentido común refinado de don Rodrigo Gómez y de sus cercanos colaboradores actuando, es lo que el lector encontrará cuando arribe, en el volumen VIII, a la descripción detallada del funcionamiento de la política monetaria y crediticia en aquellos años.

Se ha dicho en ocasiones que la política monetaria tiene tanto de arte como de ciencia, pero en el caso del Banco de México que dirigía Rodrigo Gómez es asombroso el arte de filigrana, la sintonía fina, con la que el instituto central logró mantener una política monetaria prudente y vigilante con los pocos instrumentos a su alcance. Esto debido a las restricciones impuestas tanto por un modelo de tipo de cambio fijo como por la falta de autonomía ante las solicitudes –expansivas por naturaleza– del gasto gubernamental (en un país con inmensas necesidades y sometido a los desafíos de la temprana industrialización y de un crecimiento demográfico a tasas más que elevadas), así como por las inescapables presiones políticas para aumentar el

caudal de recursos disponibles por el expediente, aparentemente fácil, de incrementar el crédito otorgado por el banco central.

A la distancia, otra de las grandes enseñanzas que se deriva de la lectura de esta historia es una mejor valoración y aprecio hacia la autonomía de la que goza el Banco de México desde 1994, sin la cual se antojaría hoy día poco menos que imposible mantener sin sobresaltos, ni contramarchas indeseables, el objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de nuestra moneda.

En este sentido, la historia que hoy el lector tiene en sus manos comprueba una vez más lo mucho que México ha aprendido y avanzado gracias a las lecciones que nos dejó la experiencia histórica.

AGUSTÍN CARSTENS

Verano de 2017

AGRADECIMIENTOS

La redacción de los volúmenes de la *Historia del Banco de México* que comprende el periodo de 1954 a 1970 –o sea de la etapa correspondiente al llamado “desarrollo estabilizador”, que abarca los volúmenes VII a XII– ha sido una aventura intelectual maravillosa que debe muchos y muy necesarios agradecimientos por los apoyos recibidos. Dada la magnitud del proyecto y los tiempos que inexorablemente llevó su conclusión es muy posible que algún reconocimiento merecido, ya fuese institucional o personal, se quedara en el camino, olvidado, sin recibir mención en estas líneas. Espero de todo corazón que ninguno de los reconocimientos quede sin mención, perdido en el recuerdo. Hay en el recuento que sigue reconocimientos del orden institucional y personal.

En el orden institucional, el reconocimiento abrumadoramente principal se debe al Banco de México, en donde presté mis servicios profesionales por largas y muy satisfactorias tres décadas. Es muy loable que nuestro muy prestigiado y respetado instituto central haya conservado el interés por continuar una reflexión amplia y meditada sobre las etapas de su desenvolvimiento histórico. El mérito de tal reconocimiento corresponde por entero a las altas autoridades de la institución, quienes con visión y perspectiva intelectual decidieron no únicamente la continuación del proyecto, para que de manera paulatina se vaya acercando en su cobertura a épocas más recientes, sino que a la vez los volúmenes ya terminados se editen y se publiquen en la forma del regalo institucional que a fines de año entregan los integrantes de la Junta de Gobierno: el gobernador y los cuatro subgobernadores.

En el orden personal, el principal y prioritario agradecimiento se debe al doctor Agustín Carstens, con quien el autor tuvo el privilegio de trabajar

desde las épocas en que coincidieron como funcionarios del Banco de México. Con claridad de miras y compromiso por el conocimiento, el doctor Carstens continuó y fortaleció el apoyo institucional a un proyecto de investigación que ya había venido siendo impulsado por otros funcionarios muy destacados, que le habían precedido en el alto cargo de gobernador del Banco de México. Tal fue el caso, desde luego, de don Miguel Mancera y de don Guillermo Ortiz Martínez y también del economista Gustavo Romero Kolbeck, bajo cuyo mando se inició el proyecto hace ya mucho tiempo. Venturosamente el proyecto continúa y como todas las grandes obras seguirá requiriendo de mucha perseverancia, fincada en la laboriosidad, el amor a la historia como rama del saber humano y los apoyos institucionales indispensables. Asimismo, algunos subgobernadores leyeron en tiempos recientes algunos capítulos incluidos en el índice, aportando observaciones muy valiosas.

Dentro de la estructura del propio Banco de México, un reconocimiento muy especial se debe a Ricardo Medina Macías, director de Comunicación, quien, con la venia del gobernador Carstens, fungió desde 2014 como enlace oficial del proyecto entre la institución y el autor. Aparte de sus eficientes buenos oficios en el orden administrativo, como buen escritor y hombre de cultura que es, Ricardo Medina ha cumplido en el desarrollo de la obra un papel importante de asesor editorial. Desde la Dirección General de Relaciones Institucionales, y recibiendo siempre los reportes de Ricardo Medina, Dionisio Meade ha sido siempre un apoyo favorable y muy satisfactorio para el proyecto, manteniéndose interesado en su desarrollo de una manera que mucho hay que agradecer. En su momento, para el arranque del proyecto en la fase actual en que se encuentra, fue inmensa la ayuda que brindó el licenciado Joaquín Araico Río, entonces a la cabeza del área administrativa del banco. Gracias a su capacidad profesional y buen juicio operativo se pudo definir el esquema administrativo bajo el cual ha tenido viabilidad el proyecto en todas sus facetas.

Asimismo, es imprescindible hacer mención en estas líneas de los colaboradores que dentro de la Dirección de Comunicación han tenido que ver en el desarrollo del proyecto en aspectos administrativos o también de apoyo en investigación. En el primero de esos aspectos destacan Montserrat Gómez Gorbeña, siempre eficaz y con un dinamismo laboral loable, y

Leonel Bistrain, atento y competente como pocos. En materia de investigación y consulta, la economista Columba Casillas estuvo siempre en la mejor disposición para encontrar, hurgando hasta en los archivos electrónicos más recónditos, el dato que parecía inexistente, la información al parecer perdida para la posteridad. En la Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos, la doctora en economía Lorenza Martínez Trigueros se ha interesado y ha apoyado el proyecto a todo lo largo de su desarrollo. Otro apoyo institucional fundamental se ha recibido de la Biblioteca del Banco de México, quizás la mejor y más completa biblioteca en economía y sus temas afines que existe en el país. Ahí, bajo el competente mando de Isaac Vivas, siempre comprometido con la investigación y con la institución en donde presta sus servicios, han sido muy amables e inmensamente útiles los bibliotecarios a cargo de los servicios al público. Recuerdo en particular los casos de Elvia García, Jorge Saavedra e Irwin Torres, todos muy profesionales en su ramo, siempre dispuestos a colaborar con sus conocimientos del acervo y con muy buen compromiso de servicio. En un sentido muy parecido, también el Archivo Histórico del Banco de México fue fuente de inmenso valor para la investigación. En dicho órgano, primero bajo el mando de Ángel Monte y después de su sucesor, José Ramón Rodríguez, prestaron apoyos de mucha importancia los profesionistas Víctor Espinosa, Mireya Quintos y Bibiana Tamés. Estos apoyos fueron en particular indispensables para la redacción del capítulo sobre la fábrica de billetes y parcialmente del que lleva por título “La Oficina de la Deuda Externa” (vol. X). A todos ellos mi agradecimiento sincero y mis felicitaciones por su profesionalismo.

En el orden individual un agradecimiento verdaderamente muy especial se debe a don Miguel Mancera Aguayo, quien en su momento encabezara por largos 16 años los destinos del Banco de México, primero en calidad de director general, de 1982 a 1993, y después, de 1994 a 2007, en el cargo de gobernador. Sin que mediara compromiso formal para tal tarea, don Miguel Mancera leyó con la acuciosidad y profundidad que le son características la mayoría de los capítulos que integran el amplio índice de la obra, haciendo muy valiosos comentarios y sugerencias de forma y de fondo. En lo posible, todas ellas fueron atendidas en la mejor manera, elevándose sin duda con ello la calidad del trabajo. Asimismo, para la redacción de algunos episodios incluidos en la obra, don Miguel Mancera, con su muy valioso testimonio,

fue fuente clave para la investigación. Ése fue el caso, por ejemplo, para un proyecto que en algún momento se formuló a fin de conformar en América Latina un fondo de reservas internacionales de uso común y el cual desde su lanzamiento don Rodrigo Gómez vio con gran renuencia. Los muy agradables encuentros que se concertaban con la finalidad de revisar los capítulos que se iban escribiendo se convirtieron, quizá de manera inexorable, en cátedras magistrales impartidas en beneficio de un único alumno, sin que media- ría matrícula alguna o el pago de colegiatura. Es un inmenso privilegio que así haya sido. También don Sergio Ghiglazza ha sido fuente invaluable para la obra y en particular fueron determinantes sus testimonios para algunos pasajes clave que conforman la crónica de que se compone la obra. De ambos economistas mexicanos de primer nivel ha aprendido mucho quien escribe estas líneas sobre banca central y política monetaria y crediticia y además se ha beneficiado de un trato personal cálido, generoso y desinteresado. Es un privilegio excepcional, reitero, que así haya ocurrido.

Por fuera del Banco de México muchos otros apoyos de inmenso valor se recibieron tanto en el orden personal como institucional. Un caso en el que se combinaron ambos órdenes fue el de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que con tanto acierto y profesionalismo dirige el muy culto Juan Manuel Herrera. Para muchas sesiones de trabajo el impresionante claustro de esa biblioteca fue el lugar idóneo de investigación que dio cobijo al historiador. Los servicios de consulta que se prestan al público en esa biblioteca son ofrecidos en México por muy pocas instituciones en su género, en particular por lo que concierne a la lectura de los periódicos de la época. Y en adición, inmensamente útiles y gratos resultaron los apoyos personalizados brindados por Juan Manuel Herrera, permitiendo en ocasiones que hasta su propio despacho se transformara en cubículo de trabajo para el investigador. En particular, para la investigación de la gran ola de enojo que provocó la sorpresiva devaluación de 1954 fue determinante la consulta de los diarios, a pesar de la conseja tan difundida respecto al control férreo que tenía entonces el gobierno sobre la prensa. La verdad es que ese control no era tan absoluto y además, en el caso mencionado, el disgusto que desató la modificación de la paridad incluyó seguramente también a los periodistas y editorialistas. Asimismo, también para la investigación de los episodios de embates a la confianza que se relatan en el capítulo que lleva

ese título, resultó determinante la consulta de los diarios de la época que con tanta generosidad facilitó en sus instalaciones el jefe Herrera, cuya amistad tanto me beneficia y de quien también tanto he aprendido. En otro sentido semejante, para las investigaciones correspondientes al capítulo “El grupo Hacienda-Banco de México” (vol. X) el autor logró tener acceso a los papeles del ilustre economista Víctor L. Urquidi, que se encuentran en el archivo histórico de El Colegio de México. Una felicitación corresponde a ese órgano por el muy cuidadoso y profesional trabajo de procesamiento (expurgo, depuración y clasificación) que han hecho de los papeles del maestro Urquidi y que permite ahora su consulta a los investigadores. A todo lo largo de esa etapa de la investigación, el proyecto se benefició de la colaboración y la consulta con una persona que por muchos años trabajó con el maestro y cuyo apoyo fue indispensable para llegar a los resultados favorables a que se llegó: Graciela Salazar Juárez es casi una institución en El Colegio de México, donde goza del respeto y del reconocimiento de todos y quien esto escribe se suma a ese reconocimiento general.

Un caso muy especial que merece también destacarse es el del economista Pedro Dondé Escalante, sin cuyo apoyo no se habría podido escribir ni una sola línea, literalmente, del capítulo “Los polos de desarrollo turístico” (vol. IX). El concepto relativo a “polo de desarrollo turístico integralmente planificado” se concibió en México y en concreto en el banco central. Su paternidad, que no es precisa, se la disputan don Rodrigo Gómez, su segundo de a bordo por décadas, Ernesto Fernández Hurtado y el economista Antonio Enríquez Savignac, a quien se encargó en el Banco de México de la preparación de un programa para crear en el país polos de desarrollo turístico integralmente planificados. Siendo muy joven aún, Pedro Dondé se integró a ese programa y con base en su preparación profesional y su capacidad de trabajo pronto se convirtió en la mano derecha de Enríquez. Lo relevante para el caso que nos ocupa, es que el economista Dondé conservó con gran cuidado todos los papeles de lo que institucionalmente fue hasta 1974 el fideicomiso Infratur, que fue el órgano encargado de poner en ejecución el programa correspondiente. Del acceso generoso ofrecido por Pedro Dondé para consultar todos y cada uno de esos papeles surgió el capítulo referido y no sólo eso: el propio Dondé, con gran simpatía, revisó el texto haciendo observaciones y sugerencias de corrección que desde luego fueron atendidas. Asimismo, de

esa relación de colaboración surgieron algunos planes que se llevaron a cabo exitosamente en Cancún para explicar cómo fue que se creó ese centro turístico que tanto prestigio le ha dado a México.

Otro caso especial que debe explicarse es el del capítulo “La Oficina de la Deuda Externa” (vol. X), cuya preparación ofreció revelaciones inesperadas y permitió echar una ojeada a ámbitos poco conocidos de la banca central en México. En todas las leyes orgánicas que ha tenido el Banco de México en su historia al establecerse los objetivos de la institución, se ha agregado al final en forma casi críptica la finalidad de “...fungir como consejero y agente financiero del Gobierno Federal”. Así, inmerso en sus investigaciones sobre la historia del Banco de México en un momento dado, el historiador se hizo inexorablemente las preguntas: ¿qué es un agente financiero?, ¿cuáles labores implicaba para el Banco de México cumplir con esa función con respecto al gobierno federal?, ¿qué órganos administrativos dentro de la institución realizaban esa función y quienes los encabezaban? Las pesquisas para contestar esos cuestionamientos no fueron fáciles y el esfuerzo implicó la consulta tanto de fuentes secundarias como primarias, estas últimas precisamente en el archivo histórico de la institución. Con todo, las lagunas que se tenían eran muy grandes y faltaba comprensión en muchos aspectos del tema, hasta que se encontró al interlocutor idóneo. A través de la oficina de jubilados de la institución fue posible entrar en contacto con el ingeniero Carlos Reignier, que tuvo a su cargo por años la jefatura de la oficina encargada de cumplir con las funciones correspondientes. El testimonio de Reignier fue inmensamente útil y permitió reconfirmar algo que no por conocido debe dejar de reiterarse: el profesionalismo, la honestidad y una absoluta falta de protagonismo con la cual suelen cumplirse las encomiendas en el Banco de México. De esto último destaca la sorpresa totalmente inesperada del ingeniero Reignier cuando ya en el retiro fue localizado por alguien que “lo quería entrevistar”. “¿Cómo me localizaron?” “¿Quién se acuerda de lo que yo hacía cuando trabajaba en el Banco de México?” Fue un gusto platicar y convivir con el ingeniero Reignier en su refugio de pensionado en el estado de Morelos.

De manera muy especial, el autor desea expresar un agradecimiento muy particular a los subgobernadores del Banco de México: Manuel Sánchez González y Javier Guzmán Calafel. Con solidaridad, el doctor Sánchez leyó y revisó con mucho cuidado el capítulo “El término desarrollo estabilizador”

(vol. XII) e hizo sugerencias importantes que se agradecen sinceramente. Por su parte, por sus conocimientos sobre el tema, el contacto con Javier Guzmán fue de mucha utilidad para la redacción del capítulo “Banxico y el CEMLA” (vol. XI). Al respecto, había el importante antecedente de que ocupando la dirección general de ese organismo, el licenciado Guzmán ofreció a quien esto escribe la oportunidad de redactar un libro sobre la historia del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y en el transcurso hubo mucha retroalimentación entre el escritor y el jefe del organismo. Con ese precedente, se entenderá que cuando se emprendió la preparación del capítulo referido ya la investigación contaba con avances muy importantes. Pero la clave de ese capítulo residió en darle la prioridad a las relaciones del organismo con el Banco de México, en donde se había gestado la idea para su establecimiento. A ambos funcionarios un reconocimiento muy sincero. Por su parte, en la preparación del capítulo “Los fideicomisos culturales” (vol. XI), la investigación se benefició grandemente de las asesorías que con mucho entusiasmo proporcionó el abogado José Luis Pérez Arredondo, experto en el tema. Cabe señalar al respecto que si bien ya existía una bibliografía importante sobre los museos de La Casa Azul, Anahuacalli, Franz Mayer y La Casa del Risco, no resultó tan fácil el tratamiento del tema desde la perspectiva del fiduciario, que era lo que se quería destacar y en donde estaba la novedad en el enfoque.

Ya en el orden editorial, el primer y muy importante reconocimiento se debe a la señora María Guadalupe Murillo por un trabajo muy importante de edición, corrección y formateo, que resultó todo el tiempo de gran valor para el proyecto. Un paso más adelante, el despacho Printt S.A. hizo un trabajo de diseño de gran calidad para preparar la producción final de los volúmenes. En ese despacho cabe destacar en particular el trabajo realizado por don Eduardo Zapata Gosselin, principal accionista de la empresa, y por el experto editorial Rogelio Vergara. A todos ellos un merecido reconocimiento por los apoyos brindados y por la calidad excepcional y el profesionalismo de sus contribuciones. Desde luego, cualquier error que haya subsistido en los libros correspondientes a la historia del Banco de México para el largo y muy importante periodo de 1954 a 1970 –el del llamado desarrollo estabilizadores de la exclusiva responsabilidad del autor.

Eduardo Turrent Díaz

INTRODUCCIÓN

El lector curioso e inquisitivo notará, quizá con perplejidad, el poco usual número de capítulos que conforman el índice general de la *Historia del Banco de México* para el periodo de 1954 a 1970, es decir el correspondiente al llamado desarrollo estabilizador, que comprende los vols. VII a XII de la *Historia...* Lo extraño no reside tanto en el número (abandonando la regla clásica de 12 capítulos para un libro, se han multiplicado aquellos que cuentan con hasta 45 de ellos) sino en la cifra non de 21 capítulos. ¿Por qué? El proyecto original para la obra era de 20 capítulos, pero “haciendo camino al andar” se impuso la necesidad, así literalmente, de que la obra se iniciara con un texto de esencia diferente de la del resto del capitulado. De manera muy espontánea se fue viendo que en todos y cada uno de los afanes constructivos que emprendió el Banco de México durante la etapa en cuestión, estuvo detrás la mano impulsora de don Rodrigo Gómez. Con una modestia quizás excesiva, el célebre banquero central operaba con gran destreza para que las cosas marcharan bien y para que los proyectos prosperaran pero sin que se destacara su creación personal o paternidad. De ese impulso surgió una idea editorial difícilmente cuestionable: que la obra tuviera como capítulo inicial una semblanza o biografía de don Rodrigo Gómez. El título del capítulo retrata con mucha claridad el tema a resaltar: “Rodrigo Gómez: alma y emblema del Banco de México”.

En su género literario ese texto es completamente diferente del resto de los que integran el índice y la diferencia debe ser clara: mientras todos los capítulos restantes pertenecen o pueden ubicarse en el género de la narrativa o crónica histórica, el relativo a la semblanza del banquero central pertenece naturalmente al género de la biografía. Desde el punto de vista del escritor,

el reto resultó de mucha mayor complejidad. O para decirlo de una manera distinta: aun desde una perspectiva de investigación resulta mucho más fácil escribir una crónica de tipo histórico que una semblanza biográfica. Por muchas fuentes y testimonios que se puedan consultar siempre queda una zona de incógnita sobre cualquier personaje, que es inaccesible de primera mano para el biógrafo. ¿Cómo eran en esencia o en su naturaleza psicológica Tomás de Aquino, Napoleón o Miguel Hidalgo y Costilla? Esa misma dificultad o reto se enfrentó al escribir la semblanza del cambista, financiero y banquero Rodrigo Gómez. Desde luego, a don Rodrigo Gómez lo adornaron en vida todas las virtudes que sus colaboradores cercanos recuerdan con nitidez, en el sentido de que fue un individuo muy amable y bondadoso y que tuvo una intuición verdaderamente magistral para entender los fenómenos económicos en general y los monetarios y del crédito en particular. ¿Pero cómo entender y explicar la manera histórica en la cual se dio en la realidad un Rodrigo Gómez? La fórmula o la guía para esa explicación la encontró el autor en el libro de Nassim, *El cisne negro*. En términos de ese escritor, un cisne negro es un evento de ocurrencia tan improbable que por ese hecho no se considera plausible y se descarta *a priori* en cualquier análisis prospectivo. En opinión de quien esto escribe, precisamente en esto último consiste la esencia de la figura histórica de Rodrigo Gómez. En la semblanza que se comenta se argumenta que a esos dos grandes banqueros centrales que fueron Paul Volcker y Alan Greenspan, a pesar de su indudable excelencia no es posible considerarlos como casos de cisne negro. De las escuelas de economía de primer nivel académico que existen en los Estados Unidos egresan cada año decenas de graduados a nivel de maestría y doctorado. Necesariamente, de ese universo muestral tienen que salir en el transcurso de los años, por simples razones de probabilidad, algunos profesionistas de excepción, como sin lugar a dudas lo fueron Volcker y Greenspan. Sin embargo, que alguien que únicamente alcanzó a terminar la educación primaria y a concluir un curso de contador privado llegara a convertirse en el banquero central más respetado y longevo de todo un continente sí es un caso totalmente improbable, casi imposible de concebir. Con Rodrigo Gómez se materializó la altísima improbablilidad de un cisne negro.

Otro caso especial en el índice, cuya gestación y razón de ser merece una explicación cuidadosa es el del capítulo que lleva por título “¿Cuándo

empezó el desarrollo estabilizador?” (en este volumen). También en términos de género literario cabe empezar distinguiendo su naturaleza de la del resto del capitulado. Una vez más y con la excepción, desde luego, de la semblanza de Rodrigo Gómez de la cual se habla en extenso en el párrafo precedente, mientras la totalidad de los capítulos restantes pueden sin ninguna ambigüedad situarse en el género de la crónica histórica el que motiva estas líneas pertenece preferentemente al campo del ensayo de polémica o controversia. Aunque para muchos la estrategia del desarrollo estabilizador se gestó de hecho a raíz de la devaluación de 1954, el tema nunca se había explorado analíticamente con la profundidad que merecía. El texto valida su inclusión en el género de la polémica precisamente porque en algunos libros se ha partido casi sin discusión de la idea de que el desarrollo estabilizador se inició en 1958 con el sexenio del presidente Adolfo López Mateos. El tema era en verdad delicado y se aborda y se analiza creo que con gran cuidado en el texto correspondiente. La conclusión a la que se llegó es la siguiente: si bien de la devaluación de 1954 surgió el impulso original para formular una política económica que, dando un papel muy importante a la procuración de la estabilidad de precios, respondiera al objetivo final de lograr un crecimiento económico rápido y sostenible con elevación continua de los salarios reales, posteriormente Antonio Ortiz Mena tuvo el acierto de darle formalidad al enfoque al plasmarlo en el programa de política económica que le solicitó López Mateos siendo candidato a la Presidencia, además de consolidarlo históricamente mediante una implementación muy exitosa. El carácter del género polémico propio del capítulo se hace todavía más evidente cuando se considera el aspecto de los creadores del modelo. Es muy claro que los pioneros del enfoque fueron el presidente Ruiz Cortines, con Antonio Carrillo Flores en la Secretaría de Hacienda y Rodrigo Gómez en el Banco de México. Sin embargo, el elemento de controversia en ese panorama viene dado por la identificación que se ha hecho de Carrillo con la corriente de los economistas mexicanos proclives al inflacionismo. El episodio se encuentra también influido por la amistad que tuvo siempre Carrillo Flores con don Eduardo Suárez, la cual facilita su identificación doctrinaria con ese bando.¹ Pero al menos en el lapso histórico de 1954 a 1958, Carrillo

¹ Consultese para este tema el ensayo biográfico de Vanessa J. Granados Casas, “Antonio Carrillo Flores: vida académica y su paso por la Hacienda Pública”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo *et al.* (coords.), *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, UNAM, 2014, pp. 407-434.

se comportó como un ministro de Hacienda que trabajó en favor de la estabilidad de precios como precondición para lograr un crecimiento sostenido.

Desde un punto de vista temático las partes restantes de la obra resultan de fácil ubicación en cuanto a contenido y agrupación. Para tal clasificación se discurrieron –dictadas en forma casi natural o funcional en razón de sus objetivos– cuatro grandes apartados. El primero de ellos se refiere a las funciones sustantivas de banca central y la manera específica en que el Banco de México las realizó durante el largo periodo histórico que se analiza, bajo la batuta hábil y diestra de don Rodrigo Gómez. En el segundo de esos grandes apartados se incluyen los programas y las políticas del Banco de México que respondían a la motivación de impulsar el desarrollo económico del país. Por su parte, el tercero de los apartados contiene el recuento de los diversos esfuerzos que llevó a cabo el instituto central en la época en el campo de las investigaciones técnicas. Por último, el cuarto apartado presenta el recuento del doloroso desenlace en el que desembocó finalmente el desarrollo estabilizador. Por el efecto concurrente de un relevo generacional que aunque inexorable se produjo en esa coyuntura de México de una manera disruptiva, influencias ideológicas que si bien fueron en general bien intencionadas resultaron a la postre muy destructivas y una sucesión política que socavó los delicados balances económicos, políticos y sociales en que estaba fincada la convivencia nacional, dieron cauce al desensamblaje de una estructura de estrategias económicas que habían arrojado resultados muy favorables por años.

El índice del apartado relativo a las funciones sustantivas del Banco de México comienza con el capítulo “Estrategia económica” (en este volumen). Parcialmente, ese importante texto se redactó teniendo como fuentes el ya mencionado programa económico que el candidato López Mateos le solicitó al director general del Seguro Social, Antonio Ortiz Mena, y un importante reporte que preparó en el año de 1958 el Fondo Monetario Internacional, con base en los trabajos de una misión que estuvo de visita en México unos meses antes. Se trata en ambos casos de dos documentos con gran calidad técnica y que además resultan coincidentes en sus puntos de vista generales sobre la política económica que se aplicó en México desde la devaluación de 1954. Asimismo, ahí en “La estrategia económica” quedó ubicado un relato muy importante para la historia de la banca central en el periodo: la incor-

poración de las sociedades financieras al régimen del encaje legal del cual habían estado exentas desde el surgimiento de esa figura jurídica en la ley bancaria de 1932. Tal vez el capítulo de mayor importancia en ese bloque sea el que lleva por título “Política monetaria” (vol. VIII). Su importancia, muy obvia, encuentra sustento en el hecho de que fue mediante esa política como se logró la estabilidad de precios que prevaleció en el periodo y por cuyo conducto pudo conseguirse que se mantuviera la paridad cambiaria, que los ahorradores tuvieran incentivos para conservar sus ahorros en moneda nacional y que los inversionistas conservaran la confianza para seguir ampliando sus instalaciones productivas de manera sostenida. En el capítulo “Control selectivo del crédito” (vol. IX) se explica la política crediticia que seguía el Banco de México para lograr que, a través de un esquema muy *sui generis* de su propia creación, la autoridad pudiera orientar la asignación de los recursos prestables que captaban los intermediarios financieros por actividades económicas y zonas geográficas. La idea general guía del esquema era la de darle prioridad en el otorgamiento de los préstamos a las actividades productivas y a dos sectores que eran de particular preocupación para las autoridades de la época: la agricultura y la construcción de vivienda de interés social.

El bloque relativo a las actividades del Banco de México motivadas por el compromiso de impulsar el desarrollo económico del país, y por la finalidad de procurar la evolución administrativa de la institución, se inicia con el capítulo “Los bancos no quiebran” (vol. VIII). La política de evitar la quiebra de bancos y de otros intermediarios financieros llevaba décadas de aplicarse en México, aunque en ninguna ocasión se había hablado de ella oficialmente antes de que lo hiciera don Rodrigo Gómez en la primera sesión que se celebrara de la llamada Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano que se realizó en 1964 en Guatemala. En el tercer subcapítulo correspondiente se incluye un relato pormenorizado del rescate que llevaron a cabo la Secretaría de Hacienda y el Banco de México de la sociedad financiera privada de mayor tamaño que existía en el país. ¿Por qué incluir ese capítulo relativo al rescate de intermediarios financieros en el bloque sobre impulso al desarrollo económico? La respuesta tiene dos facetas. La primera es que el crédito es siempre un factor de gran importancia para el crecimiento económico, y desde esa perspectiva resulta muy

dañino socialmente que los intermediarios tomen riesgos excesivos cuya materialización los pueda conducir a la bancarrota. En ese mismo sentido, la posibilidad de que los intermediarios puedan quebrar da lugar a que las tasas de interés de la captación tengan que ser más elevadas, con sus daños consecuentes sobre las inversiones productivas que requieren de financiamiento. A continuación, los fideicomisos de fomento en los que el Banco de México actuaba en calidad de fiduciario fueron de gran relevancia para que ciertas actividades productivas de importancia contaran con crédito suficiente a costos razonables, y lograr así una expansión congruente con las necesidades del país. En un orden semejante, fue puertas adentro en el Banco de México donde surgió la idea de lanzar un programa para la construcción de polos de desarrollo turístico integralmente planificados. Sobre esa materia versa el capítulo con el título que se explica por sí mismo. En “Investigaciones Industriales” (vol. XI) se incluye el recuento de los desvelos que fueron propios del Banco de México durante décadas para coadyuvar al desarrollo manufacturero del país. Por último, don Rodrigo Gómez acarició en su momento grandes esperanzas con el proyecto para la integración económica de América Latina hasta el momento en que llegaron las decepciones y la propuesta se estancó. El interesante tema se trata con amplitud en el capítulo “La integración económica latinoamericana” (vol. X). En el orden organizacional, fue durante la época del desarrollo estabilizador que el Banco de México pudo llevar a buen puerto la propuesta de contar con su propia fábrica de billetes. Como se muestra en el capítulo correspondiente (vol. XI), el proyecto contaba con muchos antecedentes y su consumación no resultó a la postre tarea fácil de lograr.

En el bloque correspondiente a investigaciones y análisis (vol. XI), un lugar muy especial le toca al relato sobre el grupo de asesoría e investigación que formaron, por instrucciones del secretario Ortiz Mena, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México. Nunca antes se había escrito en forma exhaustiva sobre ese grupo en cuyo seno se ventilaron controversias muy importantes y también tuvieron lugar enfrentamientos personales de los que nadie había hablado oficialmente. En el capítulo “Planeación” (vol. XI) se explora cómo el Banco de México no fue inmune durante la época a un tema que se puso muy de moda en el medio de los economistas respecto a la necesidad de preparar planes económicos. El enfoque adquirió una

relevancia especial cuando a raíz del lanzamiento de la Alianza para el Progreso (ALPRO) por parte de la administración Kennedy, su puesta en marcha se supeditó a que los países elegibles presentaran planes económicos sujetos a aprobación por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA). Y fue en esas andanzas cuando el grupo Hacienda-Banco de México tuvo la oportunidad de involucrarse en la preparación de los planes para que México pudiera beneficiarse de los apoyos que ofrecía el gobierno de Estados Unidos a través del programa ALPRO. Todos los trabajos que se realizaron para esas finalidades se relatan en los capítulos “Planeación” (vol. XI) y “El grupo Hacienda-Banco de México” (vol. X), con la adición de que, en este último, también se incluyó una crónica sobre la muy cuestionada reforma fiscal que en su momento intentó poner en ejecución el ministro Ortiz Mena. En el ámbito del impulso a la investigación por parte del Banco de México también se incluyó el capítulo que lleva por título “Excelencia en la Universidad de Nuevo León” (vol. XI). El resorte profundo del caso era que, muy justificadamente, don Rodrigo Gómez estaba preocupado por la baja calidad de la educación que ofrecían las escuelas de economía que existían en México (en particular la escuela de economía en la UNAM) y la muy deficiente preparación profesional con la que salían sus egresados. Así, cuando se le solicitó apoyo para establecer una escuela de economía de excelencia en la universidad de su patria chica, el banquero central no dudó en brindarla con toda generosidad. El resultado fue exitoso, habiendo sido la heroína del episodio —la metáfora es apenas merecida— una economista que merece una mención elogiosa en estas páginas: honor para Consuelo Meyer L'Epeé. Don Rodrigo Gómez también resultó determinante en la culminación del proyecto para establecer el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) que nació con la encomienda de realizar investigaciones para beneficio de los bancos centrales del subcontinente, además de ofrecer capacitación a su personal. A pesar de las dificultades que se encontraron en el camino, el proyecto también resultó a la postre promisorio y útil.

Llegamos finalmente al bloque relativo al desenlace del desarrollo estabilizador. Desenlace de una gran y loable obra constructiva a la cual los avatares de la historia no le permitieron subsistir. El volumen correspondiente (vol. XII) se inicia con un capítulo muy importante que lleva por título “Embates a la confianza”. El secretario Ortiz Mena, además de Rodrigo Gómez en

el Banco de México y José Hernández Delgado en Nacional Financiera, fueron individuos con una sensibilidad política y económica muy fina y por tanto entendían muy bien que la buena marcha de un país en el orden económico dependía en una medida importante de preservar la confianza de los ahorradores, inversionistas, empresarios y consumidores en general. En tal sentido, con el fin de proteger la conservación de la confianza por parte de esos agentes económicos, con una gran perspicacia el ministro Ortiz Mena ideó un enfoque muy singular. En caso de que se suscitaran acontecimientos traumáticos del orden político y social que pudieran amenazar la confianza de los agentes económicos, inmediatamente se organizaba un viaje al extranjero con la compañía de Rodrigo Gómez a fin de obtener créditos que parecieran importantes, además del respaldo del FMI y del gobierno de Estados Unidos aunado al de otros gobiernos y organismos internacionales. Ese trabajo de protección se completaba con reuniones que se propalaban con los principales grupos empresariales del país, en las que con frecuencia se contaba con la asistencia del presidente de la República. En el capítulo correspondiente se explica que en el periodo analizado se enfrentaron con éxito mediante la estrategia enunciada cinco delicados episodios de crisis política: los movimientos gremiales de 1958-1959, el reconocimiento diplomático por parte de México al gobierno revolucionario de Cuba, la nacionalización eléctrica, la crisis de los misiles que la URSS intentaba instalar en Cuba y el movimiento estudiantil de 1968. En paralelo, los muy favorables resultados que mostraba la economía de México empezaron a ser objeto de renovado interés para muchos observadores internacionales. Así, con el fin de atender la curiosidad de esos estudiosos, además de hacer promoción por esa vía en favor del país y de su política económica, el secretario Ortiz Mena tomó la decisión de que se redactara un folleto explicativo de la estrategia económica que se seguía en México al menos desde hacía dos sexenios. El plan se llevó a cabo con la intención de que el folleto se distribuyera ampliamente durante las reuniones del otoño de 1969 del FMI y el Banco Mundial. Fue en el proceso de preparar ese folleto cuando surgió la propuesta de bautizar a esa exitosa estrategia económica como “desarrollo estabilizador” y de ahí el título que lleva el capítulo correspondiente. Hasta ese momento de la historia, en la Secretaría de Hacienda y en el Banco de México todo es construcción y laboriosidad; trabajar para mejorar las cosas en el país dentro

de las limitaciones que imponen la escasez de los recursos y los tiempos que nunca son infinitos. La semilla de la cual creció el árbol cuyo principal fruto fue la destrucción del desarrollo estabilizador fue la crítica en contra de esa estrategia y la cual tuvo principalmente expresión en medios académicos. Ése es el tema que se trata en el capítulo penúltimo del índice general. Esa crítica en contra de la estrategia económica que se había seguido, encontró oídos fértiles en el funcionario que resultó seleccionado para suceder en la Presidencia de la República a Gustavo Díaz Ordaz. Seguramente con muy buenas intenciones en cuanto a que la economía mexicana tuviera hacia adelante un desempeño más favorable que el conseguido durante los quinquenios anteriores, desgraciadamente del replanteamiento que se puso en ejecución de la estrategia económica no se obtuvieron los resultados favorables que se esperaban. En el capítulo “La sucesión presidencial de 1970” (vol. XII) se hace un recuento cuidadoso de los acontecimientos que llevaron a que el secretario de Gobernación en el sexenio 1964-1970, Luis Echeverría, fuera designado candidato a la Presidencia por el Partido Revolucionario Institucional. En ese texto se incluye también la crónica de la forma en que durante la campaña electoral se fue definiendo la estrategia de política económica que se pondría en ejecución durante el sexenio en que le tocaría presidir los destinos del país, y que planteaba una reformulación de la estrategia precedente.

Desde una perspectiva amplia –de filosofía de la historia–, para el Banco de México el panorama del periodo llamado del desarrollo estabilizador arroja a la postre un resultado doloroso con un fuerte sabor a decepción. En un sentido metafórico, el ciclo completo se nos presenta en la forma típica de la tragedia griega, en la cual a los personajes del reparto les resulta ontológicamente imposible escapar del desenlace trágico que el destino les tiene reservado. De acuerdo con esa secuencia, los episodios de esta historia se componen en su gran mayoría de acciones constructivas cuidadosamente elaboradas, motivadas por el fin último de contribuir a la prosperidad económica de México. Muchas de esas acciones constructivas se llevaron a cabo dentro de variantes de la política de banca central que la administración encabezada por Rodrigo Gómez había heredado de gestiones precedentes. Tal fue el caso en el periodo del control selectivo de crédito o de la estrategia para evitar que en México hubiera quiebras bancarias. Otros

casos simplemente se produjeron por la continuidad de líneas de actividad que venían de tiempo atrás y que se consideraban necesarias, como las funciones del Departamento de Investigaciones Industriales bajo la batuta del ingeniero Gonzalo Robles. Otro ejemplo de interés fue el de la Oficina de la Deuda Externa, cuyo establecimiento se derivó de que apenas durante la etapa del desarrollo estabilizador pudo ponerse en acción una función sustantiva del Banco de México que se encontraba especificada en su ley orgánica desde la promulgación de esta en 1941. Y en varios otros ejemplos sobresalientes, las acciones constructivas se derivaron de propuestas operativas que se lanzaron durante la administración que encabezó don Rodrigo Gómez. En ese elenco se ubica la creación de los fideicomisos de fomento Fira, Fomex y Fovi, el proyecto para los polos de desarrollo turístico, el establecimiento del CEMLA, la formación del grupo Hacienda-Banco de México, el apoyo para crear una escuela de economía de excelencia en la Universidad de Nuevo León y la conformación de una cadena importante de fideicomisos culturales. ¿Pero qué ocurrió a la postre? ¿Por cuáles razones esa gran obra constructiva se fue demoliendo de una manera sistemática, casi impune? Posiblemente el caso se ubique en el insonable e inescrutable universo del azar: las diosas de la fortuna ya no fueron propicias para México; los astros de la historia se alinearon perversamente para que así sucediera.

RODRIGO GÓMEZ: ALMA Y EMBLEMA
DEL BANCO DE MÉXICO

1. FUNDAMENTOS DE UNA PERSONALIDAD

El vestíbulo del quinto piso del edificio principal del Banco de México, el llamado piso de la Gobernatura (y antes de 1994 “de la Dirección General”), luce en sus paredes la galería de quienes en la historia de la institución han tenido el privilegio de dirigirla. En amplios retratos al óleo de 1.15 m de alto por 0.95 de ancho, parecen vigilar el amplio recinto con miradas escrutadoras y severas 15 rostros: del único director gerente que tuvo en la historia la institución a partir de su establecimiento en 1925, de los ocho directores generales que en periodos sucesivos dirigieron sus destinos y de dos de los tres gobernadores que han desempeñado el cargo desde marzo de 1994, en que entró en vigor la autonomía legal de que actualmente disfruta nuestro instituto central. En todos los casos se trató de individuos destacados, con méritos para justificar que en su momento fueran designados para tan elevado cargo. Sus períodos variaron en tiempo y también las circunstancias en que tuvieron que cumplir con sus encomiendas. Sin embargo, en ese elenco de funcionarios destacados a quienes tocó el privilegio de ocupar el cargo ejecutivo de mayor jerarquía en el Banco de México, brilla no únicamente con luz propia sino también con una luz distinta la figura de Rodrigo Gómez. Nacido en Linares, Nuevo León, don Rodrigo, como se le llamó siempre con reverencia, había llegado al Banco de México en 1933 para actuar como jefe de cambios y había ascendido a director general en 1952. Y ésa fue la calidad que tuvo hasta su sorpresiva e inesperada muerte en agosto de 1970.

Los calendarios confirman que aquel neolonés perspicaz e intuitivo había prestado servicios en el instituto central en calidad de funcionario medio y alto 19 años y como cabeza de la institución, 18. Teniendo en consideración

que en 1933 Rodrigo Gómez contaba con apenas 36 años de edad, la mayor parte de su vida transcurrió mientras trabajaba en el instituto central. Con todo, el mero factor cronológico no ayuda a comprender cómo pudo convertirse en una figura tan paradigmática. Casi dos décadas a la cabeza de la banca central no permiten explicar la trascendencia excepcional del personaje que, probablemente sin proponérselo, llegó a convertirse en el símbolo indiscutible de la institución y de su mística, en la referencia profesional indispensable en materia de política monetaria y crediticia mexicana, en el ejemplo a emular tanto en el orden intelectual como en el humano y, en esencia, en algo referencial: emblema, significado y conciencia moral del Banco de México. La mera permanencia cronológica no alcanza a explicar los aspectos cualitativos de la figura histórica de Rodrigo Gómez: su legado, el ascendiente de respeto e inmensa admiración que logró dejar en todos los que lo conocieron, el fervor con el que se le recuerda, la veneración respetuosa con la que se le evoca.

En la bibliografía que existe sobre el personaje, no escasa por fortuna, se abunda en algunos aspectos incluso con lujo de detalle: en hechos, acciones y proyectos en los que tuvo una participación clave. Sin embargo, hay insuficiente profundidad en esos textos en relación con el ser humano que fue Rodrigo Gómez. Aunque en algunos pasajes se habla con mucho conocimiento de sus principales rasgos, personalidad y virtudes, casi no es posible encontrar exploración sobre los orígenes y fundamentos psicológicos. Es decir, no hay en esos textos una semblanza biográfica propiamente dicha. La omisión es una lástima pues en ausencia de esos fundamentos difícilmente es posible aventurar respuestas para las cuestiones principales que se quieren explicar. Una de las claves posiblemente se encuentre en ese fenómeno intangible pero de inmensa gravitación en todos los esfuerzos humanos –tanto pacíficos como bélicos– que es el liderazgo. ¿Cómo se explica el liderazgo que logró desarrollar Rodrigo Gómez en el Banco de México, de tan gran fuerza, que hizo posible que el personaje se convirtiera en emblema indiscutible de dos cosas: del Banco de México y de ese periodo notable de la política económica mexicana que fue el desarrollo estabilizador? ¿Cómo era Rodrigo Gómez?

¿Fue tímido Rodrigo Gómez o únicamente un individuo extraordinariamente discreto? Para Javier Márquez, director del Centro de Estudios

Monetarios Latinoamericanos por largos 12 años y quien lo conoció muy bien, si algo podía habérsele reprochado al célebre banquero central había sido su excesiva discreción, “que algunos considerábamos a veces perjudicial para las causas que defendía...” La preferencia que siempre mostró “por no figurar, por atribuir a otros lo que en realidad él hacía” fue una “actitud que mantuvo siempre cuando actuaba como funcionario y en privado”.¹ Y como lo sugiere Márquez, esa actitud pudo en efecto haberle restado efectividad a los proyectos que impulsaba pero además también tuvo la consecuencia, seguramente nunca imaginada por el banquero central, de que a los historiadores les resultaría difícil esclarecer el pasado: ¿cuáles logros atribuir a cada quién? Con todo, la verdad se ha venido revelando gradualmente para confirmar de manera reiterada la grandeza del personaje. Porque la mano firme y visionaria de Rodrigo Gómez pareció determinar el rumbo de todo lo importante que se hizo en el Banco de México durante más de tres lustros, es que el presente volumen debe iniciar con un esbozo biográfico del personaje. Para que la modestia que le fue característica no impida a la posteridad conocer lo que realizó.

No obstante, para cualquier biógrafo es una imposibilidad conocer con una exactitud total a su personaje (o a sus personajes). La semblanza perfecta no existe, sólo aproximaciones. Respecto a Rodrigo Gómez –uno de los financieros más sobresalientes en la historia de México– hay unanimidad entre quienes lo conocieron y pudieron aportar testimonio, de que fue un individuo de gran cordialidad y bonhomía, con gran sensibilidad humana y política, que se levantaba temprano y era un trabajador incansable. En cuanto a actitud o temple, se ha destacado su positividad, su optimismo, su buena disposición para tomar de frente los problemas y resolverlos. En el orden ético era intransigente con la observancia de los principios y con la defensa del Banco de México como institución. En el orden administrativo ejercía la autoridad con mucha suavidad aunque siempre con toda firmeza. Dirigía al Banco de México con mano de hierro aunque con guante de terciopelo. Y en el orden político, aunque rehuía los grandes foros y se ponía tremadamente nervioso cuando pronunciaba discursos, tenía una rarísima habilidad para convencer a los interlocutores y lograr que sus puntos de vista prevalecieran. Sin embargo, la suma de todas esas facetas no alcanzan

¹ “Rodrigo Gómez (1897-1970)”, CEMLA. *Boletín Mensual*, vol. XVI, núm. 8, agosto de 1970, p. 349.

a explicar la grandeza del personaje, los medios por los que logró adquirir sobre todos los que lo rodeaban tan importante autoridad humana, moral e intelectual. En la búsqueda de claves explicativas, una de ellas se encuentra claramente en la capacidad intelectual, en una intuición asombrosa para entender los fenómenos monetarios y financieros.

Don Rodrigo Gómez debió efectivamente haber sido un individuo de gran bonhomía que se caracterizó por un trato fino y cordial con todas las personas con quienes trataba. La totalidad de los testimonios coinciden, sin una sola opinión en contra, en que Mancera *dixit*, “siempre dispensó a sus semejantes, sin distinción de jerarquía, un trato cálido y cordial, desprovisto de afectación”. Y siguiendo con Mancera, éste escribió que ese banquero central “nunca perdió el sello norteño sencillo y campechano”, además de que en no pocas ocasiones recayó sobre sus espaldas “el peso de grandes responsabilidades, de trascendentales decisiones”. Sin embargo, agrega ese testimonio, esa clase de deberes y circunstancias “nunca ensombrecieron su semblante ni agriaron su carácter. Tampoco se le vio agobiado por las largas jornadas que en ocasiones su cargo le imponía”. Pero una cosa es la personalidad y la idiosincrasia de un funcionario que logró ascender a una posición elevada y otra muy diferente es la esencia, o para ser más exactos, una de las esencias, del cargo que ocupa. Y el dato fundamental es que la banca central en su posición de mayor jerarquía colleva un elemento inexorable de dialéctica. De ahí los debates en que se involucró y sobre todo su lucha permanente contra las perniciosas fuerzas de la inflación.

Si vemos los orígenes de Rodrigo Gómez, sus primeros años y los logros que finalmente alcanzó, su figura histórica emanó de un gran desafío a la ley de las probabilidades. El padre murió siendo él muy joven cuando apenas contaba con seis años de edad y a causa de la misma enfermedad mortal también fallecieron dos de sus hermanos. Si bien la madre viuda heredó un pequeño patrimonio, tenía cinco hijos que mantener y a partir de ese momento la vida fue difícil para todos ellos. En términos filosóficos podría decirse que la fórmula para superar aquel destino incierto estuvo en los genes; en los talentos naturales extraordinarios con que nació ese joven. En términos vivenciales un acontecimiento muy traumático que marcó su vida fue la Revolución Mexicana, que se inició cuando apenas contaba con 13 años de edad. Durante la vorágine revolucionaria, Rodrigo Gómez pudo

constatar en carne propia, y también fue testigo obligado, de los daños sociales que causa la inflación que en ese periodo agitado provocaron las emisiones de bilimbiques. Después de su primer empleo en la Compañía de Alumbrado Eléctrico y Fuerza Motriz, en su natal Linares, pasó a trabajar en esa misma ciudad en la empresa de un pariente: se trataba de su tío Genaro, hermano de su padre, que era propietario de la fábrica de cigarros La Reforma. Al poco tiempo, en pleno conflicto armado, se trasladó a la vecina ciudad de Monterrey para poder continuar sus estudios. Para tal fin logró matricularse en una academia de contabilidad privada.

¿Cómo habría sido Rodrigo Gómez si, por ejemplo, su padre no hubiera fallecido prematuramente y los avatares de la fortuna le hubieran permitido estudiar para abogado? En una muy rara evocación, su subordinado y amigo Javier Márquez se refirió a la relativa torpeza con la que movía sus manos. El hecho tal vez indica que nuestro personaje, con todas sus notables capacidades, muy difícilmente hubiera podido ser un artista –digamos un escultor, pintor o músico– y muy posiblemente tampoco un arquitecto, profesión en la que se requiere una buena habilidad para dibujar. Tampoco, que se sepa, demostró Rodrigo Gómez mucha inclinación a tomar la pluma y poner por escrito sus pensamientos o sentimientos. Su tendencia natural era preferentemente hacia la acción constructiva: era “hombre que no teorizaba: realizaba”.² Otro de los testimonios más creíbles lo sitúa como el banquero central perfecto, el estereotipo exacto, el individuo aparentemente nacido para encarnar esa especialidad. Hay que creer en este último planteamiento porque tiene fundamentos. No únicamente Rodrigo Gómez fue una persona de una inteligencia natural excepcional, sino que en su caso también contaron en forma determinante los contornos cualitativos de esa capacidad.

Don Rodrigo –explicó Mario Ramón Beteta– no recibió títulos universitarios, pero pocas personas he conocido en mi vida a quienes haya hecho menos falta tenerlos. Era un autodidacta que no sólo logró penetrar en los complicados vericuetos de la economía, la banca y las finanzas, sino que llegó a adquirir una información impresionante en particular sobre la geografía y la historia de nuestro país. Su afición a estas disciplinas guardaba estricta congruencia con su manera de pensar. Su preocupación fundamental era México.³

² Gustavo Petriccioli, “Semblanza de un gran mexicano”, *Rodrigo Gómez. Vida y obra*, México, FCE/Banco de México, 2a. ed., 1991, p. 120.

³ *Ibid.*, p. 22.

Surgido en la adversidad, ya se ha visto, por una juventud muy difícil, no hay duda de que Rodrigo Gómez fue una encarnación muy representativa de la cultura del esfuerzo. Los sufrimientos que causa la pobreza tuvieron en él, ya se ha dicho, un fundamento vivencial. En combinación con su fina sensibilidad, con el tiempo se afianzó en su conciencia la convicción de luchar para que pudiera satisfacerse la aspiración de progreso para todos los ciudadanos. Y en caso de que no tuvieran esa aspiración, infundírselas mediante la información, la educación y la persuasión. Con base en su experiencia personal y en su capacidad intelectual, conocía las grandes dificultades a que se enfrentan quienes desean progresar. ¿Fue Rodrigo Gómez un filántropo, un progresista por razones de altruismo social? En conciliación con su modestia y con su sencillez, parecería mejor hablar de su vocación de servicio, de su compromiso con las grandes causas para la prosperidad de las mayorías; de su responsabilidad personal e institucional para “hacer algo por México” en el sentido de misión que marcó Daniel Cosío Villegas. Rodrigo Gómez debe haber sido un desarrollista aunque no en el sentido doctrinal que puede tener esa palabra; es decir, en cuanto a que haya tenido filiación con una corriente de pensamiento con la cual en realidad nunca simpatizó. Sí en cuanto a contribuir con toda su convicción a un gran proyecto de beneficio colectivo, solidario y comprometido:

La idea del progreso, del bienestar social, era una constante —salta a la vista— en la concepción de la estrategia del desarrollo estabilizador. Al hacer estas reflexiones... debemos identificar al auténtico progresista. De un lado tenemos al que se ampara en tesis progresistas sólo en apariencia, pero que de hecho provoca la inestabilidad al aleantar la desconfianza y por consiguiente desalentar el ahorro; y de otra parte vemos al que, consciente como está de su obligación histórica, asume el riesgo de ser clasificado como conservador y logra no sólo que el producto nacional crezca con estabilidad sino que auspicia la realización de los principales objetivos de la Revolución Mexicana, que tienen que ver precisamente con esa materia económica general, con el mantenimiento del empleo y el poder adquisitivo de los trabajadores, lo que a su vez influye en el fortalecimiento democrático, en la reafirmación de la independencia y, por ello mismo, de la soberanía nacional.⁴

⁴ Mario Ramón Beteta, “Don Rodrigo Gómez: su estilo, su tiempo”, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra, op. cit.*, p. 33.

Hay momentos clave en la vida de las personas y en la de Rodrigo Gómez uno de ellos ocurrió al tomar la decisión de mudarse a la urbe regiomontana. ¿Por qué? Ahí adquirió los fundamentos de la contabilidad. Aunque en varios de sus discursos se lamentó de su escasa formación académica, lo que le impedía hablar en “el docto lenguaje de los mejores maestros de economía del mundo”, tengo para mí que sus conocimientos de la contabilidad le fueron de inmensa ayuda para entender cómo funcionan las empresas, la operación de los intermediarios financieros e incluso la formación de los precios en los mercados. Nada hay mejor que los estados financieros para comprender la esencia de la situación patrimonial (balance) y operativa (estado de resultados) de cualquier negocio. En la intermediación financiera que realiza un banco la captación es un pasivo que eventualmente hay que pagar: por eso los préstamos deben concederse con el mayor cuidado, para asegurar su recuperación. El principio general en el que se funda la contabilidad –la partida doble– se asemeja en su esencia al fenómeno dialéctico que ocurre en los mercados entre la oferta y demanda y su síntesis, que se concreta en la formación del precio. ¡Y vaya que Rodrigo Gómez llegó a comprender con gran profundidad el fenómeno de la formación de los precios en los mercados cambiarios! La destreza operativa en los mercados de cambios y de la plata fue su primera gran especialización, que lo llevó a ser contratado por el Banco de México en calidad de jefe del Departamento de Extranjero.

Fue ahí en Monterrey donde Rodrigo Gómez se inició en las operaciones de cambios al trabajar en la sucursal Monterrey de la firma Lacaud y Cía. En 1922, ya convertida esa empresa en el Banco Francés de México, fue ascendido a subgerente de cambios, cargo que primero ocupó en la sucursal en Tampico de ese intermediario y después en la de Mérida, Yucatán. Después de la quiebra de ese banco en 1923, fue contratado como cambista por el Banco Mercantil de Monterrey, en donde prestó sus servicios hasta 1933, en que fue llamado por el Banco de México. Ya desde 1921 el director del Banco Francés, Raúl Amillien Lacaud, lo había felicitado epistolarmente “por su trabajo e inteligencia”. Posteriormente, en el Banco Mercantil de Monterrey fue creciendo su prestigio hasta llegar a ser considerado unánimemente como el mejor cambista de México, en una época marcada por una gran volatilidad del tipo de cambio y de los precios de la plata. ¿Cómo debió ser

el desempeño de Rodrigo Gómez como operador de cambios? Seguramente poseía el raro talento y la intuición para comprar cuando los precios estaban abajo y vender en el momento que habían subido.

Un buen cambista tiene que conocer a su clientela. Mientras trabajó en Monterrey, Rodrigo Gómez debió haber establecido un contacto bastante cuidadoso con los oferentes de divisas. En esa circunstancia, éstos debieron haber sido los exportadores de la zona y de manera muy importante los trabajadores migratorios que regresaban del otro lado con los dólares que habían ganado mediante sus actividades laborales. A estos contingentes es a los que aquel cambista que adquirió renombre debió haber contactado, e incluso organizado, para que las compras de divisas fueran más ágiles. Pero ya en el Banco de México las cosas necesariamente debieron haberse modificado. En el nuevo contexto, el cambista del banco central se las ha de haber tenido que ver no con trabajadores migratorios y exportadores locales sino con los cambistas de los bancos comerciales. Es decir, había tenido que operar en aguas infestadas de tiburones del cambio. Los enfrentamientos deben haber sido memorables y qué bueno que así ocurriera. Si acaso, tan sólo para que hubiera en el mercado mayor disciplina, estrechamiento de diferenciales y en general más información.

En una semblanza de Rodrigo Gómez dada a conocer recientemente, su autora indicó prometedoramente que el destacado banquero central “perteneció” a la generación de los hombres nacidos entre 1880 y 1905, llamada por el historiador Luis González epírrevolucionaria o constructora.⁵ Sin embargo, aparte de esa observación puntual, dicha escritora no intentó explorar esa línea de análisis biográfico en el caso de tan sobresaliente y complejo personaje histórico. Respecto al enfoque, el historiador Enrique Krauze escribió en su momento que Homero y Horacio y el autor de los Salmos nunca tuvieron duda de la existencia de las generaciones, aunque ya en su aplicación concreta al caso de individuos de carne y hueso siempre han saltado a la vista “los nombres excepcionales, los destinos que no cuadran”. Sin embargo, con sus posibles limitaciones, la teoría generacional es aplicable y muy notables investigadores la han utilizado analíticamente de manera provechosa. El propio filósofo español José Ortega y Gasset la empleó para

⁵ María Eugenia Romero, “Rodrigo Gómez: la banca central y su papel en el desarrollo económico de México”, en María Eugenia Romero, Leonor Ludlow y Juan Pablo Arroyo (coords.), *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, UNAM, 2014, p. 367.

“estudiar el Renacimiento y el arranque del Racionalismo”. Según Krauze, Ortega y Gasset pensó siempre que la sinfonía de las generaciones tenía cuatro movimientos –creación, conservación, crítica y destrucción– y que la clave para utilizar el enfoque con provecho residía en poder identificar a una primera generación fundadora.⁶

En México la generación fundadora de un nuevo ciclo –la de los nacidos entre 1880 y 1905– fue también llamada por uno de sus representantes más ilustres, Manuel Gómez Morín, generación de 1915, “porque creyó ver en ese año la revelación vocacional del grupo”. Una mayor distancia histórica aconsejaría otra fecha de bautizo: 1921, el año en que empieza la reconstrucción. Uno de los propósitos de la teoría generacional ha sido tratar de definir los “tipos ideales” para cada hornada o promoción, a manera de referencia comparativa. ¿Cómo se perfila ese tipo ideal para la generación de 1915, definitivamente constructiva y fundadora? Según Krauze se trató de una generación que nació casi sin maestros, “muy poco libresca y cuya vocación fue reconstruir el país”. La Revolución significó para ellos “una llamada, una oportunidad de ordenar, de actuar, de encauzar”. Muy fielmente representados por el historiador Daniel Cosío Villegas, a los pertenecientes a esa hornada los marcó la convicción de “hacer algo por México”. Se determinó así un distanciamiento muy marcado con la generación precedente, la “revolucionaria del Ateneo”, integrada por los nacidos entre 1875 y 1890, a la que “le achacan muy pronto su improvisación, su desorden, su populismo sentimental, su romanticismo”. Los de la generación de 1915 son individuos de “fe razonada, no de entusiasmo indeterminado” y dejan para la posteridad “la huella de sus fundaciones...”. Así, sus características más distintivas son “orden, depuración, rechazo a la improvisación”.⁷

Con una intención más amplia, el historiador Luis González recurrió al enfoque generacional de Ortega y Gasset para estudiar la evolución de México en un espectro cronológico de más de un siglo, hasta el parteaguas de 1970. Así, a la minoría rectora a la que perteneció Rodrigo Gómez, denominada epirrevolucionaria por Wigberto Jiménez Moreno, la caracterizaron unos rasgos que coinciden con bastante exactitud con las cualidades y virtudes que es posible advertir en Rodrigo Gómez. La coincidencia es no-

⁶ Enrique Krauze, “Cuatro estaciones de la cultura mexicana”, en Enrique Krauze, *Caras de la historia*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1983, pp. 124 y 126.

⁷ *Ibid.*, pp. 130-133.

table aunque en *La ronda de las generaciones* el maestro González no incluyera a ese banquero central entre “los trescientos hombres egregios” que conformaron a la minoría rectora de los nacidos entre 1889 y 1905. Según el maestro González, “la élite epirrevolucionaria se entregó afanosamente a la tarea de construir moldes para permitir el desarrollo armónico de la nacionalidad. Se confeccionan cauces para los ríos de la política, la economía, el cambio social y la marcha de la cultura”. Para remachar, “quizá lo más sobresaliente del elenco de 1915 [haya sido] su afán constructivo, su febril actividad a la hora de hacer instituciones”. Durante su preeminencia, dicha camada “puso de moda ese modo de infelicidad que son las prisas, el atarearse, el ir al trote, en tomar muy en serio el despegue nacional”.⁸

En congruencia con ese temple de orden, actividad, realismo y racionabilidad, muchos representantes de la generación de 1915 fueron fundadores de instituciones (no en el sentido anglosajón de normas o principios sino en su acepción de entidades orgánicas). Así, por ejemplo, un representante distinguido de esa camada como lo fue Daniel Cosío Villegas, con quien siempre mantuvo Rodrigo Gómez vínculos de afecto personal y respeto profesional, fue promotor del establecimiento de la casa editorial Fondo de Cultura Económica y de El Colegio de México como institución sucesora de la Casa de España en México. Con ese mismo espíritu fundacional, Manuel Gómez Morin promovió el establecimiento del Partido Acción Nacional y de la Editorial Jus, y el médico Ignacio Chávez el Instituto Nacional de Cardiología. Y fiel a esa convicción creadora y fundacional, su coetáneo Rodrigo Gómez hizo lo propio desde su trinchera en el Banco de México. Ese impulso constructivo se expresó particularmente en la propuesta para que se estableciera el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en la creación de los fideicomisos que se establecieron teniendo al banco central como fiduciario durante los años cincuenta y sesenta, y en la apertura de la fábrica de billetes que se inauguró en 1969.

Perteneciendo a esa camada que también el maestro Luis González calificó de constructora, resulta interesante comprobar en el banquero central su talento promotor y fundador. A este aspecto de su personalidad se refieren varios de sus colaboradores que años después aportaron interesantes

⁸ Luis González, *La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana*, México, SEP/Conafe, 1984, pp. 5-7, 90 y 99.

testimonios sobre su figura. El ex ministro Antonio Ortiz Mena evocó que Rodrigo Gómez unía la palabra a la acción... y “así es como ha logrado los más elevados propósitos...”⁹ Por su parte, Mario Ramón Beteta se manifestó siempre convencido de que “don Rodrigo [había sido] el más destacado arquitecto de nuestro sistema bancario y financiero”, y Gustavo Petricioli lo recordó como “la figura humana en que se daban a un tiempo la acción y la prudencia; la frialdad del análisis y la pasión creadora...” Más explícito, Miguel Mancera evocó “el espíritu promotor de don Rodrigo: le gustaba que las cosas se hicieran...”¹⁰

Todas las acciones constructivas y fundacionales de Rodrigo Gómez estuvieron marcadas por la actitud, tradicional en él, de que “las cosas se hicieran pero que su persona no figurara”. De ahí que como un subproducto, desgraciadamente en varios de sus proyectos no se hayan conocido exactamente cuáles fueron los antecedentes, otros colaboradores participantes en los preparativos y los pasos que tuvieron que darse para que los planes se pudieran materializar. A manera de ejemplo, en una revelación inesperada y sorpresiva, el ex ministro Ortiz Mena escribió que Rodrigo Gómez había trabajado en favor del desarrollo “de nuestra marina mercante”, sin precisar la forma en que lo había hecho. Ortiz Mena también señaló que había trabajado en favor de “las alentadoras perspectivas que para nuestro problema habitacional ofrecen el Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda y el Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda, así como el crédito para el fomento de exportaciones y un mayor intercambio comercial con los hermanos del continente”. Con esto último se refería a todos los esfuerzos que desplegó el funcionario mexicano para impulsar la integración económica de América Latina.

Habría sido en verdad estupendo que Rodrigo Gómez nos legara un testimonio sobre los proyectos fundacionales que se llevaron a cabo en el Banco de México bajo su promoción personal. A guisa de ejemplo, habría sido sumamente interesante saber las influencias y las experiencias que dieron lugar a la creación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, cuya gestación se inició a finales de los cuarenta y la inauguración se produjo hasta 1953. Así como no era protagónico, tampoco se sabe que

⁹ *Textos de Rodrigo Gómez, 1953-1967*, México, s.e., s.f., p. IX.

¹⁰ En *Rodrigo Gómez. Vida y obra*, op. cit., pp. 17, 91 y 170.

Rodrigo Gómez actuara en forma centralista sin el apoyo de colaboradores valiosos. Seguramente, por ejemplo, el banquero central habría generosamente reconocido que el impulso original para el establecimiento del Fomex (Fondo para el Fomento de las Exportaciones) provino de una sugerencia que por vía epistolar recibió, a través de Ernesto Fernández Hurtado, del joven funcionario Miguel Mancera, mientras se encontraba realizando un curso de capacitación en el Banco de Inglaterra. Con toda seguridad, también habría reconocido que en la idea de establecer el Fovi, ya mencionado, había tenido una participación seminal otro joven funcionario que entonces también empezaba una carrera marcada por ascensos en el Banco de México: Sergio Ghigliazza García. Según su testimonio, resultaron inmensamente útiles para tal fin los conocimientos que había adquirido durante una estancia de varios meses en el Banco Mundial. Con esas referencias se empezaron a hacer proyecciones para la demanda de viviendas con base en las proyecciones demográficas y en otras variables, como la separación de la población por estratos y la definición de modelos idóneos de casas habitación. Así, esos trabajos fueron el fundamento de los fideicomisos de crédito que se establecieron para impulsar la vivienda de interés social.¹¹

Sobre el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos nunca se pudo comprobar si efectivamente la fundación de ese organismo raspó las relaciones personales entre Rodrigo Gómez y Raúl Prebisch, por años a la cabeza de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina). Lo que sí es indiscutible son los grandes servicios que se han derivado de ese organismo para los bancos centrales del subcontinente. Y a ello cabe agregar las ventajas diplomáticas que se derivaron de esa acción: la participación de Rodrigo Gómez en el establecimiento del CEMLA, le granjeó grandes simpatías y reconocimientos en América Latina. Por su parte, con Rodrigo Gómez a la cabeza, el Banco de México le brindó a ese organismo no sólo apoyo sino hospitalidad, ya que nació y todavía opera con sede en la ciudad de México y “fue otro de los motivos de respeto de los banqueros centrales latinoamericanos hacia él”.¹²

¹¹ Entrevista Sergio Ghigliazza-Eduardo Turrent Díaz (ETD), junio de 2015.

¹² Beteta, *op. cit.*, pp. 25-26.

Uno de los episodios de más difícil interpretación en la vida de Rodrigo Gómez es el relativo a su lanzamiento a fines del sexenio de Miguel Alemán como candidato a senador por su natal estado de Nuevo León. ¿Qué pudo haber sucedido? ¿Quién pudo haberlo perfilado en ese rumbo? Cabe descartar primeramente la hipótesis de que se buscó darle un premio de consolación por los servicios prestados. Rodrigo Gómez no había sido jerárquicamente la cabeza del Banco de México durante la administración que estaba por concluir. Así, no le era estrictamente aplicable a su caso la regla no escrita de darles un premio de consolación a los funcionarios que terminaban su encomienda. Lo más factible es que haya sido el propio don Rodrigo quien promoviera sutilmente esa candidatura. Rodrigo Gómez fue un político muy fino y posiblemente le fue atractiva la salida de darle a su carrera profesional un giro hacia el campo de la política, primeramente en calidad de legislador federal para eventualmente brincar de ese cargo a la gubernatura de Nuevo León. Felizmente, una intervención salvadora corrió a cargo de Antonio Carrillo Flores, postulado para convertirse en secretario de Hacienda del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, que se iniciaría en diciembre de 1952. Carrillo recomendó a ese presidente que el candidato idóneo para dirigir el Banco de México era Rodrigo Gómez y el veracruzano aceptó la recomendación.

¿Qué habría sucedido si en lugar de ser invitado a dirigir el Banco de México por el presidente Ruiz Cortines, Rodrigo Gómez hubiera cumplido su mandato sexenal como senador? Es bastante evidente que la banca central mexicana habría perdido a su mejor elemento, sin tener seguridad de que como legislador y subsecuentemente como gobernador de su estado natal hubiese tenido un desempeño particularmente notable. Primeramente, no existían entonces las condiciones estructurales para que en el Poder Legislativo ningún actor pudiese marcar diferencias. Se trataba de una época en que el Legislativo estaba abiertamente subordinado al Ejecutivo, y de los legisladores se esperaba y usualmente se obtenía tan sólo un desempeño pasivo y meramente protocolario. Asimismo, es una incógnita como habría sido su desempeño en un cargo de mando político con todas las dificultades que ello siempre implica. A diferencia, no había a la sazón en el Banco de México ningún funcionario con los tamaños ni siquiera para hacerle sombra a ese neolonés que con el paso de los años adquiriría tanta celebridad.

Cuando se escribe historia es aceptable hablar de futuribles; o sea, preguntarse qué habría sucedido en el escenario alternativo. De acuerdo con esa visión, es posible que al concluir su encomienda legislativa Rodrigo Gómez hubiera encontrado acomodo en el sector financiero, ya sea en la banca estatal o en la privada. Sin embargo, como se ha insinuado, es altamente probable que ese curso de acción habría resultado en una gran pérdida para la banca central mexicana, al quedar privada de su talento más notable. En contraste, nadie sabe si Rodrigo Gómez hubiese tenido una valía igualmente elevada en el campo de la banca privada o de la banca de fomento.

Con una inclinación marcada a la crítica, los representantes de la generación del 29 –la subsiguiente a la de 1915 integrada por los nacidos entre 1905 y 1920– tendieron a tener relaciones difíciles y rasposas con la autoridad. ¡Y qué decir de sus sobrinos de la hornada de 1968; levantiscos, irreverentes y contestatarios! Pero Rodrigo Gómez –constructivo y ordenado como era característico en la hornada fundadora a la que perteneció– tendió siempre a la conciliación con la jerarquía. Fue otra de sus virtudes. Con todo, nunca transigió con sus principios y menos se venció a las presiones que emanaban de la clase política, provinieran de donde provinieran. Esto es, del sector central del gobierno, de los círculos paraestatales o de otros órdenes jerárquicos como los gobiernos estatales. Respecto a ese tema, en alguna ocasión Miguel Mancera comentó, con reconocimiento, que había que ver cómo defendía Rodrigo Gómez al Banco de México del ingreso de personas recomendadas, sobre todo a niveles jerárquicos altos. Y la forma jurídica del fideicomiso que se utilizó para mecanismos como el FIRA, cuya finalidad era otorgar créditos concesionales a la agricultura, respondió en buena medida a la finalidad de blindar a esos esquemas de la voracidad de los grupos de poder. La fórmula se empleó también para proteger al FOMEX y al FOVI, de creación posterior, y es posible que hasta los propios secretarios de Hacienda y también los presidentes estuviesen de acuerdo con ese blindaje, ya que incluso a ellos los protegía de las presiones.

La referencia generacional también es de utilidad para determinar algo que, aunque implícitamente, fue muy importante en la persona de Rodrigo Gómez: su relación frente a la ideología socialista que tan seductora resultó para muchos de sus contemporáneos. Al respecto Krauze ha señalado que “para la Generación de 1915 el marxismo no [era] un problema moral: [era]

el nuevo cuerpo de axiomas al que había que ajustar la vida nacional... En el campo ideológico Lombardo Toledano fue el gran fundador. Sus teorías sobre una ruta mexicana hacia el socialismo que pasase por el fortalecimiento estatal no fueran precisamente originales (eran tiempos del Frente Popular)...”¹³ Sin embargo, a ese historiador le faltó aclarar que, por lo general, la identificación de algunos intelectuales epirrevolucionarios con dicha ideología fue principalmente resultado de un proceso libresco y de claustro universitario. El izquierdismo en figuras como Carlos Fuentes o Vicente Lombardo Toledano olía preferentemente a tinta y a papel impreso, a pizarrón y gis, más que a vivencias personales. En sus orígenes clasemedieros, la inclinación ideológica de esos personajes dependió poco de experiencias personales. A diferencia, por las razones ya explicadas, la vida no le dio a Rodrigo Gómez la oportunidad de pisar las baldosas de una universidad ni de escuchar las doctas disertaciones filosóficas dictadas por catedráticos a veces adoctrinadores. En consecuencia, tampoco tuvo acceso a las lecturas que los académicos en esa situación solían recomendar a sus discípulos.

Con todo, la exposición de sus contemporáneos al fenómeno histórico del socialismo, y de su versión más extrema que fue el comunismo soviético, fue una realidad común a la mayoría de ellos. Rodrigo Gómez contaba con diez años de edad cuando triunfó en Rusia la revolución bolchevique y cuando ingresó al Banco de México el Estado soviético, ya dirigido por Stalin, llevaba más de tres quinquenios de haberse establecido. En forma más directa, ya avecindado en la ciudad de México, Rodrigo Gómez debió haber contemplado con inquietud el intento fallido de la administración cardenista por implantar en México la educación socialista. Años después, posiblemente se enteró con oportunidad del anuncio que se conoció por vez primera en América Latina sobre los campos de concentración que existían en la Unión Soviética y sus países satélites para encarcelar a los ciudadanos críticos y para, en general, someter las libertades individuales. Posteriormente debió también enterarse con preocupación de la represión de las manifestaciones libertarias que hubo en Hungría en 1956, de la erección del Muro de Berlín a principios de los años sesenta, de la llamada crisis de los misiles en Cuba –cuando los soviéticos intentaron instalar en la isla cohetes con cabezas nucleares– y varios episodios más de ese enfrentamiento sin

¹³ Krauze, *op. cit.*, p. 132.

cuartel al que se le denominó guerra fría. ¿Cómo debió ser su posición personal frente a esos acontecimientos?

No había en los antecedentes de Rodrigo Gómez nada que presagiara inclinaciones hacia la ideología de izquierda. Sin embargo los antecedentes no eran una garantía ni una premonición. Lo mismo podía haberse dicho sobre la genealogía de Vicente Lombardo Toledano y terminó siendo la encarnación emblemática de la izquierda mexicana. Pero en Rodrigo Gómez no se produjo esa transmutación, y no se dio seguramente en razón de varias identificaciones clave. En primera instancia, porque un parente suyo —el tío Genaro, dueño de una fábrica de cigarros— le había dado empleo y había sido bondadoso con su persona. A ello habría que agregar la experiencia de nuestro biografiado como bracero en Estados Unidos y la oportunidad para constatar personalmente el gran bienestar material que esa sociedad había conseguido al amparo del sistema de libre empresa y propiedad privada de los medios de producción. A continuación, prestando sus servicios en la banca privada muy probablemente influyó poderosamente en su ánimo el hecho de que los ahorradores de quienes se captaba el ahorro lo habían logrado al amparo de un régimen legal de libertades. Por el lado de las operaciones activas, los usuarios de los recursos prestables eran, si no todos, muchos, empresarios responsables que pagaban impuestos, ofrecían empleo honrado a sus trabajadores y generaban un producto deseable que el público anhelaba adquirir.

Las vivencias de Rodrigo Gómez en Estados Unidos trabajando como lavaplatos, operario agrícola y bracero debieron ser determinantes. Había que reconocer en la civilización anglosajona que había florecido en la parte norte del continente, un esfuerzo notable para establecer un arreglo social generador de mucha prosperidad. Mediante la acumulación de capital privado, esa sociedad había dado lugar a que la productividad aumentara y ése había sido el fundamento para una elevación continua de los salarios. Rodrigo Gómez reconocía los logros de los Estados Unidos pero también tenía conciencia de la otredad que inexorablemente existía en la relación con México y los demás países de América Latina. Para los latinoamericanos sería imposible imitar con exactitud a los Estados Unidos. La idiosincrasia y otras características geográficas, históricas y materiales hacían imposible esa imitación. Lo que sí era posible era la emulación de la experiencia esta-

dounidense, si se respetaban los rasgos esenciales de la naturaleza latinoamericana. De ahí el gran interés que Rodrigo Gómez cobró en el proyecto para la integración económica latinoamericana. Por esa vía podía conseguirse un desarrollo en América Latina semejante a lo que los estadounidenses habían conseguido en su gran territorio continental: un mercado amplio que hiciera posible una especialización regional eficiente, para así poder usufructuar en beneficio colectivo las economías de escala y las ventajas comparativas, únicamente asequibles en un territorio geográfico tan amplio.

Posteriormente, la participación de Rodrigo Gómez en la conferencia de Bretton Woods en 1944 debió ser axial en su formación. En primer lugar, había que estudiar los problemas económicos que confrontaban los países de América Latina desde una perspectiva propia. Esta visión, que probablemente se alimentó de manera importante de sus contactos con el economista argentino Raúl Prebisch, muy posiblemente llevó a Rodrigo Gómez a impulsar el establecimiento del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, CEMLA. En el mismo sentido pero desde una perspectiva algo distinta, la experiencia de Bretton Woods y otras similares posiblemente influyeron para pensar que los Estados Unidos nunca tomarían en serio a los países de América Latina, a menos que se encontraran con una posición unificada y concertada por parte de ellos. Esta deducción, muy lógica si se le aprecia fríamente, posiblemente fue determinante en la conformación de una actitud pro-latinoamericanista en Rodrigo Gómez.

Algunos de los rasgos de la personalidad de Rodrigo Gómez, sabidos y comprobados, no encuentran explicación en los elementos de carácter generacional. Son casos en los que debe indagarse en el orden estrictamente personal. A manera de ejemplo: ¿cuáles fueron los orígenes y las razones de la muy conocida y comprobada honestidad de que hizo gala durante toda su vida el personaje de nuestro interés? Todos los que lo conocieron y ofrecieron en su momento testimonio, confirmaron ese principio que fue indeclinable en el célebre banquero central. ¿Pero cuáles fueron los orígenes? Es difícil dar respuesta a ese interrogante desde una perspectiva de análisis psicológico, pero en contrapartida hay otro indicio muy sugerente: el de la familia. Ahí en el seno familiar es donde suelen adquirir las personas sus valores fundamentales y muy probablemente, a pesar de las vicisitudes de la vida, hubo en la familia Gómez una tradición de sólido arraigo moral que

sus integrantes incorporaron de manera natural. Y en ese mismo sentido se puede confirmar otra verdad difícilmente discutible: que desde su temprano arribo al Banco de México en 1933, el neolonés encontró en la institución un ambiente favorable a su comportamiento ético. Cabe aventurar que muy posiblemente la salvaguarda de sus principios habría sido menos propicia en otras instituciones oficiales, ya fueran del sector central, paraestatal o incluso en la banca de desarrollo. Aunque en este último ramo existía en algunas entidades una tradición loable de vocación de servicio, también había la otra escuela: la del “Banrobas” y la del “Bandidal”.

Pero el problema no era en su esencia un asunto de instituciones, sino del sistema político y de la clase política que lo habitaba. Un sistema cerrado, turbio, refractario a los procedimientos de transparencia, era opuesto a que se implantaran los pesos y contrapesos que en las democracias permiten una vigilancia eficaz sobre los servidores públicos. Por un milagro institucional para el cual hay ciertamente algunas explicaciones, como la del prestigio de que gozaba la entidad y la calidad profesional de sus empleados y funcionarios, el Banco de México se había salvado de que inocularan sus estructuras los usos y costumbres típicos de la clase política. De haber ocurrido de otra manera, el instituto central se habría contagiado de lasitud y algo aun peor, de las condiciones de corrupción que se habían vuelto típicas y arraigadas en el resto de la administración pública.

En su encomienda de promover la honestidad en el Banco de México, Rodrigo Gómez recurrió al mejor método de enseñanza imaginable: predicar con el ejemplo. Procedía de esa manera por convicciones personales profundas, por protección e impulso a la institución y también por razones de orden político. Habría sido imposible que el instituto central se consolidara como una institución de excelencia sin la determinación por parte de su cabeza de “que los dineros que el Banco de México administraba debían ser manejados con el mayor escrúpulo y la más absoluta honradez...”. Por ese conducto, la actitud de Rodrigo Gómez “logró imprimir una rigurosa escala de valores en la gente que lo rodeó, escala que aún fuera de la institución nunca fue transgredida”. Por esa misma razón aquel funcionario, tan respetado, siempre tuvo “presente, antes que nada, el bien de la institución que dirigía, y la necesidad de que ésta cumpliera en los mejores términos su compromiso con el país”. Esta última faceta era mucho más sutil

pero también de una importancia clave. En un ambiente tan tenso en el que se producía un debate acalorado, el Banco de México debía ser intachable, intocable, íntegro. De otra manera, cualquier fisura por pequeña que fuese podría ser aprovechada por los antagonistas para embestirla y vulnerarla:

Si a los antiguos colaboradores de Don Rodrigo alguien les pudo haber llamado –injustamente, por cierto– conservadores, derechistas o reaccionarios, quizá por su natural, ineludible vinculación profesional con el sector bancario, nadie en cambio intentó jamás imputarles tendencias deshonestas o actos de corrupción, en lo que nunca se han visto envueltos a lo largo de prolongadas carreras en la administración pública.¹⁴

Pero la honestidad de don Rodrigo Gómez no únicamente tuvo una expresión material y administrativa, también se manifestó reiteradamente en el orden intelectual. No siempre es fácil decir lo que se piensa en ambientes burocráticos rebosantes de ambiciones personalistas, grandes egos, celos competitivos y convicciones patrimonialistas. En su calidad de cabeza del banco central, Rodrigo Gómez siempre logró expresar sus puntos de vista y en una buena medida el éxito residió en una cuestión de formas. En la administración pública en general y en el Banco de México en particular, una de las claves reside en saber cómo decir las cosas. En esos ámbitos, ya se sabe, con mucha frecuencia las formas se vuelven fondo. Y en Rodrigo Gómez el cuidado de las formas pareció siempre una virtud espontánea y natural, pero el banquero central siempre encontró las maneras para expresar lo que pensaba. Así lo hizo siempre con comedimiento y diplomacia pero también con sinceridad y firmeza.

Sergio Ghigliazza, un banquero central también muy destacado pero entonces todavía en su etapa personal de despegue, recuerda una anécdota ampliamente representativa de lo que se quiere ilustrar. Las estimaciones que se realizaban en la Secretaría de Hacienda para determinar el producto nacional arrojaban incrementos más altos que las estimaciones que se realizaban en el Banco de México. Aunque desde hacía tiempo el instituto central se había afianzado como la instancia encargada oficialmente de la contabilidad macroeconómica, esas diferencias en las cifras dieron lugar a confrontación.

¹⁴ Beteta, *op. cit.*, pp. 19 y 28.

Por indicaciones del secretario Ortiz Mena, el director general Rodrigo Gómez se abocó a una revisión hasta el detalle de los cálculos correspondientes. La revisión fue verdaderamente acuciosa: se evaluaron con todo el cuidado posible desde metodologías hasta los cálculos más básicos. Una vez que el banquero central quedó convencido de la coherencia de las estimaciones correspondientes realizadas por el área de Estudios Económicos, ante la presencia de todos los funcionarios de esa oficina encargados de tales tareas pidió que se le enlazara telefónicamente con el propio secretario Ortiz Mena. Según lo recuerda Ghigliazza, el tema de la conversación fue más o menos en el siguiente sentido y expresado con toda firmeza: “He revisado personalmente con todo pormenor los cálculos para el crecimiento del producto. No he encontrado ninguna razón para pensar que la cifra sea inexacta. Por tanto, el Banco de México no va a modificar ninguna de sus estimaciones macroeconómicas que han sido calculadas con toda consistencia”.¹⁵

Rodrigo Gómez nunca escribió una sola línea autobiográfica, ni concedió entrevistas de tipo personal y salvo por lo relativo a los cargos que ocupó en el Banco de México fue reacio a los reflectores públicos, incluso una persona con rasgos de timidez. Por esas razones, se sabe muy poco de su desarrollo profesional desde el momento en que se trasladó de su natal Nuevo León a la capital del país, hasta que muchos años después llegó a los escalones jerárquicos más elevados en el instituto central. A falta de testimonios personales o referenciales y de fuentes de otro tipo, queda la opción de hacer deducciones. Una de ellas, que ya en el Banco de México se modificaron drásticamente las finalidades de su actividad de cambista con respecto a las que lo habían guiado mientras trabajó para instituciones privadas como el Banco Francés de los Lacaud y el Banco Mercantil de Monterrey. También cabe destacar la importancia de poder deducir las muy trascendentales implicaciones que esa modificación de objetivos pudo traer.

La finalidad, ya se ha dicho, de esas actividades de cambista mientras se desempeñó en el sector privado fue hacer una ganancia. Ya en el Banco de México su tarea de cambista también tuvo motivaciones de optimización pero de naturaleza muy distinta y dual. Por un lado, en etapas favorables del mercado de cambios, el banco central debía empeñarse en maximizar la acumulación de reservas internacionales mediante compras de divisas lo

¹⁵ Entrevista Sergio Ghigliazza-ETD, abril de 2015.

más elevadas posibles. En el sentido inverso, durante las etapas desfavorables –con frecuencia determinadas por factores estacionales– su misión debió haber consistido en minimizar, en parte mediante medios indirectos como la política de tasas de interés, las ventas de dólares a fin de proteger, hasta donde fuese posible, la reserva internacional del Banco de México. En ambas situaciones la intención ulterior era coadyuvar al mantenimiento de la paridad en vigor. Necesariamente, ese cambista debió haber llegado a la conclusión de que la defensa de la reserva internacional y el mantenimiento de la paridad en vigor –o sea, los desvelos del cambista– terminarían por ser incumplibles si el suministro de moneda era incompatible con esos objetivos.

Cabe imaginar la asimetría de la situación psicológica en que se movía ese cambista entre las etapas favorables, en que se acumulaban reservas, y las preocupantes, marcadas por las sobreventas a que necesariamente obligaba el régimen de tipo de cambio fijo. La acumulación siempre debió sentirse insuficiente si se toma en cuenta la desproporción del saldo de la reserva, cualquiera que fuese su nivel, frente a las partidas que eventualmente podían ofrecerse en el mercado en demanda de divisas. Y precisamente por esa desproporción entre demanda potencial de dólares y limitación de la reserva, es que los episodios de pérdida de reservas debieron ser muy angustiosas: noches de verdadero insomnio para el cambista y también para los pocos funcionarios del Banco de México y de la Secretaría de Hacienda que, por arriba de él, estaban en posibilidad de darle seguimiento diario al saldo de la reserva. El caso puede plantearse de manera distinta: los dólares se adquirían con moneda nacional, es decir con pesos, y la oferta potencial de estos últimos capaz de volcarse al mercado cambiario era muy grande: inmensa. De ahí la necesidad de cuidar con gran esmero la confianza colectiva de la que dependía en última instancia la conservación de la paridad.

Desde luego, la política monetaria y el recurso a la reserva internacional no eran los únicos instrumentos de defensa con que contaba el Banco de México para proteger al tipo de cambio. También formaba parte de ese instrumental la política de tasas de interés y el cambista, ya se ha dicho, debió conocer el caso con bastante precisión. Por decenios existió en México una política de tasas de interés, tanto pasivas como activas, predeterminadas administrativamente por el Banco de México. Por las actas del Consejo de Administración se sabe que las autoridades daban un seguimiento puntual a

las tasas pasivas de los distintos instrumentos de captación que los intermediarios podían ofrecer a los ahorradores. La idea básica era que esos instrumentos se mantuvieran siempre competitivos con respecto a sus correspondientes en el exterior, principalmente en Estados Unidos. No hay duda de que las decisiones propias de esa política tenían influencia sobre lo que sucedía en el mercado de cambios. Sin embargo, es claro que esa influencia era relativa y en particular contaba con un poder limitado para lograr una defensa exitosa de la paridad, especialmente cuando otros factores causales clave no se satisfacían plenamente.

En materia de experiencias personales, en nadie debieron haber confluido como en Rodrigo Gómez las vivencias angustiosas de las crisis cambiarias que sufrió México a partir del abandono del patrón oro a principios de la década de los treinta. Ya estaba el cambista en el Banco de México cuando en 1934 se estableció la paridad de 3.60 pesos por dólar, siendo Agustín Rodríguez cabeza del banco central y el agrónomo Marte R. Gómez de la Secretaría de Hacienda. En 1938, el secretario Eduardo Suárez tuvo la inmensa habilidad de achacarle a las empresas petroleras recién expropiadas la culpa de la devaluación del peso. El cambista que había visto cómo la reserva internacional venía mermándose desde que se inició una política expansionista fue Rodrigo Gómez. Después del paréntesis que abrió la Segunda Guerra Mundial, Ramón Beteta en la Secretaría de Hacienda y Carlos Novoa en el Banco de México ya no tuvieron la opción de endilgarle a las compañías expropiadas la culpa de la crisis cambiaria que le estalló en las manos a mediados de 1948 a la administración del presidente Miguel Alemán. El cambista que a lo largo de ese trance atestiguó la evaporación de la reserva finalmente consumida por la fuga de capitales fue Rodrigo Gómez. Beteta y Novoa ya habían desaparecido de la escena política cuando se suscitó la siguiente crisis cambiaria. Los actores involucrados directamente en el episodio eran todos nuevos excepto uno: el ex cambista, y ahora director general del Banco de México, Rodrigo Gómez.

¿Cuáles deducciones de orden causal debió haber derivado aquel cambista avisulado a quien le había tocado atestiguar de manera directa todas esas crisis cambiarias que tanto enojo habían despertado en la población? Antes que nada, debió haber sacado en conclusión que en México era imposible mantener un tipo de cambio fijo si el nivel interno de los precios se elevaba

de manera permanente con respecto al de Estados Unidos. Tan sólo en el orden comercial –o sea, en lo relativo a la cuenta corriente de la balanza de pagos que incluye a todas las exportaciones e importaciones de mercancías y servicios que realiza el país–, la sobrevaluación que se produciría por ese diferencial de niveles de inflación estimularía fuertemente las importaciones e inhibiría las exportaciones. La consecuencia inexorable sería un déficit corriente creciente que habría que financiar mediante crédito externo. En ese escenario la devaluación cambiaria se produciría cuando se agotara el crédito para financiar el déficit. Es decir, tal como había ocurrido en las crisis de balanza de pagos de 1938 y 1948-1949 y tal vez esta última experiencia de 1954, habían mostrado que el desenlace devaluatorio podía producirse incluso antes, en caso de que los agentes económicos internos desataran intempestivamente un ataque especulativo masivo contra la moneda nacional.

¿Pero qué factor interno podía determinar que la inflación interna fuese más elevada de manera persistente que la prevaleciente en Estados Unidos? La respuesta no podía ser otra que una política monetaria excesivamente expansiva por parte del Banco de México. Pero muy difícilmente el instituto central aplicaría voluntariamente una política monetaria de ese signo; lo tendría que hacer forzado por circunstancias fuera de su control. El gran peligro solía provenir de que las finanzas públicas estuvieran en un desequilibrio excesivamente grande. Si el monto que aportaba el encaje legal para financiamiento presupuestal no era suficiente para cubrir el déficit fiscal, entonces, en ausencia de un verdadero mercado de deuda pública, las presiones sobre el banco central para que la diferencia se cubriera con emisión primaria de dinero serían inmensas: quizá imposibles de resistir. La otra fuente típica de presiones inflacionarias solía derivarse de que se pidiera al Banco de México que apoyara mediante redescuento la operación de los bancos de desarrollo. De lo anterior se infiere que la condición indispensable para que la política monetaria resultara conducente a la estabilidad de precios era que las finanzas públicas se conservaran sanas, y en caso de que arrojaran déficit éste pudiera financiarse de manera no inflacionaria.

Lo que es menos fácil de deducir es la forma –los canales y las instancias– por las que aquel cambista estrella logró ir conociendo gradualmente los pormenores de las políticas monetaria y crediticia. ¿Cómo pudo haber

ocurrido? Uno de los factores en juego debió haber sido la capacidad de estudio personal. Todos los testimonios concurren en que Rodrigo Gómez fue un gran autodidacta. Otro de los elementos debió surgir de su talento excepcional para comprender los fenómenos cambiarios, monetarios y crediticios. Un insumo adicional debió haber provenido de la observación cuidadosa de los acontecimientos y de muchos años de experiencia. Finalmente, cabe agregar algo que es muy importante en la operación cotidiana dentro del Banco de México: la concurrencia y participación en juntas y en reuniones que se realizaban continuamente dentro de la organización. Posiblemente también era llamado con frecuencia a la oficina del director general a que ofreciera sus opiniones ya fuera sobre su materia de especialidad o sobre otros temas relacionados con la política monetaria o crediticia. Así, ése debió ser un ámbito en el que don Rodrigo seguramente brilló con excelencia. Debió ser también una de sus plataformas de despegue para los ascensos continuos que logró.

2. EL BANQUERO CENTRAL

No hay en los muchos discursos que pronunció Rodrigo Gómez durante su larga carrera de funcionario público referencia a la autonomía de la banca central. Hay que creer, sin embargo, que siempre estuvo a favor de esa figura jurídica en apoyo de los bancos centrales. Todos los banqueros centrales de la historia siempre la apoyaron casi por definición. Aparte de formalismos y rebuscamientos legales, la finalidad de la independencia de los bancos centrales siempre ha sido evitar que haya inflación. Esa finalidad se logra mediante la protección que esa prerrogativa les otorga a fin de impedir que sean obligados a conceder crédito y que por esa vía se produzca la emisión de dinero redundante que dé lugar a inflación. Y en vida, Rodrigo Gómez fue un enemigo acérrimo de que se produjera inflación como resultado de una política monetaria de corte expansionista. Por todo lo anterior, ese banquero central mexicano debió sentir inquietud cuando en 1948, el gobierno laborista de Clement Atlee le arrebató su autonomía al Banco de Inglaterra. También debió haber visto con desagrado la formación durante la posguerra de una corriente intelectual favorable a que a los bancos centrales del mundo se les privara de independencia.

Aunque muchas personas no lo entiendan así, la autonomía de la banca central es una figura definida de manera bastante estrecha: se refiere a la facultad que se concede a esas instituciones para manejar de manera exclusiva su propio crédito, que es la principal fuente de emisión de moneda. Que un banco central esté dotado de autonomía no quiere decir que goce de extra-territorialidad, que pueda legislar o tener su propia política exterior. De hecho, en la práctica la autonomía tiene para el banco central que la posee un carácter más bien de salvaguarda o protección. Se trata de una salvaguarda

que únicamente puede ejercerse en caso de que encontrándose las finanzas públicas en desequilibrio se intente obligar al banco central a que mediante la emisión de dinero financie el déficit público. Pero a ningún banquero central le agrada la perspectiva de tener que reivindicar su autonomía frente a fuerzas que lo presionan para que otorgue financiamiento inflacionario. En caso de que llegue a existir lo que técnicamente se denomina “predominancia fiscal” –es decir, que el presupuesto público se encuentre en una situación permanente de déficit– las presiones políticas sobre el banco central para que proporcione financiamiento pueden ser muy grandes, incluso casi imposibles de resistir. Por eso, para Rodrigo Gómez fue siempre una suerte de cruzada luchar desde el banco central para que hubiese finanzas públicas sanas.

Frente a la figura de la autonomía de la banca central, el caso de Antonio Ortiz Mena fue diferente. Según el testimonio de tan importante personaje, cuando antes de que se iniciara el sexenio de López Mateos ese presidente electo le preguntó sobre el tema, Ortiz Mena le respondió que en su opinión lo más conveniente sería permitir que el Banco de México operara sin interferencias. Ésa sería la mejor forma de asegurarse que la política monetaria se orientara sin ambigüedades al objetivo de que no brotara inflación, a la vez que se aseguraba el mantenimiento del tipo de cambio. A tal fin, rememoraba, le había sugerido a López Mateos, y éste lo había aceptado, que el director del Banco de México nunca debería tener acuerdo directo con el presidente de la República. Para que el banco central operase sin interferencias los acuerdos de quien estuviera a la cabeza del Banco de México deberían celebrarse únicamente con el secretario de Hacienda.

¿Mediante ese arreglo protegía verdaderamente Ortiz Mena la autonomía del Banco de México? El asunto merece una consideración cuidadosa. Indiscutiblemente, en favor de lo que siempre estuvo ese secretario de Hacienda fue en que el banco central aplicara una política monetaria conducente a que no hubiera brotes de inflación y que se conservara la paridad oficial. Pero ése no parece haber sido el caso respecto a dejar en total independencia al Banco de México. No estaba en su carácter personal ni en el estilo administrativo de Ortiz Mena que así sucediera. Al contrario, a ese secretario de Hacienda se le recuerda por su estilo centralista, partidario de tener el máximo control posible sobre todas las entidades bajo la jurisdic-

ción de la secretaría que encabezaba. Al respecto destaca en particular que a Hacienda siempre se le ha considerado cabeza del sector en el que se encuentra el Banco de México. En congruencia con ese enfoque, ese poderoso ministro encontró en el abogado Manuel Sánchez Cuén la cuña más eficaz imaginable para que actuara como sus ojos y sus oídos puertas adentro en el instituto central.

Compañero de generación en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad, Sánchez Cuén fue siempre un hombre de grandes confianzas para Ortiz Mena. En el Banco de México ejerció aquél sus funciones de cuña en favor de la Secretaría de Hacienda, desde dos posiciones muy ventajosas. La primera de ellas, su integración al Consejo de Administración en calidad de consejero por la serie A, es decir, por las acciones en manos del gobierno federal. La segunda de esas posiciones fue en su carácter de jefe de la sección de los abogados que formaba parte del influyente grupo Hacienda-Banco de México. El consejero Sánchez Cuén disfrutaba del apoyo del ministro Ortiz Mena y actuaba sin miramientos en congruencia con ese respaldo. Con frecuencia su conducta era insidiosa y desprovista de maneras respetuosas. El colmo se alcanzó, cuando muy posiblemente con el beneplácito del secretario Ortiz Mena, Sánchez Cuén elevó las apuestas e intentó subordinar a Rodrigo Gómez al pretender convertirse en la principal autoridad con facultades ejecutivas del Banco de México.

El episodio fue recordado por el economista Miguel Mancera, entonces joven funcionario en el banco central, de la siguiente manera. En la época de que se habla, el Banco de México estaba constituido legalmente como una sociedad anónima. Por otra parte, en la ley de Sociedades Mercantiles entonces en vigor estaba contemplada con toda precisión la figura del consejero delegado. Se trataba de una figura susceptible de aparecer en cualquier sociedad mercantil dependiente del Consejo de Administración, con la encomienda de poner en ejecución las directivas que acordara ese órgano colegiado. En caso de llegarse a aprobar que la sociedad anónima Banco de México llegara a tener delegado ejecutivo, el director general quedaría subordinado jerárquicamente a esa instancia. Según Miguel Mancera, con toda razón Rodrigo Gómez vio con muy malos ojos la propuesta que impulsaba Sánchez Cuén. El proyecto abortó finalmente cuando Rodrigo Gómez amenazó con renunciar de no frenarse la propuesta.

La larga trayectoria de Rodrigo Gómez al frente del Banco de México estuvo pletera de éxitos y satisfacciones pero no necesariamente fue todo el tiempo un lecho de rosas. Un factor que contribuyó a que así sucediera fue precisamente el arreglo perpetrado por Ortiz Mena para tener como cuña en el Banco de México al abogado Sánchez Cuén. Este último tuvo siempre en la vida la rara virtud de confrontarse con la mayoría de las personas que se atravesaban por su paso, principalmente en el servicio público, y aun así conservar el apoyo de agentes poderosos que siempre lo protegieron y le brindaron plena confianza. Llegó a saberse al respecto que ése fue el caso también de Ángel Carvajal, que ocupó la Secretaría de Gobernación durante el gobierno de Ruiz Cortines y quien llegó a ser uno de los finalistas en la carrera sucesoria en la que resultó destapado Adolfo López Mateos. Existe también la referencia de que en el proyecto de tener infiltrado al Banco de México, el secretario Ortiz Mena y tal vez el propio Sánchez Cuén lograron introducir otra cuña adicional a su favor al conseguir que el economista Práxedes Reyna Hermosillo fuese designado gerente de Estudios Económicos. Y en consecuencia, éste también operaba como oreja en beneficio del poderoso ministro y para molestia de quienes tenían a su cargo la conducción de la política monetaria, con Rodrigo Gómez a la cabeza de esa responsabilidad.

Fue en ese contexto en que tuvo lugar una anécdota reveladora no sólo de cómo era Rodrigo Gómez sino también de la forma en que en contadas ocasiones reaccionaba cuando algo lo hacía enojar. Durante los años previos, con mucho esfuerzo el economista Sergio Ghigliazza, adscrito a Estudios Económicos, había venido desarrollando un esquema de flujo de fondos aplicable al caso de México. Cuando estuvo terminado, el esquema incluía no sólo al mecanismo monetario sino a los sectores real y financiero, las cuentas del gobierno y la balanza de pagos. Todas las causalidades macroeconómicas básicas estaban representadas en el modelo y podían verificarse todas las comprobaciones clave. Siendo Ghigliazza subordinado de Reyna, el documento cayó inexorablemente en sus manos y éste vio en él la oportunidad para lucirse frente al director Rodrigo Gómez: “¡Contamos ya con el instrumento idóneo para mejorar la conducción de la política monetaria!” El enojo de aquél fue grande: “¡A mí nadie me va a enseñar cómo se diseña y aplica la administración monetaria!”¹⁶

¹⁶ Entrevista Sergio Ghigliazza-ETD, abril de 2015.

Poco tiempo después, ya tranquilizadas las aguas, el banquero central se enteró de quién era el autor de tan importante documento y mandó llamar al economista Ghigliazza, subgerente de Estudios Económicos: “A ver joven, muéstreme el modelo de flujo de fondos que ha desarrollado”. Manos a la obra, Ghigliazza fue por partes explicando pormenorizadamente el modelo, sus causalidades y sus amarres. Por ejemplo, la forma en que el remanente de la balanza de pagos, que era el movimiento del saldo de la reserva, se reflejaba en las fuentes de creación de dinero. En ese mismo sentido, en esa metodología también podía comprobarse cómo el saldo de las finanzas públicas se reflejaba como fuente de creación de dinero. Ghigliazza recuerda haber acudido a ese acuerdo con el director algo nervioso e incierto de si saldría bien librado del encuentro. Pero al final de aquella explicación la incertidumbre se convirtió en sorpresa. En el transcurso de la presentación el alto funcionario le demostró al ponente haber entendido con todo pormenor el esquema y sus implicaciones. Así, cuando poco después Ernesto Fernández Hurtado, muy cercano al director Gómez, le explicó a Ghigliazza que “el jefe” había quedado muy gratamente impresionado con el mecanismo, éste le replicó con satisfacción: “el sorprendido soy yo; le entendí hasta en sus detalles más delicados”.¹⁷

Durante la época de la guerra fría, una era de polarización muy marcada de las posiciones ideológicas en los países de América Latina, resultó imposible que Rodrigo Gómez no entrara en distanciamiento o enfrentamiento con grupos poco afines con los financieros, banqueros y con la banca central en general. Por alguna razón infundada y por tanto absurda, los banqueros centrales han sido ubicados por esos grupos en la derecha conservadora (*whatever that means*). Si la inflación perjudica primera y principalmente a las grandes mayorías y una moneda bien administrada es propicia para que se eleven los salarios y los ingresos de los segmentos menos favorecidos de la pirámide social, la procuración de la estabilidad de precios debería ser una propuesta electoral de los grupos y partidos que se consideran progresistas. Sin embargo, no sucede de esa manera. Al contrario, en el discurso político de ciertos sectores la lucha por la estabilidad se considera derechista e incluso retardatoria.

¹⁷ *Ibid.*

El mencionado etiquetamiento ideológico debería modificarse. Pero ese prejuicio sigue vigente y lo estaba ya también desde la época en que Rodrigo Gómez fue cabeza de la banca central mexicana. De ahí que tuviera roces y desencuentros con grupos que no entendían, o no querían entender, el componente de beneficio colectivo y equidad social implícito en sus esfuerzos profesionales. En los círculos cercanos a la banca central el tema debió ser tabú la mayoría del tiempo. Así, resultó venturoso que Mario Ramón Beteta se refiriera a ese problema en la semblanza que escribió para el homenaje que se organizó en memoria de Rodrigo Gómez en ocasión del vigésimo aniversario de su fallecimiento.

En contraste con el contenido supuestamente conservador que algunos gratuitos detractores le han imputado, el auténtico carácter revolucionario y progresista de esta política, el desarrollo estabilizador, fue comentado en 1969 por Don Antonio Ortiz Mena en los siguientes términos: “No es producto –sostuvo– ni de un milagro ni de la improvisación. Ha exigido un esfuerzo continuo... en el contexto de una política económica de largo plazo, concordante con los propósitos políticos y sociales de la revolución popular que dio sentido y orientación a la sociedad mexicana...”¹⁸

Rodrigo Gómez fue un hombre bondadoso, de trato amable, pero nunca pecó de ingenuidad. Siempre fue demasiado astuto y perspicaz para caer en gazapos intelectuales, para que comulgara con ruedas de molino. Un caso, entre muchos, ilustra el tema. Desde el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) –organismo cuyo establecimiento se debía, como se ha visto, a Rodrigo Gómez– se impulsó el proyecto para que en América Latina se conformara un fondo común de reservas internacionales. En el Banco de México el proyecto no fue visto con buenos ojos. De hecho, a don Rodrigo se le pusieron los pelos de punta cuando se enteró. El mecanismo no sería equitativo, no ofrecería garantía a los bancos centrales de la zona que aportaran divisas a ese fondo cuyo eventual uso estaría respaldado por una política económica prudente por parte de todos los países participantes. En consecuencia, bajo las indicaciones de Rodrigo Gómez el banco decidió sabotear diplomáticamente la propuesta. Fue casualidad que uno de los en-

¹⁸ Mario Ramón Beteta, “Don Rodrigo Gómez: su estilo, su tiempo”, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra*, México, Banco de México/FCE, 1991.

viados del Banco de México con la misión de bloquear dicho proyecto fuera el subdirector Miguel Mancera. El director del CEMLA, quien sin fundamento técnico suficiente había cobrado un interés personal en el desorientado proyecto, reaccionó negativamente y le cobró por algún tiempo mala voluntad al enviado. Quizá debió haber tenido aquél mayor sagacidad respecto a la identidad de la persona de quien provenía el antagonismo al proyecto.¹⁹

Aunque nunca lo explicó en público, y posiblemente tampoco en privado dado su laconismo, deben entenderse las razones que movieron al director Rodrigo Gómez para oponerse al proyecto del fondo común de reservas que tanto se impulsó desde el CEMLA. Una primera razón de orden general es que en el neto el mecanismo no contribuiría a incrementar las divisas disponibles en la zona para fines de estabilidad cambiaria. Y la parte más preocupante provenía de la utilización que pudiera hacerse de esos recursos. El mecanismo ciertamente incluiría incentivos perversos al no estimular la disciplina monetaria y fiscal entre los países suscriptores, y en cambio implícitamente sí se favorecería a quien no practicara esa disciplina y que por tanto tuviera que recurrir al uso de los fondos ahí acumulados. En adición, al banquero central debe haberle parecido infundada la pretensión del director del CEMLA de intentar transformar a ese organismo de un ente especializado en la investigación y la docencia para también otorgarle funciones operativas que tampoco tenían ninguna base. A final de cuentas prevaleció la posición del Banco de México, pero en lo personal el director de ese organismo se quedó dolido, tal vez sin entender plenamente las fuerzas que habían entrado en juego para frustrar su propuesta.

De Rodrigo Gómez siempre se ha recordado también su fina sensibilidad frente a las preocupaciones y afanes de las gentes más sencillas, y en lo específico si eran empleados del instituto central. A una intervención suya, oportuna y decidida, se atribuye el establecimiento del comedor del Banco de México. En la institución es ampliamente sabido que esa prestación es particularmente útil para los empleados mayoritarios que usualmente disponen de menos posibilidades para, como se dice coloquialmente, “comer en la calle”, ya sea pagando en un restaurante o invitados a comidas de trabajo o de relaciones públicas. Reza entonces la anécdota que en alguna ocasión al contemplar la escena de algunas secretarias sentadas en el dintel de una

¹⁹ Entrevista Miguel Mancera-ETD, abril de 2015.

puerta con sus respectivas loncheras abiertas y comiendo un emparedado, Rodrigo Gómez propuso: “debe darse a estas chicas y al resto del personal un servicio institucional para que puedan comer de manera digna”.

La propuesta respondía en parte a razones de sensibilidad humana, a filantropía, a solidaridad, pero también debieron haber habido motivaciones de orden administrativo-institucional. Rodrigo Gómez fue un continuador de la estrategia iniciada por sus antecesores de hacer del Banco de México una institución de excelencia. Conseguir esa finalidad requería de un reclutamiento de personas con capacidad laboral elevada y además principios éticos sólidos. Ya una vez contratado, el personal debía estar motivado para brindarle a la organización su mejor esfuerzo, lealtad y además permanencia. Las prestaciones que el Banco de México ofrecía a su personal respondían a esas finalidades. También los programas para procurar la capacitación y el entrenamiento. En ese sentido, un antecedente muy relevante correspondía al primer director, Alberto Mascareñas, quien en su momento promovió la Escuela Bancaria para que hubiera en el país un centro donde se impartiera enseñanza sobre esa especialidad. El comedor, seguramente se pensó con todo acierto, vendría a reforzar los incentivos para que el personal del Banco de México se sintiera identificado y motivado con la institución.

Otra acción inspirada por una intención humanitaria tuvo que ver con empleadas del banco que por razones de maternidad se veían obligadas a renunciar. Esto ocurría usualmente cuando el bebé nacía con problemas de salud que requerían un cuidado permanente por parte de la madre. Fue así que don Rodrigo concibió y aprobó la llamada “renuncia por maternidad”, en cuyo caso la trabajadora conservaba su crédito hipotecario hasta la amortización con la tasa preferencial que ofrecía la institución. El mecanismo fue siempre muy apreciado por las trabajadoras que resultaban obligadas por tan doloroso e indeseado trance.²⁰

Con toda seguridad, en esa línea de estrategia corporativa de formar capital humano de alto nivel se inscribe también la práctica, muy personal en don Rodrigo Gómez, de ofrecer la mejor capacitación posible a los técnicos jóvenes que tenía el Banco de México, principalmente los economistas. Según Mario Ramón Beteta, a uno de aquellos “muchachos” a los que Rodrigo Gómez envió a hacer estudios de posgrado a universidades del

²⁰ Entrevista Gerardo Cuenca-ETD, mayo de 2015.

extranjero, en alguna ocasión le preguntaba: “Cuántos empleados y funcionarios trabajamos en el Banco de México?... Más de tres mil, respondía yo, a lo que jovial, con su característico tono norteño y entre veras y bromas contestaba: Entre tres mil debe de haber treinta que tengan con que llegar a ser secretarios de Hacienda. Búsquenlos. Debemos ir preparándolos desde ahora...”²¹

El enlace entre Rodrigo Gómez y el prestigiado escritor Daniel Cosío Villegas fue Eduardo Villaseñor, quien dirigió los destinos del Banco de México a todo lo largo del sexenio de Manuel Ávila Camacho. Por decisión de Cosío, ese funcionario del instituto central fue llamado para que participara en un grupo de reflexión que se formó con la anuencia de Villaseñor a fin de estudiar los problemas económicos a que se enfrentaría México durante la posguerra. Se le convocó en razón de que supuestamente en México nadie sabía más de la materia cambiaria y de tipos de cambio que Rodrigo Gómez. Al poco tiempo, la fortuna dispuso que aquel cambista y ya reconocido banquero central formara parte de la reducida delegación que en representación de México asistió en 1944 a la conferencia de Bretton Woods, y de la cual también formaron parte Cosío Villegas y Víctor Urquidi. Ya concluido el periodo de Villaseñor, durante la gestión de Carlos Novoa se produjo la separación de Cosío del banco, el otorgamiento de una pensión menor y los apoyos de la institución al proyecto de la *Historia moderna de México*, al Fondo de Cultura Económica y posteriormente el Colegio de México. Si bien todos estos respaldos los acordó el Consejo de Administración de manera colegiada, Rodrigo Gómez participó en todas esas aprobaciones y probablemente simpatizó con esos proyectos en el orden personal.

La relación de amistad entre Cosío Villegas y Rodrigo Gómez nunca se interrumpió, alimentada, en parte, por el impulso constructor y fundacional característico de los de su generación. Un momento cumbre tuvo verificativo cuando por instancias y recomendación de Cosío, el Banco de México decidió adquirir los archivos históricos del ilustre jurista Ignacio L. Vallarta y de Matías Romero, quien en su momento de mayor trascendencia histórica fungió como secretario de Hacienda y embajador ante Estados Unidos del gobierno de Benito Juárez. En las Actas del Consejo de Administración el escueto acuerdo simplemente reza...

²¹ Beteta, *op. cit.*, reimpr., 1992, p. 21.

...el señor Director manifestó que se había hecho una estimación de la importancia del archivo histórico de don Matías Romero y de acuerdo con la opinión del Lic. Daniel Cosío Villegas, quien fue comisionado para esa labor, es de un valor extraordinario... pero desde luego puede considerarse que tiene una gran importancia; que es de una gran riqueza y de una continuidad que lo hacen excepcional... Que si los señores consejeros aprobaran su compra tendría que consultarla previamente con el señor secretario de Hacienda.²²

En las evocaciones sobre la figura histórica de Rodrigo Gómez abundan testimonios como el expresado por el ex presidente Miguel de la Madrid, en el sentido de que “Don Rodrigo no era hombre de palabra florida o elaborada”. Otro de “sus muchachos”, Mario Ramón Beteta, lo recordaba “opuesto a todo circunloquio... y alejado de barroquismos ornamentales”, toda vez que “rehuía las complicaciones meramente retóricas”. Por su parte, Gustavo Petricioli –que al igual que Beteta también llegó a ser jefe de las finanzas nacionales– lo evocaba como el banquero central, el jefe y el maestro, “[e]l hombre franco, agudo, antisolemne que siempre llamó a las cosas por su nombre”. En el mismo sentido, Miguel Mancera lo confirmó también como “un carácter antisolemne... siempre alejado del protagonismo y de los reflectores”. Parece así haber habido en Rodrigo Gómez dos dimensiones diferentes frente al fenómeno de la retórica. Por un lado, la pragmática relativa al uso de la palabra como instrumento de trabajo y también como instrumento para hacer política y diplomacia. La segunda, en relación a su actitud personal y como funcionario, frente a las obligaciones de la tribuna, al reto de tener que pronunciar discursos.

Respecto al uso de la palabra como instrumento de trabajo, Mario Ramón Beteta nos legó un testimonio de gran valor. Más que en su temperamento o personalidad, el estilo verbal de Rodrigo Gómez parecía encontrar fundamento en su intelecto: “decía lo que pensaba sin nada más ni nada menos... directo y muy al grano: inequívocamente, con completa llaneza”. ¿Por qué? Muy posiblemente en razón de que requería de exactitud y claridad, tanto para articular el mensaje que deseaba transmitir como para recibir el que solicitaba a sus interlocutores. Si su mente era clara y precisa, así eran las explicaciones que deseaba recibir. Beteta recordaba que “ante todo asunto que

²² Banco de México, “Actas del Consejo de Administración”, lib. 20, p. 124, 17 de marzo de 1952, acta 1436.

requiriese tomar decisiones exigía a sus colaboradores un análisis minucioso, pero no transigía con alambicamientos”. En su calidad de director del Banco de México “era requisito tácito, aunque firme, plantear las cuestiones con claridad y precisión”. La exigencia tenía un fundamento pragmático: necesitaba comprender muy bien los problemas que se enfrentaban a fin de llegar “a conclusiones eficaces y convincentes”. Y el elemento adicional venía dado por la forma de ser del personaje, por su idiosincrasia: toda vez que entendía los problemas con gran profundidad y amplitud, gustaba de explicarse con sus propias palabras, con frecuencia recurriendo a metáforas que extraía de su propia experiencia, como aquella de que “andando el carro se acomodan las calabazas”.

¿A qué se refería aquel banquero central, astuto y tan “lleno de sabiduría”, mediante la pintoresca expresión de que “andando el carro se acomodan las calabazas”? Antes que nada Rodrigo Gómez fue un hombre de acción, un individuo comprometido con la obtención de resultados, “alejado como lo estuvo siempre de cualquier pretensión cultural o académica”. En otro testimonio invaluable, Miguel Mancera explicó que Rodrigo Gómez “fue un hombre de acción y de resultados. A ello encaminaba su talento, empuje y dinamismo”. Así, la expresión hablada de ese funcionario tenía como motivación lograr los fines que se proponían. Como individuo de acción que era, Rodrigo Gómez sabía que en la vida no hay soluciones perfectas... En el extremo, la búsqueda de soluciones perfectas puede llevar a la parálisis. Por esa razón solía citar la frase de que “lo perfecto es enemigo de lo bueno”.

Respecto a la oratoria y a las tribunas, Miguel Mancera recuerda que, un poco en serio y un poco en broma, Rodrigo Gómez señalaba que en su calidad de director del Banco de México tenía que pronunciar un discurso anual y eso en razón de que “no le quedaba más remedio”.²³ Hay indudablemente una paradoja en esta refracción intuitiva del banquero central con respecto a los micrófonos, los pódiums y las tribunas. Modesto y sencillo, siempre fue renuente al protagonismo y a la publicidad. Sin embargo, si siguiendo sus impulsos Rodrigo Gómez no hubiera pronunciado nunca ningún discurso, la posteridad se habría privado de la principal fuente de que disponemos para conocer el pensamiento de una de las figuras más sobresalientes que han tenido las finanzas mexicanas. Como valor adicional,

²³ Entrevista Miguel Mancera Aguayo-ETD, enero de 2015.

de los discursos de Rodrigo Gómez es posible derivar deducciones importantes sobre las circunstancias que prevalecían cuando los pronunció y los problemas que en la coyuntura confrontaba al Banco de México y la política económica en general. Y de igual o mayor importancia: fue a través de esos discursos que Rodrigo Gómez pudo entrar en debate con sus opositores y refutarles sus planteamientos inflacionistas.

Pero la comunicación humana es un camino que tiene dos sentidos; es decir, implica expresarse y también escuchar a las contrapartes con las que se dialoga. El punto es importante: ¿cómo era Rodrigo Gómez en el papel de interlocutor? Según los testimonios de que se dispone, era sencillo y discreto, escuchaba con gran atención y respeto a quien se dirigía a él. En el primer encuentro que tuvo con el director Rodrigo Gómez, Mario Ramón Beteta lo recordaba “con el saco de su traje gris desabotonado, su corbata oscura un poco fuera de lugar y sus ojos verdes mirándome desde la hondura de sus órbitas con intensidad y fijeza reveladoras de su atención y de su intención de entender mi problema”. Otro subordinado destacado, Gustavo Petricioli, evocaba que como jefe “era extraordinaria su paciencia para escucharnos, así como la forma, a la vez suave y firme, en que iba corrigiendo errores y dudas”. Siempre sencillo y paciente, aquel banquero central escuchaba con gran atención a sus colaboradores y quizás aun con mayor concentración a los interlocutores con quienes tenía una posición de confrontación. Una comprensión cabal e inquisitiva de las ideas y de las motivaciones de sus contrapartes era la plataforma de despegue para poder aclarar, replicar, contraatacar y eventualmente refutar. Comprender para poder actuar podría haber sido su principio en esta materia.

Consideraciones personales aparte de actitud o inclinaciones, don Rodrigo Gómez se conducía con una postura muy pragmática frente a los medios de comunicación. Ya de por sí era un compromiso retador pronunciar un discurso que se podía preparar cuidadosamente con anticipación, pero las declaraciones ante la prensa eran una cuestión mucho más delicada. En particular, tenía la convicción de que un banquero central se encontraba frente a los medios en una situación de gran asimetría. Si de un lado algún medio publicaba cosas inexactas o infundadas generalmente no había consecuencia. Sin embargo, las repercusiones podían ser graves, e incluso fatales, si por error o posiblemente por mala fe salía a la luz pública una declaración

fuerza de contexto o que el público pudiera interpretar de manera incorrecta. Según Mario Ramón Beteta, Rodrigo Gómez solía explicar en círculos íntimos:

Cualquier apreciación equivocada o mal intencionada por parte de un medio de difusión puede deteriorar la confianza pública en la situación cambiaria, en el monto de las reservas, en nuestras relaciones con el exterior, en las medidas de regulación de la banca mexicana, en el quehacer financiero, etc. “Basta un minuto para perder la confianza, mientras que se requiere mucho tiempo para restaurarla” repetía continuamente [don Rodrigo], invitándonos a espaciar nuestras declaraciones públicas y a cuidarlas en extremo cuando tuviéramos que hacerlas.²⁴

Equivocadamente, en algunos círculos se ha pensado que el factor determinante en la marcha de una economía son las políticas económicas que aplica el gobierno. Pero don Rodrigo Gómez era un individuo de gran sensibilidad, un humanista. En su opinión, el rumbo de una economía estaba determinado en forma prioritaria por las acciones cotidianas que deciden independientemente millones de consumidores, ahorradores e inversionistas. El papel de las políticas económicas –muy importante, sin duda– es el de orientar las acciones de los agentes económicos (consumidores, ahorradores e inversionistas) en el sentido más compatible con un desarrollo rápido y sostenible. Así, anticipándose a un pensamiento teórico más moderno, aquel banquero central autodidacta había comprendido que el reto de la política económica era alinear las expectativas de los agentes económicos a fin de estimular una tasa de ahorro lo más elevada posible, que el ahorro así formado se conservara en México y que se aplicara en inversiones productivas que ofrecieran empleos bien remunerados y contribuyeran con sus impuestos al financiamiento de las inversiones públicas a cargo del Estado. Era cierto que en México el ritmo del desarrollo dependía de manera importante de los proyectos de inversión estatales. Pero también tenían una relevancia determinante las inversiones del sector privado que había que estimular de una manera conveniente.

²⁴ Beteta, *op. cit.*, reimpr., 1992, pp. 35-36.

Todos los testimonios coinciden en la importancia que prestaba Rodrigo Gómez a la confianza para que el desenvolvimiento de la economía fuera en el rumbo de un crecimiento económico adecuado y sostenible. Confianza para que los ahorradores visualizaran un futuro de certidumbre que los llevara a un nivel de ahorro elevado y que se sintieran cómodos para mantener sus ahorros en moneda nacional. Confianza en que no aflorarían en el futuro inmediato las condiciones que llevaran a una crisis de balanza de pagos con devaluación, lo cual cercenaría el patrimonio acumulado mediante el ahorro. Confianza de los inversionistas en que subsistirían condiciones estables y de orden general para un funcionamiento adecuado de las empresas y las unidades productivas. La confianza, en suma, era fundamental para la estabilidad, pero “estabilidad en su acepción más amplia, o sea, estabilidad económica, política y social... Confianza en un régimen de derecho, en la dinámica y en el futuro económico del país, así como en la firmeza de la moneda y en la solidez de las instituciones financieras”. Sin una confianza amplia y bien consolidada era imposible esperar en los agentes económicos conductas favorables para el desarrollo económico.

En términos de una división del trabajo aproximada entre las distintas entidades de la administración pública, conseguir que en el país hubiera condiciones de estabilidad política y social correspondía a autoridades como la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Pero lograr que hubiera condiciones de estabilidad económica correspondía al banco central mediante la política monetaria con la colaboración de la Secretaría de Hacienda mediante una política fiscal prudente. La aplicación de una política monetaria conducente a la estabilidad de la moneda en sus dos acepciones de estabilidad interna y externa –ausencia de inflación y fijeza del tipo de cambio– requería que el Banco de México hiciera a la economía un suministro muy cuidadoso y bien dosificado de medios de pago. Rodrigo Gómez estaba consciente de la potencialidad de la política monetaria, en coincidencia con la visión fundamental de los monetaristas en cuanto a que *money matters*. Sin embargo, también entendía perfectamente las limitaciones a que estaba expuesta esa política. En particular, le preocupaban las visiones simplistas que propugnaban como regla para acelerar el crecimiento económico que se aplicara una política monetaria excesivamente expansiva. Sabía que posiblemente

por esa vía podía estimularse en forma transitoria la actividad económica, pero cuando se perseveraba en ese sentido sólo se conseguía crear inflación con todos los daños que conlleva ese mal monetario. Según la autorizada opinión de Miguel Mancera:

Es verdad que en muy corto plazo, y en ciertos casos, mediante la aplicación de políticas inflacionistas puede conseguirse una intensificación de la actividad económica. Pero este tipo de auge es efímero y no llega a convertirse en una auténtica y duradera prosperidad. Si la inflación fuera el camino para promover el desarrollo económico, bastaría para que un país se volviera rico, que su banco central expandiera indefinidamente su crédito. Sin embargo, la verdad es que la elevación inmoderada y continua de los precios que sigue de tal expansión no sólo perjudica a los sectores de ingresos fijos, sino que da lugar a desviaciones de la inversión hacia campos socialmente poco productivos y, además, propicia la fuga de capitales.²⁵

Fue seguramente por sentido común, por perspicacia, por una observación cuidadosa de la realidad, por sus estudios autodidactas, que a Rodrigo Gómez le inquietaron tanto las propuestas expansionistas, a las que con un humorismo no exento de brío dialéctico llamaba irónicamente “un camino de rosas” o la utopía de un mundo “color de rosa”. Había que combatir sin cuartel “a quienes querían llevar al país al desastre” mediante la tentadora fórmula de “obtener dinero a corto plazo y gastarlo alegremente”. Era ciertamente una tentación muy peligrosa recurrir en forma irreflexiva a la emisión primaria de billetes, senda al final de la cual se hallaba siempre el abismo.²⁶ La falacia más peligrosa sostenida por los inflacionistas era suponer que la falta de ahorros puede sustituirse con emisión monetaria. A la exploración de este tema dedicó Rodrigo Gómez mucha atención. Una de sus explicaciones más reiteradas fue siempre que no era la falta de proyectos rentables lo que limitaba el desarrollo económico, “sino la insuficiencia de ahorros frescos para financiarlos”. El ahorro deriva del proceso productivo en la forma de esa porción de los ingresos de las familias provenientes de sueldos y salarios, dividendos, rentas e intereses, que no se dedica al gasto

²⁵ Miguel Mancera Aguayo, “En el XX aniversario de su fallecimiento”, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra*, op. cit., 1991, p. 100.

²⁶ Gustavo Petricoli, “Semblanza de un gran mexicano”, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra*, op. cit., p. 171.

en consumo. Es decir, cuando el ahorro de las familias se produce ya tiene detrás de sí como contrapartida, por así decirlo, una riqueza formada. A diferencia, la emisión monetaria únicamente consiste en billetes y monedas. Si el monto de la oferta monetaria coincide razonablemente con la cantidad de efectivo requerida por la economía para funcionar, no habrá problemas alcistas. Los problemas inflacionarios afloran cuando la moneda en circulación excede claramente el monto requerido.

Como financiero y banquero que era, Rodrigo Gómez comprendía muy bien la importancia crucial que tenía el crédito para los esfuerzos de desarrollo económico de cualquier país. En los discursos que pronunció ante la Convención de Banqueros y otros foros, es posible constatar las convocatorias reiteradas a que se diera prioridad en la intermediación al apoyo de las actividades productivas y que la irrigación crediticia llegara a todos los sectores y las regiones del país. Sin embargo, el financiamiento tenía que administrarse con gran cuidado y responsabilidad. En primer lugar estaban los peligros por un financiamiento inflacionario. En segundo, los intermediarios estaban obligados a seleccionar de manera muy cuidadosa a sus prestatarios. Después de todo, hasta en las sociedades más avanzadas los recursos prestables son siempre un bien escaso. De ahí esa importante concepción, no sin fundamento, de considerar al ahorro de un país como una suerte de bien público que la autoridad debe custodiar. Los bancos no prestaban sus propios recursos sino los ahorros que el público les confiaba para su resguardo. Estaban obligados a darles una aplicación productiva y lo más segura posible. Y también tuvo siempre presente aquel banquero central los estragos que puede causar el abuso del crédito. De ahí con frecuencia que soliera citar la metáfora atribuida a Eugene Mayer, primer presidente del Banco Mundial: el crédito es como una medicina poderosa, que administrada convenientemente puede salvar vidas. Sin embargo, cuando se administra con imprudencia y desconocimiento, puede convertirse en una tremenda tragedia social.

En el orden temperamental o emocional, todos los que interactuaron con Rodrigo Gómez lo recuerdan como el banquero central reposado, paciente y cuidadoso en la forma y en el fondo de todas las cosas. Con mayor precisión, en su momento un muy distinguido discípulo, Gustavo Petricioli, destacó “su prudencia, infaliblemente hermanada a su firmeza...” Ambas

virtudes le permitían mantenerse permanentemente “en actitud de discreta cautela, sin apartarse nunca de los lugares de peligro: de las amenazas de crisis”. Aceptada la prudencia que caracterizó en vida al personaje, cabe destacar la forma armoniosa en que se equilibró ese rasgo con su inclinación a la acción, con su “empuje y dinamismo”, con su “espíritu productor”, Mancera *dixit*. Petricioli recordaba que “siendo partidario de la acción, no fue nunca impulsivo”, seguramente por su prudencia.²⁷ ¿Pero cuál era el significado profundo de la prudencia en el funcionario Rodrigo Gómez? El ex presidente Miguel de la Madrid aportó en su momento una explicación luminosa en este sentido:

...la prudencia entendida no como timidez sino como la virtud equiparable con la sabiduría, en cuanto que conserva memoria de las experiencias adquiridas, posee el sentido adecuado de la relación de medios afines, vigila atentamente las circunstancias del momento; la prudencia, como la investigación racional y progresiva, el aprovechamiento preciso de la oportunidad, la previsión de las contingencias futuras, la precaución ante las complejidades y la capacidad de discernir lo factible de lo deseable frente a sucesos excepcionales. Esta es la concepción clásica del ejercicio prudente de la conducta humana, que cobra relevancia superior cuando se está a cargo de una responsabilidad pública. [Por todo lo anterior, Rodrigo Gómez] exhortó constantemente a la prudencia en las materias económicas y financieras.²⁸

En los seres humanos la prudencia es ciertamente una virtud cercana a la sabiduría. Gustavo Petricioli recordaba a su ex jefe y mentor, Rodrigo Gómez, como un individuo sabio e inteligente y Miguel Mancera destacó en su momento su “talento”, “rapidez mental” y su “perspicacia”. ¿Cómo pudo una persona con tan escasos estudios formales llegar a ser considerado un sabio? La explicación posiblemente resida en que en su persona confluyeron de manera armónica varias virtudes sobresalientes. Cabría empezar por una intuición verdaderamente excepcional para entender con profundidad a instituciones, personas y problemas, preferentemente en los campos de su especialidad, que eran la banca central, las finanzas, la regulación y supervisión del sistema bancario.

²⁷ Rodrigo Gómez. *Vida y obra*, op.cit., pp. 23, 17, 91 y 170-171.

²⁸ Miguel de la Madrid Hurtado, “Presentación”, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra*, op. cit., p. 10.

Otra faceta, destacada en su momento tanto por Miguel Mancera como por Mario Ramón Beteta, era “su gran avidez por aprender”, lo que lo llevó a ser un “autodidacta inagotable”. Para Beteta se trató de “un autodidacta que no sólo logró penetrar en los complicados vericuetos de la economía, la banca y las finanzas, sino que llegó a adquirir una información impresionante, en particular sobre la geografía y la historia de nuestro país”. En forma complementaria, Mancera también hizo notar su muy notable capacidad de observación y una memoria verdaderamente prodigiosa. De ahí que “la contemplación detenida, meticulosa e inteligente de personas y circunstancias fue[se] una de sus cualidades más características. Prestaba atención a los pormenores pues en ocasiones podían ser manifestación de algo importante. No había acontecimiento o fenómeno que pasara inadvertido a su escrutinio”. Para Mancera, esta conjunción de observación con memoria en grados tan elevados explica que Rodrigo Gómez “haya sido tan eficaz psicólogo práctico, un conocedor tan profundo del género humano”.²⁹ Y el cuadro se completa con la experiencia tan vasta que Rodrigo Gómez logró acumular a lo largo de su muy prolongada trayectoria de servicio en el Banco de México, como veterano de mil batallas.

En su carácter de órgano regulador, las disposiciones que emitía el Banco de México, en particular las relativas al encaje legal, eran actos de autoridad. Se entiende que por su psicología, en esta materia Rodrigo Gómez haya tendido a la conciliación y a lograr las cosas por las buenas mediante la persuasión. Sin embargo, no hay duda de que la decisión de 1958 de aplicar el encaje legal a las sociedades financieras para evitar el arbitraje regulatorio tuvo una intención compulsiva. Y a ello cabe agregar las polémicas y las discusiones en que tuvo que involucrarse para refutar las opiniones de los críticos inflacionistas, orientadas a que el Banco de México abdicase de sus convicciones y resultara forzado a una operación descontrolada en la emisión de billetes. Esta política sólo podía provocar, según lo explicó en su momento Miguel de la Madrid, “la distorsión del aparato productivo y originar la especulación como tónica generalizada”.³⁰

²⁹ Miguel Mancera Aguayo, “En el XX aniversario de su fallecimiento”, *op. cit.*, pp. 91, 94, 97-98, y en el mismo libro el texto de Gustavo Petricoli Iturbide, “Semblanza de un gran mexicano”, p. 169.

³⁰ Rodrigo Gómez. *Vida y obra*, *op. cit.*, pp. 9-10.

Una de las mejores luchas que en lo personal libró Rodrigo Gómez, o quizá la madre de todas sus luchas, fue su esfuerzo permanente por “desatontarse”. ¿Para qué “desatontarse”? En el orden constructivo, para ayudar a la formación de sus colaboradores, coadyuvar a que entendieran mejor los problemas y de esa manera a que pudieran llegar a soluciones más idóneas. Ese banquero central hubiera hecho suyo aquel famoso principio que reza que en la vida no hay soluciones fáciles para ningún problema, sólo soluciones peores o mejores. Evocaba Mario Ramón Beteta, uno de sus “muchachos”, que cuando se examinaba alguna cuestión trascendente, el banquero central solía convocar al pequeño grupo de profesionistas con “estudios de posgrado en el extranjero –antecedente entonces todavía poco frecuente en nuestro medio– para conocer su parecer y esperar alguna o algunas propuestas”. Según Beteta, los escuchaba siempre con interés y gran paciencia y después de oír sus “sesudas disquisiciones” (*sic*) les hacía ver con tono sencillo y sin actitud de reproche: “Y no han pensado, muchachos, en tal aspecto”, dirigiendo su atención exactamente al meollo de la cuestión que se estaba analizando: “Y luego, con su norteño buen humor, don Rodrigo rompía nuestro discreto y quizás un poco avergonzado silencio al aconsejarnos –y se incluía en la lista–: ‘tenemos que desatontarnos, muchachos, y el procedimiento de ‘desatonte’ es tan largo que cuando creemos que lo estamos concluyendo nos morimos’”.³¹

Pero el proceso de “desatonte” –el esfuerzo para alcanzar el “desapendejamiento”– se tenía que dar también para poder actuar con destreza y ventajas en el ambiente dialéctico –de confrontaciones y contiendas– en el que se desenvolvía el Banco de México. Era inexorable: “[e]nfrascado en una batalla incesante contra las presiones inflacionarias que continuamente surgen de todas partes, en un país ávido de elevar el nivel de vida de todos sus habitantes”, había que dotar a la banca central de “las mejores armas de defensa –y ataque–, técnicas, intelectuales, políticas y retóricas”. Había que enfrentar –y ganar– todas las batallas monetarias, los enfrentamientos, las luchas, las discusiones y las polémicas. ¿Cómo “desatontarse”?; ¿de qué manera superar el “apendejamiento” o los “apendejamientos”? En los órdenes intelectual y técnico, había que conocer los temas de la moneda y el crédito con mayor profundidad y precisión que los antagonistas y críticos.

³¹ Beteta, *op. cit.*, reimpr., 1992, p. 27.

En el orden psicológico, había que darse cuenta más oportunamente de los problemas y temas de discusión. En el aspecto de la retórica, había que articular las respuestas, explicaciones y réplicas en la forma más comprensible, clara y convincente. Para triunfar en los enfrentamientos retóricos hay que convencer. Por último, a fin de obtener ventajas en el orden político era muy conveniente anticiparse a los problemas. El resultado de la destreza de Rodrigo Gómez para librar batallas –siempre en forma civilizada y con gracia personal– fue finalmente el que logró permanecer, prevalecer y avanzar.

En su calidad de jefe en el Banco de México y de responsable de la definición e implementación de la política monetaria, Rodrigo Gómez siempre estuvo consciente de la faceta dialéctica implícita en la naturaleza de su trabajo. Tanto, que a la exploración de ese tema dedicó las que probablemente fueron las más célebres de las muy interesantes conferencias que dictó.³² Hay el muy importante testimonio de que, con su buena pluma, Mario Ramón Beteta fue el principal colaborador encargado de escribir los discursos que pronunciaba su jefe. Sin embargo, los conceptos y las ideas básicas fueron siempre seguramente dictadas por el jefe encargado de presentar las ponencias. La relevancia del segundo de esos discursos se reforzó por el muy importante hecho de que Rodrigo Gómez de México fue el primer ponente oficial que tuvo la muy prestigiada Fundación Per Jacobson, que se había establecido poco antes en recuerdo de ese célebre banquero central. En esas históricas ponencias fue cuando don Rodrigo acuñó el muy importante concepto de que las “fuerzas de la inflación eran poderosas, múltiples y sutiles”. Para explorar tan complicado y controvertido asunto, el ponente explicó que se refería al “caso de México, cuya lucha antiinflacionaria desde el punto de vista monetario y financiero, y cuya promoción del desarrollo económico [podían] arrojar alguna luz sobre los efectos de estas políticas y ser de interés para el estudio de otras economías similares”.³³

La lucha “contra las presiones inflacionarias que continuamente surgen de todas partes” no era, y seguramente ha seguido sin serlo, una batalla fácil. Enfrente estaba el gran enemigo: las fuerzas de la inflación que son “pode-

³² “Conferencia a los participantes en el V Programa de Enseñanza Técnica del CEMLA”, agosto de 1957, “Primer programa de conferencias de la Fundación Per Jacobson”, noviembre de 1964, en *Textos de Rodrigo Gómez (1953-1967)*, México, s.e., s.f., pp. 107-114 y 145-157.

³³ Rodrigo Gómez, “Ponencia en el primer programa de conferencias de la Fundación Per Jacobson”, en *Textos de Rodrigo Gómez..., op. cit.*, pp. 145-157.

rosas, múltiples y sutiles". Y en sus presentaciones, ese banquero central asimismo hizo hincapié en que esas fuerzas también eran persistentes. Es decir, estaban alertas y en acción continua todo el tiempo. Por tanto, así también tenía que ser la actitud del banco central: mantenerse en guardia permanentemente para poder reaccionar, y en caso de emergencia, contraatacar siempre con oportunidad. La finalidad inmediata de esa lucha era evitar que hubiese inflación, una de cuyas causas provenía de que se produjese deficiencias en las cuentas presupuestales del gobierno. En caso de que se generase déficit del sector público, éste tenía que ser financiado por el banco central, "que con frecuencia se encuentra imposibilitado para compensar este financiamiento a través de operaciones de mercado abierto, captando ahorros genuinos, ya que en los países subdesarrollados no siempre existe formación de ahorros en volúmenes suficientes..." La otra puerta inflacionaria era que el banco central fuera obligado a proporcionar crédito a la banca mediante el redescuento, generando circulante por encima de su demanda, o sea, dinero excedente o redundante.

Antes que nada, las fuerzas de la inflación eran poderosas, porque provenían "de las altas esferas de la política y de la administración, especialmente en aquellas Secretarías encargadas de hacer obras públicas, que siempre tienen listos proyectos de indiscutible beneficio". Tal era el caso de las grandes obras de riego, ferrocarriles, carreteras, puertos y facilidades portuarias, pavimentos urbanos, agua potable y alcantarillado, además de inversiones en electricidad, telecomunicaciones, hospitales, escuelas, vivienda popular y un largo etcétera. En el orden psicológico, era comprensible, "por ser natural y humano, que los funcionarios gubernamentales encargados de resolver esas urgentes necesidades [quisieran], cada uno de ellos, avanzar lo más posible en el campo que les corresponde... con independencia de que provoquen déficit presupuestales..." El problema no era que escasearan los proyectos viables de inversión sino los recursos frescos, provenientes del ahorro auténtico, para darles financiamiento. Así:

...para el Ministro de Hacienda resulta siempre muy difícil convencer a algunos de los funcionarios de otras ramas de que la forma más efectiva de traicionar los nobles propósitos que se persiguen es el gasto desenfrenado, y de que la estabilidad monetaria, producto de la disciplina presupuestal, provee mucho

más recursos reales para resolver los problemas de infraestructura, educación, salubridad, y de la actividad económica general.³⁴

Las fuerzas de la inflación también eran múltiples, pues a las presiones de los funcionarios públicos y de muchas entidades estatales se sumaban las que provenían del sector privado, del sector bancario y del resto de los ramos de actividad. En un país como México, en el que tanto se había desarrollado el espíritu de empresa, alcanzaban decenas de millares los agentes que requerían de capital para ampliar sus negocios y que al no disponer de él en la medida requerida con base en sus utilidades “o con los créditos provenientes de ahorros reales, [trataban] de forzar la situación para que el banco central con dinero recién creado, sustituya los capitales faltantes”. En favor de sus intereses, los grupos en tal situación esgrimían frases acuñadas –muy llamativas aunque desprovistas de contenido y solidez– en el sentido de que “el crédito a la producción no es inflacionario” o, alternativamente, que “la política de estabilización del banco central frena el progreso del país”. En esa forma, empresarios y productores de ramos tan diversos como el comercio, banca, industria, minería, agricultura y servicios argumentaban con enjundia –por distintos canales y en forma reiterada– que “por medio de la reducción o la eliminación de los depósitos obligatorios, y aun de ilimitados redescuentos”, el banco central podía coadyuvar a que hubiera “crédito oportuno, abundante y barato para todas las actividades económicas”.³⁵

Las fuerzas de la inflación también eran “sutiles”. En este último aspecto se presentaba una semejanza con los sofistas de la época de la Grecia presocrática, quienes con elaborados razonamientos hacían aparecer a las falsedades con visos de verdad. Solía así suceder que no faltaran los economistas profesionales que invocando teorías extrañas o enfoques supuestamente novedosos, abogaran para que el banco central traicionara sus principios o cambiara de política a fin de impulsar mediante la emisión de moneda la marcha de la economía. ¡Como si esa finalidad pudiera lograrse de manera directa –a más dinero en circulación, mayor producción– sin costos sociales y problemas adicionales! A los economistas con esa forma de discurso simplista y erróneo se sumaban hombres de negocios y otros observadores que, apelando a la

³⁴ *Textos de Rodrigo Gómez..., op. cit.*, p. 152.

³⁵ *Ibid.*, pp. 152–153.

intuición más elemental, creían saber mejor que los expertos del banco central cómo debería manejarse la política monetaria. Esa intuición los llevaba a suponer, por ejemplo, “que el sol, la luna y las estrellas giran alrededor de la tierra”. Por intuición, esas personas también llegaban a una conclusión a ojo de pájaro... “de que son los ríos los que surten de agua al mar, siendo que es la mar la que surte a los manantiales de donde los ríos la toman”.³⁶

Fue por sentido común y también por su vasta experiencia y capacidad de observación, que Rodrigo Gómez se mostró siempre tan renuente a lo que podríamos llamar el sofisma inflacionista. Había en la propuesta de los inflacionistas una panacea ficticia de imposible realización. Como lo señalara Miguel Mancera: “si la inflación fuera el camino para promover el desarrollo económico, bastaría para que un país pobre se volviera rico que su banco central expandiera indefinidamente su crédito”.³⁷ Nunca el recurso a ese expediente ha sido motor de un desarrollo económico verdadero. Es verdad, sin embargo, que en algunas circunstancias las políticas inflacionistas puedan producir en el corto plazo tasas de crecimiento altas. Sin embargo, este tipo de auge es siempre efímero y nunca llega a convertirse en una prosperidad auténtica y duradera. Mediante ese enfoque, más temprano que tarde se provoca inflación con todos sus efectos perniciosos sobre la actividad económica, la intermediación financiera y la distribución del ingreso. Con todo, sobre todo para personas poco informadas sobre la complejidad de los problemas monetarios, la tentación de aplicar expansionismo fiscal y monetario puede ser muy grande. Es una tentación impulsada por un espejismo. A este espejismo, que ha obnubilado a tantas mentes, era a lo que Rodrigo Gómez llamaba “la teoría del camino de rosas: obtener dinero a corto plazo y gastarlo alegremente... Ni producción de papel moneda, con las máquinas a toda velocidad, ni olvido de que son los sectores mayoritarios quienes pagan esos excesos financieros”. Rodrigo Gómez calificaba de “‘ministros papeleros’ a todos aquellos que querían resolver, sin mirar el calendario, los tropiezos económicos. El dinero, decía, debe estar siempre respaldado por la producción de bienes y servicios”.³⁸

Había que alejarse del espejismo inflacionario y de otras falacias vestidas de panacea. No había fórmulas mágicas de brujería para que un pueblo

³⁶ *Ibid.*, pp. 110-111.

³⁷ Rodrigo Gómez. *Vida y obra*, *op. cit.*, p. 100.

³⁸ Antonio Ortiz Mena, en *Textos de Rodrigo Gómez (1953-1967)*, *op. cit.*, p. XI.

consiguiera el tan anhelado desarrollo económico. La grandeza de un país sólo podía lograrse mediante el trabajo eficaz y perseverante de todos sus ciudadanos, el esfuerzo cotidiano del ahorro y su aplicación a proyectos productivos y rentables. Según aquel banquero central sabio y juicioso, para alcanzar el progreso México debía transitar por la “espinosa vereda poblada de huizaches” que era la del trabajo fecundo, del ahorro y el cuidado del patrimonio. ¿Cómo podía contribuir el banco central con su política monetaria a que el país se mantuviera y avanzara por esa senda? La fórmula consistía en que mediante esa política se consiguiera un ambiente de estabilidad. La estabilidad no como un fin en sí mismo, sino como un medio para inducir en los agentes económicos las actitudes adecuadas del trabajo intenso, la inclinación al ahorro y la promoción de inversiones productivas. Nunca hubiera aceptado Rodrigo Gómez la peregrina idea de que la inflación era el precio que los países tenían que pagar para lograr el desarrollo económico: “...la estabilidad monetaria concebida... como un instrumento que fortalezca la confianza y aliente la formación de ahorro voluntario interno y su correspondiente inversión, estimulando el crecimiento equilibrado del país dentro de un ambiente de justicia social y no en una atmósfera propicia para las grandes especulaciones”.³⁹

La estabilidad de precios por la que luchó Rodrigo Gómez nunca fue una finalidad en sí misma sino un medio para afianzar la confianza de los agentes económicos y por esa vía elevar el ahorro que es la base de la inversión productiva:

[Pero] con juicios superficiales o de mala fe, a veces se asocia el concepto de estabilidad con el de conservadurismo, con la parálisis y por tanto con falta de desarrollo y de progreso. De ahí la tendencia de los izquierdistas o seu-doizquierdistas a considerar a los banqueros centrales como reaccionarios y conservadores. Resulta, pues, adecuado subrayar que la estabilidad que propugna el banquero central –y don Rodrigo fue ejemplo paradigmático– no tiene nada que ver con la inmovilidad o con la conservación de un estado de cosas. Se trata –en ello hay certidumbre, y quien pregoná lo contrario incurre en una falacia– de una estabilidad que genera confianza... El proceso confianza-

³⁹ En *Rodrigo Gómez. Vida y obra, op. cit.*, p. 101.

ahorro-inversión constituye el medio más sano de alcanzar el verdadero progreso económico.⁴⁰

En suma, en sus célebres discursos de agosto de 1957 y noviembre de 1964 don Rodrigo nos legó unas reflexiones iluminadoras sobre las fuerzas de la inflación, a las que debe combatirse en todo momento. Sin embargo, poco o nada agregó el banquero central en esas u otras presentaciones respecto a los instrumentos de que la banca central debía valerse para librarse esa batalla difícil y cotidiana. Por valiosos testimonios sobre tan relevante figura se sabe que una de esas armas fue la persuasión moral. A Rodrigo Gómez nunca le tembló la mano para poner en ejecución actos de autoridad –como se demostró en la aplicación del encaje legal a las financieras en 1958– y tampoco para decir “no” (como buen banquero que era), pero su tendencia natural siempre fue hacia el convencimiento de sus contrapartes. Miguel Mancera recordó que en materia de interlocución –y también de polémica– se estableció entre los secretarios de Hacienda y quien encabezaba el banco central una suerte de división del trabajo, según la cual don Rodrigo se encargaba de interactuar con los grupos reducidos: “su ámbito de acción más efectivo era el círculo reducido” y ahí desplegó su notable capacidad de persuasión. ¿Cómo era su actuación en esos círculos? Se ha evocado que con gran habilidad solía explicar los problemas en términos sencillos y en ocasiones exponía sus argumentos con metáforas ilustrativas “en formas no exentas de ironía y humorismo. Sabía convencer y también extraer una sonrisa de sus interlocutores”.⁴¹

Según el diccionario, persuasión significa el proceso destinado a cambiar la actitud o el comportamiento de una persona o grupo hacia algún evento, idea u objeto. En términos técnicos de la banca central, mediante la persuasión moral es posible conseguir “la espontánea y activa cooperación de los bancos comerciales” en cuanto a la regulación cuantitativa o cualitativa del crédito. La alternativa a la persuasión moral es la autoridad regulatoria de los bancos centrales, pero siempre es conveniente “crear una reacción psicológica menos desfavorable, puesto que la coacción legal o administrativa”⁴² es causa de actitudes negativas y a veces frustrantes. Rodrigo Gómez conocía estas

⁴⁰ Beteta, *op. cit.*, pp. 30-31.

⁴¹ Rodrigo Gómez. *Vida y obra*, *op. cit.*, p. 96.

⁴² M.H. de Kock, *Banca central*, México, FCE, 4a. ed., 1964, p. 252.

ventajas y por eso desplegaba “con gran destreza” su capacidad de convenicimiento para lograr fines deseables. Además de sus habilidades personales estaba en posibilidad de recurrir a esa forma de intervención por su gran experiencia, su elevado conocimiento técnico de los asuntos en juego y de los bancos, y en particular, por su “ascendiente personal” sobre los banqueros que dirigían a los intermediarios regulados. A ello cabe agregar de manera importante “su gran estatura ética”, que le otorgaba considerable autoridad moral ante sus interlocutores. Así, la conjunción de todos esos factores le permitían a Rodrigo Gómez hacer sugerencias a quienes dirigían a los intermediarios regulados “con un grado razonable de seguridad de que serían atendidas”.⁴³

¿Cómo veían los banqueros la interlocución con Rodrigo Gómez en su calidad de jefe de la banca central? Felizmente, se tiene el testimonio de uno de esos interlocutores –veterano de infinidad de aconteceres en esa relación difícil y agitada entre el banco central como regulador (principalmente mediante las conocidas circulares que expedía continuamente)– y los bancos en su calidad de regulados obligados a acatar las disposiciones del Banco de México. Varias ventajas ofrece ese testimonio del banquero Manuel Cortina, empezando por la del tiempo de actuación en que estuvo en contacto con Rodrigo Gómez. La relación se extendió durante más de tres lustros, ya que su primera conversación con aquel longevo director del Banco de México la tuvo en 1954 o 1955 y esa posición de privilegio se mantuvo hasta el año 1970. Una segunda ventaja provino de la posición de jerarquía desde la que dialogó con el banquero central y sus conocimientos sobre la materia que se muestran en su breve presentación con motivo del vigésimo aniversario del fallecimiento de Rodrigo Gómez.⁴⁴

El primer recuerdo del banquero Cortina fue respecto a los discursos que pronunciaba Rodrigo Gómez en las convenciones bancarias. Las intervenciones ante tan importante foro eran aprovechadas por el director del Banco de México para dos propósitos. Primeramente, para analizar “algunos aspectos sobresalientes de la economía nacional con enfoques internos e internacionales”. En segundo lugar, aunque quizás de mayor relevancia, “Don Rodrigo siempre aprovechó la oportunidad de ese alto foro para

⁴³ Testimonio de Mario Ramón Beteta, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra*, op.cit., p. 40.

⁴⁴ Manuel Cortina Portilla, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra*, 1992, pp. 305-317.

dirigir mensajes y recomendaciones...” En ambos casos, los conceptos emitidos “revistieron el carácter de enseñanzas válidas y oportunas, destinadas al mejoramiento y superación de la banca privada”.

En adición a los acercamientos con motivo de las convenciones bancarias, en su tiempo también adquirieron celebridad las reuniones que Rodrigo Gómez celebraba con los banqueros tanto en grupo como individualmente. Con mucha frecuencia esas reuniones grupales se convocaron para que los funcionarios del Banco de México comentaran con los banqueros su decisión de elevar el encaje legal. En esas juntas don Rodrigo Gómez siempre solicitó la opinión de los banqueros asistentes, la cual escuchaba con gran interés. Ello a fin de honrar su convicción “de hombre práctico de que las autoridades monetarias y la banca privada” debían actuar con un espíritu de auténtica colaboración: “ellos en el ejercicio de su autoridad y dirección de la política económica y monetaria, y nosotros en su ejecución ante el público, por lo que era indispensable la armonía de los dos sectores”.

“Varias veces las propuestas de don Rodrigo nos supieron a píldoras amargas y en esas ocasiones saltó un atributo de su manera de ser, manifestado en que buscaba convencer, no imponer. Aunque el mal sabor de boca continuara en nosotros, al paso del tiempo acababa por convencernos de que lo pretendido era acertado”.⁴⁵

Don Rodrigo no rehuía el diálogo y tampoco la confrontación. Así, siempre que estaba en gestación alguna medida regulatoria se convocabía a una reunión en el Banco de México, a la que por un lado asistían los banqueros y por el otro el director general acompañado de sus principales colaboradores. En esas juntas los banqueros expresaban los argumentos que consideraban necesarios para su defensa, a lo que el funcionario respondía y explicaba con gran cuidado y consideración. “En muchas ocasiones, para dejar que amainara la tormenta, se retiraba y nos dejaba con sus colaboradores para que continuaran las discusiones”. Todo era parte, ahora lo sabemos, de una estrategia de negociación cuidadosamente predeterminada. Al final de las deliberaciones, Rodrigo Gómez reaparecía y decía la última palabra, otorgando siempre a sus interlocutores algunas ventajas. En opinión de Cortina Portilla, ese banquero central “tenía la táctica de pedir más de lo que consideraba necesario, así es que al ceder en realidad lo que nos concedía era

⁴⁵ *Ibid.*, p. 307.

lo adicional”. Es decir, con esa manera de proceder dejaba a los banqueros “la satisfacción de haber ganado algo”. En realidad el resultado emanaba de la aplicación de una fórmula de negociación predeterminada, pero en lo personal “a don Rodrigo le encantaba el regateo”.

También en las reuniones individuales que llevaba a cabo el Banco de México con banqueros don Rodrigo “pedía las opiniones y puntos de vista de sus interlocutores”. Mediante ese procedimiento, “buscaba informaciones complementarias, para ilustrarse sobre posibles reacciones, con el propósito ya dicho de mantener la armonía”. Con mucha frecuencia, las reuniones de ese tipo se llevaban a cabo con funcionarios de bancos que se encontraban en problemas. En algunos casos era “para llamar la atención a los directivos de instituciones de crédito, por desviaciones cometidas”. Acto seguido venía una cuidadosa argumentación por parte de don Rodrigo para persuadir a esos funcionarios sobre la conveniencia de enmendar el camino. Y en la forma de sugerencias aportaba vías de acción para que se “corrigieran las irregularidades”. Esto, como “muestra de otra manera de ser de don Rodrigo: era firme y apretaba, pero no ahorcaba”.

[L]a política de don Rodrigo de mantener constantemente el orden tuvo trascendencia. La tuvo en relación con la banca privada, pues confirmó la conveniencia de actuar permanentemente de acuerdo con los principios de la sana práctica bancaria y esto se tradujo en el patente crecimiento de las instituciones. Además, el celo de don Rodrigo por el orden fue un instrumento importante para mantener lo que siempre estuvo en su mente: el fortalecimiento de la confianza en el sistema bancario.⁴⁶

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 307-308.

3. ¿CISNE NEGRO?

Indudablemente, Rodrigo Gómez debió haber tenido todas las virtudes pregonadas por los testimonios de que disponemos. Las referencias serían menos numerosas y creíbles de, en su momento, no haber tenido Miguel de la Madrid la iniciativa para organizar un muy importante homenaje en ocasión del vigésimo aniversario de su fallecimiento. Gracias a esa celebración se recabaron unos testimonios de gran valor sobre el personaje del propio De la Madrid y de Mario Ramón Beteta, Francisco Gil Díaz, Plácido García Reynoso, Miguel Mancera Aguayo, Enrique Pérez López, Antonio Ortiz Mena, Gustavo Petricoli, Jesús Silva Herzog y Leopoldo Solís. En esos testimonios la unanimidad es casi total. Hay que creerlo. Rodrigo Gómez efectivamente debió ser un individuo de gran bonhomía, fino don de gentes, paciencia, sentido común, inclinación a la acción, espíritu constructivo, extraordinaria inteligencia e intuición para comprender los fenómenos monetarios y financieros, extraordinaria destreza política y capacidad de persuasión y un excelente sentido para la diplomacia y para defender los intereses de México y de los países de América Latina en los foros internacionales. Sin embargo –y éste es el punto crucial–, la simple suma de todas esas y otras virtudes no alcanza para explicar –para atrapar– la grandeza del personaje. Si no hubiera habido ese extra, abstracto e indefinible, Francisco Gil no hubiese escrito movido por una rara exaltación: “Pero es tan fuerte la personalidad, tan imborrable su memoria y tan pertinentes sus ideas, que aun a costa suya, el homenaje es irresistible y necesario”.⁴⁷

⁴⁷ Francisco Gil Díaz, “Don Rodrigo Gómez. Visionario de la economía”, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra, op. cit.*, 1992, p. 61.

La combinación clave –el abracadabra– de la biografía de Rodrigo Gómez queda así claramente planteada. ¿En qué consistía ese extra, ese valor agregado, que fue a final de cuentas lo que permitió esos niveles de celebridad y también de trascendencia? Sus biógrafos casuales –los colaboradores invitados a aportar un testimonio en honor del personaje en ocasión del XX aniversario de su fallecimiento– intuyeron, en mayor o menor medida, ese elemento intangible y adicional pero no lo pudieron atrapar y articular. Nada más lo intuyeron, pero no sin acierto. Para Gustavo Petricioli, “plasmar con unos cuantos trazos un buen retrato, o describir verazmente la vida y la obra de un ser humano nunca es tarea fácil... Pero las dificultades aumentan si se trata de una personalidad que pudo cubrir y enriquecer muchos campos y trascender épocas y fronteras”. ¿Cómo fue que sucedió de esa manera en el caso de Rodrigo Gómez?

Rodrigo Gómez fue efectivamente un individuo tan excepcional en lo humano y en lo profesional que parece acertado suponer que en efecto fue bendecido con un extra o valor agregado. Tengo para mí que ese extra se manifestó en lo fundamental en varios ámbitos de su personalidad. Primeramente, en la gran permanencia que consiguió y durante la cual fueron creciendo continuamente su celebridad y su prestigio. A ello cabe agregar otras cualidades de naturaleza personal como fueron el carisma y el inmenso afecto que logró despertar su forma de ser. Otro factor clave en Rodrigo Gómez fue la forma en que consiguió desarrollar un liderazgo inmensamente apreciado por todos los que lo conocieron. Así, Rodrigo Gómez consiguió convertirse en un funcionario excepcional, inmensamente respetado tanto internamente como en el exterior, a donde también llegó su liderazgo. En ese orden, hay que destacar una vez más su liderazgo irresistible; su capacidad para decir la última palabra mediante el convencimiento sobre todo en las situaciones más difíciles, y su carácter de visionario de la ciencia económica.

En alguna medida, la trascendencia de Rodrigo Gómez, los logros conseguidos y el prestigio que consiguió podrían explicarse por su permanencia. La larga trayectoria de Rodrigo Gómez al frente del Banco de México también ayuda a explicar, aunque tan sólo parcialmente, el reconocimiento y el respeto que logró convocar en los círculos financieros internacionales y en particular en el medio de los banqueros centrales de América Latina. Don

Rodrigo fungió como director del Banco de México por tres sexenios (Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz) pero previamente estuvo seis años como segundo de abordo y para llegar a ese cargo se desempeñó previamente, es de creerse que en forma brillante, en la función de cambista del banco central. ¿Periodos de servicio excesivamente prolongados? No necesariamente si se considera la tradición de servicio público de carrera que se había logrado desarrollar en el Banco de México desde sus primeras etapas evolutivas. La información de que se dispone tiende a confirmar que todos los directivos que había tenido el instituto central desde su nacimiento habían tenido como política explícita fortalecer la institucionalidad. Ello implicaba, como se ha señalado, crear un servicio civil de carrera con la finalidad de despertar los valores de la excelencia, de la honestidad y de la entrega a la organización. Coloquialmente, el personal del Banco de México acuñó la expresión de “traer bien puesta la camiseta”. En ese contexto de fuerte institucionalidad y con la tradición de un servicio civil robusto, era más bien la regla que la excepción que los trabajadores fueron contratados por el banco en su primer empleo o poco después, desarrollaran internamente toda su trayectoria y obtuvieran su jubilación a los 30 años de servicio. Así ocurrió con muchos funcionarios destacados que convivieron históricamente con don Rodrigo: Ernesto Espinosa Porset, Antonio y Miguel López, Eduardo Claisse, Respicio Tirado y un largo etcétera. La gran diferencia residió en que de un relativamente modesto nivel de jefatura de oficina, Rodrigo Gómez logró elevarse hasta el cargo de mayor jerarquía y sostenerse en él durante tres sexenios.

Pero en adición al importante factor de la fuerte tradición de servicio civil en el Banco de México, otros elementos deben de haber concurrido para que Rodrigo Gómez haya sido tan exitoso y efectivo en su prolongado desempeño en el banco central como experto en finanzas y en política monetaria. Entre esos elementos sobresalió de manera definitiva su elevada capacidad. Que se sepa, desde que ingresó al banco en calidad de cambista en jefe, nunca hubo ningún otro empleado que ni siquiera se le acercara en destreza y en capacidad para desempeñar sus encargos. Según todas las evidencias, siempre fue el mejor, y con mucho, en las tareas a él encomendadas. Y en el caso de que los hubiera habido, los posibles sustitutos habían desarrollado con respecto a su persona una lealtad a toda prueba, fincada en

un respeto intelectual y moral muy grande. La pregunta no es irrelevante: ¿en las transiciones sexenales sucesivas de 1952, 1955 y 1964, cuáles otros candidatos se perfilaron como posibles remplazantes suyos a la cabeza del Banco de México? La respuesta es que no los había: sus zapatos eran todavía demasiado grandes para cualquier posible heredero. Y a lo anterior quizás también haya que agregar el factor humano. Por su bonhomía y su fino don de gentes, Rodrigo Gómez dejó pocas bombas sembradas en su larga trayectoria al frente del Banco de México. Su trato cordial y respetuoso dio lugar a que dejara en el camino a un mínimo de enemigos. Sin embargo, la naturaleza dialéctica implícita en el trabajo del banquero central, que requería una lucha permanente contra las fuerzas de la inflación, dio lugar a que además de mantenerse en un estado permanente de alerta, también tuviera antagonistas y contendientes.

El biógrafo busca claves e indicios para atrapar a su personaje, para “comprenderlo”, y sin embargo éste se le escapa, se le difuma. ¿Cómo era don Rodrigo Gómez en su esencia? Mario Ramón Beteta cita una referencia de Carlos Novoa, director del Banco de México de 1946 a 1952, señalando que si bien don Rodrigo era “un hombre singular, quizás de trato distinto del que los habitantes del altiplano acostumbramos”, era sin embargo “hombre de gran inteligencia y profundamente vinculado al Banco de México”. Es decir, si su singularidad no dependía de su capacidad intelectual ni de la institución en la que prestaba sus servicios, ¿entonces en qué consistía? Una de las claves estuvo siempre en su forma de hablar, muy provinciana y con un tono de ranchero sabio que siempre se transmitía con fidelidad a quienes lo escuchaban. En otro testimonio, Gustavo Petricoli apuntó que ese banquero central “no podía soportar la soberbia, la apatía, el desaliento, las verdades a medias, el conformismo, el derroche ni la demagogia”. A juzgar por todas las referencias autorizadas ninguno de esos rasgos –o defectos de la personalidad– fueron atribuibles a nuestro biografiado. Asimismo, es una actitud universal que a nadie tampoco le agraden esas características en sus semejantes en general y menos en las contrapartes con las que interactúa.

En razón de que Carlos Novoa no dejó explicación de por qué pensaba que Rodrigo Gómez era “singular”, cabe hacer deducciones. Su singularidad muy bien pudo haber consistido no únicamente en los rasgos positivos del personaje sino en otras dos cosas. Primera, en la proporción tan elevada

en que se dieron en su persona la bonhomía, la inteligencia, la capacidad para operar políticamente, la inclinación al trabajo y su eficacia para conseguir logros. Segunda, en la forma congruente y compatible en que se manifestaron en su persona todas las virtudes apuntadas. Al respecto, iluminadoramente Miguel Mancera escribió sobre quien fuera su primer jefe y posiblemente principal mentor:

...fue la de don Rodrigo una personalidad muy armónica, sin fisuras. En él confluyeron para fundirse en aleación perfecta, talentos y virtudes de por sí no muy comunes... Quizás uno de sus dones más singulares haya sido esa capacidad tan suya para adelantarse a los acontecimientos. De esta forma, con su gran sentido práctico, ya tenía las soluciones cuando apenas estaban surgiendo los problemas. Así era también en el plano dialéctico: mientras sus interlocutores iban, él venía ya de regreso.

Dime de qué manera trabajas, cómo tratas a tus subordinados, y te diré quién eres. ¿Cómo era Rodrigo Gómez en su papel de administrador y jefe en el Banco de México? ¿Era controlista o delegador, autoritario o participativo, con base en una gran confianza y en la buena voluntad, rectitud y lealtad de sus colaboradores? En ocasión del homenaje a Rodrigo Gómez en el XX aniversario de su fallecimiento, el ex presidente Miguel de la Madrid escribió que el homenajeado había sido siempre “un gran jefe y administrador de hombres...” Rodrigo Gómez estuvo a la cabeza del Banco de México durante largos 18 años y al menos a lo largo de los seis anteriores fue un muy alto funcionario en su calidad de subdirector general, con mando sobre un gran número de subordinados. ¿Cómo era en su papel de administrador? ¿Qué tipo de enfoque gerencial o directivo le caracterizó? ¿Cuál fue su perfil como jefe de una entidad que contaba con un personal de más de 3 000 personas entre empleados y funcionarios? Las informaciones disponibles parecer sugerir que don Rodrigo tuvo un estilo gerencial mixto o ecléctico. Es decir, su estilo de dirección fue una combinación de varios enfoques puros o clásicos, con énfasis en dos básicos. Primeramente, un enfoque orientado a resultados, ya que Rodrigo Gómez fue un individuo “eficaz”, “un hombre de trabajo, que ponía manos a la obra con decisión...” Íntimamente vinculado estaba su enfoque de orientación hacia las personas con fundamento en

su extraordinaria calidad humana y bonhomía. A lo anterior cabe agregar el enfoque hacia la creatividad y la innovación para solucionar problemas y el énfasis en la flexibilidad para mantener al Banco de México en una actitud de adaptación a la realidad cambiante. Por último, sobresale la visión de largo plazo, una visión a futuro lo más clara posible.⁴⁸

Ya se ha hablado bastante en esta semblanza respecto al temple hacedor y productor que caracterizó en vida a Rodrigo Gómez. En complemento, testimonios muy atractivos se vertieron también en cuanto a su calidad como administrador de recursos humanos. Para Gustavo Petricioli siempre fue unánime la opinión entre quienes trabajaron con Rodrigo Gómez de que “fue un jefe poco común”. ¿Qué se quería decir con ello? Antes que nada, porque logró dejar en todos sus colaboradores “una profunda huella”, en particular porque había tenido “la capacidad y la habilidad para sacar lo mejor de cada uno”. Se deduce así que en su calidad de director del Banco de México don Rodrigo debió haber sido un gran motivador. Según Petricioli, “era extraordinaria su paciencia para escucharnos, así como la forma, a la vez suave y firme, en que iba corrigiendo errores y dudas”. Pero además de predicar con la palabra también lo hacía con el ejemplo. De lo anterior que sus colaboradores lo hayan visto “más que como jefe, como maestro y amigo”. Y en su calidad de cabeza del banco central con esas características, fue muy conocida la importancia que siempre prestó Rodrigo Gómez a la creatividad y a la innovación para mantener al Banco de México a la vanguardia del progreso. Según Miguel Mancera, Rodrigo Gómez puso su imaginación para llegar al diseño de “no pocos de los mecanismos financieros que se crearon en su tiempo” y que resultaron “mecanismos útiles que funcionaron eficazmente a la luz del grado de desarrollo del sistema financiero del México de esa época”. Y por último, cabe destacar la intuición de don Rodrigo para “anticipar las tendencias del mercado” y su disposición deliberada de otear siempre el horizonte para adivinar el futuro. Con base en esa actitud logró entrever “con toda claridad la globalización de la economía” y “los movimientos hacia la formación de grandes bloques económicos”. De ahí su interés por los planes encaminados a la integración económica de América Latina, uno de sus proyectos más queridos y que a la fecha, por desgracia, no ha podido aún fructificar.⁴⁹

⁴⁸ Rodrigo Gómez. *Vida y obra*, op. cit., pp. 8 y 22.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 91, 110-111 y 174-175.

Jesús Silva Herzog, que durante la época del desarrollador estabilizador prestó sus servicios en la muy influyente Oficina Técnica de la Dirección, explicó que Rodrigo Gómez fue siempre un muy importante promotor de la cooperación financiera internacional y que a la vez logró mantener “excelentes relaciones institucionales y personales con la banca privada extranjera, en donde gozaba de un extraordinario prestigio. La opinión de don Rodrigo era escuchada y respetada”. Según Miguel Mancera, a lo largo de su carrera Rodrigo Gómez tuvo la oportunidad de alternar con los financieros más destacados de su tiempo y “estuvo en todo momento a la altura del más sobresaliente de sus colegas”. En ese mismo orden, Mario Ramón Beteta señaló que don Rodrigo logró convocar un gran prestigio en el medio de los banqueros centrales de América Latina y “en un afortunado proceso de retroalimentación, ese mismo respeto le servía también para seguir siendo cada vez más útil a la causa común de nuestro continente”.

Se adivina así que el respeto de que disfrutó el banquero central mexicano tanto en el medio de los bancos centrales como de los organismos financieros tuvo su origen tanto en el reconocimiento como en el agradecimiento. Reconocimiento por su gran experiencia, por su capacidad para desempeñarse con excelencia en una especialidad difícil y demandante, y por haber logrado convertirse en “un hombre con una devoción muy profunda para su oficio, en el que se inició desde las posiciones más humildes”. Agradecimiento por las aportaciones hechas a la causa de la banca central con especial énfasis en la perspectiva de América Latina. En ocasión de la “alianza para el progreso” lanzada por el presidente Kennedy, se formó el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP). Dependiente de ese órgano se conformó también un grupo de nueve sabios cuya misión fue evaluar los planes de desarrollo que prepararían los países para disfrutar los beneficios que se ofrecían al amparo de esa estrategia. Pues bien, “don Rodrigo fue uno de esos sabios y cumplió su cometido con responsabilidad y eficiencia”. Poco antes, particularmente relevante había sido la participación de Rodrigo Gómez en la creación en 1960 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cabe citar lo que mencionó en su momento Mario Ramón Beteta respecto a esa acción relevante:

Recuerdo con precisión, y estoy seguro de que está presente en el ánimo de muchos banqueros centrales, secretarios de hacienda y aun presidentes de las repúblicas latinoamericanas, la labor de don Rodrigo en la redacción de la carta constitutiva y en la designación de quien lo encabezara como su primer brillante y eficaz presidente, el chileno Felipe Herrera, quien por cierto habría de ser sustituido por otro gran presidente que en su cuarto mandato, electo por inusitada unanimidad, decidió retornar a servir de nuevo a su país después de 18 años en su encargo: Antonio Ortiz Mena.

Don Rodrigo Gómez no sólo era respetado porque era el más veterano de los banqueros centrales del continente sino también por su vastísima experiencia y conocimientos. Según Mario Ramón Beteta, entre sus colegas de América Latina llegó a haber muchos jóvenes pero la fama del funcionario mexicano había llegado siempre puntualmente a sus oídos. “Con justicia se le reconocía el mérito y la autoridad provenientes de haber participado en las conferencias de Bretton Woods, en las que se discutió y decidió la estructura del Fondo Monetario Internacional y el de habernos representado en su Primer Directorio Ejecutivo”. Así, con su experiencia, grandes conocimientos y capacidad de acción, Rodrigo Gómez consiguió que su liderazgo trascendiera las fronteras nacionales para también afianzarse en el medio de los banqueros centrales de América Latina. En su momento, Mario Ramón Beteta escribió unas líneas iluminadoras sobre tan importante faceta:

...rodeado de prestigio en todas partes, sus intervenciones se convertían en factor de armonía en el seno del grupo latinoamericano del Fondo Monetario Internacional... En esas reuniones la actitud mesurada y cautelosa de don Rodrigo calmaba los excesos verbales, los planes exagerados de participación y los extremos emocionales, a los que tan proclives solemos ser los latinoamericanos. Con prudencia y sabiduría encauzaba inquietudes e inconformidades por un sendero mucho más razonable, consecuentemente más práctico y por ello con mayores probabilidades de éxito... Sin proponérselo, don Rodrigo se convertía así en el líder del sector de habla hispana en las reuniones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, pruebas de las que salía sin haber lastimado a nadie, sin haber impuesto nada, pero en las que sí lograba negociaciones más benéficas para todos mediante su buen sentido, su sagacidad política y su habilidad práctica.⁵⁰

⁵⁰ Beteta, *op. cit.*, pp. 24–25.

En complemento de lo expresado por Beteta, Miguel Mancera explicó que “Don Rodrigo llegó a ser un economista universal” y Francisco Gil Díaz es de la opinión de que tan sobresaliente banquero central “nos dejó un cúmulo de lecciones en materia de banca central” que lo confirman como un “verdadero visionario de la economía”. Es decir, que en su “actitud moral e intelectual”, Rodrigo Gómez no fue “un hombre del ayer, sino de hoy y mañana”. El principal aspecto que se ha recordado en esta línea es el del papel que le corresponde en la historia del pensamiento económico como precursor del enfoque monetario de la balanza de pagos. Según Mancera, así lo llegó a reconocer el propio Robert Mundell, quien junto con el canadiense Harry Johnson fue uno de los principales formalizadores de ese paradigma de la economía monetaria. Es decir, antes de que se diera esa formalización en el ámbito académico, ya Rodrigo Gómez había visualizado con toda claridad la causalidad directa que existía en una economía abierta con tipo de cambio fijo entre la liquidez y el resultado de la balanza de pagos. Si la liquidez era excesiva, aumentaban las importaciones y se absorbía internamente el excedente exportable, dando lugar a que el déficit en la balanza de pagos se tradujera en una pérdida de reservas para el banco central. Así, según Rodrigo Gómez: “Las devaluaciones se originan principalmente de un exceso de crédito concedido por el sistema bancario... Cuando se abusa del crédito tiende a aumentar el gasto por encima de lo debido y entonces la tendencia inmediata es al desequilibrio en la balanza de pagos. En los países de libre convertibilidad, los precios quedan estables hasta que se agota la reserva y entonces se fuerza la devaluación que provoca el alza de los precios...”

Gracias a esa comprensión tan profunda que siempre tuvo don Rodrigo de la correlación entre liquidez y reservas internacionales es que también desarrolló un método eficaz para darle seguimiento a la política monetaria. A este tema se refiere Francisco Gil Díaz en su texto “Don Rodrigo Gómez, visionario de la economía”. Según Gil Díaz, ese destacado banquero central “no observaba las variables monetarias”. Es decir, no llamaban su atención, ni le preocupaban particularmente, los agregados monetarios, “las estadísticas de la balanza de pagos, la medición y las fluctuaciones del tipo de cambio real...” A lo que sí le daba un seguimiento muy puntual era al presupuesto del sector público y, sobre todo, al nivel y movimientos del

saldo de la reserva internacional. Según rezaba la tradición oral en el Banco de México, cuando la reserva internacional descendía a niveles preocupantes don Rodrigo solía comentar con preocupación: “se están llevando mi oro”. Acto seguido, ordenaba que se aplicara un aumento en el encaje legal a fin de limitar el crédito en la economía para corregir el desequilibrio que se había producido en la balanza de pagos.

¿Podría considerarse que Rodrigo Gómez haya sido un individuo carismático? La pregunta le fue planteada inesperadamente al economista Sergio Ghiglazza, quien durante la etapa del desarrollo estabilizador trabajó por doce años en el Banco de México y tuvo muchos contactos con aquel legendario banquero central.⁵¹ En opinión de Ghiglazza “la respuesta dependería de lo que debe entenderse por carisma. Habría que ver qué se dice al respecto en el diccionario”. Manos a la obra, en términos etimológicos el término proviene del griego *kharis* que significa don o gracia que tiene un individuo. Por otra parte, la definición formal indica que es una cualidad o cualidades en virtud de las cuales una persona “es considerada aparte” de las personas ordinarias. Como se aprecia, los conceptos son demasiado generales para servir de guía en el caso que nos ocupa. Con todo, hay algo que es claro: Rodrigo Gómez no fue carismático en el sentido en que lo puede ser un artista o un torero, que con la empatía que despierta en el público, su actuación puede llevar a la gente al éxtasis, al delirio, a las lágrimas. Tampoco podría trazarse algún paralelo con el caso de algún líder de masas que con su discurso es capaz de poner en movimiento a grandes multitudes.

Para Ghiglazza el carisma de don Rodrigo existió pero fue de una naturaleza más reposada y tranquila. Desde luego, sería imposible pensar que incluso desde etapas anteriores a que se convirtiera en el gran referente de la banca central mexicana aquel neolonés, un tanto corpulento y de talante cordial, pudiera haber pasado desapercibido en los sitios a donde concurría. “Siempre se hacía notar, nunca pasaba desapercibido”, rememoró Ghiglazza. Y al elemento de la personalidad había que agregar el factor personal, “la forma de ser que tuvo don Rodrigo...” En las reuniones de mucha gente y ya siendo cabeza del Banco de México, “con toda sencillez” se acercaba y se presentaba con personas a las que no conocía “y les brindaba su cordialidad”. Así, tanto en los ambientes sociales como en los laborales se hizo costumbre

⁵¹ Entrevista Sergio Ghiglazza-ETD, junio de 2015.

o un valor entendido que “don Rodrigo del Banco de México era encantador”. Y el aprecio general siempre vino acompañado de un gran respeto. De ahí que haya logrado también tener una prensa muy favorable.

Podría ser discutible si el banquero central Rodrigo Gómez fue o no carismático. En lo que sí es imposible la polémica es en cuanto al liderazgo que nuestro personaje logró construir en el Banco de México en su calidad no únicamente de jefe formal de la institución, sino también como guía, maestro y ejemplo a seguir. Algunos de sus discípulos —que necesariamente también fueron colaboradores, ya que la docencia de don Rodrigo no fue de aula ni se desarrolló en el claustro— nos dejaron unos testimonios casi conmovedores sobre el liderazgo intelectual, moral y laboral que su jefe en el banco central logró desarrollar en una forma espontánea y sin coacciones. Ajeno al autoritarismo, don Rodrigo estuvo a años luz de decir el ucase que en su momento impuso Adolfo Hitler en la Alemania nazi: “exijo absoluta obediencia”. De una manera tácita aquel director del Banco de México la obtenía, pero por motivos más cercanos a la filantropía que a la autoridad: lealtad, devoción, admiración, respeto, reconocimiento. En el Banco de México don Rodrigo Gómez construyó un liderazgo bondadoso y cordial, y por ende tremadamente efectivo. Por ello, además de conseguir notables logros laborales también consiguió despertar, Mancera *dixit*, “entrañables afectos”.

Como resultado de ese liderazgo bondadoso, dos de las actitudes fundamentales que germinaron en sus colaboradores-discípulos fueron las de la gratitud y el aprecio personal. En su evocación del destacado jefe y maestro en el banco central, Mario Ramón Beteta no podía “dejar de testimoniar [su] enorme agradecimiento por haber[le] permitido estar a su lado...” Un factor que contribuyó grandemente a consolidar ese liderazgo al jefe Rodrigo Gómez fue su talante de mentor. Siguiendo con Beteta, el desenvolvimiento contemporáneo y posterior de todos los colaboradores a cuyo reclutamiento y formación contribuyó Rodrigo Gómez “estuvo poderosamente influid[o] por sus enseñanzas”. Más explícito, para Gustavo Petricioli el privilegio de trabajar bajo el mando de Rodrigo se concretó en “una excelente oportunidad y al mismo tiempo en un gran reto. La oportunidad para aprender del gran hombre, enriquecerse con su diario contacto”. Para Petricioli, uno de sus discípulos más distinguidos, muchas cosas fue

capaz de enseñarles Rodrigo Gómez “pero sobre todo nos enseñó a pensar”. Así, abrigaba la seguridad de que casi todos esos discípulos, cuando posteriormente enfrentaron en los elevados cargos que llegaron a ocupar algún problema grave o complejo siempre se preguntaron: “cómo hubiera actuado don Rodrigo”. Así, el reto que siempre se plantearon esos discípulos entonces y posteriormente, fue “la obligación de superarse permanentemente, el íntimo compromiso de estar a la altura que exigía ser sus colaboradores inmediatos”.⁵²

Pero más allá de las actitudes de Rodrigo Gómez o de las prácticas administrativas que aplicó con sus discípulos y colaboradores, la clave de la trascendencia histórica del personaje, quizás haya residido en algo mucho más intangible y profundo: en los sentimientos e impulsos que de una manera tácita e implícita lograba despertar en sus colaboradores, para convertirlos en trabajadores más eficaces impregnados de una mística particular. A este tema tan relevante dedicó unas líneas breves pero inmensamente reveladoras Mario Ramón Beteta. A su juicio, la muy trascendente tarea de formar capital humano, en la que don Rodrigo “puso un enorme esfuerzo institucional y personal, no sólo incluía el dominio de distintas disciplinas académicas, sino que por encima de todo procuraba infundir una mística de servicio, un saber pensar y saber hacer que se concretarían en un compromiso vital” con México. Miguel Mancera observó al respecto que a don Rodrigo Gómez le caracterizó siempre un gran entusiasmo constructivo, pero Petricioli enriqueció la observación agregando que ese entusiasmo tuvo una “fuerza contagiosa”. Como el buen líder en que de manera voluntaria o tácita don Rodrigo se convirtió, supo hacerles llegar a los colaboradores con los que trabajó, y en particular a los “muchachos” que fueron sus discípulos, “como por una corriente eléctrica su entusiasmo y su alegría de vivir y de hacer”. En la medida en que, según Petricioli, “mediante su conducta y sus acciones se ganaba el respeto y la admiración de todos sus colaboradores”, esas virtudes llevaron a un deseo de emulación fundado en “la mejor de sus enseñanzas: su admirable ejemplo”. A mayor abundamiento, para Miguel Mancera el recuerdo de la vida ejemplar al servicio de México de Rodrigo Gómez debería permanecer “como modelo de conducta para las generaciones actuales y futuras”.⁵³

⁵² Rodrigo Gómez. *Vida y obra*, op. cit., pp. 41 y 178.

⁵³ Ibid., pp. 111, 173 y 175.

Desde su establecimiento en 1913, el Sistema de la Reserva Federal (el banco central de Estados Unidos) ha tenido aproximadamente una veintena de cabezas. En ese elenco de los jefes de la banca central estadounidense sobresalen de manera particular Paul Volcker y Allan Greenspan. Nadie de sus colegas llegó a convocar un respeto y prestigio semejantes. Greenspan, un virtuoso de la comunicación masiva para conservar la tranquilidad de los mercados y orientar las expectativas de los agentes económicos en un sentido positivo, inspiró al periodista Woodward a escribir un texto biográfico bajo el ilustrativo título de “¡Maestro!”.⁵⁴ Por su parte, Volcker puso en movimiento la reivindicación de la banca central que se encontraba muy disminuida. Bajo su liderazgo, la política monetaria en Estados Unidos recuperó firmeza, claridad y determinación. Tuvo que enfrentar muchas críticas y resistir infinidad de presiones. En el proceso, también resultó fortalecida la independencia de los órganos directivos de la Fed y su credibilidad frente a la opinión pública.

En general, el surgimiento de cualquier figura histórica tan destacada como Volcker o Greenspan en la banca central proviene de un desafío a la ley de probabilidades. En la Europa del siglo XIX tuvieron que aparecer cientos y hasta miles de violinistas para que se diera un Paganini y miles de pianistas para un Franz Liszt. Con todo, aunque el surgimiento de un Volcker o un Greenspan es poco probable resulta perfectamente posible. En Estados Unidos existen al menos quince universidades con la carrera de economía y un gran nivel de excelencia, y de las cuales se gradúan todos los años generaciones de profesionistas de primer nivel. No es ninguna imposibilidad que de esos graduados emanen eventualmente algunas cuantas figuras de la talla de Paul Samuelson, Milton Friedman, Gary Becker o Douglas North. Sin embargo, visto desde esa perspectiva el caso de Rodrigo Gómez es una auténtica imposibilidad: se trató verdaderamente de un “cisne negro”.

En términos de lenguaje –o si se quiere desde un punto de vista comunicacional– el concepto resultó altamente afortunado. Genéticamente es muy improbable que nazca un cisne negro. Normalmente los cisnes que nacen son de color blanco. Así, metafóricamente la aparición de un cisne negro se refiere a la materialización de un evento inmensamente improbable. Probabilísticamente, el cisne negro se produce por la repetición de un evento

⁵⁴ Bob Woodward, *Maestro. Greenspan's Fed and the American Boow*, Nueva York, Simon & Schuster, 2000, pp. 226 -229.

genético millones de veces. Visto desde esta perspectiva, si se piensa bien que se produjera el caso de Benito Juárez era todavía más plausible que el de Rodrigo Gómez. Después de todo, con el apoyo de una orden religiosa, Juárez se graduó de abogado en la escuela de Jurisprudencia de la Universidad de Oaxaca y ése fue su trampolín natural para entrar primero a la política local de su estado natal y de ahí saltar a la política nacional. ¿Pero de cuántos estudiantes que no concluyen su educación primaria puede esperarse que lleguen a ser un banquero central con gran reconocimiento tanto nacional como internacional? ¿Cuántos braceros que regresan de los campos agrícolas del sur de Estados Unidos trascienden y logran convertirse en figuras de las finanzas nacionales? ¿Cuál sería la posibilidad de que entre los egresados de las academias donde se enseña contabilidad privada surja un garbanzo de a libra que llegue a convertirse en jefe de la banca central del país? No únicamente la probabilidad es nula sino también la mera posibilidad de que se repita el evento. Históricamente el caso de Rodrigo Gómez es un cisne negro. ¡No habrá nunca más otro Rodrigo Gómez!

En 2007 el talentoso autor Nassim N. Taleb (de origen sirio-libanés) publicó su reveladora obra intitulada en castellano *El cisne negro*. El tema de tan interesante tratado se confirma en el subtítulo: “El impacto de lo altamente improbable”.⁵⁵ Para ese autor un acontecimiento susceptible de ser caracterizado como “cisne negro” debe satisfacer tres condiciones. Primero ser una verdadera rareza, algo que cae fuera del ámbito de las expectativas ordinarias, en razón de que “nada en las experiencias pasadas podía apuntar convincentemente hacia la ocurrencia de esa posibilidad”. En segundo lugar, la ocurrencia de ese evento trae consigo un impacto muy importante y, en ciertos casos extremos, trascendental para la marcha de la humanidad. Tercera, a pesar de la improbabilidad, la naturaleza humana y también la tradición intelectual llevan a producir argumentos para explicar a toro pasado, o sea *a posteriori*, por qué el acontecimiento era predecible. Del caso de Rodrigo Gómez como cisne negro me permitió destacar la segunda característica apuntada por Taleb: el gran impacto. Al respecto, la siguiente pregunta no es irrelevante: ¿hubiese sido posible la ocurrencia del desarrollo estabilizador con sus magníficos resultados sin la existencia de Rodrigo Gómez?

⁵⁵ Nassim Nicholas Taleb, *The Black Swan. The Impact of the Highly Improbable*, Nueva York, Random House, 2007, pp. XVI-XVII.

Además de Rodrigo Gómez –y también de los presidentes que gobernarón a México durante el periodo–, el otro principal artífice del desarrollo estabilizador fue el secretario de Hacienda (1958–1970), Antonio Ortiz Mena. Con todo, a pesar de su indudable trascendencia histórica para México, Ortiz Mena muy difícilmente podría ser considerado cisne negro. Ortiz Mena tuvo una preparación universitaria bastante completa y satisfactoria. Tal vez sí le ayudó la fortuna al dotarlo de una capacidad notable para entender los fenómenos de la moneda y la banca, además de la suerte de que su hermano Raúl haya sido un economista destacado. Pero independientemente de esas disquisiciones probabilísticas, no cabe duda de que Ortiz Mena y Rodrigo Gómez conformaron un dueto excepcional por su gran capacidad para encabezar las políticas fiscal y monetaria, y también para enfrentar la difícil tarea de luchar por los feros de la estabilidad. En la autorizada opinión de Miguel Mancera, para esa complicada empresa Rodrigo Gómez “...dispuso del apoyo decidido de los secretarios de Hacienda con quienes colaboró. Al igual que junto al fallecido Antonio Carrillo Flores, formó con Antonio Ortiz Mena una pareja formidable, que actuó a manera de dique de contención contra las perniciosas fuerzas del inflacionismo. Fueros escuchados y respetados... Y los resultados de esa concordancia fueron por demás positivos”.⁵⁶

En una muy elogiosa evocación de la figura histórica de Rodrigo Gómez, quien ocupara la Secretaría de Hacienda durante la Presidencia de Ruiz Cortines recordaba el gran respeto que convocabía el banquero central mexicano en los círculos financieros del exterior, “como uno de los mejores expertos mundiales, así, sin exageración, en el mercado de la plata...” El secretario Carrillo Flores volvió a “apreciar todavía más de cerca el respeto en que se tenía a mi compañero” en el medio de los altos funcionarios del Tesoro de Estados Unidos y del Fondo Monetario Internacional en ocasión de las negociaciones que se llevaron a cabo en la primavera de 1954, con motivo del abandono de la paridad del peso mexicano y los intentos para determinar el que debería ser el nuevo tipo de cambio oficial. Se había siempre perfilado ese banquero central mexicano como un diplomático nato, un negociador hábil y diestro que se esforzó permanentemente en los foros internacionales

⁵⁶ Miguel Mancera, “En el XX aniversario de su fallecimiento”, *op. cit.*, reimpr., 1992.

para defender los intereses de México y de los países latinoamericanos. Sus interlocutores solían estar avisados de la amplia experiencia de Rodrigo Gómez en esa materia, de que era uno de los veteranos participantes en la conferencia de Bretton Woods y también “miembro titular del primer Directorio que dirigió al Fondo Monetario Internacional y del acierto con que desempeñó el cargo con la muy eficaz colaboración de Raúl Martínez Ostos que era su alterno”.⁵⁷

En paralelo, otro muy destacado ministro de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, llegó a señalar que la figura histórica de Rodrigo Gómez no se prestaba “a una definición o a un dibujo de unos cuantos trazos”. El ilustre financiero y formador de talentos era de esos “otros hombres que son de materia diversa y que, en distintos niveles, se manifiestan con perfiles imprevistos”. ¿Por qué? Fue un líder singular que se condujo con “la sensibilidad íntima, aquella que está lejos de la teoría económica y de las cifras estadísticas...” Don Rodrigo fue un individuo singular que aunada a la autoridad formal logró convocar una inmensa autoridad intelectual y moral. Su estilo marcó en particular su relación con los banqueros privados, de quienes era su regulador. “Él enriqueció, con un toque personal, el papel de la banca central de México, que dejó de ser desde hace ya varios años el banco frente a los bancos, y actuó como confidente, asesor y coadyuvante de las funciones que atañen a muchos de sus compatriotas y que repercuten en la vida toda de un país”.⁵⁸

No únicamente el estilo del personaje fue muy singular sino de una fuerza gravitacional poderosísima. Para uno de sus discípulos más destacados y años después ministro de Hacienda, “la banca central fue su vocación, su instrumento y su obra maestra... Fue el creador de un nuevo modelo de banca central, adoptado después por muchos países. En este campo fue ‘precursor, artesano y maestro’”. De ahí que por su tremenda capacidad intelectual consiguiera marcar con su impronta personal, intelectual y humana, a la institución en la que laboró por 37 años y a la que encabezó por 18. En este punto las evocaciones de Antonio Ortiz Mena son claves. En opinión del ex ministro, ese hombre que le fue siempre “tan cercano”, había “logrado los más elevados propósitos cuando, en aparente paradoja, es apasionado y

⁵⁷ Antonio Carrillo Flores, “Testimonio sobre Rodrigo Gómez”, en *Textos de Rodrigo Gómez...*, op. cit., pp. XIV y XVII-XVIII.

⁵⁸ En *Textos de Rodrigo Gómez...*, op. cit., p. IX.

simultáneamente propio y universal en sus virtudes privadas y públicas”. En el orden técnico siempre había dado “la impresión de que, en cada crisis él estuviera ya preparado y listo para ser copartícipe, sin tropiezos ni dudas, en uno de los nuevos pasos de nuestras finanzas...” Así, la impronta de don Rodrigo quedó indeleble tanto en la esencia de la institución como en el pensamiento que guiaba sus pasos. Oigamos una vez más a Ortiz Mena:

La doctrina económica y el hombre se han identificado. El segundo modifica a la primera y la hace viva y da las dimensiones que son tan necesarias para un país, como éste, requiere de una sagacidad “tan a la manera de Rodrigo Gómez”... Don Rodrigo y el Banco de México, quizá por estas razones entre varias, se han unido entrañablemente, y han contribuido a presentar a nuestra vida económica las soluciones más importantes e inesperadas.⁵⁹

De la semblanza de Rodrigo Gómez se desprende en forma natural una suerte de moraleja: la conveniencia de que figuras constructivas como la de él se conviertan en “modelo de conducta para las generaciones futuras”. Ésta es la idea con la que concluye la importante efeméride que escribió Miguel Mancera en ocasión del vigésimo aniversario de quien fuera uno de sus principales mentores profesionales. En opinión de Mancera, Rodrigo Gómez, sería siempre “digno de recuerdo por su gran calidad como ser humano, por sus ideas y por lo que hizo. Al rescatar aquellos, contribuimos, sin duda a iluminar la comprensión del presente y trazar senderos de progreso para el futuro, cuando evocamos sus obras, tenemos un ejemplo a seguir”.⁶⁰ Desgraciadamente, existen en el imaginario colectivo de México ciertas tradiciones poco propicias para que en México se empiece a valorar mayormente “a los próceres civiles; a aquellos que dedicaron su vida al desempeño de una tarea constructiva de beneficio colectivo” por sobre los mártires y los héroes de episodios violentos. Es un infortunio que en la historia mexicana –especialmente, en la historia oficial– y en la conciencia nacional haya predominado el culto a la violencia destructiva, a los héroes sangrientos dispensadores de crueldad para los opositores y muerte para los correligionarios.

⁵⁹ En *ibid.*, p. X.

⁶⁰ En *Rodrigo Gómez. Vida y obra*, *op. cit.*, pp. 111-112.

El desarrollo verdadero y profundo de México está a la espera del afianzamiento en el imaginario colectivo de un nuevo perfil de héroe. Que en este país se pueda decir con orgullo: es posible ser paladín sin haber agredido, sin haber matado. El nacimiento de una nueva forma de heroicidad con las manos limpias de sangre. Que se diga: se puede ser héroe sin destruir. Que el estereotipo del prócer nacional venerado no tenga sangre en las manos sino obras que han prestado un servicio de beneficio amplio. Lo anterior tendría que venir aparejado de una rectificación de la tabla de valores nacionales. Con una elevación de los valores de la tolerancia, del respeto por las leyes y la búsqueda del desarrollo, por la edificación de una comunidad progresista, el precio por el trabajo, la innovación y la creatividad. Por esta necesidad de una axiología mexicana renovada, resulta tan importante destacar a figuras como don Rodrigo Gómez. El ilustre banquero central encarna con gran precisión ese perfil del nuevo prócer mexicano, cuya difusión requiere el país para ubicarse sin titubeos en la senda de un progreso ininterrumpido. Se trata de rescatar por la vía de la evocación biográfica un conjunto de valores cívicos y morales cuya aplicación pueda llevar eventualmente a México a la civilización plena.

¿CUÁNDΟ EMPEZÓ EL DESARROLLO ESTABILIZADOR?

4. ENOJO UNIVERSAL

La devaluación de 1954 fue un acontecimiento sumamente traumático. Un elemento que contribuyó grandemente a exacerbar el enojo de la gente fue el carácter sorpresivo de la medida. Nadie se esperaba un ajuste de la paridad y ese hecho condujo a intensificar el malestar que fue prácticamente general. Una gran diferencia, nunca antes mencionada, marcó a la devaluación de 1954 con respecto a sus precedentes de 1938 y 1948-1949: su carácter anticipatorio impidió que actores influyentes en la sociedad –léase, personas adineradas– pudieran proteger sus ahorros del riesgo cambiario y eso exacerbó su enojo de manera importante. En las devaluaciones anteriores la oportunidad de lograr cobertura mediante la dolarización de su patrimonio financiero había obrado como una suerte de dispersión en las opiniones de la ciudadanía. Tal fenómeno no se concretó en la crisis cambiaria de 1954 y ello dio lugar a que el malestar se hiciera más intenso y se difundiera de manera más efectiva. Esas personas que no habían tenido posibilidad de cubrir sus posiciones ante el ajuste cambiario eran influyentes en la sociedad y algo aún más importante: tenían contacto con periodistas y comunicadores a quienes podían inducir para que enderezaran sus baterías en contra de las autoridades.

Mucho del malestar se concretó en la difusión de rumores críticos y desestabilizadores y también se alcanzó a materializar en artículos periodísticos o en otro tipo de publicaciones. Aunque se habla de épocas en que a través de la Secretaría de Gobernación el gobierno tenía un control bastante poderoso sobre la prensa escrita y otros medios, tampoco nunca se trató de una subordinación dictatorial. Siempre subsistieron válvulas de escape por las cuales podía liberarse presión cuando algún acontecimiento afectaba a la población. Existen evidencias de ese disgusto tan generalizado, que se

suscitó por los testimonios de algunos funcionarios públicos y también por otras informaciones de tipo oficial y no oficial.

A manera de ejemplo, el economista del Fondo Monetario Internacional, Walter Robichek, de misión en México, escribía a su superior en Washington que habían empezado a circular rumores de que el secretario de Hacienda, Carrillo Flores, sería “reemplazado” y también se había oído una especie aún más dramática de que el presidente Ruiz Cortines debería renunciar para que su sucesor pudiera nuevamente “unificar al país” (*sic*). Asimismo, particularmente impactantes fueron las revelaciones hechas públicamente por el ministro Carrillo Flores:

Hemos vivido días confusos. Por eso, más que oír voces y opiniones temerosas, no siempre libres de intención política o de malicia, conviene volver la mirada a la historia reciente de México para recordar que cuando se operaron las dos últimas devaluaciones monetarias, en 1938 y 1948, tras unos cuantos días de alza brusca motivada por causas psicológicas, cuya acción en los fenómenos es pasajera, el índice de los precios volvió prácticamente a su antiguo nivel, no para siempre, pero sí por un periodo prolongado...

El enojo por el fenómeno devaluatorio debió haber sido en efecto muy intenso. A más de una década de distancia, los economistas Dwight Brothers y Leopoldo Solís recordaban a pesar del tiempo transcurrido la gran irritación pública que despertó la crisis devaluatoria. Así lo consignaron en un importante libro de su autoría sobre el desarrollo del sistema financiero de México que se publicó en 1966, bajo el importante sello editorial de la Universidad de Texas.

En el momento, las dificultades financieras de México no parecían de proporciones de crisis. Así, tanto los observadores locales como los extranjeros se quedaron seriamente sorprendidos y adoptaron una posición muy crítica ante el anuncio de la devaluación. La decisión fue criticada no únicamente porque para algunos parecía innecesaria sino también porque durante los ocho o diez meses posteriores al ajuste cambiario no se produjo la mejoría cambiaria que se había observado en anteriores devaluaciones. De hecho, la reserva internacional declinó casi 50 por ciento durante los dos meses y medio posteriores al ajuste cambiario en razón de que la fuga de capitales se aceleró, el valor en dólares de

las exportaciones continuó declinando y el de las importaciones se mantuvo más o menos sin alteración. A mayor abundamiento, el nivel de precios interno se elevó fuertemente por el impacto de expectativas amplias de una espiral acumulativa de inestabilidades monetarias. En suma, a partir de la devaluación de 1954 se tenía la impresión de que esa medida no únicamente había sido incapaz de corregir las debilidades de la balanza de pagos de México sino que también había dado lugar a un debilitamiento de la confianza en la estabilidad futura del peso.¹

La revista *Siempre!*, que había logrado una gran aceptación pública desde su lanzamiento a principios del sexenio de Ruiz Cortines, registró con puntualidad no únicamente el anuncio de la devaluación sino también el ambiente de enojo colectivo que se fraguó por dicho acontecimiento. Aunque, como era de esperarse, la postura oficial de la publicación que dirigía el conocido periodista José Pagés Llergo fue de respaldo al gobierno, de todas maneras se permitió señalar en su editorial institucional que la mañana del domingo de resurrección de 1954 sería “recordada mucho tiempo”, porque se había abierto “una nueva, dolorosa y difícil etapa en la economía mexicana” y la ocasión serviría “como punto de referencia para que la historia precise la fecha del más fuerte golpe recibido hasta hoy por el peso mexicano”. A raíz de esa acción, “nuestra democrática y desnutrida moneda” había perdido el 44% de su valor frente a la divisa de Estados Unidos.

En esa nota editorial Pagés y sus colaboradores dieron debida cuenta de la “penosa impresión” que había causado la noticia devaluatoria en el ánimo público:

En ocasiones como esta, hablar de que no hay problema, que todos somos felices y que no hay motivo de apuro resulta una verdadera traición o inaceptable inconciencia... Los trastornos serán graves, pero el conocimiento de la situación justifica la medida y nada ganamos con lamentaciones y protestas. Pocas veces los mexicanos se habrán encontrado en tan ingente necesidad de conservar la serenidad... tendremos que pagar las cuentas de la etapa de alegre y febril derroche que se proclamó como prosperidad.²

¹ Dwight Brothers y Leopoldo Solís, *Mexican Financial Development*, Austin, University of Texas Press, 1966, pp. 85-86.
² “Escaparate de México”, *Siempre!*, núm. 44, 24 de abril de 1954, p. 6.

La intención de hacer corresponsable del ajuste cambiario a la administración del presidente Alemán subsistió por algún tiempo, más como recurso retórico que como explicación para la devaluación. Con todo, quedó marcado como un hecho de gran permanencia que ese ajuste cambiario se seguiría identificando por décadas con la celebración de la Semana Santa. Y además, la atención que se prestó en forma institucional a ese incidente en la revista que dirigía Pagés se convirtió también inexorablemente en motivo de comentario personal para algunos de sus colaboradores. Uno de los más combativos denunció: “Baja el peso porque el Poder Ejecutivo lo determina. Lo anuncia de pronto el Secretario de Hacienda ¿Y qué ocurre?” Pero los legisladores, “que entienden tan poco la razón de esta medida como el mismo pueblo” deciden brindar “todo el apoyo al Presidente por su patriótica actitud”. Y el periodista se indigna, porque no surge un solo diputado o senador “que oponga un reparo, que se sienta ofendido, acordándose de que, al menos en teoría, es un representante popular. Ellos apoyan, alabán... Pertenecen al Gobierno. Son incondicionales”. Aun cuando Blanco Moheno reconocía que la baja del peso era una acción necesaria aunque de consecuencias muy graves, la medida obedecía “a que muchos de los colaboradores del Presidente Ruiz Cortines carecen de aptitud y de lealtad. Pero ninguno de ellos renuncia. Siguen pegados a la vaca...”³

Un fuerte acelerador del disgusto que causó la devaluación provino de las presiones alcistas que se desataron a raíz del ajuste cambiario. Con una convicción digna de un mejor propósito, las autoridades decidieron desplegar “una actividad extraordinaria en la tarea de impedir que suban los valores [sic] y en forma especial aquellos relacionados con la nutrición de nuestro pueblo”. ¿Y cuáles fueron las medidas a que se recurrió para evitar las presiones alcistas a que casi inexorablemente llevaba el ajuste cambiario? Y se dice casi inexorablemente, pues a partir de la devaluación los precios en moneda nacional de los bienes importados se ajustaron inmediatamente al alza en la proporción del ajuste cambiario, mientras que los precios de los bienes comerciables también terminarían acomodándose de acuerdo al nivel de la nueva paridad. Pero las autoridades insistieron en evitar los aumentos posdevaluación mediante el expediente del control de precios. De ahí que “miles de inspectores vigilan el comercio, centenares de merca-

³ Roberto Blanco Moheno, “Dignidad de la renuncia”, *Siempre!*, núm. 46, 8 de mayo de 1954, p. 18.

deres han sido multados o aprehendidos y muchos extranjeros han merecido que se les expulse del territorio nacional”.

Un conocido editorialista explicó que “como el afán en estos momentos es que no suban los precios... los ministros de Gobernación y Economía se han propuesto detener la corriente irreversible al alza y eso indica que cuando menos por ahora no se va a establecer el comercio libre”. La probabilidad de que las autoridades salieran triunfantes en ese intento de reprimir las alzas era, ahora lo sabemos, nula. Tenía razón el editorialista al comentar que “el noble esfuerzo por impedir la carestía sólo obtendrá triunfos momentáneos porque a la larga” tendría lugar el imparable emparejamiento de los precios internos con los del exterior de todos los bienes comerciables. De muy poco servirían las convicciones doctrinales que se esgrimieran “cuando los mercados con sus cotizaciones, están diciendo lo contrario”.⁴

A río revuelto, ganancia de pescadores. El ambiente de desconcierto que levantó la devaluación se convirtió en caldo propicio para que las fuerzas políticas actuantes hicieran promoción en favor de su causa. Un caso tuvo que ver con la propuesta de aplicar en México un sistema de control de cambios que al impedir “el libre juego de las divisas extranjeras” desembocaría también en cancelar la posibilidad de futuras devaluaciones. Por la fisura así abierta se introdujo, con su indudable capacidad retórica Vicente Lombardo Toledano (líder del Partido Popular Socialista) para denunciar lo que él llamó “El tabú del control de cambios”. Tenía razón Lombardo al señalar que “el debate se vuelve a encender cuando se produce una devaluación del peso mexicano”. La última devaluación había “conmovido al país a pesar de que la mayor parte de los diarios pretendía dar la impresión de que la medida ha sido acogida con beneplácito” por el público. Como buen maestro que siempre fue, al principio las argumentaciones de Lombardo responden a una intención didáctica a fin de explicar qué debía entenderse por un control de cambios y su finalidad de impedir que las divisas se utilizaran para la adquisición en el extranjero de bienes innecesarios, y peor aún: para “la fuga de la moneda nacional cambiada a divisas extranjeras”.

Según Lombardo, eran inaceptables las razones que habían dado las autoridades para rechazar la opción de aplicar un control de cambios, ya que no resistían “el menor análisis”. El secretario de Hacienda, Carrillo Flores,

⁴ Nemesio García Naranjo, “Producir: he ahí el problema”, *Siempre!*, núm. 46, 8 de mayo de 1954, p. 12.

había explicado que en México la puesta en marcha de ese mecanismo sería ineficaz por contar el país con una frontera muy grande con los Estados Unidos, además del ambiente de corrupción que prevalecía en las aduanas frustrando lo que se intentaba impedir mediante ese esquema: las importaciones superfluas y la fuga de capitales.

Mientras los responsables de la política económica de México consideren al control de cambios como un tabú, la fuga de capitales será constante, pues en la medida en que la minoría enriquecida de nuestro país siga aumentando sus fortunas fáciles hechas no sólo por medios inmorales sino por las facilidades que el Estado les proporciona, además de llevarse al extranjero parte de la plusvalía del trabajo social de nuestro pueblo, desempeñarán siempre el papel de agentes del imperialismo que provocará la fuga en masa de capitales cada vez que se necesite, por razones políticas, devaluar el peso mexicano, como ocurrió en 1938 y 1948 y como acaba de ocurrir este año...⁵

Otra publicación importante de México, la revista semanal *Mañana*, puso como cabeza en la nota editorial oficial en que se trató el caso de la devaluación: “No hay nada de chusco”. Según esa publicación, una vez que comenzaba a calmarse “la agitación monetaria producida por la devaluación del peso, el fluir inevitable de la vida nacional deja[ba] a su espalda el murmullo intrascendente de los malintencionados, la desesperación de los especuladores que no pudieron aprovecharse de la oportunidad, el rumor de los políticos amargados y las sabihondas explicaciones de los genios de café”. Se equivocaba esa nota editorial al afirmar que pasada la agitación todo volvería “a su justo nivel”. No ocurriría así por las consecuencias que traería la devaluación “en los bolsillos de los consumidores mexicanos”. Como prueba de ese hecho, ahí estaba la intención bien visible de “los comerciantes atentos a pescar en río revuelto” que desde el primer momento habían “elevado sus precios exageradamente...” Y aunque la revista *Mañana* los calificara de “Traidores a la conciencia pública”, eran muchos los que abrigaban en “su ánimo afanes de especulación desmedida”, resentimientos contra quienes no quisieron “darles el soplo” o enojo contra un gobierno “que, por su posición, puede captar vientos contrarios al bienestar general del país...”⁶

⁵ Vicente Lombardo Toledano, “El tabú del control de cambios”, *Siempre!*, núm. 45, 1 de mayo de 1954, p. 12.

⁶ *Mañana*, núm. 551, 1 de mayo de 1954, p. 11.

Con libertad periodística, la revista *Mañana* publicó una nota basada en una entrevista amplia sobre el tema de la devaluación que habían concedido dos líderes de los sectores industrial y del comercio de la ciudad de México. Respecto a las presiones a que daría lugar la modificación del tipo de cambio, el líder de los industriales exclamó: “Esa alza no la para nadie...”, pero no todos los artículos subirían “inmediatamente y en una misma proporción”. Mucho dependería del contenido importado de cada proceso productivo. A manera de ejemplo, “pensando sólo en las llantas, es sabido que el hule, lo más caro, hay que importarlo”. En cuanto al líder de los comerciantes, su opinión básica respecto a la situación fue que “No estamos en jauja. El Gobierno ha tomado una medida extrema y necesitamos enfrentarnos a la realidad”. Y una faceta muy relevante de esa realidad era que resultaba prácticamente imposible encontrar en México una industria netamente nacional...”; es decir, que no necesite algo del extranjero, “ya sean envases, materias primas y otra cosa por el estilo”. Así, cada giro, cada comercio, tenía una situación distinta y no había por eso “un porcentaje exacto de lo que deba aumentar su precio... [pero] es inevitable que todos los artículos suban...” En cuanto a los daños por la devaluación, el entrevistado explicó con perspicacia: “todos los capitales, chicos o grandes, se han devaluado en la proporción ya conocida... pero aunque todos han salido perjudicados, considero que el más perjudicado de todos ha sido el público, el pueblo”.⁷

La modificación del tipo de cambio debe haber sido tan traumática que incluso una publicación de estilo tan parco como la revista *Tiempo* (dirigida por el ilustre escritor Martín Luis Guzmán) apuntó en sus páginas que “gente poco enterada de las cuestiones económicas y, más concretamente del mecanismo de los fenómenos cambiarios, no entendía la semana pasada por qué el gobierno de la República decidió –de pronto, en apariencia– reducir de 8.60 a 12.50 la paridad del peso con respecto al dólar”. Indudablemente, las autoridades pudieron haberse demorado en tomar esa decisión; es decir, “el gobierno hubiera podido dar tiempo a que el mal se volviera agudo y febril, [ha sido] una de esas observaciones tan evidentes como ingenuas que a muchos se les [han ocurrido]”. Con todo, aún con la intención deliberada de apoyar decididamente al gobierno, en dicha publicación tuvieron que reconocerse “las incomodidades (*sic*) del reajuste económico de la nación en

⁷ “La industria y el comercio hablan a *Mañana* de la devaluación”, *ibid.*, pp. 16-18.

los días subsiguientes a la modificación de la paridad del peso con el dólar". Y entre esas incomodidades tuvo que hacerse mención de que al conocerse la noticia del ajuste cambiario se había producido "en toda la República un movimiento de alza en los precios de los bienes importados". Asimismo, "por mimetismo económico y sin que hubiera razón que lo justificara, los productos nacionales sufrieron también aumentos incluyendo los víveres".⁸

Al final de las muy pormenorizadas consideraciones que ofreció el secretario de Hacienda, Carrillo Flores, para explicar por qué se había acordado la devaluación de 1954, el momento en que se había anunciado y las opciones de acción que tuvo a su mano el gobierno ante una situación en que la reserva internacional había venido descendiendo desde el mes de enero, el funcionario agregó que ante tal decisión el gobierno estaba "seguro de contar con la colaboración de todos los sectores". Pero con la colaboración que no se contó fue con la de los redactores del diario *Excélsior*, que en sus notas editoriales oficiales hablaron abiertamente de un "Nuevo colapso monetario" y de "Un desconcierto ineludible". En 1949, el secretario Beteta había prometido que con la modificación del tipo de cambio a 8.60 pesos por dólar "quedaba asegurada por largo tiempo la estabilidad del peso mexicano". Mas no había sucedido de esa manera y una nueva modificación del tipo de cambio había hecho "descender nuestra moneda a 12.50". Y las razones esgrimidas para explicar la nueva devaluación apenas diferían de las que en 1949 se habían expuesto para justificar la modificación de la paridad. Entonces, como seguramente ocurriría a principios del verano de 1954, "el pueblo soportó con entereza la prueba a que se le sometía". Pero todavía más impactante resultó lo que se dijo bajo el encabezado "Desconcierto ineludible".

A pesar de que la situación, según lo que se afirma, es menos afflictiva que la que forzó la paridad de 8.60 no se oculta que los que manejan las finanzas del país ven en lontananza un horizonte poco tranquilizador, y temen que fenómenos posteriores vengan a hacer forzoso lo que puede planearse juiciosamente a propia y concienzuda voluntad. Dos verdades se destacan por encima de todas estas especulaciones: una de ellas es que México está teniendo que sufrir los estragos de largos años de caos económico; los errores del pasado están arrojando sus

⁸ *Tiempo*, 26 de abril de 1954, pp. 3-5.

funestos saldos... La otra verdad es obvia: la modificación implantada influirá en el costo de la vida y quebrantará aún más el poder adquisitivo de la moneda.⁹

Estaba en las reglas del juego del sistema político mexicano que en cualquier circunstancia y ante cualquier coyuntura imaginable, los integrantes de las cámaras se volcaran unánimes en apoyo del titular del Ejecutivo. No hubiera podido ser de forma distinta, pero ciertamente las manifestaciones de respaldo que se escucharon por la devaluación de 1954 en nada disminuyeron la irritación de la gente, ni tampoco cerraron la brecha que se había abierto entre las autoridades y la opinión pública. Como parte del proceso cortesano de subordinación tampoco faltaron las plumas supuestamente espontáneas que en un arrebato de esclarecimiento también manifestaron su apoyo al gobierno y en particular al presidente de la República, “por su histórico acto al cambiar el valor de nuestra moneda”. En esta categoría se ubica una carta abierta, que todavía subsiste en el archivo histórico de la Secretaría de Hacienda, suscrita por un tal Lic. J. Manuel Corro Viña.¹⁰ Como es bien sabido, al sistema político no le faltaban jilgueros ni plumas mercenarias.

La carta abierta de ese escritor espontáneo es digna de mención por una razón reductiva: por la extrema pobreza de las argumentaciones expuestas. Significativamente, en esa misiva no hay una sola mención a la opinión pública o a los intereses de la población que estaban en juego: todo se centró en la persona que ocupaba la silla mayor en esos momentos: “...el oscuro ciudadano que se dirige a usted para felicitarle, se inclina a creer con todo su ánimo que en usted concurren y se encierran las cualidades del patriota y el mérito del estadista verdadero”. En contraste a la adulación al poder, el escritor condenaba a los críticos al desprecio total y a la descalificación por el acto devaluatorio: “...el desajuste que opera el acuerdo de devaluar nuestra moneda, causa espanto entre los ricos y entre la masa ignorante del pueblo, porque desconocen la trascendencia que para un futuro próximo nos resultará de la reducción de los márgenes de ganancias que en la postguerra y durante la guerra fueron ventajosos más allá de toda consideración de carácter económico”. ¿Qué podía importarles a todas esas personas irritadas por la devaluación, que muchas de “las grandes naciones, en las altas y bajas

⁹ *Excélsior*, página editorial, 19 de abril de 1954, p. 6-A.

¹⁰ “Carta abierta al señor presidente Adolfo Ruiz Cortines sobre la devaluación de la moneda”, México, D.F., 1954, en Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

mareas de su historia política y económica [hubieran] recurrido en multitud de ocasiones a la devaluación de su moneda". Mal de muchos, consuelo de tontos. Esas experiencias extranjeras en nada paliaban las incertidumbres que el ajuste cambiario había desatado en México, los daños patrimoniales, el aumento de los precios y el retroceso real de los ingresos fijos.

La devaluación obró así la rareza de que la sociedad mexicana quedara segmentada en una suerte de planos concéntricos en cuyo núcleo se ubicó, prácticamente aislada, la clase política. El sistema, cómodamente ensamblado sobre el presidencialismo, tenía en la zalamería de los cortesanos un elemento consustancial que se expresó, según se ha visto, en el apoyo de las llamadas fuerzas vivas a la "valiente" y "acertada" medida tomada por la persona honesta que dirige los destinos del país. Pero todo ese despliegue fue un mero formalismo. Contemplando desde afuera esa caravanería, la opinión pública se entregó al enojo, a la difusión de rumores, muchos descabellados, y habiéndose suscitado el fenómeno en México también hizo presencia el humor popular, marcado en cada caso con un tinte agresivo o burlón. Era parte de la idiosincrasia nacional. En un reportaje sobre la Convención Bancaria que se celebró a pocas semanas del episodio devaluatorio, el cronista recogió nada menos que del gremio de los banqueros una cadena de chascarrillos alusivos al ajuste cambiario.

El ingenio bancario en la Convención, como la cosa fue de pesos y centavos, los que, aunque devaluados, pesan, el ingenio anduvo poco ligero. Carrillo Flores, vaporoso en una camisa azul de algodón, se mostraba contentísimo... luego aseguró de muy buen humor, que se iba a poner un letrero en la espalda que dijese: "Se prohíbe hablar de devaluación", agregando que no podría decir "que se había quitado un peso de encima". Apolonio Suárez del Banco de Juárez aseguró que "el peso al pozo y el vivo... ¡al ocio!"; Jesús Sada Muguerza de Monterrey corrigió por su parte: "se nos ha quitado un peso del bolsillo, pero se nos ha agregado a la conciencia". Eduardo Zambrano comentó que de la "conciencia se nos ha quitado un peso". Frank Wilkey del Banco de Cananea se soltó cantando "Volver a empezar" ya que la cosa era de pesos. Luis Latapi muy sentencioso afirmó "que de una vez por todas se debería suprimir en el box la división de los pesos completos". Rosas Herrera apuntó que "en este baile económico era preferible perder el paso que el peso". Antonio Murrieta señaló que "Méjico ya no era el país de la abundancia, sino de los pesares". Joaquín López

Negrete con un aire de profesor de economía insistió en que “en lugar de hacer trabajo tesonero habría que hacerlo tostonero”.¹¹

Con perspicacia explicó en su momento el líder de la Cámara de Comercio de la ciudad de México, entrevistado por la revista *Mañana*, que la devaluación había causado daño patrimonial en particular a quienes contaban con mayores recursos. Y en esa categoría se ubicaba el gremio de los banqueros, por partida doble. Por un lado, no es remoto que el ajuste cambiario haya causado daño a algunos bancos que se encontraban en situación de riesgo cambiario. Es decir, cuando sus pasivos denominados en divisas eran más grandes que sus activos en esa misma tesisura. Y a ello cabe agregar la situación personal de muchos banqueros, tanto funcionarios como accionistas de las instituciones. De haber tenido alguna intuición de que podría venir un ajuste del tipo de cambio, esas personas seguramente habrían cubierto sus posiciones comprando dólares hasta donde su liquidez se los permitiese. No ocurrió en esa forma y posiblemente el disgusto causado fue grande. Así, en el plano oficial de la Asociación de Banqueros sobrevino la moción para que no volviera a haber devaluaciones en México. Sin ajustes de la paridad, no podría haber riesgo cambiario susceptible de materializarse. De esta última postura emanó una ponencia que presentó el prominente banquero Alfonso Díaz Garza, quien fuera presidente de esa asociación gremial en varios períodos electivos.

Había transcurrido poco más de un año desde la devaluación, pero las heridas no habían cicatrizado. Seguramente por esa razón, el banquero Díaz Garza se permitió afirmar tajantemente que el problema económico por excelencia a que se enfrentaba México estaba “representado por la necesidad de tener una moneda sana y estable”. Ésa era la meta cuya consecución podía “reputarse como nuestro destino monetario”.¹² Sin una estabilidad auténtica de la moneda nacional sólo podrían esperarse “fuertes elevaciones en el nivel de precios y en los cambios extranjeros que tanto nos alarman justificadamente en la actualidad”. Para conseguir esa aspiración de que México contara con una moneda sólida cuyo poder adquisitivo quedara independizado de la política del gobierno es que Díaz Garza propuso a la Secretaría

¹¹ José Natividad Rosales, “Y hablaron en plata”, *Siempre!*, núm. 47, 15 de mayo de 1954, p. 44.

¹² Alfonso Díaz Garza, “Nuestro destino monetario”, pp. 112 y 117.

de Hacienda, “con todo respeto, la conveniencia de nombrar a la mayor brevedad posible una comisión que estudie ampliamente el problema, que analice todos sus aspectos y examine los puntos conexos a fin de presentar a la nación las recomendaciones pertinentes del caso”.

Pero anticipadamente a la formación de esa comisión, el banquero Díaz Garza ya tenía la solución idónea para que México pudiese llegar a su “destino monetario” (*sic*). Y esa solución consistía en la reimplantación del patrón oro, como lo había hecho el país exitosamente mediante la reforma monetaria de 1905. A esa conclusión llevaba de manera directa “el balance de la última devaluación del peso, después de un año, y el balance hasta su completa evolución, marcará uno de los numerosos episodios de nuestros anales monetarios”. Sin embargo, el ponente reconocía que la reinstauración del patrón oro no podría ser llevada a cabo unilateralmente por México o por cualquier otro país en lo individual, por lo que requeriría de una colaboración global o por lo menos continental. De ahí que como sustitutos cercanos de esa fórmula, México pudiera llegar a ser “dueño de un patrón de cambio oro o de un patrón de cambio dólar”. En consecuencia, su moneda se volvería estable en grado suficiente para devolverle la confianza interna y “externa, pues el peso estaría a salvo de cualquier amenaza inesperada”.¹³

Mucho mejor juicio y probablemente mejor información mostró el banquero Díaz Garza cuando habló de los avances que había logrado la política económica interna a fin de darle al país una moneda más robusta. El recuento comenzó ponderando las ventajas de que México contara “con una reserva en oro y divisas”, a lo que cabía agregar la importancia de que el país se encontrara a través de su banco central “en condiciones de proveer de pesos en la cantidad requerida para el cambio contra el oro y las monedas extranjeras, conforme lo demande el crecimiento de las actividades comerciales”. Para este último avance, había que celebrar el paso que habían “dado ya las autoridades hacendarias en el año fiscal que corre”, y que consistía en que el gobierno federal no gastaría “sino hasta por el importe de los ingresos que perciba el erario...” Es decir, el equilibrio fiscal tenía que ser auténtico como consecuencia “del implacable cumplimiento de las reglas de control que aseguren el orden más absoluto para no dejar puerta falsa alguna por donde la inflación pueda colarse”. El otro pilar para un sistema

¹³ *Ibid.*, p. 117.

que estuviera libre de notas inflacionistas sería la aplicación de una política monetaria conducente a esa finalidad. A tal fin, Díaz Garza consideraba que “el Banco de México dispon[ía] de la influencia suficiente y de los instrumentos necesarios para lograr que la paridad sea efectiva en el mercado...”¹⁴

El enojo que provocó la devaluación de 1954 fue muy amplio pero en la inmensa mayoría de los ciudadanos la muy desfavorable sensación de desasosiego se quedó sólo en eso. Hubo desde luego excepciones. El ambiente de desconcierto que se difundió durante las semanas posteriores al anuncio de la modificación de la paridad fue también propicio para la difusión de explicaciones descabelladas, que ciertamente contribuían a enrarecer aún más la atmósfera social. Fue en ese contexto que don Luis Montes de Oca se sumó al debate público con una intención doble. Por un lado, hacer una vez más fuerza en favor de sus intentos por reivindicar las enseñanzas de la ortodoxia monetaria, que habían sido tan agredidas y desdeñadas por la llamada “revolución keynesiana”. En el olvido de esos principios y en la aplicación de una política económica conducente a generar inflación residían en lo fundamental las causas de la devaluación que tanto malestar había despertado. Las disquisiciones de Montes de Oca terminaron en una generosa proposición saneadora: ¿cómo volver a la buena causa de una moneda sólida y estable?

Si alguien se encontraba idóneamente preparado para dar respuesta a esa pregunta desde los puntos de vista doctrinal y político, ése era Luis Montes de Oca. Su plataforma de despegue se conformaba con cuatro cimientos fundamentales: primero, sus profundas convicciones en materia de doctrina liberal; segundo, su preparación autodidacta en cuestiones de economía clásica; tercero, una larga experiencia profesional de servicio público y, cuarto, sus años de polémica dialéctica en defensa de la disciplina monetaria y en contra de los excesos inflacionistas en que se había incurrido con apoyo en una interpretación, a su juicio equivocada, de los escritos del economista inglés John Maynard Keynes. La manzana de la discordia había sido desde su publicación el libro que hizo famoso a ese autor, y sobre todo la exégesis que se había dado localmente a las principales propuestas de política económica en él contenidas: *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, que vio por primera vez la luz pública en 1936. Con habilidad retórica, los funcio-

¹⁴ *Ibid.*

narios que habían impulsado en México las políticas de corte inflacionista habían buscado legitimidad en los postulados keynesianos. Orgullosamente, los ex ministros de Hacienda Eduardo Suárez (1935-1946) y Ramón Beteta (1946-1952) se habían siempre ostentado de esa filiación.

Los enfrentamientos dialécticos de Montes de Oca contra Suárez y Beteta llevaban mucho tiempo de estarse produciendo y se encuentran debidamente documentados. Cabe recordar en particular tres confrontaciones dignas de recuerdo: la que tuvo verificativo en los años 1937 y 1938 a raíz del “sobregiro” que se generó durante el sexenio cardenista, las polémicas que desató la crisis cambiaria de 1948-1949 y el debate que afloró nuevamente a causa de la devaluación de 1954. Particularmente importantes fueron las discusiones que tuvieron verificativo durante la Presidencia del general Lázaro Cárdenas, cuando Montes de Oca se desempeñaba como director general del Banco de México y Suárez dirigía la Secretaría de Hacienda. En ese episodio fue mucho más que la confrontación de posturas doctrinales lo que estuvo en juego: se trataba de dirimir si la autonomía del banco central debía subsistir y, por supuesto, el rumbo que deberían seguir hacia el futuro las políticas fiscal y monetaria. En opinión de Montes de Oca, de seguirse la ruta del expansionismo fiscal y monetario surgiría un conflicto sin solución con el régimen de tipo de cambio fijo que avalaba la asociación de México con el Fondo Monetario Internacional. Asimismo, de ese enfoque sólo podría esperarse el estallido periódico de crisis de balanza de pagos con desenlace devaluatorio. Así había ya ocurrido desde antes de la entrada en funcionamiento de ese organismo en 1946, con la devaluación de 1938. Y la mata había seguido dando, pues después del interludio que marcó la Segunda Guerra Mundial se produjo el episodio devaluatorio de 1948-1949 y luego el de 1954. No por casualidad, los enfrentamientos dialécticos con el ministro Beteta habían tenido verificativo a raíz de la crisis con devaluación que se suscitó siendo Beteta secretario de Hacienda, cuando hacía ya más de ocho años que Montes de Oca se había alejado del servicio público.

Habiendo pertenecido a la generación inaugural de la carrera de contaduría pública que se graduó en 1915, la gran capacidad intelectual de Luis Montes de Oca llamó la atención de Plutarco Elías Calles cuando de viaje de estudio por Europa, previo a su ascenso a la Presidencia de la República, lo conoció en Hamburgo, ocupando aquél el Consulado de México en esa

ciudad de Alemania. Fue desde esa perspectiva diplomática que Montes de Oca se convirtió en testigo presencial privilegiado de las terribles hiperinflaciones que se sufrieron durante la llamada República de Weimar, y que indirectamente dieron lugar al surgimiento del nazismo. Fue también posiblemente desde esa experiencia diplomática en que, con base también en el conocimiento que el mexicano había adquirido de la lengua alemana, entró en contacto con la corriente de pensamiento liberal que estaba floreciendo en Austria con pensadores tan eminentes como Bohm-Bawerk, Ludwig von Mises y Frederick Hayek. La identificación doctrinal de Montes de Oca con el enfoque de la llamada “escuela austriaca” fue tan profunda que trató amistad personal con los más destacados de sus exponentes (Von Mises y Hayek) y se convirtió en un difusor de sus ideas en México. Lo hizo con perseverancia y desinterés hasta que a mediados de los años cincuenta Montes de Oca empezó a padecer problemas de salud.

Fue en alguna medida por su identificación con las ideas liberales que Montes de Oca decidió apoyar políticamente en 1940 la candidatura de oposición del divisionario Juan Andrew Almazán. El rompimiento con la clase política y con el partido oficial se había producido y no habría camino de retorno. De ahí en adelante Montes de Oca se dedicaría a los negocios privados y regresaría intermitentemente al debate público para defender las ideas liberales en materia de política económica y para dar alerta sobre los daños que causaban las políticas inflacionistas. Entre ellos, la gestación y estallido de crisis devaluatorias.

Al respecto, cabe iniciar destacando los pasajes escritos por Montes de Oca en que se relatan las reacciones de disgusto, incredulidad y desagrado que despertaron entre el público las noticias de la devaluación:

Era de esperarse que la devaluación monetaria de abril suscitara mucha discusión pública por la gran significación política que tiene el nivel de la moneda... La nación recibió una doble sorpresa por lo repentino de la medida y en virtud de que no tuvo preferencia el control de cambios, a pesar de que todo el mundo supuso que dicha providencia sería aconsejada por las personas de tendencias colectivistas que han tenido influencia en el gobierno. Tales hechos dieron motivo para que se abriera una controversia en los periódicos, en la cual hubo aciertos y buenas razones; demagogia e improvisación y a la vez manifesta-

ciones de optimismo y de pesimismo casi nunca bien fundadas. Parte de estos debates e intervenciones nos recordaron una ironía corriente de principios del siglo, que actualizada se podría formular así: cuando la moneda baja, las ideas descabelladas suben.

Una vez aportada la introducción precedente, Montes de Oca entró en materia. “La voz oficial” había explicado que un desequilibrio fundamental en la balanza de pagos había dado lugar a una pérdida de reservas internacionales por parte del Banco de México durante los primeros meses del año. El patrón cíclico era conocido por las autoridades y por tanto esperado: a lo largo de la primavera la reserva internacional se reducía y durante el verano y el otoño, cuando se recogían las cosechas de los cultivos de exportación (algodón, café, azúcar, tomate y otras hortalizas), las reservas se recuperaban. Lo que sucedió a principios de 1954 es que el movimiento de pérdida de reservas resultó más intenso y ante las dudas por la demora de la fase de recuperación las autoridades decidieron el ajuste cambiario. Según Montes de Oca, esas explicaciones de las autoridades asignaban el origen de la devaluación a la situación de la balanza de pagos, pero en su opinión “el desequilibrio fundamental” en el que habían caído “nuestras cuentas exteriores” tenía otra causa. Por esa razón, “antes de llegar a conclusiones” debía preguntarse: “¿Qué determina el estado de la balanza de pagos en un momento dado?” En opinión del editorialista, un diferencial de inflación muy marcado y permanente entre México y Estados Unidos había dado lugar a ese “desequilibrio fundamental” en que había caído la balanza de pagos del país:

Si en los últimos cinco años los mexicanos hubiéramos producido medios de pago con menos liberalidad, nuestro consumo de mercancías nacionales y extranjeras se habría restringido, y las exportaciones habrían aumentado, en el primer caso, y las importaciones decrecido, en el segundo. La balanza de pagos habría conservado su equilibrio como resultado de que las importaciones se pagan en la medida que lo permiten las exportaciones, pues cuando no hay moneda redundante desaparece la posibilidad de importar continuamente por arriba del monto de lo que se vende en el exterior... Brota [entonces] muy clara la respuesta que debe darse a la pregunta que hemos dejado pendiente, de qué determina el estado de la balanza de pagos en un momento dado. Ese estado

negativo de la nuestra es efecto del aparato inflacionario que hemos construido, más potente que el norteamericano.

Aportada la anterior explicación, a Montes de Oca le causaba extrañeza que en “el lenguaje gubernamental” nunca se hubiera hecho alusión al fenómeno inflacionario y menos en las argumentaciones que se habían esgrimido para explicar las causas de la devaluación de 1954. El propósito deliberado de excluir ese concepto del discurso oficial haría “pensar en un olvido increíble o en un complejo de culpa”. Así, “la muralla de silencio” que se había “levantado sistemáticamente en torno del verdadero origen de la escasez, de los altos precios y de las devaluaciones” había llevado al extremo de “sostener argumentos inverosímiles” respecto al origen verdadero de dichos fenómenos. Para Montes de Oca, la inflación monetaria había sido la causa fundamental del desequilibrio de la balanza de pagos que había desembocado en devaluaciones. Así, a continuación se permitió exponer la correlación que era posible trazar desde el final de la guerra hasta mediados de la década de los cincuenta “entre las ampliaciones de la circulación monetaria, computada en billetes, moneda acuñada y depósitos bancarios, y los saldos negativos de nuestra balanza comercial”.

Según Luis Montes de Oca, las devaluaciones de 1938, 1948-49 y 1954 habían sido todas consecuencia de “la política inflacionista a que se entregaron de lleno gobiernos anteriores”. En el plano retórico esta política se había justificado con “un Keynesianismo a medias” que se había introducido en México con el beneplácito de “las personas que han abrazado la ideología intervencionista en sus varios grados”. Los daños que causaba la inflación estaban visibles y uno de ellos era que conducía irremediablemente a devaluciones en cascada, y así seguiría ocurriendo a futuro de no aplicarse a ese curso de acción medidas correctivas de fondo. Por todo lo anterior, después de la crisis cambiaria de 1954, para Montes de Oca México se encontraba en una encrucijada; es decir, “en el sitio preciso en donde se dividen los caminos”: “...o nos conservamos apegados a la tradición de administrar concienzudamente los presupuestos, de manera que se hagan inversiones pero gastando únicamente en la medida de las posibilidades normales, o nos resolvemos a seguir los vericuetos que aconsejan los amigos de la ‘Nueva Economía’ en dónde el tope del egreso está determinado con suma latitud...”

Con la primera forma de actuar se defendían la estabilidad monetaria y la solidez económica. Con la segunda se fomentaba el deterioro monetario y el desconcierto general. Pero para ese polemista había que dejar bien sentado por vía de aclaración, que cuando se critica o condena la moneda fácil y barata no se recomienda implícitamente la deflación, “pues lejos de corregir este proceso los daños que haya causado la inflación, ocasiona los que habitualmente le acompañan, tan ruinosos, aunque actúan en distinta esfera”.¹⁵

Para Luis Montes de Oca, “la falta de seguridad en el valor de la moneda nacional” era en la situación que prevalecía “el problema más vigente y el que repercut[ía] con mayores consecuencias en la vida del país”. La falta de una moneda sana y estable en México había desembocado en el estado de “desazón en que al presente vive gran número de personas...” Las circunstancias económicas en que vivía el país “recibirían mucho alivio si la moneda se tornara menos insegura, como primer paso, a reserva de lograr posteriormente condiciones de completa seguridad y firmeza”. Así, la última de las colaboraciones periodísticas del ex ministro que se había convertido en banquero y empresario, consistió en la propuesta de una serie de medidas cuya implantación era asequible sin grandes transformaciones, pero cuya adopción requeriría de “conservar las ideas claras acerca del problema...” ¿Coincidirían las acciones sugeridas por Montes de Oca con las que tenían en mente Carrillo Flores, Rodrigo Gómez y el presidente Ruiz Cortines y también con las que impulsaría el Fondo Monetario Internacional? Todas las acciones deberán estar orientadas a “satisfacer la necesidad inaplazable de afianzar el poder adquisitivo del peso”, a fin de darle “una estabilidad suficientemente sólida y duradera para despertar la confianza presente y futura del público”.

La primera precondición recomendada por el editorialista fue que se abandonase en México la práctica de los presupuestos desequilibrados, ya que “cuando los gobiernos se comprometen a vivir dentro del círculo de sus posibilidades, dejan automáticamente de aumentar la cantidad de moneda redundante”. En cuanto a la política monetaria a seguir, debía “concederse primeramente una mayor autonomía al Banco de México en lo que atañe a la influencia directa del gobierno para inducir la creación de moneda por necesidades fiscales...” Una práctica conveniente para ese enfoque sería la

¹⁵ Luis Montes de Oca, *Cinco artículos sobre la devaluación monetaria*, México, s.e., 1955, pp. 19-20.

de hacer explícitos en los balances del banco central los créditos que se concedieran a la Secretaría de Hacienda y a otros bancos y entidades estatales. Y para reforzar el esfuerzo estabilizador, Montes de Oca recomendaba que se limitase la creación de los depósitos a la vista por parte de la banca comercial en tanto no se llegase a “la meta de consolidar la confianza interna y externa en la moneda”. Para cerrar el círculo, el editorialista sugería una política decidida de impulso a las exportaciones con el fin de “obtener la mayor cantidad posible de cambio extranjero”, a la vez de una estrategia más decidida para atraer a México capitales del exterior: “Si pudiera implantarse una política de este género quedaría evitada la inflación, pues el gobierno viviría circunscrito a las fronteras de sus propios medios y el corolario natural sería la restauración de la buena voluntad y la confianza en la moneda”.

5. LA VISIÓN DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

En la sesión extraordinaria del Directorio Ejecutivo del Fondo Internacional que se celebró el 11 de abril de 1954, el director ejecutivo F.A. Sauthard manifestó su sorpresa por la premura y sentido de urgencia con la que se había convocado esa reunión para analizar una propuesta de México para modificar su tipo de cambio y solicitar un apoyo *stand by* por parte del organismo. Mientras que en el orden diplomático el representante de México, Raúl Martínez Ostos, asumió al menos parcialmente la responsabilidad “por las presiones que se habían puesto sobre el personal del organismo para que la propuesta se pudiera presentar a la consideración del Directorio Ejecutivo tan pronto como fuera posible”, la razón para la urgencia había sido la aceleración de las fugas de capital que había sufrido el peso mexicano durante las semanas recientes. Así, el motivo de fondo para solicitar la modificación de la paridad de 8.60 pesos por dólar había sido la tendencia al desequilibrio que se había advertido en la cuenta corriente de la balanza de pagos del país. La importancia de esas deliberaciones es que del intercambio entre los representantes de México y los integrantes del Directorio Ejecutivo emanó un programa económico para el país que haría posible simultáneamente “el mantenimiento de una política de desarrollo y anticíclica moderada, en un contexto de equilibrio financiero y balance externo”.¹⁶

La misión de los representantes de México en aquella reunión, Raúl Martínez Ostos y Ernesto Fernández Hurtado, era oficial y también muy posiblemente cuidadosamente preparada. Respecto a lo primero, Martínez Ostos expresó durante los inicios de la sesión que contaba con “la autorización del Ministro de Finanzas y del Banco de México para presentar

¹⁶ International Monetary Fund, Executive Board Meeting S4/19, 16 de abril de 1959, pp. 1-2.

los puntos de vista del Gobierno Mexicano". Dicho lo anterior, ese representante agregó que "el gobierno estaba consciente de las implicaciones", tanto en México como en el exterior, de una "medida tan drástica" como la modificación del tipo de cambio, y a continuación reiteró la intención de que no volvieran a suscitarse en el caso del peso mexicano episodios de esa naturaleza. Anticipadamente a una posible propuesta de los integrantes del Directorio Ejecutivo para que México adoptara medidas de naturaleza autoritaria como la aplicación de un sistema de control de cambios o controles administrativos a los depósitos en el sistema financiero, Martínez Ostos afirmó que "razones políticas, sociales y económicas hacían desaconsejable la aplicación de medidas correctivas que tendieran a desincentivar la inversión privada y reducir la ya debilitada demanda para la producción local". Un entorno fortalecido con un nuevo tipo de cambio debía "ofrecer nuevos incentivos a la inversión del sector privado a la vez de relevar al Gobierno de parte de la carga de mantener cierto nivel de actividad económica".

En esas y en otras intervenciones subsecuentes Martínez Ostos y Fernández Hurtado confirmaron la importancia que las autoridades mexicanas asignaban a los agentes económicos, no únicamente en cuanto a la paridad de la moneda local y a la fijeza de su relación con las monedas externas sino en cuanto al papel que les correspondía en el impulso al desarrollo económico. Para que ese impulso se conservara permanentemente, sería indispensable que el nuevo tipo de cambio quedara reforzado con las protecciones indispensables. Entre esas protecciones se incluía elevar los ingresos del gobierno en un contexto de crecimiento general de la actividad económica, "en un grado que permitiera equilibrar las cuentas presupuestales del gobierno con un ritmo de expansión razonable de la inversión y el gasto público". Una de las finalidades que se buscaban con la aplicación de un impuesto adicional a las exportaciones a consecuencia de la devaluación, sería la de "obtener los recursos necesarios para financiar el nivel corriente de la inversión y del gasto público sin resultados inflacionarios..." En suma, el nuevo tipo de cambio respondía a la finalidad de "estimular la inversión privada y contener a las importaciones al nivel de los ingresos de divisas..."

La finalidad última de la estrategia económica que se buscaba determinar no sería la estabilidad del tipo de cambio, ni tampoco la estabilidad financiera interna o el equilibrio externo, sino impulsar el desarrollo económico del

país. Así, el balance fiscal, la fijeza del tipo de cambio en un contexto de libertad de transacciones con divisas y una política monetaria prudente debían verse fundamentalmente como medidas para lograr un ritmo de progreso económico adecuado. Esa conclusión se deduce con claridad de las propuestas presentadas por los enviados mexicanos a la consideración del Directorio Ejecutivo del FMI. La cita completa es obligada.

El Gobierno [de México] está bien consciente de que una devaluación desata fuerzas expansionistas, pero intenta mantener esas fuerzas bajo control. Es firme la intención del Gobierno de aprovechar los efectos estimulantes de la devaluación sobre el empleo y la producción interna a la vez de procurar políticas fiscal y monetaria coherentes a fin de mantener esos efectos estimulantes y orientarlos en favor del desarrollo del país... El Gobierno está bien consciente de que la devaluación es un alto precio a pagar por la consecución del desarrollo económico e intentará proseguir con sus vigorosos esfuerzos para mejorar el sistema fiscal y elevar la eficiencia de la inversión pública y del gasto corriente a fin de que México no tenga que volver a recurrir a una medida tan dolorosa.

Tanto la solicitud de modificación de la paridad y de un crédito *stand by* como la propuesta de adecuar la política económica a la aspiración de nunca más tener que volver a devaluar fueron recibidas con escepticismo por algunos integrantes del Directorio Ejecutivo del fondo. En lo relativo a la naturaleza de la política económica que México había seguido desde el final de la Segunda Guerra Mundial y aun en períodos previos, puso la pica en Flandes el director ejecutivo P.S.N. Prasad. Haciendo uso de la palabra, insistió en su creencia de que las dificultades cambiarias y de balanza de pagos “eran la consecuencia directa de las políticas que las autoridades de México habían aplicado durante varios años”. Mediante la cita de minutos previas de ese órgano, constató la opinión del gobierno de México en cuanto a que era deseable recurrir “para fines de desarrollo económico al financiamiento de déficit aún con el costo implícito de inflación abierta y de inestabilidad monetaria”. Si la aplicación de esas políticas iba a mantenerse, “subsistirían las presiones inflacionarias y en esa situación sería difícil conservar la estabilidad del tipo de cambio sin recurrir a medidas coercitivas de tipo fiscal o a controles de carácter financiero”.

El programa de política económica que Martínez Ostos y Fernández Hurtado estaban proponiendo no se compadecía claramente con la visión que enunciaba Prasad y que había sido sostenida por administraciones anteriores. En la propuesta de política incorporada en las exposiciones de los enviados mexicanos figuraba como precondición fundamental la prudencia fiscal. En ese orden de ideas, la fijeza del tipo de cambio se requeriría por motivos de estabilidad, la libertad de cambios para afianzar la confianza de los agentes económicos y la contención monetaria para retener en el país un ahorro elevado con el cual financiar la inversión.

Por razones de viabilidad, no resultaba aplicable a México ni un esquema de flotación cambiaria ni los controles de capitales y financieros que el director ejecutivo Prasad había sugerido como posibles opciones para México. En su opinión, se ofrecían a los conductores de la política económica dos soluciones cambiarias idóneas para los países que colindaban con Estados Unidos, frente a la amenaza de tener que hacer frente a flujos de capital masivos. Un sistema de tipo de cambio flotante era una de esas opciones y la otra residía en implantar controles financieros y de cambios. Prasad se preguntaba por qué México no había considerado la posibilidad de adoptar esquemas más enérgicos de control de importaciones y de cambios. A ambas propuestas hizo frente Martínez Ostos logrando que prevaleciera el punto de vista mexicano.

Ese representante explicó al Directorio Ejecutivo que las autoridades mexicanas habían sopesado cuidadosamente la posibilidad de adoptar un esquema de control de cambios arribando a la conclusión de que no resultaría efectivo por varias razones: la diversificación de sus exportaciones, la dificultad de reducir las importaciones sin daño al aparato productivo, la importancia del turismo como fuente de divisas y la larga frontera del país con los Estados Unidos. En el orden práctico, el país carecía de experiencia en la instrumentación de esos controles. Las autoridades también habían considerado la posibilidad de recurrir a la flotación cambiaria con resultados negativos. Se argumentó al respecto que la flotación no despertaría en los empresarios confianza suficiente para que aumentase la inversión privada, además de que con ese esquema posiblemente sería muy difícil acumular reservas para que se situaran en un nivel deseable. Un nivel favorable de la reserva internacional era indispensable para el mantenimiento del tipo

de cambio. Si a Canadá le había resultado de utilidad un régimen de flotación cambiaria había sido por los problemas que le causaban los ingresos masivos de capital. Las dificultades cambiarias de México no tenían ese origen y los problemas se habían presentado de preferencia por los flujos de salida.

Asimismo, los representantes mexicanos argumentaron con éxito que un ajuste del tipo de cambio de hasta 30% era indispensable porque se necesitaba una corrección de tipo estructural. La tendencia visible desde principios de la década había sido tanto a que las exportaciones se desaceleraran como a que aumentase el ritmo de crecimiento de las importaciones. Por su parte, el crédito *stand by* era necesario por dos razones. En primer lugar, las reservas internacionales de México se encontraban muy mermadas a causa de los problemas de balanza comercial que se habían padecido y también por la amenaza de las fugas de capital. Las autoridades mexicanas consideraban altamente conveniente contar con “una reserva de segunda línea que le diera fortaleza a la posición cambiaria” del peso mexicano. El *stand by* era también importante para las autoridades por su convicción de mantener irrestricta la convertibilidad cambiaria y también como elemento psicológico de gran valor para los difíciles meses que se avecinaban después de la devaluación. Este último argumento fue apoyado por el director ejecutivo, Saad, al afirmar que en lo personal “siempre había entendido que la razón principal para un crédito *stand by* residía en la ayuda psicológica que podía brindarle al país miembro”.

Pero estas importantes consideraciones, principalmente alrededor del *stand by* y de la reserva monetaria, eran de coyuntura o de corto plazo. Muy posiblemente el Directorio Ejecutivo del fondo no habría ofrecido su apoyo a la doble solicitud mexicana de no haber vislumbrado “programas positivos” para el mantenimiento de la convertibilidad. Las autoridades del organismo probablemente habrían estado menos dispuestas a considerar la solicitud mexicana si hubieran advertido en el gobierno de México “la tentación de recurrir al financiamiento de déficit con la finalidad de mantener en un mínimo a la actividad económica”. En esas circunstancias, fuera el que fuere el régimen cambiario que se adoptara las inercias alcistas llevarían “a una devaluación todavía más intensa o a una pérdida continua de reservas”. En última instancia, ése fue el resorte que llevó a que el Directorio Ejecutivo aprobara la solicitud de México: que estaba respaldada por un programa

conduciente al mantenimiento del tipo de cambio, de la convertibilidad y de un proceso de desarrollo viable. Fue con esa visión que finalmente el influyente director ejecutivo Southard (representante de Estados Unidos) decidió brindar su apoyo a la propuesta de México: "...en vista de las seguridades ofrecidas por el país miembro, de que procurará la aplicación de políticas fiscal y monetaria sólidas, desplegará todos los esfuerzos para conservar el equilibrio fiscal y el balance en las cuentas externas de México a la vez de estimular el empleo y la producción interna en una dirección que promueva el desarrollo de la economía mexicana".

Como una exigencia derivada del acuerdo *stand by*, a principios de 1955 llegó a México una misión del Fondo Monetario Internacional con la enccomienda de hacer una revisión de la economía mexicana y evaluar sus perspectivas de recuperación durante los años siguientes. Esa misión se volvió célebre en los anales del organismo por dos razones importantes. Por un lado, porque estuvo integrada por los economistas más sobresalientes del Fondo Monetario Internacional en esa época y que de los trabajos por ellos desarrollados emanó un importante documento que posteriormente se convirtió en consulta obligada para todos los especialistas interesados en el tema de la política económica de México. Así, de la pluma de J.J. Polak, que fue el jefe de aquella misión que viajó a México, y de Richard Goode, Walter Robichek, C. Finch y T. Sweeney emanó el documento "Política financiera y desarrollo económico de México", del año 1955. En términos internos del organismo, se trató simplemente de uno más de los reportes de trabajo de una misión del Fondo Monetario Internacional.

Según Francisco Suárez Dávila, otra de las facetas notables de la estrategia a que se comprometió México con el FMI a partir del *stand by* de 1954, fue que por primera vez se incluyó en un programa de ajuste del fondo una fórmula que se convertiría en un antecedente histórico de importancia, el llamado "enfoque monetario de la balanza de pagos". Según ese autor, el economista mexicano Ernesto Fernández Hurtado ejerció una gran influencia para la adopción de dicha fórmula, como resultado del contacto cercano que siempre tuvo con los técnicos del fondo. La regla práctica que se derivó de la aplicación de ese enfoque fue que la oferta monetaria debería expandirse al mismo ritmo que el producto interno (PIB) más la inflación objetivo. Apegándose a este principio se lograría satisfacer sin restricciones

ni excesos la demanda interna de medios de pago y por esa vía contribuir a la estabilidad de precios y al mantenimiento del tipo de cambio fijo. O en palabras de Suárez Dávila, “una mayor expansión nutriría el aumento de precios y/o una mayor demanda de importaciones además de la absorción interna de exportaciones potenciales, lo cual nulificaría eventualmente los efectos de la devaluación y se alteraría el equilibrio interno y externo”.¹⁷

No se conoce con exactitud el tiempo que permaneció en México la misión del fondo que encabezó el economista Polak, aunque es indudable que realizó un trabajo de gran calidad técnica que se materializó en un documento de más de 100 páginas. La cobertura de temas fue prácticamente total. En particular, en el capítulo intitulado “El marco de referencia para la política financiera en México” se presenta un análisis bastante pormenorizado del sector real de la economía, con una exploración profunda sobre los factores causales del sobresaliente desarrollo económico conseguido desde el año 1939. La relevancia principal de ese documento es que contiene el pormenor de la estrategia económica que el Fondo Monetario sugería para México y que parecía coincidir con fidelidad con lo que tenían en mente en materia de política económica las más altas autoridades del país. Los pilares fundamentales para ese programa de política se encontraban en los capítulos intitulados “El tipo de cambio y el nivel de los precios”, “Política monetaria”, “Finanzas del gobierno” y “Prevención de las fugas de capital”.

Si se trataba del programa de política económica que el fondo proponía para México habría que empezar por los objetivos generales de la estrategia. Los objetivos principales del gobierno mexicano, al igual que ocurría con los gobiernos de otros países, “no eran objetivos financieros” (*sic*). Esos objetivos estaban orientados a la expansión de la capacidad de la economía mexicana para ofrecer a la población del país un nivel de vida creciente, al ritmo de avance más rápido posible. Las cuestiones relativas a política monetaria, cambiaria, crediticia y fiscal estaban subordinadas a la consecución de ese objetivo. De ahí que resultase fundamental establecer con la mayor precisión posible las relaciones causales de éstas y otras políticas públicas, como la salarial y comercial, con el objetivo general a perseguir. Esa subordinación causal era esencial. Por ejemplo, la razón de ser de la

¹⁷ Francisco Suárez Dávila, *Crecer o no crecer. Del estancamiento estabilizador al nuevo desarrollo*, México, Editorial Taurus, 2013, p. 151.

reserva internacional y su importancia se explicaban en la medida en que era indispensable para procurar la estabilidad del tipo de cambio, un eslabón esencial de la estrategia.

En el informe preparado por la misión que encabezó Polak se hace un recuento bastante elogioso del ritmo de crecimiento que había conseguido la economía mexicana desde 1939. Aparte del sector minero que había mostrado estancamiento, todos los demás ramos habían logrado un avance notable en ese periodo. La expansión de la capacidad productiva en los sectores petrolero y eléctrico era atribuible a las fuertes inversiones realizadas en capacidad instalada, mientras que en agricultura el factor fundamental del crecimiento se atribuía a las inversiones en obras de irrigación, aunque no podían descartarse otros factores como métodos de cultivo más eficientes, semillas mejoradas y un uso más amplio de fertilizantes. Particularmente sobresaliente había sido el crecimiento del sector manufacturero después de la guerra. Como factores de importancia para ese logro, los técnicos del fondo destacaron la ampliación de la capacidad instalada, el remplazo de maquinaria obsoleta y la introducción de avances tecnológicos para conseguir métodos más eficientes de producción.

Los integrantes de la misión destacaron en general como factor fundamental del desarrollo económico conseguido la inversión en capital y planta. Aunque había otros elementos a considerar, el incremento de capital era el factor primordial para el incremento de la producción. El cuello de botella se encontraba en la insuficiencia de ahorros para financiar de manera no inflacionaria la inversión requerida. Una de las conclusiones clave en el informe del fondo de 1955 era que “en México el capital es sumamente escaso”. De ahí que el gobierno se encontrara irremisiblemente en incapacidad de ofrecer financiamiento a todos los proyectos productivos que se le presentaron a su consideración. De ahí que fuera indispensable establecer mecanismos institucionales para revisar y seleccionar técnicamente los proyectos de inversión.

Una expresión de la escasez de capital era que las tasas de interés activas en México fueran tan elevadas. Ese hecho ayudaba a explicar que muchos proyectos de inversión que se hubieran llevado a cabo con tasas de interés más reducidas no se hubieran concretado por falta de financiamiento adecuado. Y a obstaculizar la realización de proyectos de inversión viables

también habían contribuido las imperfecciones del mercado. Sabedoras de ese hecho, las autoridades mexicanas habían desarrollado el control selectivo del crédito para hacer llegar por esa vía financiamiento a ciertos sectores, como la agricultura y la construcción de vivienda de interés social, que de otra manera nunca habrían recibido apoyo. Y como una peligrosa amenaza para la política monetaria, esa escasez de capital era también causa de muchas presiones para que el banco central utilizara su crédito primario con fines de financiamiento y no de regulación monetaria.

Particular preocupación despertó en los integrantes de la misión que no hubiera en México mejores procedimientos para analizar la coherencia de los proyectos de inversión en lo individual y también la compatibilidad y sinergias de todos los proyectos entre sí. Así, la administración del presidente Ruiz Cortines había tenido un indudable acierto al establecer la Comisión de Inversiones dependiente de la Presidencia. El problema es que ese órgano únicamente tenía jurisdicción para supervisar las inversiones del sector público. Sin embargo, en México una proporción muy importante de la inversión se realizaba fuera del sector gubernamental. No existía en el país —y a juicio de los integrantes de la misión sería importante establecerla— otra entidad con una mayor cobertura que se encargara de estudiar la asignación de los factores de la producción a sus usos más productivos. Cómo exactamente se debería llevar a cabo esa tarea es algo que no fue explicado por esa misión. Además, y de manera importante, si existían presiones alcistas e indicios aunque fuesen remotos de una crisis cambiaria, las fugas de capital se harían presentes reduciendo aún más la oferta interna de fondos prestables para fines productivos.

En cuanto al sector real, otro tema que llamó la atención de los técnicos del FMI fue el de una movilización más plena de los factores disponibles para elevar la producción y los niveles de vida, en especial de los estratos más bajos. “Desde varios puntos de vista, no hay duda de que en México los factores de la producción no están plenamente utilizados”. A manera de ejemplo, señalaron que en las zonas rurales había mucho subempleo y que en algunas industrias, en particular en los textiles, “la fuerza de trabajo rara vez se utilizaba plenamente”. ¿Cómo lograr un uso más intensivo de los factores disponibles y de la capacidad instalada? Los técnicos del organismo explicaron que una primera vía para avanzar en esa dirección residiría “en

el proceso de crecimiento propiamente dicho”. La elevación de la producción haría posible que la economía empleara plenamente mano de obra que se encontraba desempleada o subempleada. En esencia, “los objetivos mancomunados del desarrollo económico y una utilización plena de los recursos [eran] idénticos”. La otra vía requería de “mejoras estructurales en la economía mexicana, el rompimiento de cuellos de botella en el sector transportes, y en algunos casos la amortización de capacidad instalada que ya no [podía] ser utilizada rentablemente”.

Sin embargo, en el informe de la misión del fondo se hacía una advertencia preventiva en contra de la posibilidad de que se intentara intensificar el uso de los recursos mediante acciones de corte heterodoxo. Es decir, el intento de poner en uso capacidad instalada subutilizada o fuerza de trabajo, mediante el expediente de “una expansión de la demanda agregada con base en acciones monetarias”. Según los técnicos del fondo, “esta línea de razonamiento parecía ignorar las diferencias fundamentales entre los recursos disponibles en la economía mexicana –los cuales, desde el punto de vista económico, significan capacidad potencial, pero no actual– y la situación de recesión económica que sufrieron los países avanzados a finales de la década de los veinte y principios de los treinta”. Los países en esta última circunstancia tenían una situación de oferta “altamente elástica”, con una gran capacidad instalada y una fuerza de trabajo que aunque desempleada contaba con entrenamiento y experiencia. Y al menos en los Estados Unidos, no hubo en esa coyuntura motivo de preocupación por los efectos que pudiera tener sobre la balanza de pagos una ampliación deliberada del tipo keynesiano de la demanda total mediante acciones monetarias. No obstante, “cualquiera que sea la magnitud de los recursos desempleados en varios espacios de la economía mexicana, es claro por su naturaleza que, en términos generales, el supuesto de una oferta elástica no es aplicable a la economía mexicana en grado alguno ni en ninguna circunstancia”. Asimismo, tampoco podría “descartarse en México el efecto que causaría sobre las importaciones una política de expansión monetaria, aun si esa expansión pudiera llevarse a cabo sin presiones alcistas sobre los precios”.¹⁸

Según el multicitado informe, toda la evidencia que había sido posible recabar sobre la economía mexicana desde finales de los treinta conducía a

¹⁸ *Ibid.*, pp. 17-18.

la conclusión de que el país no podía contar con una estrategia de desarrollo sostenible sin estabilidad del tipo de cambio. El tema de los choques externos era de otra naturaleza, pero el sector externo de la economía mexicana siempre estaría más vulnerable en ausencia de fundamentos robustos de orden monetario y fiscal. La vecindad de México con Estados Unidos y la intensa vinculación comercial y financiera con esa economía, la más grande del mundo, le exigían a la política económica mexicana una disciplina muy estricta en el orden monetario. Si deseaba conservarse la paridad cambiaria no podía suceder que la inflación interna en México fuera continuamente más elevada que en Estados Unidos. La sobrevaluación que así se produjera conduciría tarde o temprano a una fuga de capitales masiva con crisis cambiaria y devaluación.

Para los técnicos del fondo era claro que una primera premisa para dotar a México de un programa de política económica coherente y viable era la estabilidad cambiaria. Excepción hecha del paréntesis marcado por la Segunda Guerra Mundial, desde la década de los treinta las fluctuaciones de corto plazo de la actividad económica habían estado marcadas por los movimientos del nivel de precios y del tipo de cambio. En otras palabras: “el valor actual del peso debe preservarse”.

No puede haber la menor duda de que otra devaluación del peso sería gravemente dañina para la economía de México. El capital local buscaría refugio en el exterior y el capital externo quedaría disuadido de venir a México. Si la determinación de las autoridades para evitar otra devaluación debe recibir respaldo, medidas adecuadas deben adoptarse para prevenir las condiciones que dieran lugar a que devaluaciones previas fueran inevitables.

Y dicho lo anterior, el documento del organismo internacional entró en forma directa a la polémica. Suele argumentarse, se señaló, que en México las devaluaciones periódicas son una consecuencia inevitable del esfuerzo de progreso de un país en vías de desarrollo que “de tiempo en tiempo tiene que abandonar un tipo de cambio inadecuado, así como una serpiente cambia de piel”. Independientemente de la validez que ese argumento pudiera tener para explicar las devaluaciones previas sufridas por el peso, para los expertos del organismo no había la menor duda de que otra devaluación

futura “—e incluso, previamente, la aparición de las condiciones en que un ajuste cambiario se convirtiera en una amenaza posible— tendría una severa repercusión dañina sobre el proceso de desarrollo”. Significativamente, la sección correspondiente del documento llevaba por título “La necesidad de estabilidad para el tipo de cambio”.

La condición esencial para lograr estabilidad cambiaria —es decir, que no hubiese nuevas devaluaciones— residía en que se pudiera alcanzar en México la estabilidad de precios. Así, en la importante sección del documento intitulada “Conclusiones para política económica”, los técnicos del fondo afirmaban que “con toda claridad se seguía que en México las políticas financieras, de precios y salariales, debían orientarse a la finalidad de alcanzar la estabilidad de precios a un nivel satisfactorio de precios relativos”. Este último factor resultaba fundamental. Si bien los técnicos del fondo reconocían que habría sido imposible contener los efectos alcistas posteriores al ajuste del tipo de cambio, la convergencia hacia una nueva situación de estabilidad de precios, aunque gradual, tendría que ser bien visible dentro de los márgenes posibles. Es decir, no podría permitirse que la inflación interna agotase el margen de subvaluación otorgado por la devaluación y mucho menos que lo rebasara de manera irreversible.

Resultaría desde luego imposible en términos prácticos detener abruptamente en el momento actual el movimiento al alza de los precios; sin embargo, resultaría igualmente inviable en términos prácticos atajar el alza dentro de un año, si mientras en el transcurso los precios siguieran elevándose a un ritmo rápido. El margen del que aún se dispone debe ser en consecuencia utilizado, para llevar gradualmente el proceso alcista a su agotamiento... [Hacia adelante] la planeación monetaria debería basarse en la idea de únicamente permitir durante los años que se aproximan un crecimiento de los precios lento...¹⁹

¿Cómo debería ser la política monetaria para alcanzar el objetivo de la estabilidad de precios y por esa del mantenimiento de la paridad cambiaria? El reto de plantear para México un programa económico coherente que a la vez de ofrecer un crecimiento sustentable garantizara también estabilidad de precios y equilibrio externo, llevó a la conclusión de que la fijea-

¹⁹ Montes de Oca, *op. cit.*, p. 43.

del tipo de cambio se convirtiera no sólo en meta de la política económica sino también en referencia de evaluación. Esto último era particularmente aplicable a la política monetaria. Sobre todo en el corto plazo, la pertinencia de la política monetaria resultaba difícil de juzgar por perturbaciones de diferente naturaleza que podían dar lugar a movimientos imprevistos, ya fuera en el nivel de precios o en la demanda de dinero. Con todo, argumentaban los técnicos del fondo, la prueba de fuego residía en la conservación o no del tipo de cambio. “Si sin causar daño a la economía y sin control de cambios, el tipo de cambio puede mantenerse estable a lo largo de un lapso prolongado de tiempo se tendrá prueba convincente de la estabilidad monetaria alcanzada”.²⁰

Ahora bien, ¿cómo debería ser la política monetaria para alcanzar exitosamente la meta de la estabilidad de precios y por esa vía el mantenimiento de la paridad cambiaria? Fue en ese proceso donde, según el testimonio de Suárez Dávila, la capacidad intelectual de Fernández Hurtado logró influencia en la determinación del programa económico para México por parte de los economistas del fondo. Con base en los principios básicos del enfoque monetario de la balanza de pagos se llegó a una fórmula operativa que en su esencia era en realidad simple. Para no generar presiones inflacionarias en la economía, la oferta monetaria no debería crecer más rápido que el producto en términos nominales. Es decir, la autoridad monetaria debería procurar que la oferta de dinero creciera a igual ritmo que el producto real más el incremento correspondiente del nivel de precios. Los integrantes de la misión del fondo se habían entrevistado con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México y habían encontrado concurrencia con ellos en la necesidad de que la oferta monetaria y el crédito no se expandieran en forma demasiado rápida.

La principal variable determinante de la demanda tanto de medios de pago como de crédito era el nivel del producto. Con base en esa idea y en la aspiración de que la oferta monetaria y el propio crédito no crecieran más rápidamente que la actividad económica, los técnicos del fondo hicieron cálculos para la expansión idónea que deberían tener ambos agregados en un horizonte cronológico hasta el año 1958, o sea cuando concluyera la administración de Ruiz Cortines. El supuesto implícito para la formulación

²⁰ *Ibid.*, p. 19.

de esos pronósticos fue que en esos años el producto real crecería a una tasa anual de 5%. Ésa era la tasa de crecimiento que se preveía como compatible con la estabilidad de precios tanto para la oferta de dinero como para el crédito total, que incluía al sector público y al privado. En caso de que por virtud de la estabilidad que se fuera consiguiendo tuviera lugar una mayor monetización en la economía (una elevación del cociente entre dinero y PIB), la expansión máxima previsible para la oferta monetaria podría elevarse a 5½%.

Conseguir esas metas de crecimiento tanto para el crédito como para la oferta monetaria dependía de que pudieran satisfacerse una serie de precondiciones. La principal y prioritaria era que el Banco de México no tuviera que concederle crédito al gobierno federal ni redescuento a los bancos. En cuanto a los bancos de desarrollo, en el informe citado se señaló que “una prueba crítica para la política monetaria residiría en comprobar que pudiera mantenerse ese desiderátum respecto a los bancos gubernamentales durante los siguientes años”. Y como resultaba obvio, lograr eso dependería en forma clave de los esfuerzos que se desplegaran en el orden presupuestal. En cuanto a la banca privada el factor clave residiría en que el Banco de México conservara un control efectivo sobre la expansión de su crédito a través del depósito de liquidez obligatorio. Desde luego, esta finalidad sería independiente de lo que la autoridad quisiera hacer en materia de control selectivo del crédito.

El capítulo relativo a política fiscal es, por razones obvias, uno de los más importantes en el informe que preparó la misión del fondo. El argumento central fue que la disciplina fiscal era indispensable para las perspectivas de éxito de un programa de estabilidad de precios. Sin una situación presupuestal bajo control resultaría imposible aplicar una política monetaria coherente orientada al sofocamiento de la inflación. En una situación de desequilibrio de las finanzas públicas, tarde o temprano el crédito primario del banco central tendría que utilizarse para financiar déficit en detrimento del control monetario.

En cuanto a la balanza de pagos, un presupuesto fiscal en desequilibrio genera presión para que se expandan las importaciones y se absorba internamente el excedente exportable, conduciendo a un déficit en cuenta corriente que debe finanziarse con crédito externo.

Conocedores de estas realidades, los técnicos del fondo insistieron en que la disciplina fiscal sería indispensable para el éxito del esfuerzo de estabilización y para la sustentabilidad del proceso de crecimiento. Así, en materia fiscal las recomendaciones del fondo se clasificaron en tres campos. Primero, en cuanto a la conveniencia de contar con estadísticas más completas, confiables y explicativas no únicamente de los ingresos y gastos del gobierno federal sino también de las entidades estatales descentralizadas entre las cuales sobresalía el caso de los bancos de desarrollo. La segunda cuestión era respecto a contar con mejores mecanismos de control para el gasto público. Respecto al control de las inversiones públicas, los técnicos del fondo elogiaron la forma en que la administración de Ruiz Cortines había fortalecido a la Comisión de Inversiones. Finalmente pero no de menor importancia, también se hicieron recomendaciones para elevar los ingresos tributarios.

Según el informe citado, en el lado de la recaudación fiscal existía mucho campo para la mejoría en los órdenes de la administración tributaria, la racionalización de las exenciones y de los subsidios, el incremento en algunas áreas impositivas y la revisión de tarifas y precios por bienes que ofrecía el sector público. Por administración tributaria, los técnicos del fondo entendían procedimientos de supervisión más eficientes para reducir la evasión que en México era elevada en algunas actividades económicas y en algunas zonas geográficas. Y esta materia de la administración era independiente de la necesidad de ampliar la base de causantes y en algunos casos elevar las cuotas de algunos impuestos. En particular, un énfasis especial se puso en la conveniencia de fortalecer los impuestos sobre el ingreso. También se puso énfasis en la posibilidad de fortalecer los impuestos al consumo con el fin de elevar la recaudación.

Otro capítulo medular en el informe del organismo se refirió al espinoso tema de las fugas de capital. Había que evitar que en momentos de dificultades en la balanza de pagos, de reducción importante de los ingresos por exportaciones, se produjera un ataque especulativo que terminara por drenar la reserva internacional y forzara que se produjera una devaluación. ¿Qué hacer para reducir la posibilidad de que se materializara un ataque masivo? La primera precondición tenía que ver con el afianzamiento de la estabilización interna a fin de evitar una sobrevaluación del peso contra el dólar,

que de producirse sería prácticamente imposible de corregir salvo mediante una modificación del tipo de cambio. En la experiencia mexicana una motivación tradicional para la fuga de capitales había sido el surgimiento de sospechas entre el público respecto al sostenimiento de la paridad. Dicho lo anterior, los técnicos del fondo analizaron brevemente la posibilidad de aplicar en México un sistema de control de cambios, llegando a una conclusión negativa. Difícilmente tal esquema podría ser aplicable en un país como México, con una porosa frontera de más de 2 000 km de largo con Estados Unidos.

Dos cuestiones relacionadas con este último tema llamaron la atención de los técnicos del organismo internacional. La primera tenía que ver con la libertad de los ciudadanos mexicanos para abrir cuentas bancarias denominadas en dólares. Si bien se trataba de un instrumento que le quitaba fuerza potencial al peligro de una fuga masiva en un momento dado, de todas maneras daba lugar a lo que implícitamente se quería evitar, la salida del capital al extranjero. Esto, en la medida en que los bancos, para cubrir sus pasivos en divisas, tomaban activos del exterior, lo cual de cualquier manera daba lugar a la exportación de los recursos internos. La otra cuestión tenía que ver con la promesa de recompra a la par no *de jure* aunque sí *de facto* que a través del Banco de México y de Nacional Financiera el gobierno mexicano ofrecía a los adquirientes de bonos estatales y de otros títulos financieros. Ese compromiso significaba un gran peligro no únicamente para la política monetaria sino también para el mantenimiento del tipo de cambio: una liquidación masiva de títulos podía casi instantáneamente convertirse en fuga de capital al entrar los fondos correspondientes al mercado cambiario en demanda de divisas.

La última materia tratada en el importante documento tuvo que ver con el papel clave de la reserva internacional. Los instrumentos fundamentales para defender al tipo de cambio eran la estabilidad monetaria y el equilibrio de la balanza de pagos. Con todo, el carácter de mecanismo de última defensa no le restaba importancia a la reserva internacional como salvaguarda de la paridad. La experiencia mostraba que no había motivo para la complacencia o el exceso de optimismo en este frente. Las emergencias cambiarias se presentaban eventualmente y el banco central debía estar lo mejor pertrechado posible. Con base en lo anterior, podían hacerse dos

preguntas clave: ¿cuáles eran las causas potenciales que podían dar lugar a un uso de reservas más o menos cuantioso?, ¿cuál debería ser el nivel mínimo para la reserva internacional a la luz del peligro anterior?

Los técnicos del Fondo Monetario Internacional determinaron cinco causas principales que podían dar lugar a declinación de la reserva internacional: 1) malas cosechas de los cultivos agrícolas de exportación, 2) caída de los precios de las exportaciones, 3) variaciones estacionales de los ingresos en la balanza de pagos, 4) fugas de capital y 5) demanda coyuntural de divisas por causa de déficit fiscal. Hecha esa identificación, con base en datos de la balanza de pagos, del Banco de México y de otras fuentes, los autores del importante documento llegaron a la estimación de un saldo mínimo de seguridad para la reserva internacional. La suma de todos los conceptos anteriores podía dar lugar en un momento dado a una demanda de reservas en un rango entre 220 y 300 millones de dólares, en la forma siguiente:

Factor	Millones de dls.
Malas cosechas	30
Reducción de exportaciones	40-50
Variaciones estacionales	30-40
Fuga de capitales	80-100
Déficit fiscal	40-80
TOTAL	220-300

Dada la anterior estimación, podía considerarse como un saldo mínimo “de tranquilidad” para la reserva una partida adicional de protección por 100 millones de dólares. Una razón de tipo legal y económico para que existiera este margen era que la Ley Orgánica del Banco de México exigía que como mínimo la reserva monetaria cubriera el 25% de los pasivos monetarios del banco central. Esta cantidad era lo que se denominaba la “reserva legal”. Así, a la cifra que se llegó como saldo mínimo para la reserva fue ubicada en 400 millones de dólares.

En diciembre de 1958, llegó a la consideración del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional un informe escrito por el economista Robert F. Emery. La finalidad del documento fue dar seguimiento al programa de estabilización que venía aplicando México a partir de la devaluación de 1954.

Según Emery, era indispensable abordar el tema de la política económica de México por dos razones. Primera y de mayor relevancia, por la importancia que por su tamaño y ubicación geográfica tenía México en el concierto de los países del hemisferio occidental. La segunda razón, también relevante, era lo muy poco que se había escrito durante esos últimos años sobre el interesante caso de la “política monetaria mexicana”. Para el examen de este tema, al autor le pareció conveniente elegir el periodo “desde la devaluación de 1954”, en razón de que era “suficientemente corto para permitir una investigación completa y, sin embargo, suficientemente largo para aportar indicios sobre las tendencias económicas” que se habían venido formando.²¹

Lo primero que se desprende del texto de Emery es la noción de que México había logrado definir un programa económico que le fuera funcional. Ello, en la medida en que permitía avanzar en el doble objetivo de conseguir un crecimiento rápido y autosostenido y ofrecer una estabilización continua. Como refuerzo estaba también el muy importante hecho de la coincidencia con el Fondo Monetario Internacional en cuanto a la congruencia de la estrategia. El único desacuerdo que es posible detectar en el texto de Emery es que los instrumentos de esa estrategia económica –las políticas monetaria y fiscal– no se hubieran aplicado con mayor rigor con el fin de lograr avances más sustantivos en cuanto a la convergencia de la inflación interna con su meta de una estabilización plena.

En la parte no explicativa sino analítica de ese texto, el autor ofrece una visión general del comportamiento de la economía durante los años después de la devaluación. En el lado real, el índice general del volumen de la producción industrial empezó a repuntar desde el tercer cuatrimestre de 1954, con el satisfactorio resultado de que para el cierre de 1955 se había incrementado en 11% a tasa anual. Un segundo gran brinco de 12% mostró ese indicador del último cuatrimestre de 1955 al segundo cuatrimestre de 1956. Desde entonces, la actividad económica había seguido creciendo a un buen ritmo, aunque no tan rápido como el de las fases previas mencionadas.

Indudablemente, después de la burbuja inflacionaria posterior a la devolución, la política económica había logrado que la inflación interna fuera convergiendo hacia su meta de la estabilización plena. Implícitamente esa

²¹ Robert F. Emery, *Mexican Monetary Policy since the 1954 Devaluation*, International Monetary Fund, 23 de diciembre de 1958, RFD 313, p. 1.

meta se ubicaba en alcanzar un nivel de inflación interna semejante al que se registraba en Estados Unidos, principal socio comercial y financiero de México. De abril de 1954 al mismo mes de 1955 el índice de precios al mayoreo de la ciudad de México se había incrementado 19% y de abril de 1955 a abril de 1956 el aumento resultó de 11%. A partir de ahí se inició el proceso de estabilización. De abril de 1956 a igual mes de 1957 la inflación resultó casi nula y en el periodo anual subsiguiente de tan sólo 4.5%. A juicio del economista Emery, ya se ha dicho, la inflación habría sido mucho menor si la política anti-inflacionaria se hubiera aplicado con mayor intensidad.

Con autoridad, ese autor señaló que los dos instrumentos para la aplicación de esa estrategia en México eran la política fiscal y la política monetaria. Y a su juicio, no podía desdeñarse la importancia estabilizadora del esfuerzo fiscal. Con cifras no del gobierno mexicano sino con cálculos propios, ese investigador estimó que en 1955 se había logrado un superávit fiscal de 543 millones de pesos y el año siguiente resultó de aproximadamente la mitad de esa cifra. Por su parte, en 1957 se había registrado un déficit muy moderado y para 1958 se esperaba una repetición de dicho resultado. Por otro lado, aunque en el orden monetario pudo haberse dado mayor expansionismo, el crecimiento del crédito y de la oferta monetaria no podían validar la idea de que la política monetaria había sido restrictiva. Durante el trienio 1955, 1956 y 1957 la oferta monetaria neta había crecido a un promedio anual de 1 322 millones de pesos con una tendencia descendente de 1 792 a 801.2 millones en el último año. Quizá el hecho de que la expansión haya sido menor en 1957 explicara la reducción de la inflación que había tenido lugar.

Quizá la parte más importante del trabajo de Emery haya sido la relativa a la perspectiva que presentaba a futuro el programa económico de México. En el lado real, ese panorama ofrecía un horizonte de crecimiento continuo “aunque quizá más moderado que en 1955 y 1956”, y en el frente monetario habría que seguir luchando en contra de las presiones alcistas. En consecuencia, “esas presiones inflacionarias significarán una responsabilidad continua respecto a la necesidad de una política inteligente en los órdenes fiscal y monetario, si se pretende evitar otra devaluación en el futuro inmediato”.

Felizmente para México, hacia finales de 1958 la política económica todavía disponía de un cierto margen de maniobra, dado que “no se había eliminado la totalidad del diferencial de precios relativos otorgado por la

devaluación”. Dado de que en los cuatro años transcurridos desde el ajuste cambiario el incremento acumulado del nivel de precios en Estados Unidos ascendía aproximadamente a 8% y el de México a 45%, el diferencial de 37% ofrecía aún un margen de protección cambiaria aproximado de 7.5%. “Aunque el análisis precedente sugiere una determinación mucho más precisa de la que en realidad es posible, las conclusiones son sin embargo posiblemente correctas”. ¿Boca de profeta? Tal vez así ocurrió con el economista Emery pues el margen de subvaluación mencionado fue aprovechado exitosamente por la política económica mexicana para llegar a la tan necesitada estabilidad monetaria. Sin ella, es muy probable que se hubiese cumplido la advertencia de ese economista en el sentido de que “la consecuencia inevitable, hubiese posiblemente haber tenido otra devaluación”.

6. HACIA UNA ESTRATEGIA VIABLE

En febrero de 1999, la revista *Letras Libres* publicó el extracto relativo a la devaluación de 1954 de las memorias que escribió en forma privada el entonces ministro de Hacienda, Antonio Carrillo Flores. Se trató del caso excepcional de un muy sobresaliente funcionario “que tuvo la paciencia de llevar la bitácora diaria de su destacada trayectoria y así arrojar luz sobre esa zona –desconocida, oscura, y a veces tenebrosa– de nuestro pasado inmediato… los tiempos de la presidencia imperial [cuando] la política tenía mucho de intriga cortesana”.²² Particularmente interesante resulta rescatar de esas notas escritas con un estilo “absolutamente directo y breve” el estado de ánimo y las ideas del presidente Ruiz Cortines en el transcurso de esa crisis cambiaria. Cuando durante la formación de la tormenta Carrillo Flores le confesó a su jefe: “¡que fea es la Secretaría de Hacienda!”, aquel le contestó, siempre serio aunque con ironía: “¿Y a poco cree que esta silla es muy bonita?” En ese orden, por otro *insider* del sistema se supo que una vez consumada la devaluación, Ruiz Cortines citó a su secretario de Hacienda y al director del Banco de México para solicitarles un programa económico a fin de que “no volviera a haber devaluación”. Y ante la respuesta afirmativa de ambos, aquel mandatario concluyó: “más vale que así sea, pues de ello dependerá que se mantengan en sus cargos”.²³

La convicción de que México no se convirtiera en “un país de devaluciones”, de “evitar la repetición de “estas emergencias cambiarias” y de

²² Antonio Carrillo Flores, “La recámara del poder”, *Letras Libres*, febrero de 1999.

²³ Entrevista Antonio Ortiz Mena-ETD, 1999.

dejar establecidas bases permanentes “para la mayor firmeza de nuestra moneda” fue confirmada reiteradamente en el discurso público por las más altas autoridades del país. En su informe presidencial de septiembre de 1954, a tan sólo poco más de cuatro meses del anuncio de la modificación de la paridad, Adolfo Ruiz Cortines señaló que “a pesar de las inevitables complicaciones de la medida, continuará firmemente el progreso económico nacional”. Para tal fin, el gobierno reiteraba que era “su firme decisión mantener el actual tipo de cambio y la absoluta convertibilidad del peso”. Y afirmó a continuación que se encontraba “seguro de lograrlo” no únicamente durante lo que restaba de su sexenio. Para ello, se dejarían “establecidas las bases para la mayor firmeza de la moneda”. Una precondición esencial para tal finalidad sería la de “equilibrar el Presupuesto en los futuros ejercicios y evitar que las instituciones descentralizadas y empresas del Gobierno incurran en deficientes”.

En congruencia con ese propósito, el Banco de México tendría que seguir cuidando “de la estabilidad de los Bancos del País y del Mercado de Valores, al mismo tiempo” de impedir “expansiones excesivas en el volumen del crédito”, que siempre son “inconvenientes”.²⁴ En su último informe de gobierno, el presidente Ruiz Cortines declaró en forma enfática que “[l]a política seguida por las autoridades monetarias en la regulación del volumen del crédito bancario ha sido una de las causas de la estabilidad de la economía mexicana en los últimos cuatro años, la cual debemos a toda costa mantener”.²⁵

Esta postura del presidente Ruiz Cortines fue secundada de manera inequívoca por el secretario de Hacienda, Carrillo Flores, y por el director general del Banco de México, Rodrigo Gómez. Fue en su discurso de la Convención de Banqueros de abril de 1954 cuando el secretario Carrillo declaró que México no se iba a convertir en “un país de devaluaciones”. Es decir, no iba a “reincidir” en consecuencias de esa naturaleza y por supuesto tampoco en acciones que las propiciaran. En el pasado, explicó Carrillo, una de las principales “fuerzas inflacionarias”, tanto por “su acción directa como por sus efectos secundarios”, había sido “el gasto público”. Por esa razón, “el programa de inversiones anunciado” se conduciría “de manera

²⁴ Secretaría de Gobernación, “Informe que rinde al Congreso de la Unión el presidente Adolfo Ruiz Cortines”, México, 1954, pp. 49 y 78-79.

²⁵ Secretaría de Gobernación, “Informe del presidente Adolfo Ruiz Cortines”, México, 1958, p. 43.

que no caigamos en la inflación”. En lo relativo “a la acción de la banca, el Banco de México” cuidaría que no se produjeran “elevaciones en el volumen del crédito que no correspondan a necesidades legítimas,” además de que se continuaría “la política de control selectivo que tan buenos efectos ha producido”. Para concluir, el ministro Carrillo apuntó que “[l]a fijación del nuevo tipo de cambio para nuestro peso no ha modificado el perfil del Gobierno. Hoy como ayer entiende que su misión fundamental es, dentro de un espíritu de equidad y estímulo para todos, mejorar la suerte de las mayorías”. Los trabajadores del campo y de la ciudad pueden estar seguros de que “hacia ellos y sus problemas se dirigen de preferencia en estas horas las preocupaciones del hombre sereno y fuerte que rige a la Nación”.

Quizá en quien más profunda era la convicción respecto a la necesidad de seguir políticas económicas conducentes a la estabilidad monetaria y cambiaria era en Rodrigo Gómez, que dirigía los destinos del Banco de México desde 1952. En la Convención Bancaria de 1954, celebrada poco tiempo después del ajuste cambiario, el jefe de la banca central dijo sentir “profundamente, que las circunstancias nos hayan obligado a tomar esa providencia inevitable...” Sin embargo, el gobierno de la República ya había empezado a poner “en práctica las medidas de carácter complementario que se requieran para ajustar la economía del país al nuevo tipo de cambio...” Hacia adelante, la política económica tendría que orientarse a “estimular nuestra producción y fortalecer nuestra economía, cuidándonos de no causar aumentos inmoderados en el medio circulante para evitar” la ocurrencia de nuevos episodios devaluatorios, empezando por “la desaparición en pocos años de las ventajas que sobre la balanza de pagos y la reserva monetaria va a traer esta dolorosa pero inevitable modificación en la paridad de nuestra moneda”.²⁶ La estrategia a seguir por el Banco de México para evitar que no volvieran a ocurrir devaluaciones fue esbozada por el banquero central en abril de 1956:

...los objetivos permanentes e ineludibles del Banco de México en materia económica, son propiciar con los instrumentos a su alcance el desarrollo equilibrado de la economía, mediante el ajuste de los medios de pago a las

²⁶ “Discurso ante la XX Convención de la Asociación de Banqueros de México”, 26 de abril de 1954, en *Textos de Rodrigo Gómez (1953-1967)*, op. cit., p. 15.

necesidades de la creciente actividad de producción y distribución de bienes y servicios, y el encauzamiento de los fondos de inversión y del crédito, de acuerdo con las necesidades reales de las diversas actividades económicas.²⁷

En los discursos que pronunció Rodrigo Gómez en las convenciones bancarias de los años 1955, 1956, 1957 y 1958 hizo sin excepción hincapié en la necesidad de “una política monetaria y crediticia sana, protectora del poder adquisitivo de la moneda, de los salarios reales y de los ahorros, que redunde en beneficio de la economía nacional y de la propia banca del país”. Apenas en abril de 1955 el banquero central se refirió a la “imperiosa necesidad” que se había enfrentado “de regular la expansión crediticia total a fin de fortalecer más aún la reserva del Banco de México y frenar el alza de los precios...” Ya en 1956, después de que se habían disipado los acomodos posteriores a la devaluación y se había restaurado la confianza y recuperado la inversión privada, don Rodrigo celebró que México hubiera podido “conciliar los problemas relativos a su desarrollo económico con los de la creación de una fuerte posición de reserva de oro y divisas dentro de un régimen de libre convertibilidad”.²⁸ Era claro que sin una política monetaria y crediticia adecuada, no habría podido restablecerse la reserva internacional en un tiempo relativamente corto, lo cual se logró ostensiblemente gracias a la repatriación de capitales que había tenido lugar. En tan sólo dos años, de agosto de 1954 a igual mes de 1956, el saldo de la reserva internacional se incrementó en poco más de tres veces al pasar de 136 a 410 millones de dólares.

Un factor coadyuvante de gran importancia para la notable recuperación que tuvo la reserva internacional durante los años posteriores a la devaluación de 1954 fue un comportamiento favorable de los principales rubros de exportación. En este sentido se marcó un contraste significativo con lo que había ocurrido durante 1953 y luego en 1957, años en los cuales fases no idóneas del ciclo económico mundial impactaron desfavorablemente sobre la balanza de pagos de México. El de 1953 resultó un año particularmente adverso en cuanto a lluvias y cosechas de los productos básicos que eran trigo, maíz y frijol, pero esa tendencia se revirtió ampliamente a partir de 1954 y así continuó hasta 1956. Así, las exportaciones de México

²⁷ *Ibid.*, p. 21.

²⁸ *Textos de Rodrigo Gómez..., op. cit.*, pp. 31, 19 y 27.

tuvieron un comportamiento positivo en los años 1954, 1955 y 1956, con crecimientos muy considerables de los saldos reales. Se tiene así que la cuenta de exportaciones de mercancías con la inclusión de oro y plata haya logrado pasar de 615.9 a 807 millones de dólares de 1954 a 1956, y que ese incremento haya venido acompañado de una acumulación importante de reservas internacionales por parte del Banco de México, cuyo saldo avanzó de 97.1 millones de dólares en junio de 1954 a 207 millones al cierre de ese año y hasta 410 y 469.1 millones respectivamente en diciembre de 1955 y 1956.

Un movimiento de signo inverso se dio en la balanza comercial durante 1957 y principios de 1958, que correspondieron a un periodo de dificultades para las exportaciones mexicanas. Así, en la Convención Bancaria que se celebró en abril de 1958, el secretario Carrillo Flores informaba que el año anterior México había sufrido el impacto de la reducción de las cotizaciones de sus principales productos de exportación, además de adversas condiciones climáticas que habían dañado las cosechas del altiplano, principalmente de maíz. El efecto negativo era palpable y, como lo señaló ese funcionario, no podía negarse algo que resultaba evidente: “ningún país de los que comercian intensamente con Estados Unidos es inmune a las variaciones de la economía norteamericana. Y México no es una excepción”.²⁹

Los datos muestran así que de 1956 a 1957 los ingresos por exportación de mercancías y servicios se redujeron y ese descenso “se debió a la baja en el valor de nuestras exportaciones de mercancías, que de un nivel de 807.2 millones de dólares en 1956 pasaron a 206.1 millones, es decir, una reducción de 101.1 millones de dólares. En cambio, los ingresos por turismo y transacciones fronterizas aumentaron 16.2 por ciento”. No obstante, a pesar de ese panorama adverso, el Banco de México celebraba en su informe correspondiente a 1957 que el saldo de la reserva internacional únicamente se hubiera reducido ese año 27.8 millones de dólares, para cerrar en diciembre en 469 millones. Y en su discurso ante los banqueros de abril de 1958, Carrillo Flores hizo una promesa optimista que bien vale la cita textual: “Vamos a demostrar que ya somos capaces de seguir progresando con estabilidad monetaria y libertad de cambios a pesar del descenso que ha tenido lugar en la economía norteamericana. No debemos tener duda alguna”.

²⁹ “Discurso en la XXIV Convención Nacional Bancaria”, en SHCP, *Discursos de los secretarios en las convenciones bancarias de 1934 a 1958*, México, s.e., s.f., pp. 274-275.

Muchos observadores contemporáneos y algunos analistas posteriores señalaron que de la devaluación de 1954 a la conclusión del sexenio del presidente Ruiz Cortines, en 1958, la política monetaria del Banco de México había sido “restrictiva”. Sin embargo, resulta difícil admitir esa tesis si esos mismos observadores omitieron aclarar el criterio en el que se fundaban para hacer dicha afirmación. En caso de ser ese criterio que la oferta de medios de pago no creciera lo suficiente para satisfacer su demanda, la afirmación no parece aceptable aunque merece una exploración cuidadosa. En el año 1955, en tanto que la inflación se reducía de 16.2 a 1.4%, el saldo del medio circulante se incrementó ligeramente por arriba del producto nominal, con aumentos relativos correspondientes de 20.5% contra 19.3%. En el año 1956, en el cual la inflación se redujo a 1.7% anual, el aumento del medio circulante resultó muy parecido (11.2%) al que mostró el producto nominal. Fue quizás el repunte de la inflación (6.2%) lo que posiblemente llevó a las autoridades a acordar que el aumento de los medios de pago (6.9%) resultara ligeramente por abajo que el del producto nominal (9.6%). En 1958 se repitió ese patrón aunque con un diferencial más estrecho: incremento de 8.9% para el producto nominal y 7.2% para los medios de pago. En ese contexto, en 1958 se logró que la inflación anual se redujera a 4.4% con respecto al 6.2% del año precedente.³⁰

Muchos años después de aquella etapa convulsa y esperanzadora que fueron los años finales del sexenio de Ruiz Cortines, el colaborador más cercano de don Rodrigo Gómez –Ernesto Fernández Hurtado– explicaba:

Por una observación cuidadosa de los hechos y también por intuición, nosotros sabíamos que la balanza de pagos y también los cambios eran determinados por la liquidez prevaleciente en la economía. De acuerdo con ese enfoque, si después del ajuste cambiario queríamos que se restableciera la reserva monetaria y también los depósitos de la banca que se habían reducido, teníamos que inducir mediante la política monetaria un regreso al país de esos fondos. Ello no iba a ocurrir si después de la devaluación el Banco de México le suministraba a la economía la totalidad de medio circulante que requerían para operar las unidades productivas. De ahí la decisión, que a la postre resultó acertada, de mantener por algún tiempo con rienda tensa el crédito interno del

³⁰ Cifras del Banco de México. Véase en el *Informe Anual* para esos años los cuadros “Variación del medio circulante” y “Medio circulante”.

Banco de México, a fin de que la liquidez requerida se satisficiera a través de la repatriación de capitales. Después de todo, las personas que habían sacado esos fondos eran también los propietarios de muchas de las empresas comerciales e industriales que necesitaban capital de trabajo para funcionar.³¹

Eran tiempos en que el Banco de México no contaba con autonomía. La estrategia debió ser puesta a la consideración del presidente Ruiz Cortines y recibir su aprobación. De ahí que a tan sólo cuatro meses del ajuste cambiario, ese mandatario en su informe presidencial pudiera señalar que “como estaba previsto”, a partir del 15 de julio de ese año se había iniciado “la recuperación de la reserva monetaria” y que al 28 de agosto “ascendía ya a 136 millones de dólares, suma a la que de[bía] agregarse la de 102.5 que está a nuestra disposición en el Fondo Monetario Internacional y en la Tesorería Norteamericana”.

Los objetivos que se buscaban se consiguieron: la confianza se fue recuperando gradualmente y con ella se empezaron a repatriar los capitales que previamente se habían fugado por motivos especulativos. Por esa vía se restauraron las reservas internacionales del Banco de México, se fortaleció la nueva paridad y se recuperaron los depósitos de la banca que previamente habían descendido. Desde el punto de vista de la política monetaria, lo que ocurrió es que, sobre todo durante el segundo semestre de 1954 y a lo largo de 1955, el incremento de la emisión monetaria no se derivó del crédito interno del banco central sino de su crédito internacional.

De hecho, para evitar en ese lapso un incremento excesivo del circulante, la expansión proveniente del incremento de la reserva internacional fue parcialmente compensada mediante una reducción menos que proporcional del crédito interno. En otras palabras, las autoridades del Banco de México recurrieron a una estrategia de compensación clásica en la cual la variable de control fue precisamente el manejo del crédito interno. No hubo secreto en la aplicación de ese procedimiento; a él se refirió explícitamente el *Informe Anual del Banco de México*, en particular en su edición correspondiente a 1955: “A pesar de que las compras netas de oro y divisas efectuadas por el Banco de México representaron el equivalente de 2533.8 millones de pesos... las disposiciones tomadas en materia monetaria y las de índole

³¹ Entrevista Ernesto Fernández Hurtado-ETD, agosto de 2001.

hacendaria, hicieron posible que el medio circulante tuviera un aumento menor en 761.4 millones que el aumento de la reserva...” Y aunque durante el año siguiente continuó la acumulación de reservas, ésta ya no resultó tan cuantiosa como para requerir de una política de compensación. Es decir, del incremento que tuvo en 1956 el medio circulante por 1 177 millones de pesos el 64% provino de la acumulación de reservas y tan sólo el 36% del crédito interno del banco central.

El Banco de México no habría tenido el margen de acción suficiente para aplicar una política monetaria y crediticia adecuada para los objetivos simultáneos de sofocar las presiones inflacionarias y estimular la actividad económica sin un esfuerzo decidido y efectivo en materia fiscal. Quizá sabido era para el secretario Carrillo Flores y también para don Rodrigo Gómez, en el Banco de México, que con finanzas públicas en desequilibrio la necesidad de recurrir al crédito primario para financiar el déficit puede ser irresistible, frustrando el intento de poner en ejecución una política monetaria prudente; o sea, una política libre de exigencias de carácter presupuestal prácticamente imposibles de desatender para el banco central. Así, de manera decidida, en su informe presidencial de septiembre de 1954 Ruiz Cortines anunció: “Hemos de equilibrar el Presupuesto en los futuros ejercicios y evitar que las instituciones descentralizadas y empresas del Gobierno incurran en deficientes”.³²

La promesa de “equilibrar el Presupuesto” implicaba claramente –como en efecto había ocurrido– que el presupuesto aludido no había estado equilibrado en los años precedentes y que ello había tenido consecuencias dañinas. En el orden personal, o si se quiere psicológico, con ninguna política pública empataba mejor la idiosincrasia de austeridad y desapego material de Ruiz Cortines que con la idea de evitar deficientes de operación y desbalances fiscales.

Así, a partir de 1955 y hasta concluir su sexenio en 1958, en cada uno de sus informes presidenciales Adolfo Ruiz Cortines anunció con orgullo que la administración a su cargo había logrado mantener la disciplina de las finanzas públicas. Esto se había logrado con “equilibrio presupuestal” e incluso, como se consiguió en 1956, “con reducción de la deuda pública”. La

³² Secretaría de Gobernación, “Informe que rinde al Congreso el Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines”, México, 1954, p. 53.

referencia más enfática a este respecto la hizo Ruiz Cortines en su informe de 1955, cuando anunció que en ese año, “normalizada la vida económica y financiera del país, el Gobierno –como ofreció– ha mantenido equilibrado el presupuesto, sin reducir el gasto público”. Agregó a lo anterior que en ese ejercicio se había logrado en adición saldar el déficit de 450 millones de pesos sobre un presupuesto de 5 719.9 millones en que se había incurrido el año anterior. Para cerrar la pinza, en sus informes presidenciales de 1957 y 1958 Ruiz Cortines hizo referencia a la influencia directa que la disciplina fiscal había tenido sobre la intención de “combatir las presiones inflacionarias”. Así, “convencido el Gobierno de la necesidad de contrarrestar los factores que presionan al alza la circulación monetaria mantuvo la inversión pública al nivel del período informativo anterior”. Y en el año final de su administración aquel mandatario informaba que durante el sexenio el financiamiento interior para la inversión pública, que había ascendido a 25 mil millones de pesos y que había correspondido al 13% sobre el total, se había “logrado sin que las operaciones de la Hacienda Pública con el Banco de México [hubiesen] aumentado la circulación monetaria”.³³

La condición necesaria para lograr estabilidad monetaria era una política monetaria y crediticia congruente con esa finalidad y entre las condiciones suficientes figuraba, de manera destacada, un crecimiento importante de la producción. Todo lo demás constante, a mayor producto su precio tiende a descender. Felizmente, desde la devaluación de 1954 y hasta la conclusión del sexenio ruizcortinista la actividad económica se expandió de manera rápida. Así, el mayor producto logró ejercer una influencia suavizante sobre las presiones alcistas a la vez que coadyuvó a impulsar las exportaciones, y también reducir algunas importaciones compensatorias de la oferta interna, como había sido el caso de las compras al exterior de maíz, trigo y frijol, cuando las cosechas locales de esos alimentos básicos sufrían deterioro. Ya hacia finales de su Presidencia, Ruiz Cortines hizo un balance por sectores del crecimiento conseguido por la producción. A juicio de ese mandatario, el avance económico durante su sexenio había resultado “equilibrado” en la medida en que el volumen de la producción agrícola había crecido a un promedio de 6% anual en términos reales a pesar de las adversidades que pa-

³³ Secretaría de Gobernación, “Informes presidenciales de Adolfo Ruiz Cortines”, México, 1955, 1957 y 1958, pp. 55, 63 y 42, respectivamente..

deció la agricultura durante los años correspondientes. Por su parte, el producto real del sector industrial había crecido en el periodo a una tasa anual promedio ligeramente superior del 8%. En cuanto al panorama global, para Ruiz Cortines resultó:

...alentador que a pesar de que [el] sexenio fue afectado por dos recesiones internacionales –la de 1953-1954 y la actual– y por varias sequías y otros trastornos físicos, la tasa media anual de crecimiento de nuestra producción en los 4 años en que ha regido la actual paridad del peso haya sido de 7 por ciento, superior al doble del aumento de nuestra población, y más alta que la que tuvimos en el lapso 1939-1951 que había sido el periodo de más intenso progreso económico en nuestra historia.³⁴

El tema de la política crediticia siempre ocupó un lugar importante en los informes anuales del Banco de México. En las ediciones de esa publicación correspondientes a los años de 1955 a 1958 se dijo que la política crediticia se había aplicado con miras a atender cuatro finalidades: frenar las presiones inflacionarias, canalizar hacia la producción, especialmente a las actividades agropecuarias, la mayor parte del financiamiento bancario, además de mantener el apoyo del banco central al sistema bancario y al mercado de valores. Estos dos últimos objetivos eran atendidos por el banco central en su carácter de prestamista de última instancia o institución monetaria de sostén, en tanto que los dos primeros los procuraba en su función de regulación. En el periodo analizado, el Banco de México únicamente tuvo que intervenir como prestamista de última instancia durante los meses previos y posteriores a la devaluación en que la banca sufrió muchos retiros y tuvo lugar en el mercado una sobreoferta de valores. Esos retiros y esa venta de valores se realizaban por una razón que era muy preocupante para las autoridades: con los fondos correspondientes se financiaba la fuga de capitales que amenazó con drenar la reserva internacional, todo lo cual terminó en la modificación del tipo de cambio. Así, para compensar los riesgos de liquidez por la baja de los depósitos producida en esa coyuntura, el Banco de México ofreció redescuentos oportunos y amplios a los bancos. Asimismo, a fin de evitar una estampida de los tenedores de valores, muchos de los cuales se habían

³⁴ Secretaría de Gobernación, “Informe al Congreso del Presidente Adolfo Ruiz Cortines”, México, 1958, pp. 41-42.

colocado con garantía de recompra a la par, el instituto central les ofreció apoyo adquiriendo para su cartera tramos importantes de esos títulos. Obviamente, esas acciones dieron lugar a una expansión no planeada de la liquidez, que necesariamente tendría que absorberse en el corto plazo. El *Informe Anual del Banco de México* correspondiente a 1954 dio cuenta puntual de esas medidas:

La banca trató de recuperar dicha liquidez mediante la realización de parte de sus activos líquidos formados por valores gubernamentales y privados. Ante este fenómeno y por las consecuencias desfavorables que en esos momentos podría provocar en la economía del país una restricción drástica del medio circulante, el Instituto Central encauzó sus operaciones con vista a restablecer a la banca comercial y a la economía en general, la liquidez perdida, a la vez que apoyó con firmeza el mercado de valores de renta fija, particularmente el de valores gubernamentales y de instituciones nacionales de crédito. En efecto, mientras la banca comercial se deshacía, de abril a junio, de 323.2 millones de pesos en valores de renta fija para convertirlos en efectivo, el Instituto Central derramó medios de pago por valor de 809.2 millones de pesos a través de la compra de valores.³⁵

La función de sostén –en esencia defensiva y precautoria– no volvió a ejercerse por el Banco de México durante los años restantes de aquel sexenio, aunque la promesa de apoyo implícita se mantuvo obviamente en vigor. A diferencia, la función de regulación del medio circulante y del crédito –proactiva por naturaleza– se ejerció de manera permanente a lo largo del periodo. El financiamiento era uno de los factores determinantes para impulsar la producción. A la vez de que había sectores productivos, como la agricultura o la vivienda de interés social, que no lo podían conseguir fácilmente mediante los mecanismos de mercado. En general, salvo el caso posiblemente excepcional del año 1955, hasta el cierre del sexenio el crédito bancario total tuvo un crecimiento por arriba del que mostró el producto en términos nominales. Las cifras muestran que en promedio mientras en 1954, 1956, 1957 y 1958 el producto nominal creció por año 15.3%, el crédito bancario lo hizo a 12.5%. Únicamente en 1955, mientras el crédito bancario se incrementó 6.1%, el producto nominal lo hizo en 19.3%. Ese

³⁵ Banco de México, *Informe Anual 1954*, pp. 37-38.

diferencial posiblemente es atribuible a la necesidad coyuntural que enfrentaron las autoridades de contrarrestar las presiones alcistas que en ese año fueron particularmente intensas. Pero en balance, la política crediticia que se siguió en dicho lapso parece haber sido adecuada en el sentido de que fue posible conciliar un desenvolvimiento rápido de la actividad económica con una estabilidad de precios en vías de consolidación.

Dos muy prestigiados economistas –el estadounidense Dwight Brothers y el mexicano Leopoldo Solís– afirmaron con énfasis que la devaluación de 1954 había dado lugar a una reorientación de la política económica mexicana con el fin de sofocar la inflación, fortalecer la estabilidad monetaria, restaurar la reserva internacional del Banco de México y sentar las bases para evitar nuevos episodios de crisis en la balanza de pagos con modificación del tipo de cambio. Lo hicieron en un libro de autoría mancomunada en el que escribieron con toda claridad:

La devaluación del peso de 8.65 a 12.50 por dólar en abril de 1954 marca un punto significativo de modificación en la política económica y en la experiencia mexicana... Las consideraciones de balanza de pagos claramente se convirtieron en un determinante más importante de las políticas monetarias en la medida en que se desarrolló en círculos gubernamentales una fuerte determinación de evitar otras devaluaciones. Mucha de la experiencia de México en materia monetaria y financiera en los años a partir de 1954 evidencia un esfuerzo concertado de parte del gobierno y del Banco Central para asegurar la estabilidad del tipo de cambio sin acelerar excesivamente el crecimiento de la economía.³⁶

Es una lástima que estas afirmaciones tan tajantes hayan venido acompañadas de un análisis económico en donde no escasean las ambigüedades y las indeterminaciones. Con todo, ¿qué puede sacarse en claro de la forma en que Brothers y Solís trataron de sustentar sus dos afirmaciones precedentes? Con acierto, esos autores plantean concentrar su análisis en las fases previa y posterior a la devaluación y deciden excluir al año de 1955 por haber sido demasiado atípico para formar parte de cualquier tendencia. Si en alguno de los años posteriores a la devaluación las autoridades aplicaron una política monetaria restrictiva, como lo afirman Brothers y Solís, ello ocurrió

³⁶ Brothers y Solís, *op. cit.*

en 1955. Y resultó así no únicamente porque fue cuando se suscitaron las reacciones alcistas más intensas posteriores al ajuste cambiario sino también porque en ese año tuvo lugar una expansión monetaria muy marcada causada por una recuperación muy rápida de la reserva internacional. Esta última es atribuible a la repatriación de capitales que las propias autoridades habían deseado inducir con sus acciones monetarias, financieras y fiscales.

Los índices de precios muestran con toda claridad, y Brothers y Solís lo registran, que en el periodo de 1956 a 1960 la inflación resultó mucho más moderada que en los años entre la devaluación de 1948-1949 y la de 1954. Para el segundo mencionado de esos lapsos (1948-1949 a 1954) la inflación anual promedio fue de poco menos de 9%, en tanto que en el correspondiente a 1956-1960 ese promedio resultó de 3.86%, habiendo sido el incremento de los precios en los años de 1956 y 1960 respectivamente de 4.6 y 4.9%. ¿A cuáles factores atribuir esa estabilización tan marcada y exitosa? En el orden monetario, el crecimiento de la oferta monetaria (representada por M1) fue significativamente más reducido durante el segundo de los lapsos apuntados (1956 a 1960). Cabe agregar, asimismo, que con una velocidad de circulación aproximadamente constante desde 1948 hasta 1960, las tasas de interés prevalecientes reflejaron una política monetaria más restrictiva en el segundo periodo que en el primero, con niveles promedio de 9.3% para 1948-1949 a 1954 contra 13% para 1956 a 1960.

Con todo, Brothers y Solís no pensaron que el crecimiento de la oferta de dinero fuera una buena referencia para evaluar la postura de la política monetaria en razón de que esa expansión estaba demasiado influenciada por factores fuera de control del banco central. Éste era el caso, en particular, por el incremento de la oferta de dinero que tenía lugar cuando se acumulaban reservas con mucha rapidez y el banco central se encontraba en la incapacidad de esterilizar plenamente ese aumento.

Un gran escepticismo permea el texto de Brothers y Solís respecto a dos temas. Primero, si cabía atribuir plenamente a la política monetaria restrictiva que se aplicó los favorables resultados que se obtuvieron de 1956 en adelante en cuanto a estabilidad monetaria. Segundo, dudas sobre la capacidad del Banco de México para controlar el comportamiento de la oferta monetaria y, por tanto, para imponer a la política monetaria la postura deseada por la autoridad. Aunque esta segunda problemática indudablemente

existía en la realidad no podía plantearse seriamente en una forma binaria como lo hicieron Solís y Brothers. Más bien se trató de una cuestión de grado, que esos autores no pudieron apreciar con buen juicio y relatividad. Respecto a la segunda de las cuestiones planteadas, indudablemente bajo la batuta de Rodrigo Gómez el Banco de México logró cierta capacidad para controlar, aunque fuera de manera aproximada, el crecimiento de la oferta monetaria, y los datos estadísticos así lo prueban. En cuanto a la primera de las cuestiones planteadas, resulta difícilmente discutible que si se logró la estabilidad que se deseaba fue primordialmente en razón de que la política monetaria fue adecuada para el fin buscado. Respecto a la segunda, en la búsqueda de la estabilidad monetaria también contaron las autoridades con otros factores coadyuvantes como ausencia de choques en la balanza de pagos verdaderamente grandes o un ambiente de descontrol político que llevara a una fuga de capitales masiva.

Aunque indudablemente cuando se tiene un régimen de tipo de cambio fijo el banco central no tiene bajo su control las fluctuaciones que pueda sufrir la reserva monetaria, sí está en posibilidad de aplicar compensaciones mediante el manejo del crédito interno. Asimismo, sorprende que Brothers y Solís no hayan incluido en su análisis la no intrascendente influencia que el Banco de México podía ejercer sobre la liquidez en la economía a través de las modificaciones a la tasa del encaje legal o coeficiente de liquidez. La omisión no es sólo sorprendente sino también lamentable. Resulta así inesperado –o abiertamente criticable– que habiendo estado esos investigadores tan supuestamente bien informados, no hayan registrado en su investigación las medidas adicionales de regulación monetaria anunciadas por el Banco de México en enero de 1955. Desde el punto de vista de la procuración de la estabilidad, esas medidas se discurrieron para evitar “una expansión excesiva del medio circulante... que sólo aumentaría las presiones alcistas sobre los precios”. La idea general fue la de aplicar un encaje especial a la captación excedente que consiguieron las instituciones de crédito del país a partir del 9 de enero de ese año. Esas medidas se impusieron tanto a los depósitos de los bancos en moneda nacional como en moneda extranjera, al igual que a la captación que lograsen los bancos de ahorro o que consiguiéran “los departamentos de ahorro de las instituciones de crédito del país”.³⁷

³⁷ Banco de México, *Informe Anual 1955*, pp. 33-35.

Pero si había que hablar de los factores que limitaban la efectividad de la política monetaria, existía uno más cuya omisión resulta todavía más punible en los autores citados: la predominancia fiscal. Cuando las finanzas públicas se encuentran en desequilibrio puede resultar imposible para el banco central negarse a financiar los déficit presupuestales. Así, era tal vez la falta de este último eslabón lo que hacía lucir incompleto el análisis de Brothers y Solís.

Con todo, la ambigüedad y la indefinición que es posible percibir en esa obra se aclaran gradualmente cuando se aborda el tema del balance fiscal. Durante los años previos a la devaluación de 1948-1949, e incluso posteriormente hasta 1954, fue práctica común del gobierno mexicano recurrir al crédito primario del Banco de México para financiar los deficientes presupuestales.

Las presiones desestabilizadoras de ese procedimiento eran poderosas tanto en contra del mantenimiento de la estabilidad de precios como de una situación de equilibrio en la balanza de pagos. Con la asesoría de los técnicos del Fondo Monetario Internacional, Carrillo Flores, en la Secretaría de Hacienda, y Rodrigo Gómez, en el Banco de México, debieron haber comprendido el fenómeno con mucha claridad. Para darle las mayores posibilidades de éxito al esfuerzo antinflacionario, y así garantizar que ya no hubiera devaluación, había que fortalecer las finanzas públicas. Explican Brothers y Solís que durante el periodo 1940-1950, el Banco de México financió el 20% del incremento del endeudamiento del sector gobierno, “dando lugar a la monetización directa de los deficientes fiscales”. Asimismo, por razones de política contra-cíclica se recurrió en forma intensa a esa práctica durante los años 1952 a 1954, pero a raíz de la devaluación esa práctica se sometió a una revisión rigurosa. Las medidas correctivas que se tomaron fueron de dos tipos: introducir mayor disciplina en las finanzas públicas, para tener una posición presupuestal más sólida, y buscar que mediante el control selectivo del crédito la banca comercial y otros intermediarios absorbieran una proporción mayor de los títulos de la deuda pública.

En ambos frentes se lograron avances importantes después de la devolución removiendo presiones inflacionarias y desestabilizadoras. De 1955 a 1960 el saldo de la cartera del Banco de México contra el gobierno federal se redujo de 2 058.7 a 1 900.5 millones de pesos, en tanto que el de los bancos

comerciales pasaba de 561.2 a 1 250.4 millones de pesos. Un caso notable fue el de las sociedades financieras cuya tenencia de valores públicos pasó de 1954 a 1960 de 1.8 a 802.4 millones de pesos. Así...

[I]o que en efecto ocurrió es que la carga de financiar los déficit del sector gubernamental se transfirió del banco central a otros intermediarios, principalmente instituciones financieras privadas, con el resultado de que estos déficit ya no quedaran monetizados en la forma en que lo habían permitido las prácticas anteriores... [En consecuencia], mientras por esa vía el sector gubernamental se aseguró una forma continua de financiamiento para su déficit con un potencial inflacionario relativamente reducido, los fondos prestables se volvieron más escasos y costosos para el sector privado de la economía.³⁸

Por alguna razón desconocida –tal vez por prudencia, inadvertencia o por el deseo de no comprometerse– Brothers y Solís se reservaron aportar una conclusión que claramente se desprende de los pormenorizados análisis precedentes. Pero esa conclusión puede derivarse con facilidad y sin temor a caer en equivocación con tan sólo unir las piezas sobrantes del rompecabezas, colocándolas en el lugar adecuado. La primera de esas piezas corresponde desde luego a la política monetaria. Si bien no resulta fácil determinar la postura que tuvo esa política a todo lo largo del periodo desde la devaluación a la terminación del sexenio, sí hubo claras acciones restrictivas, sobre todo en 1955, que fue el año de presiones alcistas más intensas. Lo mismo puede decirse casi sin matices o aclaraciones por lo que se refiere a la política de crédito, y ello abstrayendo de las medidas que se hayan aplicado en materia de control selectivo, tema al que las autoridades le daban mucha importancia en esa época. El círculo se cierra con el esfuerzo de disciplina fiscal que con toda claridad encabezó el secretario Carrillo Flores, con el apoyo del presidente Ruiz Cortines. En suma, se desprende de todo lo anterior con nitidez que si bien no es posible atribuir en lo individual a cada una de esas políticas los logros conseguidos en materia de estabilización, sí es posible considerar que el efecto concurrente se haya podido concretar en un desenlace positivo.

³⁸ *Ibid.*, pp. 93-94.

Debieron ser tiempos difíciles para Carrillo Flores y Rodrigo Gómez los transcurridos desde la devaluación hasta las postrimerías del sexenio de Ruiz Cortines. En ese transcurso no sólo habían sido severamente impugnados por la opinión pública y también vista en peligro la permanencia en sus respectivos cargos, en un ambiente de gran incertidumbre habían tenido que diseñar y poner en ejecución una estrategia económica que permitiera conseguir simultáneamente la recuperación de la confianza de los agentes económicos, la restauración de la estabilidad de precios y, por esa vía, garantizar el mantenimiento de la paridad cambiaria, además de encauzar a la economía nacional en una senda de crecimiento rápido y autosostenido. A pesar de los avances conseguidos en todos esos frentes, tanto ese secretario de Hacienda como el banquero central tuvieron que salir a la palestra pública para enfrentar importantes movimientos de crítica que se habían formado en contra de la política económica, que incluso desde antes de la devaluación aplicaban en sus respectivas jurisdicciones. Se trataba de una última vuelta a la tuerca en una espiral de vivencias con una gran carga de intensidad emocional.

El foro que ambos funcionarios eligieron para sus respectivas réplicas fue la convención de banqueros. Había sido dentro de ese gremio en donde se habían formado los movimientos de crítica que tuvieron que confrontar. Hasta tiempos recientes prácticamente no se había escrito acerca de una corriente de pensamiento singular en cuyo surgimiento tuvo paternidad el transterrado español, Emilio Sacristán Colás.³⁹ Desde la Sociedad Mexicana de Fomento Industrial, cuya creación había promovido hacia mediados de los cuarenta, Sacristán había dado cobijo en el área de análisis económico de esa institución financiera a un grupo más o menos numeroso de economistas en los cuales logró que arraigaran algunas de las ideas económicas que planteó e impulsó durante mucho tiempo. Asimismo, desde sus primeros años en México, Sacristán se había incorporado como catedrático a la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por tanto, también en la sucesión de generaciones que pasaron por su aula logró sembrar Sacristán la semilla de sus singulares tesis.

Una de esas ideas, muy reiterada, era que el Banco de México aplicaba una política monetaria contractiva y que ello daba lugar a tasas de interés

³⁹ Francisco Suárez Dávila, *Crecer o no crecer*, op. cit., pp. 193-194.

demasiado altas, que dificultaban la intermediación financiera e inhibían la inversión productiva. Aunque no se han encontrado evidencias documentales explicando ese argumento, las ideas básicas de Sacristán debieron tener bastante penetración en los círculos de la Escuela de Economía. A manera de ejemplo, en el otoño de 1958 la prestigiada revista *El Trimestre Económico* publicó un texto de la autoría de un profesor destacado y reconocido de ese claustro. Así, posiblemente inspirado en las ideas de Sacristán, o al menos coincidiendo con ellas, el economista Enrique Padilla Aragón sentenció:

Actualmente, la política monetaria que sigue el Banco de México es restrictiva. Restricciones cualitativas y cuantitativas del crédito, frente a un incremento de las reservas bancarias. Objetivos: [sic] evitar el aumento de precios. Todo el mundo sabe que el objetivo principal no se ha conseguido y que, en cambio, empiezan a aparecer síntomas muy peligrosos en la economía... De continuar esta política monetaria deflacionista y desequilibrada, es evidente que provocará una baja de la inversión... [y] una disminución consecutiva del ingreso, el consumo y el ahorro para llegar a un equilibrio a niveles de ingreso bajo.⁴⁰

El profesor Padilla argumentaba que la política monetaria era “restrictiva” pero nunca explicó qué debía entenderse por ello ni tampoco aportaba los criterios a aplicar para determinar la postura que esa política pudiera tener (restrictiva, expansiva o central). En lo que sí resultó muy explícito ese autor fue en los efectos perjudiciales que la supuesta restricción monetaria infligía sobre la economía mexicana en general:

1. Escasez de dinero para inversión (freno a inversiones).
2. Demasiado dinero para el consumo concentrado en pocas manos (aumento de precios).
3. Tasa de interés muy elevada (freno de inversiones).
4. Concentración de utilidades y de poder de compra en pocas manos. Mala distribución del ingreso nacional (disminución del consumo).
5. Disminución del consumo general de la población y presión sobre el mercado de consumo de unos pocos frente a un aumento lento de la producción (aumento de precios).⁴¹

⁴⁰ Enrique Padilla A., “La dinámica de la economía mexicana y el equilibrio monetario”, *El Trimestre Económico*, julio-septiembre de 1958, pp. 353-354.

⁴¹ *Ibid.*, p. 354.

Al parecer, las opiniones críticas citadas no fueron exclusivas del profesor Padilla y de unos cuantos académicos vinculados a la Escuela de Economía. Seguramente por una mayor amplitud de esas ideas es que en la Convención Bancaria que se celebró en abril de 1957, el director Rodrigo Gómez expresó que “[e]n algunos sectores ha habido nuevamente opiniones de gran sutileza en contra de lo que se ha dado en llamar la política restrictiva del Banco de México”. El banquero central explicó a continuación que la política monetaria y crediticia del Banco de México no había sido “restrictiva” sino “sana” y “prudente” y por tanto había permitido “mantener estable el valor de nuestra moneda”.⁴² Es decir, esa política monetaria había resultado “protectora del poder adquisitivo de la moneda, de los salarios reales y de los ahorros” y había redundado “en beneficio de la economía nacional y de la propia banca”.

En opinión del funcionario, las cifras de la expansión del crédito de la banca y del crédito en general no parecían validar la crítica de que la política monetaria aplicada por el Banco de México había frenado el financiamiento y las inversiones, y por tanto que había sido conducente al estancamiento de la economía nacional. Dicho lo anterior, el banquero central pasó a la revisión de otras opiniones críticas más concretas en contra del enfoque que seguía el Banco de México: “Se dice que el Banco de México parece creer, equivocadamente, que son inflacionarios y que causan desequilibrios en la balanza de pagos, el crédito a la producción y los créditos al comercio, así como el aumento en el medio circulante”. En respuesta, don Rodrigo Gómez explicó con gran cuidado que el carácter inflacionario o no de los créditos no lo determinaba el destino a los cuales se aplicaran los fondos sino su forma de financiamiento. Los préstamos en favor de la producción –o de cualquier otro destino– no eran inflacionarios únicamente cuando “se realizan con ahorros que la comunidad ha efectuado dejándolos de gastar en bienes de consumo”. Y en un orden de ideas parecido, la expansión monetaria no era inflacionaria cuando el incremento del dinero en circulación venía a satisfacer una demanda auténtica de circulante. Sin embargo, si el incremento de la oferta de medios de pago resultaba en un aumento de dinero redundante o excesivo, sí se generaban presiones alcistas.

⁴² Rodrigo Gómez, “Discurso en la XXIII Convención de la Asociación de Banqueros de México”, en *Textos de Rodrigo Gómez..., op. cit.*, pp. 30-31.

Según Rodrigo Gómez, se afirmaba también –a juicio del banco central equivocadamente– que “el Banco de México mantiene innecesariamente ociosos parte de los depósitos bancarios...” La crítica era por supuesto infundada. Por un lado, además del depósito obligatorio que por razones de liquidez existía en todos los países, y que en México tenía que ser más elevado por la elevada rotación que mostraban los depósitos bancarios, en nuestro país el encaje era más alto por las necesidades de financiamiento que no se podían satisfacer mediante mecanismos de mercado. Los fondos captados mediante ese mecanismo no se convertían en “depósitos ociosos”, como equivocadamente alegaban algunos críticos; esos fondos se aplicaban a la compra de valores que de otra manera no tendrían mercado o a “atender las necesidades ineludibles del almacenamiento de productos básicos alimenticios”. A juicio del Banco de México, de otra forma “cada uno de los bancos privados hubiera canalizado esos fondos hacia su clientela propia para la satisfacción de necesidades menos urgentes”.

La última crítica a la que hizo frente Rodrigo Gómez tuvo que ver con la idea de que al mantener una reserva de oro y divisas demasiado alta, el Banco de México frenaba el crecimiento de la economía nacional. En opinión del banco central, carecía de base el argumento de que se había frenado “el progreso actual al integrarse en años favorables una reserva cuyo monto, no sólo el Banco de México sino todos los sectores, consideraban necesario para estimular los ahorros y la inversión interna”.

No sería prudente gastar en mayores importaciones, derivadas de una expansión indebida del crédito, una reserva de oro y divisas cuya formación tiene como propósito esencial regular el mercado de cambios atendiendo a la demanda marginal de la época en que decrecen nuestros ingresos de divisas y que debe ser lo suficientemente fuerte para hacer frente a demandas extraordinarias provocadas por bajas eventuales en los precios y en los mercados externos, por reducciones generalizadas en las cosechas o por cualesquiera otras causas que puedan provocar esa demanda.⁴³

Pero al parecer, las críticas a una política económica que a la par de impulsar el crecimiento ponía cuidado en la preservación de la estabilidad interna

⁴³ *Textos de Rodrigo Gómez..., op. cit.*, p. 34.

y externa de la economía mexicana, no se disiparon con las respuestas del banquero central. En particular quedaron incorporadas un año después en un informe que el Consejo Directivo de la Asociación de Banqueros preparó para la Convención Bancaria que tuvo verificativo en abril de 1958. Significativamente, faltaba apenas un poco más de cinco meses para que concluyera el sexenio del presidente Ruiz Cortines. El contenido crítico de ese informe dio lugar a que el secretario de Hacienda, Antonio Carrillo Flores, desplegara su vasta capacidad retórica en un memorable discurso de clausura que pronunció el día de cierre de esa convención.

Que el mentado informe tenía un contenido crítico, lo confirman algunos de los comentarios del propio secretario Carrillo: “Hay en el informe la reiteración de una postura que ustedes tienen toda la razón en mantener, pero cuya validez no puede erigirse en principio dogmático de universal aceptación. Por eso dije en la parte final de mi discurso, que creía que se habían vuelto estériles las actitudes dogmáticas de uno y otro extremo”. Con lo anterior el ministro Carrillo se refería al argumento de que la empresa pública era ineficiente y desperdiciosa en tanto que la eficacia correspondía siempre a la empresa privada. Para Carrillo, “la eficacia acompaña a la empresa privada y a la empresa pública, como también a veces la ineficacia daña a una y a otra”. En adición, el resto de las tesis críticas a que el ministro de Hacienda dio refutación en ese importante discurso tuvieron que ver con el derecho que asistía al Estado de regular a la banca, una supuesta creciente estatización en la economía en detrimento del sector privado y el argumento de que los créditos externos se conseguían principalmente en beneficio de las entidades del sector público. El marco de referencia de toda esa argumentación fue el apoyo que requería una política económica que perseguía “el desarrollo con estabilidad”.

El secretario Carrillo Flores decidió despachar primeramente la tesis de que el gobierno, y en particular la administración del presidente Ruiz Cortines, había dado prioridad a la banca de Estado en detrimento de la banca privada.

Para el orador, se trataba de una afirmación que claramente las cifras no permitían corroborar. En la expansión del crédito que había tenido lugar a lo largo de esa administración, la banca privada había “participado en proporción mayor que la banca nacional”. En cuanto a la facultad del Estado

para regular la operación de los bancos, se trataba de una potestad a la que las autoridades mexicanas no podían renunciar:

La banca, todos ustedes lo saben, en la medida en que forma depósitos y otorga créditos, emite dinero y la facultad de emisión de dinero es una facultad milenaria del Estado. Quien emite dinero, está ejercitando una función gubernamental y cada vez que un particular, por delegación o autorización del Estado, ejerce una función gubernamental tiene que subordinarse a la potestad superior del gobierno, porque es el que responde ante todo el pueblo.

Con todo, el principal tema que el secretario Carrillo abordó en su importante discurso de clausura tuvo que ver con la estabilidad como preconditione indispensable para un desarrollo económico sostenido. Según el orador, la administración del presidente Ruiz Cortines había pretendido desde sus inicios combatir la inflación hasta el término de su mandato, “buscando combinar hasta el límite de sus fuerzas, el desarrollo con la estabilidad”. Para la consecución de este último objetivo, había sido indispensable la aplicación de una política estricta de fortaleza presupuestal y de prudencia en los órdenes de la moneda y del crédito. A este respecto, el secretario Carrillo se pronunció con vehemencia:

...quiero declarar en forma enfática que para la realización de las inversiones estatales nunca hemos acudido al expediente de la emisión de billetes. Los saldos de la Hacienda Pública en el Banco de México siempre han sido positivos, no obstante que el periodo cubre dos años de particular dificultad que todos ustedes conocen: 1953 y 1957. Tomada en conjunto la actividad de la hacienda pública, esta no ha sido deficitaria: no ha sido con déficit presupuestal como hemos promovido el desarrollo del país.

Para el secretario Carrillo, durante el sexenio del presidente Ruiz Cortines el banco central había conseguido un delicado equilibrio entre su misión de coadyuvar al desenvolvimiento de la inversión y de la producción, a la vez de procurar el mantenimiento de la estabilidad:

Es verdad que el Banco de México ha mantenido y tendrá que seguir manteniendo una política que evite expansiones injustificadas del crédito, que se

traduzcan en expansión –también injustificada– de circulante y en nuevos incrementos de precios. Sin embargo, reitero también que las estadísticas que ustedes conocen, demuestran que año con año el crédito ha crecido a un promedio de 15 por ciento superior al alza combinada del producto nacional y del nivel de los precios.

Estos esfuerzos dialécticos del secretario Carrillo Flores y del banquero central Rodrigo Gómez iban más allá de una mera escaramuza coyuntural. Por supuesto que había que refutar críticas puntuales que se consideraban infundadas. Ese movimiento de crítica debió ser importante en la medida en que provenía de figuras destacadas del medio bancario y además haber conseguido un respaldo más o menos significativo de ese gremio y en la prensa. No es de descartarse que el presidente Ruiz Cortines haya conocido el caso y que haya extendido su anuencia a ambos funcionarios para que contestaran de una manera que pareciera concertada. ¿Lo fue? Lo importante es el trasfondo subyacente en las deliberaciones concretas. Y ese trasfondo no era otra cosa que la defensa de una estrategia de desarrollo de la cual formaban parte tanto las acciones reguladoras del banco central como de la Secretaría de Hacienda. En su discurso ante la Convención Bancaria de abril de 1957, el director Rodrigo Gómez explicó que las acciones reguladoras y moderadoras que aplicaba el banco respondían a la intención de que redundaran “en beneficio de la economía nacional y de la propia banca del país”.

El banco central y la banca privada tenían “la obligación” de colaborar para “encontrar fórmulas que permitieran dirigir el crédito no inflacionario hacia las actividades que el país demanda con una mayor urgencia”, y todos esos afanes respondían a la finalidad última “de mantener una situación económica sólida”.⁴⁴ Más explícito, Carrillo Flores puntualizó en la primavera de 1958 que el gobierno del presidente Ruiz Cortines se había propuesto “conducir la actividad pública y regular la actividad privada buscando combinar hasta el límite de sus fuerzas, el desarrollo con la estabilidad”. A continuación, dicho funcionario agregó que “el propósito” había “sido la base de una política sin reducirse a una mera aspiración” y de ahí “el reconocimiento del clima que el gobierno ha establecido de paz social y de unidad, clima que ha permitido el crecimiento de la inversión privada y que ha

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 33-34.

capacitado a México para seguir progresando a la tasa que vamos progresando...” Redundancias verbales aparte, esas citas confirmaron claramente que había una estrategia general –“la política seguida por esta administración”–, que se aplicaba con congruencia en beneficio del progreso nacional.

Se tiene así que hacia finales del sexenio 1952-1958, de una manera tácita habían quedado determinados y afirmados los elementos esenciales de la estrategia económica que años después fue bautizada como “desarrollo estabilizador”. Los artífices principales de esa tarea fueron, desde luego, el presidente Ruiz Cortines, que encabezó la tarea, y la validaron el secretario de Hacienda, Antonio Carrillo Flores, y el director general del Banco de México, Rodrigo Gómez. En particular, nadie hubiera podido poner en duda las profundas convicciones en favor de la estabilidad que profesaba con toda coherencia ese banquero central.

En su opinión, expresada reiteradamente a lo largo de los años, la estabilidad era preconditione indispensable para un desarrollo económico incluyente y autosostenido. De manera confirmatoria de esa tesis, en alguna ocasión ese funcionario afirmó que “[a] los pueblos les interesa más el crecimiento equilibrado y sostenido que los espectaculares pero efímeros porcentajes de crecimiento en ramas individuales, en tal o cual periodo... tales periodos de crecimiento son efímeros porque el gobierno, ante las protestas que trae consigo la expansión monetaria, se verá obligado a frenar sus inversiones”.⁴⁵ La estrategia había quedado definida, aunque le faltaba sustantivo con el cual pudiera ser referida e identificada. Cabe destacar al respecto que tampoco contaría con esa designación durante más de una década durante los sexenios de López Mateos y Díaz Ordaz, en las cuales fungió como secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena. Finalmente esa designación, indudablemente muy afortunada en el orden comunicacional, le llegaría hasta 1969. Escasamente, faltaba poco más de un año para que concluyese el mandato de la estabilidad de precios y mantener constante el tipo de cambio consiguiendo estabilidad externa. Estos no eran los objetivos últimos o ulteriores de la estrategia sino precondiciones para que pudiera conseguirse un crecimiento económico sostenible con aumento del empleo y elevación continua de los salarios reales. La otra hoja de la tijera, el componente heterodoxo de la estrategia, era un legado del esfuerzo desarrollista mexicano formulado y

⁴⁵ *Ibid.*, p. 152.

lanzado por administraciones precedentes. En ese espacio se ubicaban políticas como el proteccionismo comercial, los precios de garantía a los cultivos de exportación, los incentivos fiscales para acelerar la industrialización y la política de sustitución de importaciones, entre otras.

La estrategia económica que como legado heredaron a la administración subsiguiente Ruiz Cortines, Carrillo Flores y Rodrigo Gómez no era fácil de caracterizar. Se trataba en realidad de una mixtura, de una propuesta ecléctica con un componente heterodoxo. La aportación concreta de Carrillo Flores y Rodrigo Gómez había consistido en fortalecer y consolidar los elementos ortodoxos de la estrategia. Las políticas fiscal, monetaria, crediticia y salarial debían ser congruentes con la finalidad mancomunada de preservar la estabilidad y canalizar créditos en apoyo de ciertas ramas productivas. Si bien estas últimas acciones creaban problemas de eficiencia en la asignación de los recursos productivos y otras distorsiones, constituyó ciertamente un gran logro durante las administraciones de López Mateos y Díaz Ordaz haberlas hecho compatibles con las políticas ortodoxas del modelo. En suma, durante la segunda etapa del sexenio de Ruiz Cortines se establecieron las bases para la estrategia que posteriormente conseguiría un desarrollo sobresaliente con una estabilidad de precios y cambiaria envidiable.

ESTRATEGIA ECONÓMICA

7. GESTACIÓN DEL PROGRAMA

La futura designación del abogado Antonio Ortiz Mena como secretario de Hacienda se empezó a gestar a mediados de 1954. El factor clave fue la explicación que logró aportar el entonces director del Seguro Social sobre la devaluación cambiaria que había ocurrido en abril de ese año. En un sentido más profundo, otros tres factores contribuyeron a que Ortiz Mena estuviera algunos años después en posibilidad de definir la estrategia económica que se siguió durante la etapa del llamado desarrollo estabilizador. El primero de esos factores fue la notable capacidad intuitiva del propio Ortiz Mena para entender el funcionamiento de la economía. El segundo factor tuvo parcialmente que ver con la casualidad o la fortuna: su hermano, Raúl Ortiz Mena, fue un economista muy sobresaliente y con muy buena formación, a quien el abogado Antonio siempre pudo recurrir en búsqueda de orientación. El círculo se cierra con otro factor también vinculado con la fortuna: ya como funcionario público de alto nivel, Ortiz Mena logró establecer lazos de amistad y colaboración muy estrechos con el secretario del Trabajo, Adolfo López Mateos.

Nacido en 1906, Antonio Ortiz Mena contaba apenas con 37 años de edad cuando en 1954 se produjo la devaluación “del sábado de gloria”. Incluso desde antes de su recepción profesional, había iniciado una prometedora carrera profesional con destellos de brillantez. Los indicios de excelencia se empezaron a manifestar desde que empezó su formación académica en el Colegio Alemán Alexander Von Humboldt, con una preparación magnífica. A continuación, durante la Preparatoria tuvo el privilegio de ser condiscípulo de personajes que años después destacarían mucho, como Miguel Alemán Valdez. Ya en el nivel universitario, Ortiz Mena decidió

cursar simultáneamente las carreras de leyes y filosofía. La decisión resultó afortunada. Según su testimonio, fueron sus conocimientos de filosofía los que le proporcionaron siempre el marco de referencia para enfrentar todos los problemas de políticas públicas con los que lidiaría años después, durante su larga carrera como servidor público. El programa de la carrera de filosofía cubría la totalidad de los conocimientos que se requerían para una cultura general sólida: filosofía, literatura (española, inglesa, francesa, italiana y mexicana), historia y arte.

Ya como pasante de leyes, Ortiz Mena obtuvo una primera visión de lo que era el litigio cuando trabajó para el prestigiado despacho Cancino y Riba que representaba a las empresas más importantes que entonces operaban en México, principalmente de capital externo, como el caso de la compañía petrolera El Águila, del magnate inglés Pearson. En una segunda etapa, continuó su formación de abogado trabajando en los juzgados de Paz y hacia 1931 empezó a prestar sus servicios en el Jurídico del Departamento del Distrito Federal, órgano en el cual llegó a la cabeza siendo aún muy joven. Fue en el desempeño de esa encomienda cuando Ortiz Mena entró en contacto con quien fungía como Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, el veracruzano Adolfo Ruiz Cortines.

Una etapa más en la ascendente carrera de Ortiz Mena se materializó cuando su condiscípulo, el presidente Miguel Alemán, lo llamó para que se vinculara en calidad de subdirector al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. En esa institución se encargaría de una tarea que no tenía precedente en México: desarrollar los sistemas y los procedimientos para dar seguimiento tanto al otorgamiento de los contratos para las obras públicas como a su realización. El desempeño de Ortiz Mena en ese cargo debió ser sobresaliente. Muy posiblemente fue ese logro lo que llamó la atención del futuro presidente Adolfo Ruiz Cortines, para que se le encomendara una responsabilidad de mayor envergadura. Dados los antecedentes profesionales, ésta podría haber sido en alguna responsabilidad de carácter legal o posiblemente algún tema relacionado con las obras públicas. Pero no, la designación del presidente Ruiz Cortines fue para algo diferente. El cargo sería la dirección general del Seguro Social, con una misión verdaderamente difícil: prevenir que se materializara en esa institución una crisis financiera. El problema residía en que en el Seguro Social la curva de los egresos mos-

traba un crecimiento más acelerado que la de los ingresos. De no corregirse esa tendencia, la entidad desembocaría inexorablemente en una crisis financiera de graves consecuencias políticas y económicas. Había que evitarlo.

En una encomienda sobresaliente, Ortiz Mena consiguió equilibrar las finanzas del Seguro Social con base en medidas de descentralización y de subsidiarización. Fue durante el desempeño de ese cargo cuando conoció y entró en contacto con Adolfo López Mateos, secretario del Trabajo en la administración del presidente Ruiz Cortines. Tener un enlace eficaz y funcional con la Secretaría del Trabajo era indispensable para el Seguro Social. El cálculo de los ingresos del instituto dependía de una manera determinante de los aumentos salariales y éstos eran negociados por las organizaciones gremiales y las empresas con la mediación de la Secretaría del Trabajo. Así, durante el sexenio ruizcortinista ambas dependencias lograron trabajar de manera coordinada, además de que entre sus respectivos titulares surgió una muy genuina relación de amistad. López Mateos consiguió que en el sexenio 1952-1958 estallaran muy pocas huelgas y ese hecho le granjeó gran reconocimiento público y también mucho prestigio a los ojos del presidente Ruiz Cortines. Así, a fines de ese sexenio, López Mateos se logró ubicar entre los candidatos finalistas para la sucesión presidencial y en ese proceso resultó felizmente seleccionado como candidato presidencial para el sexenio 1958-1964. De acuerdo con las reglas no escritas del sistema político mexicano de entonces, en la soledad de su gabinete el presidente saliente Ruiz Cortines había decidido quién sería su sucesor para el cargo público de mayor jerarquía.

Por su parte, el abogado Ortiz Mena no tenía en su carrera de servidor público antecedentes ni experiencia en el campo hacendario ni en materia de políticas económicas. Es decir, no había prestado sus servicios en la Secretaría de Hacienda ni tampoco en la de Economía, ni tenía experiencia en cuanto a comercio interno o internacional, desarrollo industrial ni sector agrícola. Asimismo, apenas contaba con preparación en el orden monetario y financiero. En este último aspecto, quizá la diferencia se marcaba, aunque en forma indirecta, porque había trabajado a un nivel alto en la banca de desarrollo. Con todo, una vivencia clave contribuyó a marcar en forma trascendental el futuro profesional de ese sagaz abogado. La devaluación de 1954 había resultado inmensamente traumática y a exacerbar el enojo del

público contribuyó que las explicaciones que se dieron del fenómeno no fueron entendidas por nadie. Esas explicaciones se habían dado en términos excesivamente técnicos, fuera de la comprensión del ciudadano común. Se abrió así la posibilidad para que el director del Seguro Social echara su cuarto a espadas con una explicación comprensible que exigía la opinión pública. Ésta tenía que darse en palabras que el ciudadano común y corriente pudiera entender.

La oportunidad para que el director del Seguro Social aportara esa explicación se presentó en ocasión de una reunión que se había organizado con el sindicato del propio instituto. Según referencias, el evento se llevó a cabo de acuerdo con un programa predeterminado pero una vez agotados los puntos de la agenda resultó inevitable que hubiera preguntas por parte del auditorio. Dado que era un tema de gran actualidad y que, como se ha dicho, nadie estaba satisfecho con el parecer aportado por las autoridades sobre el incidente cambiario, fue inevitable que sobreviniesen los cuestionamientos por parte de alguno de los trabajadores asistentes al evento: “¿Qué causas habían provocado la devaluación?”; “¿por qué tuvo que producirse el ajuste cambiario?” Desde luego, el director Ortiz Mena pudo haber eludido la pregunta con alguna argucia retórica, pero no fue así. A diferencia, decidió entrarle de lleno al tema tomando al toro por los cuernos.

Previamente, la explicación oficial de la devaluación de 1954 se había transmitido en un comunicado de prensa emitido conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, que se publicó en los diarios del país el 18 de abril de ese año. Temáticamente, en ese boletín se tocaron las siguientes cuestiones: pormenores de la medida, asuntos conexos, beneficios esperados, repercusiones negativas, disposiciones complementarias adoptadas por las autoridades, buenos deseos y hasta asuntos ajenos al acontecimiento. A juzgar por las crónicas periodísticas, el defecto de ese mensaje residió en la insuficiencia explicativa sobre las causas que habían provocado la devaluación. Según el boletín, los beneficios esperados consistirían en la reducción de las importaciones de artículos no indispensables, alentar las exportaciones, impulsar algunas actividades deprimidas como la minería, desanimar las fugas de capital y estimular una mayor inversión privada. Respecto de las consecuencias negativas de la medida, las autoridades tuvieron que confesar que la devaluación era “un alto precio a pagar para alcanzar

el desarrollo económico” y por ello el gobierno se proponía “continuar sus vigorosos esfuerzos para mejorar el sistema fiscal y la eficiencia de la inversión y el gasto público”. El comentario ajeno o intrascendente quedó en el punto 3 del comunicado: “La inversión privada en México ha seguido comprimida a pesar de que los factores nacionales que influyen sobre la situación monetaria son en general satisfactorios”. Por último, en el punto 10 se incluyó un deseo de las autoridades que fatalmente no tuvo cumplimiento: “El Gobierno está seguro de contar con la colaboración de todos los sectores”.

En su discurso ante la convención de banqueros que se celebró poco después del episodio devaluatorio, el secretario de Hacienda, Antonio Carrillo Flores, había señalado que “la naturaleza de los fenómenos monetarios hace que sea tarea compleja la explicación que con justicia la opinión pública demanda y ello crea en algunos sectores sociales desconcierto”. Implícitamente parecía sugerir ese funcionario que resultaría imposible tratar de explicar a la opinión pública las causas de la devaluación y los factores que la habían convertido en un hecho inexorable con base en una terminología que no se conocía salvo en los círculos de iniciados, tales como “deterioro de los términos de intercambio comercial”, “desequilibrio difícil de corregir en la balanza de pagos”, “presiones incontenibles sobre la reserva internacional”, “estímulo cambiario creciente” y otras expresiones de naturaleza semejante. Y ello, no en razón de que tales conceptos fueron inexactos o falsos sino de que el pueblo en general difícilmente podría comprender su significado. Aparentemente, al ministro Carrillo se le olvidó que la clave de una comunicación masiva eficaz es que a la gente se le hable en términos que pueda entender. Y si el mensaje que se quiere enviar logra tocar sus corazones, tanto mejor.

Al parecer, esto último fue lo que consiguió el director Ortiz Mena en aquella memorable reunión con el sindicato del Seguro Social. El orador empezó señalando que aunque el país había vivido apegado a una tradición de riqueza alimentada por los escritos de Humboldt, México era en realidad “un país pobre”, con muchas carencias. Sin congruencia con esa realidad económica, el país había venido comprando del exterior más de lo que le vendía. El reto a enfrentar era el de vender más al exterior y comprar menos. El termómetro del sector externo de la economía mexicana era la reserva internacional del Banco de México. Así, dado el balance negativo que venía

presentando el sector externo del país, el saldo de la reserva internacional se había venido deteriorando inexorablemente. De persistir esa tendencia, la reserva habría terminado por agotarse, saliendo beneficiados de ese episodio los especuladores que seguramente se lanzarían al ataque contra los intereses del país. Así, ante tal perspectiva, la decisión adoptada por el presidente de la República “fue la única que pudo adoptar: No pensó en la mengua de su prestigio frente al pueblo... su decisión fue la de quitar la posibilidad de que la reserva internacional que pertenece al pueblo de México, fuera a parar a las manos de unos cuantos antipatriotas”.

Las notas periodísticas relativas a ese evento coinciden unánimemente en que el director del Seguro Social había terminado su explicación “en medio de una atronadora salva de aplausos...” A continuación, después de agradecer esas manifestaciones de aprobación, el licenciado Ortiz Mena pidió a los integrantes del sindicato del IMSS, que “como compañeros y mexicanos, hicieran llegar a los trabajadores del país y a sus familias, con los que están en contacto directo, esta verdad nuestra... y la patriótica actuación del señor presidente de la República, quien tiene sólo la honda preocupación de servir a México y unir a los mexicanos en el progreso de nuestra patria”. Incidentalmente, no cabe duda de la docilidad que mostraban entonces los sindicatos de las instituciones públicas.

Así, aquellos conceptos que el director general Ortiz Mena expresó ante el sindicato del IMSS se convirtieron virtualmente en la explicación oficial de la traumática devaluación de 1954. En ese sentido, una de las centrales obreras de mayor importancia en aquella época, la CROC (Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos), editó las palabras de Ortiz Mena en un formato de folleto que se distribuyó profusamente. En el orden personal, aquella intervención de oratoria le redituó mucho prestigio a Ortiz Mena y de una manera tácita lo convirtió en un candidato potencial para ocupar la Secretaría de Hacienda en el siguiente sexenio. Entre las distinciones adicionales que le redituó esa acción, se contó que fuera designado delegado alterno en la delegación que representó a México en la conferencia de ministros de Hacienda del continente americano, que tuvo verificativo a finales de ese año de 1954 en la ciudad de Quintanilla, Brasil.

Con base en esos antecedentes y en la buena relación de amistad que existía entre Ortiz Mena y el secretario del Trabajo, López Mateos, ocurrió

que al poco tiempo de ser éste destapado como candidato a la Presidencia buscara al director del Seguro Social para una charla entre colegas ante una buena taza de café. En ese encuentro, aparentemente casual, el futuro presidente pidió al abogado Ortiz Mena que le preparara un programa económico para ser aplicado durante su sexenio. Ese programa debería estar orientado a la consecución de dos objetivos: crecimiento sostenido de la economía, con crecimiento también sostenido y sustentable de los salarios reales. Es posible que inicialmente Ortiz Mena haya expresado la objeción de que el cumplimiento de esa encomienda podría entrar en conflicto con el desempeño de su encomienda como cabeza del Seguro Social. Previsor, muy probablemente el candidato López Mateos ya había hablado sobre el tema con el presidente Ruiz Cortines, obteniendo su anuencia para que Ortiz Mena preparara en forma discreta el programa económico que le había solicitado, obviamente sin descuidar sus responsabilidades como titular del Seguro Social.

No se conoce cuánto tiempo llevó a Ortiz Mena y al pequeño grupo de trabajo que conformó para esa tarea redactar el programa de política económica que le solicitó el candidato López Mateos. Felizmente, el documento se hizo del dominio público a raíz de que fue incluido como anexo en el libro de la autoría del propio Ortiz Mena, que con el título *El desarrollo estabilizador. Reflexiones sobre una época* publicaron en el año 2000 el Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México. Se tiene noticia de que en el pequeño grupo que Ortiz Mena conformó para realizar dicho proyecto participó su hermano, el economista Raúl Ortiz Mena, quien a la sazón fungía como director general de Crédito en la Secretaría de Hacienda. El tercer integrante de aquel cónclave fue el también economista Alonso Aguilar, que había venido trabajando con Raúl desde el sexenio de Miguel Alemán, cuando ambos prestaron sus servicios en Nacional Financiera. No había mucha coincidencia ideológica entre los Ortiz Mena y Aguilar, pero aquellos recurrieron a sus servicios por la buena pluma de éste para redactar documentos y quizá también porque los unía una relación de amistad y respeto verdadera.¹

¹ Véase Irma Portos Pérez, "Alonso Aguilar Monteverde. Compromiso con los grandes problemas nacionales", en Ma. Eugenia Romero Sotelo *et al.*, *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, UNAM, 2014, p. 613.

En los sexenios anteriores, los programas económicos de los candidatos presidenciales se habían preparado sobre la marcha, en una forma casi improvisada, alimentándose de los diagnósticos y de las peticiones que se recababan durante la campaña o en otros foros. Fue un acierto del candidato López Mateos que para el sexenio 1958-1970 se hiciera un esfuerzo mucho más sistemático y organizado. De ahí la decisión de preparar un plan general que sirviera de marco de referencia para acomodar las propuestas económicas que fueran surgiendo en el transcurso y que se consideraran dignas de aplicación. El lineamiento base, discurrido posiblemente por Ortiz Mena, consistió en preparar un plan bajo un criterio sectorial y dentro del mismo al diagnóstico de cada ramo productivo le siguió la definición de las políticas económicas a aplicarse. Otra de las características del documento fue su cobertura, ya que abarcó a todos los ramos fundamentales de la economía mexicana de entonces. Como se señala en la introducción, para el programa se “ordenaron una serie de proposiciones sobre cuestiones económicas básicas”. Así, una vez precisados los aspectos fundamentales, “el señalamiento de medidas concretas en cada campo de actividad resultaría relativamente fácil, no plantearía problemas de método sino más bien consistiría en descender a mayores detalles de los que se llega en el desarrollo de las ideas aquí expresadas”.²

En la introducción, el documento empezó reconociendo los importantes avances que el país había logrado durante los años precedentes y se destacó en particular la importancia creciente que habían adquirido en la economía nacional la industria, el comercio y los servicios. Se reconocía, también, que en México existían problemas económicos que por largo tiempo no habían podido solucionarse, además de que nuevos retos habían surgido con el propio desarrollo del país. La exigencia del desarrollo era muy grande, pues junto con los esfuerzos para incrementar la producción se debían también aplicar políticas específicas para elevar el nivel de vida del pueblo. En México, el nivel de vida de una fracción importante de la población seguía siendo sumamente bajo, especialmente en el sector rural, además de que el desigual reparto de la riqueza y del ingreso “no únicamente entrañaba un grave problema social y político sino que constituía por sí mismo un importante obstáculo para el desarrollo económico”.

² Antonio Ortiz Mena, “Política Económica Nacional, 1938-1970”, anexo I, en *El desarrollo estabilizador. Reflexiones sobre una época*, México, FCE/El Colegio de México, 2000, p. 304.

Entre los factores de retroceso y atraso que habían dañado los esfuerzos para impulsar un desarrollo económico más efectivo, Ortiz Mena siempre hizo hincapié en la importancia de la inflación. Ésta desincentivaba el ahorro nacional y obstaculizaba las inversiones de muchas maneras perversas. El factor inflacionario en México también había sido causa de un deterioro de los salarios reales, y en general, de los ingresos de los estratos más bajos de la población. Por esa razón, Ortiz Mena escribió en su libro autobiográfico del año 2000 que:

El proceso inflacionario que el país había vivido durante varios años había mermado considerablemente el poder adquisitivo de los salarios y el nivel de vida de la población, sobre todo la de menores ingresos. El compromiso de satisfacer las crecientes demandas de bienestar de una población en crecimiento continuo, había demandado un incremento notable del gasto gubernamental, lo cual provocaba presiones inflacionarias adicionales sobre la economía. Por otra parte, habían surgido movimientos de agitación previos y posteriores al proceso electoral de 1958, tales como protestas de telegrafistas, maestros, electricistas, petroleros y ferrocarrileros, que amenazaban la estabilidad política.³

Además de realizar una revisión de la problemática que afectaba a cada uno de los sectores de la economía, el programa de política económica para el sexenio 1958-1964 respondió a la necesidad de definir con precisión las metas y las políticas y estrategias sociales a perseguir. En el documento se hizo hincapié en que el mayor problema de la política económica no consistía en establecer los objetivos sino en encontrar las maneras efectivas para alcanzarlos. Así, sería indispensable eslabonar adecuadamente las metas con los instrumentos y los medios de acción. El documento fue tajante al señalar que “los objetivos del desarrollo económico de un país” como México, no podían “inventarse caprichosamente: tenían que ser la síntesis de viejos anhelos, de esfuerzos cuya continuidad deja[se] ver la historia mexicana y de exigencias presentes surgidas del proceso mismo de transformación económica y social de la República...” Por ello, “los principales objetivos del desarrollo económico del país, mediatos o inmediatos [podían] enunciarse en unas cuantas líneas”.

³ Ortiz Mena, *El desarrollo estabilizador...*, op. cit., p. 41.

- Elevar el nivel de vida de la población, sobre todo de los campesinos, obreros y de ciertos segmentos de la clase media.
- Continuar aumentando el ingreso nacional y mejorar la forma en que se reparte.
- Acelerar el proceso de diversificación de la economía y lograr nuevos y mayores avances en el desarrollo de las actividades productivas.
- Avanzar el proceso de industrialización dando preferencia a las industrias básicas.
- Procurar un desarrollo regional más equilibrado.
- Propiciar el aumento de la productividad de todos los factores de la producción, no únicamente de la mano de obra.
- Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos financieros mediante una adecuada coordinación de las políticas monetaria, fiscal y de crédito para ampliar las fuentes de financiamiento no inflacionarias y coadyuvar al mantenimiento de la estabilidad cambiaria.
- Alentar el desarrollo del capital nacional, de empresas mexicanas y en general fortalecer la independencia económica del país.
- Impulsar el aumento y la diversificación del comercio exterior así como lograr una mejor relación de intercambio con el exterior.
- Preservar la paz interna a través del cumplimiento de la Constitución y del fortalecimiento del régimen democrático.

En suma, en el programa económico que Ortiz Mena preparó para el candidato López Mateos se presentaron los lineamientos básicos para las políticas sectoriales a aplicarse y también para las políticas macroeconómicas: fiscal, monetaria, cambiaria, de crédito, comercial, salarial, etc. En el documento se estableció con toda precisión que para poder procurar simultáneamente todos los objetivos planteados, se necesitaría “conjugar numerosas medidas de diverso rango, naturaleza y alcance”. Las políticas a instrumentarse deberían coordinarse entre sí y llevarse a cabo de manera congruente con sus objetivos, además de tomar en cuenta el ambiente social prevaleciente. En concreto, “cualquier esfuerzo serio de programar el desarrollo económico, de mexicanizar la economía nacional y de mejorar sustancialmente las condiciones de vida del pueblo, tropezará sin duda con múltiples obstáculos”, en la forma de intereses contrapuestos y de actitudes

renuentes al cambio. Sin embargo, en la medida en que se fueran consiguiendo avances que redundaran en beneficio de las mayorías, la estrategia podría contar con un mayor apoyo popular. “Con ese apoyo y un programa claro y realista, consciente de nuestras debilidades y de nuestras fortalezas, México podría seguramente dar grandes pasos adelante en la lucha por su bienestar”.⁴

El programa empezaba por la exploración de las ramas tradicionales de la economía nacional. La agricultura y la minería eran los sectores que por siglos habían generado las exportaciones típicas de México: “materias primas, minerales y agrícolas”. Así, bajo el encabezado de “Política agropecuaria” se hizo un cuidadoso repaso de las políticas que deberían seguirse relativas a los siguientes rubros: agricultura, fruticultura, ganadería, avicultura, apicultura y silvicultura. En el sector agrícola, la finalidad planteada fue aumentar la producción y la productividad de los cultivos básicos, principalmente maíz, frijol y trigo, además de ampliar la producción de los bienes exportables con el fin de elevar la disponibilidad de divisas para el país. Así, los tres fundamentos de la estrategia agrícola que se planteó fueron: consolidar un régimen adecuado de tenencia y explotación de la tierra, aumentar la disponibilidad de crédito en condiciones apropiadas de costo y plazo, y promover la adopción de técnicas más avanzadas para incrementar los rendimientos de la producción del campo.

Asimismo, particularmente cuestionable y polémico aunque importante fue lo que se estableció en el programa respecto a la minería. En el capítulo correspondiente se argumentó, quizá con exceso en el énfasis, que realmente México nunca había tenido una política de fomento minero. La minería mexicana había sido tradicionalmente “una actividad al servicio de intereses extranjeros”. Hasta ese momento, la minería había sido tan sólo “una fuente de abastecimiento de materias primas para los grandes países industriales, particularmente Estados Unidos”. En consecuencia, en el programa se propuso un enfoque totalmente diferente. Así, la política minera debía perseguir dos propósitos principales. Primero, mexicanizar gradualmente, en la medida de lo posible, a las empresas del sector; segundo, hacer un cambio estructural para que la minería se convirtiera en un sector que impulsara la industrialización y que exportara principalmente productos transformados y no tan sólo materias primas.

⁴ *Ibid.*, p. 304.

En cuanto al sector energético, el planteamiento principal fue trabajar con miras a garantizar el suministro a fin de prestar apoyo al desarrollo económico del país. Hasta entonces, todos los esfuerzos en materia petrolera se habían dirigido a enfrentar los problemas de corto plazo causados por la expropiación. Era indispensable pasar a una nueva etapa en que la estrategia se guiara por una visión de largo plazo. Así, la política petrolera que se recomendó se basó en tres pilares. Antes que nada, procurar la autosuficiencia financiera del sector, incluso elevando los precios de algunos productos. Segundo, transformar estructuralmente a la empresa para lograr aumentos en la productividad y, tercero, ampliar la participación en las ramas básicas de la petroquímica. El desarrollo de las ramas secundarias de la petroquímica se dejaría a la iniciativa privada.

En cuestión de energía eléctrica, el programa se propuso el mejoramiento de los sistemas de abasto, ampliar la cobertura del servicio para llegar a núcleos de la población antes marginados y lograr una coordinación más eficaz entre la Comisión Federal de Electricidad y las empresas privadas que suministraban energía eléctrica. Pero en el programa ya se anuncia con claridad que podrían sobrevenir modificaciones estructurales de fondo en este ramo. Los planes de desarrollo de la industria eléctrica deberían definir con mayor exactitud el radio de acción que debiera corresponder a la Comisión Federal de Electricidad y también determinar en general “el alcance de la intervención del Estado” en ese ramo. Y a continuación, una advertencia que podía claramente leerse entre líneas: “Sin perjuicio de adoptar otras medidas tendientes a la mexicanización de la industria de energía eléctrica, el Estado debe estudiar la conveniencia y posibilidad de [ya] no otorgar concesiones a favor de empresas extranjeras”.⁵

Según el “Programa Económico Nacional 1958-1964” (PEN), el acento de la política industrial se pondría en los sectores petrolero, petroquímico, eléctrico, químico, siderúrgico y mecánico. Una finalidad clave de esa política sería el incremento de la productividad industrial, para lo cual habría que cuidar no únicamente la productividad del trabajo sino también del capital y las prácticas administrativas de las empresas. Los objetivos generales de esa política fueron mejorar la utilización de los recursos productivos en el sector, ampliar el mercado interno, propiciar un desarrollo regional equilibrado y

⁵ *Ibid.*, p. 321.

lograr nuevas sustituciones de importaciones. Según el programa, habría que seguir utilizando los mismos instrumentos de promoción –restricciones a las importaciones, créditos, apoyos técnicos e incentivos fiscales–, pero hacerlo con mayor flexibilidad y con un conocimiento más profundo por parte de las autoridades de las empresas que resultaran beneficiadas. Sería necesario definir con mayor exactitud la protección que se extendiera a la industria local, cuidando siempre de amparar mayormente a la industria genuinamente mexicana.⁶

Por su parte, en el comercio interior se generaba un alto porcentaje del ingreso nacional por lo cual había que concederle a ese sector bastante atención en el programa económico sexenal. A lo anterior cabía agregar que existían en ese ramo varios eslabones de ineficiencia que se traducían en una distribución inadecuada de los productos y también en utilidades muy altas para los intermediarios. Habría que intervenir para remover esos nudos de ineficiencia, además de propiciar el desarrollo de mejores mecanismos de comercialización. Al respecto, poco se hablaba en ese tiempo de las prácticas monopólicas de las que se beneficiaban los introductores de carne y que eran abiertamente toleradas por las autoridades. También habría que impulsar la organización de los productores a fin de que pudieran vender directamente sus productos, sobre todo en el sector agrícola. La organización comercial del país adolecía de muchas insuficiencias, y entre los problemas de ese sector sobresalía en particular el del intermediarismo. Además de desplegar esfuerzos para que lograran organizarse los productores de los principales productos agrícolas, habría que trabajar en otros aspectos complementarios para mejorar el sistema de distribución. Sobresalían en este orden los rubros de almacenamiento, suministro de crédito y por supuesto de los transportes. Todos los productos tienen que transportarse para llegar al consumidor. Para que se consiga ese fin se necesitan medios de transporte y vías de comunicación. Por esta última razón era también fundamental una buena política en ese orden que cubriera adecuadamente los temas de carreteras y caminos, ferrocarriles y autotransportes.

La política de comercio interior debería tener una interconexión muy precisa con las políticas de comunicaciones y transportes y de obras públicas. Según el programa, sería necesario revisar los sistemas conforme a los cuales

⁶ *Ibid.*, p. 44.

se construían y se realizaban las obras públicas. Tanto si las obras públicas eran llevadas a cabo directamente por el Estado o se contrataban con particulares debía establecerse un mecanismo de vigilancia estricta, “tendiente a prevenir, corregir y sancionar irregularidades y abusos...” Las obras públicas eran fundamentales para el desarrollo de México y el Estado debía intervenir en todos los rubros como los de carreteras y caminos, ferrocarriles, autotransportes, transporte marítimo y fluvial y telecomunicaciones. Todo esto último, en congruencia con una idea muy arraigada en la mente de López Mateos de que difícilmente puede florecer la inversión privada si no viene acompañada, e incluso estar precedida, de la inversión pública. De acuerdo con esa visión, el Estado debía, por ejemplo, estudiar el proyecto de integrar geográficamente al país. De ahí la conveniencia de dar prioridad a las vías de comunicación transversales de carácter interestatal. En cuanto a los capitales del exterior, el enfoque en esta materia fue que las inversiones y los empréstitos extranjeros debían “responder a las necesidades y orientaciones del desarrollo” nacional y garantizar que contribuyeran a capitalizar al país y a diversificar la economía nacional.

En esa forma, de acuerdo con la metodología de primeramente presentar un diagnóstico para a continuación proponer las acciones que deberían llevarse a cabo, en el Programa Económico Nacional se incluyeron capítulos relativos a la política de turismo, política de obras públicas y políticas de comunicaciones y transportes. En vista de la consigna de lograr una cobertura total, también debía incluirse la política de comercio exterior. De hecho, dentro del funcionamiento de la economía mexicana el sector externo siempre había jugado un papel muy importante. Incluso era probable que esa influencia se hubiera acentuado en tiempos recientes. Hacia finales de los años cincuenta ese sector tenía ya cierta importancia y por esa razón no debía sorprender que en el programa los asuntos correspondientes se hayan tocado con un cuidado especial. Cabe destacar al respecto, el ya mencionado capítulo de comercio exterior y también el que llevó por cabeza “Política de Transportación Marítima Mexicana”. Precisamente en ese capítulo se planteaba promover el establecimiento de una empresa naviera nacional que sustituyera en el tráfico de cabotaje a las navieras extranjeras que atendían dicho mercado. En relación con este punto, en el programa se señaló con claridad que “el país sigue prácticamente careciendo de una marina mercante”

y que la formación de esa empresa requeriría de “organizar una labor sistemática de promoción y financiamiento”, a través de mecanismos y sistemas que lograran superar “a la rutina y a las formalidades de tipo burocrático”.

Asimismo, también cabe recordar las políticas de carácter social que se incluyeron en el programa: política de habitación popular y política de bienestar social. En lo que respecta a la primera de esas cuestiones, aunque en México ya se habían desplegado esfuerzos para atacar el problema de la vivienda popular, era mucho lo que faltaba por hacer en ese renglón. El Estado debía intensificar el fomento de la habitación popular, y los esfuerzos no únicamente debían centrarse en el aspecto cuantitativo sino en el cualitativo, relativo a la calidad de las viviendas. En lo correspondiente a las políticas de bienestar social, éstas debían fincarse no únicamente en razones de equidad o asistenciales sino “conjugarse estrechamente” con las políticas de desarrollo económico. Así, las políticas de bienestar social debían considerar “la higienización de zonas todavía insalubres o expuestas a epidemias frecuentes, la extensión del régimen de seguridad social, la purificación o potabilización del agua, el mejoramiento de la alimentación y la preservación de la salud en general”.⁷

En la introducción al influyente documento “Política Económica Nacional 1958-1964” (PEN), sus autores hicieron consideraciones muy importantes sobre la naturaleza de la política económica en México. Antes que nada, lograron una reflexión importante relativa a la relación entre los fines inmediatos y ulteriores o finales de la política económica. Por ejemplo, al igual que se había llegado a “reconocer que el desarrollo económico no es un fin en sí mismo”, también se había “reiterado, una y otra vez, la necesidad de lograr un reparto más equitativo de la renta nacional”. En ese mismo orden de ideas, en dicho programa también podía haberse establecido explícitamente que los objetivos de que la política monetaria debían “fundamentalmente contribuir a mantener condiciones estables”, abocarse a la tarea clave “de evitar una nueva devaluación..., a la que el gobierno [debía] empeñarse con todos recursos”, además de “evitar el déficit del presupuesto, cuidándose de que el equilibrio se logre no sólo en las cuentas del Gobierno Federal sino en el sector público” total, no eran fines en sí mismos sino medios para

⁷ *Ibid.*, p. 356.

conseguir un bienestar creciente e incluyente de la población nacional. Este último era en general el fin ulterior de las políticas económicas.

Aunque en años previos al momento en que se redactó el programa se había “avanzado en la comprensión de los problemas económicos fundamentales del país”, subsistía el defecto fundamental de que la política económica mexicana no había logrado “eslabonar las metas y los instrumentos y medios de acción”. Lo más complicado en un programa de política económica no era determinar las metas, “sino encontrar la manera de alcanzarlas”. Así, la política económica mexicana daba “la impresión de que tenemos una conciencia cada vez más clara acerca de cuáles deben ser los fines”, aunque no se podía decir lo mismo “respecto a los medios necesarios para alcanzar tales fines”. A lo anterior había que agregar la falta de visión general en algunos sectores respecto al esfuerzo de desarrollo del país. En tales sectores únicamente se mostraba preocupación respecto a “ciertos aspectos técnicos, a través de los cuales no es posible entender los grandes problemas nacionales, ni menos encontrarles una solución satisfactoria”.

¿Cómo debería proceder el gobierno federal en su compromiso de “evitar una nueva devaluación” a lo que las autoridades debían “empeñarse con todos sus recursos”? Aunque en el documento no se le concediera prioridad al tema, claramente el fundamento de esa finalidad tendría que ser, como ya se ha citado, que “la política monetaria [debiera] fundamentalmente contribuir a mantener condiciones estables...” En el programa también se estableció que para mantener la estabilidad cambiaria se deberían “adoptar medidas inmediatas, junto con otras de plazo medio y largo”. Esas medidas de medio y largo plazo serían fundamentales para alcanzar dicho objetivo de manera permanente. Entre ellas, además de una política monetaria orientada a “mantener condiciones estables”, tenía también una importancia fundamental la política fiscal. Es decir, los esfuerzos en que debería de preservarse para “mantener el equilibrio de la cuenta pública”, evitándose, por todos los medios posibles, “el déficit del presupuesto” y cuidando que “el equilibrio se logre no sólo en las cuentas del Gobierno Federal sino en el sector público” como un todo.

¿Y cuáles deberían ser, según el programa, las medidas inmediatas a adoptarse para “evitar una nueva devaluación”? Aunque en el PEN el párrafo correspondiente quedó incluido en el subcapítulo “Política monetaria”, las

medidas que se proponían no tenían esa naturaleza y más bien eran de carácter regulatorio y administrativo:

- a) Prohibir sin demora, parcialmente en unos casos y totalmente en otros, todas aquellas importaciones de bienes de consumo y aún de producción que no sean indispensables.
- b) Revisar la política actual respecto a los movimientos de capital y salida de divisas que afectan la balanza de pagos.
- c) Gestionar la obtención, en las mejores condiciones posibles, de empréstitos internacionales cuyo importe se destine a aumentar la producción en rendimientos básicos de la actividad nacional...
- d) Dar las más amplias facilidades financieras y de otra naturaleza al fomento de las exportaciones.
- e) Adoptar medidas enérgicas contra el contrabando.

Así, en el programa se propuso una política monetaria orientada a “mantener condiciones estables que estimulen el retorno de los capitales” con miras a erradicar “la incertidumbre respecto al porvenir de la moneda”. También se planteó establecer “principios generales que permitan regular las variaciones en el monto del activo del Banco Central y particularmente en su política de redescuento y de inversiones”. A fin de eliminar el peligro que significaba para la estabilidad monetaria y cambiaria del país, en el programa se recomendó con energía que debía “abandonarse la política de recompra a la par y a la vista de valores de renta fija...” Incidentalmente, por desgracia esta medida no se puso en vigor durante el periodo. Pero esa acción no únicamente serviría para estimular el desarrollo en México de un mercado de valores maduro sino también para “proteger la reserva monetaria contra el peligro que entraña, en un régimen de libertad de cambios, la creciente concentración de fondos a la vista, que en cualquier momento pueden canalizarse a la especulación y a la compra de divisas e incluso fugarse al extranjero”. Desgraciadamente, esta importante recomendación no se atendió, al menos en el sexenio siguiente. No obstante, a continuación se hizo la mayor declaración de fe imaginable en favor de una política monetaria estabilizadora, quedando incluida en el propio párrafo inicial del subcapítulo correspondiente: “Mientras que hace algunos años la expansión monetaria

se empleó con demasiada liberalidad como mecanismo de financiamiento del desarrollo económico, con posterioridad se ha sostenido que la política monetaria debe fundamentalmente contribuir a mantener condiciones estables, dándose una marcada preferencia al empleo de medidas restrictivas del crédito y en general de los medios de pago”.⁸

Más claro, ni el agua. Pero para alcanzar las metas proclamadas en el programa de “mantener condiciones estables” y evitar a toda costa “una nueva devaluación”, también se planteó con toda firmeza la necesidad de aplicar una política fiscal disciplinada. Así, en el programa se presentó un análisis bastante completo de los problemas e insuficiencias que padecía la política fiscal en México, pero en el presente relato lo que principalmente cabe destacar es lo que se escribió sobre ella en relación a su “función de sostén de la estabilidad de precios”. A esta cuestión se refirió el documento al hablar “de la necesidad de coordinar la política monetaria con otras ramas de la política financiera nacional”. Claramente, una expresión muy importante de esa coordinación residiría en los “esfuerzos para mantener el equilibrio de la cuenta pública”. A lo anterior se agregó en el PEN lo siguiente: “Al elaborarse anualmente el presupuesto anual de la Federación, debe considerarse previamente el efecto que pueda ejercer éste en el nivel de precios...” Y al referirse a la política tributaria, se señaló en el programa que ésta debería parcialmente orientarse “a ampliar las fuentes de financiamiento no inflacionario que se requieren para atender las crecientes necesidades de obras y servicios públicos...” En el mismo sentido y respecto a la deuda pública, para que ésta “contribuya al financiamiento de obras y servicios de interés general, sin implicar presiones inmoderadas sobre los precios”, sería indispensable que los valores del Estado se colocaran “entre inversionistas individuales e institucionales, fundamentalmente del sector privado”.⁹

En el programa se separó a la política fiscal en tres ramas: política tributaria, gasto público y deuda pública. Todas ellas debían definirse y aplicarse “con mayor coordinación”, a fin de lograrse con más eficacia los objetivos generales de impulsar el desarrollo económico nacional y el mejoramiento del nivel de vida de la población. En materia de política tributaria debería de trabajarse para aminorar las dos distorsiones mayores de que adolecía el

⁸ *Ibid.*, p. 355.

⁹ *Ibid.*, pp. 351-353.

sistema impositivo que existía en México: “impuestos relativamente bajos y regresividad de los mismos”. Entre las principales adecuaciones que se recomendaban al respecto sobresalían: “Revisar y modificar gradualmente la actual estructura del sistema tributario para lograr una mayor contribución de los sectores sociales que obtienen más altos ingresos” y “Lograr una mayor progresividad de los impuestos directos y particularmente del impuesto sobre la Renta”. En lo relativo a la política de desembolsos fiscales sería “indispensable asegurar la mayor progresividad posible del gasto público”, al igual que sería “necesario asegurar que el gasto público tenga un alto grado de productividad”. Respecto a la política de deuda pública, el Estado debía embarcarse en un esfuerzo permanente “a fin de ampliar el mercado de valores públicos y privados” y además debía “estudiarse la conveniencia de efectuar emisiones de valores públicos con fines de fomento del desarrollo económico regional o en relación con obras específicas de gran importancia...” Y en apoyo de que se pudiera aplicar una política monetaria prudente, en el programa se hizo una recomendación preventiva contra la posibilidad de que la operación del banco central pudiera quedar subordinada a preponderancia fiscal: “Aunque el Banco de México y la Nacional Financiera deben seguir contribuyendo al sostenimiento de la deuda pública, su principal misión no debe ser la de mantener indefinidamente o inmovilizar en su cartera una considerable proporción de dicha deuda, sino de comprar y vender títulos públicos y privados con fines de regulación del mercado de valores”¹⁰.

En materia de política de crédito los planteamientos que se incluyeron en el programa fueron principalmente de carácter reformista. En cuanto a las instituciones nacionales de crédito (es decir, la llamada “banca de desarrollo”), los estatutos conforme a los cuales habían funcionado eran “aislados y fragmentarios”, además de que “la organización y funcionamiento de dichos bancos ha mostrado vicios, lagunas y contradicciones y con frecuencia se ha burocratizado y vuelto ineficaz”. De ahí que fuera indispensable estudiar “a fondo la estructura actual de los bancos nacionales con la mira de llegar a establecer los principios generales que hayan de regir a tales instituciones...” En lugar de que el Estado procediera a crear nuevos bancos de desarrollo, “convendría partir de un estudio de conjunto del funcionamiento de los bancos

¹⁰ *Ibid.*, p. 352.

nacionales que permita definir criterios...” Entre los objetivos a alcanzar sobresalía que esos bancos tuvieran una estrategia de promoción mucho más activa “en cada uno de sus respectivos campos”, además de “asegurar que los recursos de dicho sector del sistema bancario se canalicen a actividades fundamentales”. Por último, también debía estudiarse la conveniencia de ampliar “las operaciones de crédito de carácter regional con la colaboración de los bancos nacionales”.¹¹

Respecto a la denominada banca comercial, la postura del programa también fue marcadamente reformista. Así, sería “necesario proceder a una revisión de conjunto del régimen conforme al cual operan las instituciones privadas de crédito así como las instituciones de seguros y fianzas”. Según el programa, “el funcionamiento de esas instituciones se sustentaba en criterios conservadores superados tanto en la doctrina como en la práctica bancaria de otros países”. Había que modificar su funcionamiento a fin de evitar que la banca transfiriera “ahorros y recursos del mercado de capitales al mercado monetario”, además de mejorar la distribución del crédito “desde un punto de vista geográfico, económico y social”. En complemento con lo anterior, también debería pugnarse por “dar mayor estímulo al otorgamiento de créditos a plazos medio y largo además de simplificar la operación de los mismos”; buscar que el crédito bancario fuese más “oportuno y barato”; también era “necesario prevenir, desalentar e inclusive sancionar la especulación crediticia y la fijación de tasas de interés que no se justifiquen por las condiciones del mercado...” Asimismo, sería necesario empezar a organizar en México “el crédito al consumo”, además de actuar para que el país llegara a tener “un mercado de capitales cada vez más vigoroso y bien organizado”. Una buena parte de la actividad económica seguía “siendo financiada a través de créditos usurarios y de operaciones que incluso suelen dar lugar a abusos y formas delictivas”. Habría que ampliar el alcance y la cobertura crediticia del sistema.

Tengo para mí que quizá con la salvedad de algunos de las propuestas incluidas en el subcapítulo “Política de crédito”, todos los planteamientos incluidos en el PEN –en particular los relativos a las políticas fiscal, monetaria y cambiaria– hubieran sido suscritos gustosamente por don Rodrigo Gómez, del Banco de México, y tal vez también por sus principales colaboradores.

¹¹ *Ibid.*, pp. 357-358.

Con todo, no hay evidencias de que Ortiz Mena y los especialistas que participaron en la redacción del PEN hayan hecho contacto ni con la cabeza del banco central ni con otros técnicos de esa institución. El ilustre ex ministro alguna vez me platicó sobre sus firmes convicciones respecto a la autonomía que debían tener los bancos centrales. Así se lo hizo saber al presidente López Mateos cuando éste, poco antes de iniciarse su sexenio, le inquirió sobre dicho asunto. El tema era de importancia en razón de que en los tiempos que corrían se había puesto de moda la idea de que lo moderno era que los bancos centrales quedaran subordinados al Poder Ejecutivo. Pero al parecer, el abogado Ortiz Mena nunca compartió esa postura, al menos de boca para afuera.

Al obtener la aprobación del candidato López Mateos en relación con dichos conceptos relativos a la banca central, el futuro secretario de Hacienda le sugirió a su interlocutor que para encabezar al Banco de México le propónía la confirmación en su cargo de Rodrigo Gómez, el cual ocupaba desde 1952. López Mateos le contestó a Ortiz Mena que su recomendación coincidía con la idea suya en cuanto a la conveniencia de que aquel neoleonés jovial y perspicaz permaneciera en su cargo al frente del banco central. Al parecer no corrió igual suerte Ortiz Mena cuando en ocasión de la presentación a López Mateos del Programa Económico Nacional, éste le propuso al futuro presidente que se encargara de su aplicación a Antonio Carrillo Flores, confirmándolo al frente de la Secretaría de Hacienda para otro sexenio. Pero López Mateos ya había pensado en otra designación para Carrillo Flores como embajador en Washington, de manera que para ocupar la Secretaría de Hacienda el autor del Programa Económico sería la mejor opción.

Explica Ortiz Mena en sus memorias que la estrategia económica que se planteó en el programa fue esencialmente la misma que se siguió durante el sexenio del presidente Díaz Ordaz de 1964 a 1970.¹² Un paso determinante para que esto ocurriera fue la invitación que le extendió a Ortiz Mena el ya para entonces presidente electo para que permaneciera otros seis años como secretario de Hacienda. Implícitamente, con esa designación se decidía también mantener intacta la formidable mancuerna Ortiz Mena-Rodrigo Gómez, que tan buenos resultados había ofrecido desde 1958. Esto último, toda vez que igual invitación que a Ortiz Mena le extendió el candi-

¹² Ortiz Mena, *El desarrollo estabilizador...*, op. cit., p. 99.

dato Díaz Ordaz al banquero central para que continuara en su cargo otros seis años. Previamente, por petición del propio Díaz Ordaz, Ortiz Mena le había enviado un párrafo para su discurso de aceptación de la candidatura, en el que se confirmaba su vocación estabilizadora como precondición para conseguir un desarrollo económico sostenido:

Es imprescindible eliminar prácticas y financiamientos inflacionarios para lograr la estabilidad relativa de los precios y mantener inalterable el tipo de cambio. Ello permitiría también, sostener incólume el principio de libre convertibilidad de nuestra moneda. Igualmente será en consecuencia el incremento del ahorro de los mexicanos, y en él ha de basarse fundamentalmente el progreso de México. Sólo en forma complementaria debe recurrirse al crédito del exterior, para usarse exclusivamente en actividades productivas que sean inversiones autoliquidables y que generen directa o indirectamente, las divisas necesarias dentro de los plazos convenidos.

Agrega Ortiz Mena que los lineamientos de la política económica que se aplicó durante la administración de Díaz Ordaz quedaron plasmados en el Programa de Desarrollo Económico y Social 1966-1970, que el gobierno de México preparó en el contexto de la Alianza para el Progreso lanzada por la administración Kennedy en Estados Unidos. Aunque ese presidente ya había muerto trágicamente en noviembre de 1963, de cualquier manera subsistía la Alpro aunque el entusiasmo por ese programa declinaría paulatinamente a lo largo de los años siguientes. Con todo, el fervor siguió ardiendo durante los primeros años del sexenio de Díaz Ordaz, que fue cuando se preparó el programa mencionado. Lo importante para la presente crónica fue que, según Ortiz Mena, en dicho programa se mantuvieron intactos “los elementos principales de la política económica que se había aplicado durante el gobierno anterior, o sea el del presidente López Mateos”. Significativamente, entre los objetivos explícitos de la política económica que se incluyeran en el Programa de Desarrollo Económico y Social 1966-1970 hubo dos referidos de manera particular al Banco de México: “Mantener la estabilidad del tipo de cambio y combatir las presiones inflacionarias. Continuar fomentando el ahorro interno, a fin de que el desarrollo se apoye cada vez más en recursos nacionales”.

8. LA POLÍTICA ANTIINFLACIONARIA DEL BANCO DE MÉXICO

Corrían los primeros meses de 1958, el último año del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines. El próximo presidente tomaría posesión de su cargo el 1o. de diciembre, pero en el mes de febrero el secretario del trabajo, Adolfo López Mateos, aún no había sido destapado como candidato a la Presidencia por el partido oficial. Fue en febrero de ese año cuando el director general del Banco de México hizo un viaje de trabajo a Chile y en una de las más prestigiadas universidades de ese país pronunció una conferencia magistral que cabe recordar en la presente crónica. ¿Por qué? En esa conferencia Rodrigo Gómez habló extensamente del proceso de desarrollo económico que estaba teniendo lugar en México y en particular del papel que la banca central jugaba en los esfuerzos correspondientes. Después de suscribir la tesis expresada previamente por quien había sido director de Estudios Económicos en la Reserva Federal, Goldenweiser, en el sentido de que la banca central “no era una ciencia ni un arte, sino una artesanía”, ya debidamente ubicado en su papel de artesano, el banquero central mexicano expresó su esperanza de que “al terminar esta plática no se sientan desilusionados por no haber tenido frente a ustedes a un hombre con títulos académicos para ocupar esta tribuna”.¹³

En la primera parte de aquella conferencia, el orador presentó un bosquejo sintético de lo que había sido el desarrollo económico de México desde la época de la Segunda Guerra Mundial e incluso desde antes. El país era “todavía pobre”, pero en un lapso de algunas décadas había “conseguido una tasa de desarrollo satisfactorio”. A partir del año 1939, el volumen de la

¹³ Rodrigo Gómez, “Conferencia dictada en la Universidad de Chile”, febrero de 1958, en *Textos de Rodrigo Gómez*, México, s.e., s.f., p. 115.

producción manufacturera se había incrementado 173%, la energía eléctrica generada 242%, la industria petrolera 220% y la producción agrícola 163%. “Tendemos a dejar de ser un país rural, y estamos consiguiendo que nuestras distintas actividades económicas alcancen un mejor equilibrio entre ellas, a un nivel superior”. Pero, ¿qué papel jugaba la banca central en ese proceso? ¿Qué podía explicar “el señor artesano” que estaba en ese momento en la tribuna respecto al “campo de acción de un banco central en un país que busca un rápido desarrollo, a la vez que mantiene invariablemente una política absoluta de libertad de cambios y también de gran liberalidad en su comercio exterior –aunque en términos estrictos esto último no fuese rigurosamente cierto por el proteccionismo endémico en México– ?” Se decía esto último a pesar de la política de acendrado proteccionismo que había predominado siempre en México.

El pasaje fundamental de la conferencia fue cuando el orador se refirió a lo que, a su juicio y en resumen, era “el aspecto más importante de la política del Banco de México”. La responsabilidad primordial del Banco de México había sido la de “luchar por la conservación interna y externa del poder adquisitivo del peso mexicano”. Mediante “una batalla incesante contra las presiones inflacionarias que continuamente surgen de todas partes en un país ávido de elevar el nivel de vida de sus habitantes”, el banco central, mediante su política monetaria y contando con la colaboración de otras autoridades –principalmente de la Secretaría de Hacienda mediante una política fiscal prudente–, había logrado que poner un freno “a la baja en el poder adquisitivo del peso mexicano...” La estabilidad así conseguida había contribuido de manera considerable a que en el país prevaleciera “un alto espíritu de ahorro y de empresa”, conducente a la elevación del producto nacional. Resultaba muy importante constatar que los esfuerzos antiinflacionarios no habían desembocado en una intensificación de “la escasez de crédito en relación con las crecientes necesidades de nuestro país, habida cuenta de que en toda nación en desarrollo las necesidades de crédito son mayores a las posibilidades de otorgarlo sobre bases sanas”. Respecto a este último asunto clave, la respuesta fue aportada por el director general del Banco de México desde un principio:

...el problema económico fundamental a que se enfrentan las autoridades monetarias de nuestro país, el desarrollo económico y su financiamiento, es similar, independientemente de que el país tenga control de cambios o de que mantenga una absoluta convertibilidad externa en la moneda. Bajo cualquier sistema cambiario, no habrá desarrollo económico suficiente si no se aumenta, o se mantiene a alto nivel, el volumen de ahorros reales dedicados a inversiones de productividad económica elevada.

En ese marco general, había que tomar en consideración las circunstancias geográficas, políticas y económicas específicas de México. Aunque el ponente no lo explicó con ese detalle, la vecindad de México con los Estados Unidos con una frontera común de más de dos mil kilómetros de extensión, una precondición para obtener un volumen creciente de capitalización consistía en “mantener la libertad de cambios”. La otra precondición había sido “frenar el alza inflacionaria de precios al máximo de nuestra capacidad”. Con todo, este último empeño no había significado que el banco central se opusiera a lo que podía denominarse “alzas funcionales de los precios”. Es decir, aquellos acomodos de precios relativos que resultaban indispensables “para atraer recursos y aumentar la producción de ciertas actividades”. En otras palabras, la estabilidad no debía impedir el funcionamiento del sistema de precios en su papel de guía para orientar la asignación de los recursos productivos a sus destinos alternativos.

Un factor clave del modelo de desarrollo que se seguía en México era que las importaciones tenían que ser grandes y crecer con rapidez. De otra manera, las inversiones locales tendrían que aminorar su marcha en razón de que una gran proporción de los equipos de capital requeridos tenían que provenir del exterior. Por su incipiente grado de industrialización, México carecía de una industria de bienes de capital. Según el banquero central, hacia 1957 más del 80% de las importaciones de mercancías que realizaba México estaba “integrado por maquinaria, herramientas, tractores, automóviles, camiones y otros bienes de inversión así como por materias primas para la industria nacional”. De ahí la importancia que tenían las fuentes de captación de divisas con las que contaba el país. En ese orden sobresalían las exportaciones de bienes que durante los últimos dos decenios habían “experimentado una transformación fundamental”. Y a ese renglón había

que agregar la finalidad inmediata de la regulación monetaria y crediticia que aplicaba el Banco de México y que era, ya se ha visto, la de “luchar por la conservación interna y externa del poder adquisitivo de la moneda mexicana”. En una visión más amplia, “las autoridades monetarias y financieras [habían] tenido como mira procurar el desarrollo equilibrado de la economía mexicana. Y el Banco de México, a través de su campo de acción... [había] jugado un papel importante en esa política”.

Pero ¿cómo llevaba a cabo el banco central mexicano su regulación monetaria y crediticia? Según Rodrigo Gómez, el arma más poderosa con que contaba el Banco de México “para regular el nivel de precios y la balanza de pagos con el exterior [era], en vista de nuestra libre convertibilidad, el de la regulación cuantitativa del crédito”. Dicha forma de regulación se había puesto en ejecución “en diversas formas, tanto aplicándola a la banca privada como a la banca oficial”. Asimismo, cuando las circunstancias así lo requerían el Banco de México llevaba a cabo “una aplicación sui-generis de la regulación cuantitativa en el mercado de valores”.¹⁴

A la determinación de los métodos de regulación que utilizaba el Banco de México se había llegado, con pragmatismo y realismo, mediante un proceso de prueba y error. Ello, “en virtud de las modalidades que imponen el desarrollo y estructura de sus mercados e instituciones financieras, sus políticas de cambios, el impacto de las fluctuaciones externas a que están sujetas y el grado de educación financiera y bancaria de la población”. Para fines regulatorios, el Banco de México había recurrido en una forma muy amplia y novedosa a la modulación de los requisitos de depósito obligatorio que tenían que cumplir los bancos. En contrario, la institución había tenido que renunciar a la aplicación de la variación de la tasa de redescuento, como lo hacían los bancos centrales en los países más avanzados, ya “que las tasas monetarias de utilidades de las empresas y el elevado tipo de interés que prevalece en el mercado haría nugatoria la regulación mediante ese instrumento”. En cuanto a las dificultades para recurrir a las operaciones de mercado abierto, “la pequeñez de nuestro mercado de valores” impedía la utilización “en forma efectiva” de ese mecanismo de regulación.

A fin de fortalecer su control sobre la liquidez y el crédito, el Banco de México había decidido, desde hacía tiempo, “suspender el redescuento

¹⁴ *Ibid.*, p. 124.

a la banca oficial”, además de imponer a la banca privada un alto depósito obligatorio a fin de restringir a esta última “su capacidad de expansión secundaria del crédito”. Por las mismas razones, el Banco de México había suspendido sus operaciones de redescuento con la banca privada, cuando éstas respondían a la finalidad de aumentar su crédito, “debido a la constante presión inflacionaria en México” (*sic*). Sin embargo, el Banco de México estaba en alerta permanente para intervenir en su papel de prestamista de última instancia, a fin de “auxiliar a las instituciones de crédito cuando se les presenta una baja extraordinaria, no estacional, en sus depósitos”. Una estrategia también “de claro color cuantitativo y extremadamente útil” era la que aplicaba el Banco de México sobre el mercado de valores.

El ponente fue particularmente cuidadoso al explicar el método que había desarrollado el Banco de México para aplicar un depósito obligatorio a los bancos del país que a primera vista parecía muy severo. La severidad de ese depósito solía ser mayor con los bancos establecidos en la capital de la República porque disponían de “más grandes recursos y mayor liquidez”. Según la ley, a esas instituciones se les podía imponer un depósito obligatorio sobre su captación a la vista de hasta 50%, de lo cual 25% debía colocarse en el banco central sin rédito y el resto en valores gubernamentales provenientes de la cartera de esa institución. A los bancos del interior, que disponían de menos recursos y liquidez, se les exigía que depositaran en el banco central sin interés hasta el 15% de sus pasivos a la vista y el 33% restante en valores gubernamentales. A lo anterior había que agregar una facultad adicional “extrema” que tenía a su disposición el Banco de México: la capacidad para imponer un depósito obligatorio de hasta 100% sobre los incrementos de la captación por arriba de cierto límite.

En los tiempos más recientes, explicó el orador, esa medida extrema se aplicaba únicamente a la captación de los bancos en moneda extranjera. La finalidad era “hacer incosteable a la banca privada la recepción de esta clase de depósitos y frenar así la tendencia a encauzar operaciones dentro del país en moneda extranjera”. En esta categoría de captación denominada en divisas se ubicaba también el caso de los créditos que pudieran recibir los bancos locales de bancos extranjeros, los cuales habían “aumentado en los últimos años su confianza respecto a la solidez de la banca mexicana”, y por tanto estaban dispuestos a aumentar el crédito que les concedían, principalmente

de corto plazo. El Banco de México, explicó el conferencista, se había visto obligado a poner un freno a las operaciones de esa naturaleza. La primera razón para justificar esa política eran motivos antiinflacionarios, “ya que un volumen de crédito exterior desproporcionado podría llevar al país a un gasto superior a sus posibilidades”. La segunda razón era del orden prudencial ya que “en un momento dado —y la experiencia nos enseña que podría ser el menos oportuno—, los prestamistas extranjeros podrían desear reducir considerablemente esos créditos” y la banca privada no se encontrara en posibilidad de cumplirlos a satisfacción. En esa eventualidad, el Banco de México tendría que acudir en apoyo de los bancos mexicanos en esa situación “con severa merma de sus propios recursos”.

Otro tema de gran interés que el orador explicó a su audiencia chilena era la política que había seguido el Banco de México de brindar apoyo al mercado de valores de renta fija, entre los cuales tenían una participación muy importante los valores gubernamentales. Ya se ha dicho que mediante los requisitos de depósito obligatorio la autoridad forzaba a los bancos a tomar en cartera tramos importantes de esos títulos. ¿Pero, por qué el banco central tenía que obligar a la toma de esos valores y además realizar intervenciones de sostén para evitar fluctuaciones excesivas en sus cotizaciones? Explicó al respecto el director del Banco de México que “los ahorros del público mexicano en valores de renta fija [eran] muy bajos en proporción a la actividad del país”, en razón del temor público que aún existía a una “disminución en el poder de compra de la moneda mexicana”. Es decir, el temor a un brote repentino de presiones inflacionarias que en última instancia podría desembocar en una devaluación cambiaria de la moneda.

En esa conferencia en la Universidad de Chile, el director del Banco de México no hizo mención de la política que existía desde algún tiempo en el país de ofrecer a los tenedores de algunas emisiones un pacto de recompra a la par de los valores correspondientes. Sin embargo, sí explicó otras acciones cuya finalidad era, obviamente, aminorar la resistencia de los inversionistas, tanto individuales como institucionales, a adquirir valores de renta fija denominados en moneda nacional. Era con esta finalidad que el banco central estaba siempre presto a intervenir en el mercado de valores de renta fija para evitar fluctuaciones excesivas de las cotizaciones que pudieran deteriorar la confianza de los ahorradores en los títulos. La experiencia había demostrado

que sin grandes esfuerzos, “es decir, sin grandes desembolsos por parte del Banco de México, se ha[bía] podido seguir esta política aún en los casos de gran temor respecto a la estabilidad monetaria”. Una variante de esta estrategia se aplicaba cuando el Banco de México adquiría cantidades importantes de valores de un emisor específico. La idea era que con el tiempo el banco central pudiera deshacerse de esas tenencias traspasándoselas a otros inversionistas. Mientras tanto, intervenía con la intención de estabilizar las cotizaciones de los títulos en cuestión y hasta tomaba medidas para prevenir que los emisores hicieran nuevas colocaciones, hasta que no se lograra restablecer la confianza para que el mercado tomara los valores.

Hasta aquí la explicación dada por Rodrigo Gómez de la regulación de carácter cuantitativo que aplicaba el Banco de México. Pero en esa exposición tan completa, el banquero central también se refirió, aunque sin mucha amplitud, a la regulación cualitativa que el banco central mexicano había desarrollado sobre bases principalmente pragmáticas:

A través de la canalización general, ya no cuantitativa, sino cualitativa del crédito de la banca privada y pública, las autoridades monetarias y financieras han tenido como mira procurar el desarrollo equilibrado de la economía mexicana. El Banco de México, a través de su campo de acción... ha jugado un papel importante en esa política... En 1952, el asumir las responsabilidades de Gobierno la presente administración, se había notado un estancamiento de la agricultura frente a un notable crecimiento industrial, al punto de que la industria se encontraba ya en dificultades por falta de mercado. Fue necesario que se adoptaran diversas medidas tendientes a fortalecer a la agricultura, entre otras la de encauzar mayores créditos hacia ella, habiéndose logrado resultados satisfactorios, ya que, al parecer, ahora estamos muy cerca de alcanzar un crecimiento equilibrado.¹⁵

El tema de la moneda y del crédito en México fue abordado nuevamente, al poco tiempo, en una publicación muy ambiciosa y pluritemática que llevó por título *México: Cincuenta años de Revolución*, que se editó en 1960. Con prólogo del propio presidente de la República, Adolfo López Mateos, la autoría del capítulo correspondiente a los temas mencionados estuvo a cargo del economista Raúl Ortiz Mena, ya mencionado antes en esta crónica.

¹⁵ *Ibid.*, p. 127.

Escrita esa colaboración con un enfoque histórico y empezando la narración desde el periodo prerrevolucionario, lo que principalmente cabe destacar aquí de dicho texto es la perspectiva a futuro que el autor aportó respecto a la materia del crédito y la moneda. Aportar esa perspectiva era necesario, pues aunque el desarrollo que había logrado conseguir México durante los últimos 50 años constituía “un avance muy importante con respecto al que había a principios del siglo, dicho mecanismo aun no presentaba un desarrollo plenamente satisfactorio”. Había muchos desbalances que compensar y muchas insuficiencias que superar.

Así, en la última sección de su texto, Ortiz Mena hizo un recuento sintético aunque bastante completo de los principales retos que enfrentaba hacia futuro el sistema financiero del país. A manera de ejemplo, ese autor señaló que la banca privada presentaba una concentración muy grande de recursos en pocas instituciones y que con mucha frecuencia la irrigación de crédito beneficiaba a pocos segmentos del sector productivo. Por esa y otras razones, había actividades productivas que no eran atendidas suficientemente por las instituciones de crédito formales y las cuales obtenían financiamiento en condiciones muy gravosas o francamente usurarias. El alto costo del crédito para algunos sectores productivos no privilegiados les impedía ampliar sus operaciones o simplemente los obligaba a que, por esa razón, enfrentaran una situación de desventaja en el mercado. De hecho, la ampliación del crédito que se necesitaba en México no únicamente debería abarcar a más sectores económicos sino a un mayor número de regiones geográficas. En paralelo, el mercado de valores tenía que conseguir un mayor desarrollo. En ese mercado debería ampliarse y diversificarse la oferta de instrumentos de inversión a fin de captar un mayor volumen de ahorro. Por otro lado, ese mercado debería estar en posibilidad de ofrecer oportunidades de crédito y capitalización a un número mucho mayor de empresas.

No debe resultar sorprendente que como coautor del Programa Económico Nacional 1958-1964, en materia de moneda Raúl Ortiz Mena coincidiera plenamente con la postura expresada en ese documento en favor de la estabilidad monetaria e implícitamente en contra del expansionismo fiscal y monetario que desembocaba en inflación. En su ensayo de 1960, ese autor censuró a “la nueva política monetaria” que se había puesto en ejecución hacia el segundo quinquenio de los años treinta, y al amparo de la

cual el Banco de México se vio obligado a “hacerle préstamos al Gobierno Federal para que éste llevase adelante su programa de inversiones públicas... Pero esta práctica de financiarse con dinero recién creado pronto repercutió sobre la situación monetaria, pues los precios, debido a ésta y a otras causas, se elevaron...” Más adelante, en la sección de su texto intitulada “El futuro próximo”, ese autor confirmó que “la estabilización monetaria [era] un objetivo nacional de gran trascendencia” y que, por esa razón, “en los últimos años, México [había] seguido una política no inflacionaria, con estabilidad monetaria al tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar, dentro del régimen de libertad de cambios que siempre ha practicado”. Y los llamados exhortativos vinieron a continuación: “Debemos mantener una moneda estable” y “conviene evitar prácticas inflacionarias...” Por último, a manera de conclusión lo siguiente: “La misión del sistema monetario y crediticio es lograr que el país disfrute de estabilidad monetaria y que mediante su intervención se acelere el desarrollo económico y social, en beneficio de todo el pueblo mexicano”.¹⁶

En el orden institucional, al menos a partir de la devaluación de 1954, las convicciones antiinflacionarias habían quedado fuertemente arraigadas tanto en el Banco de México como en la Secretaría de Hacienda. Esas convicciones se habían confirmado en los discursos pronunciados por los funcionarios de mayor jerarquía en ambas dependencias. Sin embargo, los más escépticos todavía expresaban sus dudas: ¿Por qué era necesario poner tanto énfasis en la estabilidad monetaria? ¿Por cuáles razones la inflación era perjudicial para el funcionamiento de la economía? En el año de 1958 un funcionario del Banco de México que tiempo después llegaría a la jefatura de Estudios Económicos se encargó de dar respuesta a los cuestionamientos de esa naturaleza. Lo hizo en una ponencia que con el apoyo del Colegio de Economistas de México presentó en junio de ese año, en el Distrito Federal, ante la Asamblea del Consejo de Planeación Económica y Social. Bajo el orientador título de “El desarrollo económico de México y la estabilidad monetaria”, el economista Enrique Pérez López empezó explicando que de acuerdo con “los objetivos de la política económica del Gobierno mexicano”, consistentes en procurar “la expansión de la capacidad de la economía nacional

¹⁶ Raúl Ortiz Mena, “Moneda y crédito”, en *Méjico. Cincuenta años de Revolución: La economía*, t. I, capítulo XI, México, FCE, 1960, pp. 402 y 412.

para dar un nivel de vida creciente al pueblo mexicano”, en el lapso histórico de 1946 a 1957 México había conseguido “sólidos avances en su desarrollo económico”. Sin embargo, un obstáculo importante que había impedido mayores progresos había sido “el alza continuada de los precios durante todo el periodo 1946-1957”.¹⁷

La conferencia de Pérez López, que se publicó en la revista *El Trimestre Económico*, es una pequeña joya de sabiduría antiinflacionaria que, sin embargo, no ha recibido el reconocimiento que se merecería por parte de la crítica, ni una mención elogiosa en las reseñas bibliográficas. ¿Por qué? Tal vez por defectos de forma y de fondo de que adolece ese texto. El defecto de forma consiste en que en el cuerpo de ese escrito no hay un análisis ordenado de los temas. En el orden lógico que debería presentar el tratamiento de la materia el autor tendría que haber partido de una definición conceptual respecto a lo que debe entenderse por inflación y estabilidad de precios. A continuación, debería haberse hecho el deslinde o la separación entre las dos expresiones que tenía la estabilidad para la política económica de la época: estabilidad interna (es decir, la ausencia de inflación) y estabilidad externa (balanza de pagos básica en equilibrio y por tanto sustentabilidad del tipo de cambio). Tercero, Pérez López debería haber incluido a continuación una explicación no estática sino dinámica de los beneficios que se derivan de la estabilidad interna y de los daños que causa la inflación a las fuerzas motoras del desarrollo económico: el incentivo a ahorrar y la determinación empresarial de llevar a cabo proyectos de inversión. Cuarto, el análisis debería haber concluido con una explicación analítica de las implicaciones benéficas de contar con estabilidad externa, como precondición para el desarrollo económico y los requerimientos que deben satisfacerse para su mantenimiento.

Toda vez que la inflación más que un fenómeno estático es un proceso de la economía que tiene lugar en el transcurso del tiempo, su naturaleza debe explicarse desde esa perspectiva. En la realidad histórica, todas las variables se encuentran en cambio permanente. Desde el punto de vista de fondo, éste es el principal defecto que es posible advertir en el texto de Pérez López y que evidentemente dificulta su lectura. Otro defecto reside en que omite,

¹⁷ Enrique Pérez López, “El desarrollo económico de México y la estabilidad monetaria”, *El Trimestre Económico*, julio-septiembre de 1958, pp. 378-379.

tal vez porque da por supuesto que se conocen, las secuencias causales que se producen cuando hay inflación. Dado lo anterior, además de un reconocimiento postergado y merecido el texto requiere de una exégesis cuidadosa. A manera de ejemplo y en cuanto a explicaciones incompletas, ese autor señala con acierto que “la inflación hace aumentar la participación en el ingreso nacional de los sectores que reciban utilidades y provoca una disminución de la participación de los sectores de ingresos fijos”, pero no explica las causas de ese fenómeno indeseable. La razón, a saber, es que cuando hay inflación la inercia alcista lleva a que los precios se eleven más rápido que los salarios nominales. De ese hecho se derivan principalmente los llamados efectos redistributivos de la inflación. En rigor, ese fenómeno es también el origen de la “espiral salarios–precios” a que se refiere Pérez López en su texto y que da lugar a que la inflación tienda a ser “acumulativa”.

Pero por encima de los defectos que hay en el texto de Pérez López sobresalen sus aciertos y cualidades. La primera de ellas es que ofrece un tratamiento muy completo sobre el tema de la política monetaria con una perspectiva panorámica muy ilustrativa. A ello cabe agregar la cuidadosa valoración que presenta de las potencialidades de la política monetaria y crediticia, ponderando sus capacidades y también explicando con conocimiento sus limitaciones. También destaca ese autor la coordinación que debe tener la política monetaria con otras políticas económicas –principalmente la fiscal– para poder alcanzar sus objetivos. Finalmente, al igual que el director Rodrigo Gómez en su conferencia de Santiago de Chile y en otras presentaciones, Pérez López insistió en que la finalidad ulterior de la política monetaria era coadyuvar al logro de un desarrollo económico sostenido e incluyente. Sin estabilidad monetaria era imposible el verdadero desarrollo económico.

Dicho lo anterior, cabe centrar la atención en las grandes virtudes del texto de Pérez López. Según ese autor, entre los daños que la inflación causa a la economía interna sobresale que “reduce el volumen del ahorro voluntario” y “desalienta el desarrollo del mercado de valores”. Durante los episodios inflacionarios, después de una etapa que siempre es transitoria, los ahorradores aprenden que la inflación se come, por así decirlo, el principal de sus ahorros y que el rédito normal puede no ser suficiente para compensar esa pérdida. Asimismo, si los precios tienden a subir más rápido

que los ingresos nominales, hace sentido gastar ahora en lugar de posponer los gastos, reduciéndose o abatiéndose así el remanente del ingreso que no se dedica al consumo. Otra explicación es que cuando hay inflación interna se provoca fuga de capitales. Ello, porque aunque el ahorro se produzca, los ahorradores procurarán colocarlo en una moneda que ofrezca a la conservación de su capital una unidad de cuenta más estable.

En ese mismo orden de ideas, ese autor también apunta correctamente que “la inflación estimula los tipos de inversión menos deseables para un crecimiento económico sano”. Por un lado, en razón de los cambios imprevisibles y erráticos de los precios relativos que tienen lugar durante los episodios de inflación, la evaluación de los proyectos de inversión se dificulta enormemente o de plano se vuelve imposible si las presiones alcistas son muy fuertes. Ante esa circunstancia, la reacción de los empresarios suele no ser constructiva. Por un lado, la reacción usual es posponer o descartar los proyectos de inversión que tienen a la mano para colocar los fondos acumulados en moneda extranjera o dedicarlos a las “inversiones menos deseables” para el desarrollo. Como lo explica ese autor, esas inversiones suelen aplicarse a “la especulación en inventarios y en bienes raíces”. ¿Por qué la inflación estimula las inversiones de ese tipo? La razón es que los inventarios y los bienes raíces se aprecian continuamente en paralelo a la subida del resto de los precios, ofreciendo a quienes invierten en esas formas protección o indexación contra el deterioro de su capital.

Por lo que se refiere a los efectos de la inflación sobre la balanza de pagos, Pérez López explica que la elevación continua de los precios internos “estimula las importaciones, aumenta los costos de las exportaciones, repele la inversión del exterior y es un incentivo al atesoramiento de divisas”. Los efectos señalados se producen mientras el tipo de cambio se conserva fijo y existe un diferencial entre la inflación interna (Méjico) y la inflación externa (Estados Unidos). Inexorablemente, si la inflación local es más alta que la externa, los productos del exterior se abaratan para los mexicanos. Es por este proceso que con inflación interna las importaciones se vuelven más baratas y por ello tienden a aumentar. A la inversa, en ese contexto el costo de producción de los bienes exportables destruye las utilidades obtenibles de su venta en el exterior. Asimismo, un diferencial de inflación entre Méjico y Estados Unidos da lugar a que las inversiones locales medidas en

moneda extranjera se deprecien cuando irremediablemente se produce la modificación del tipo de cambio a que da lugar una situación de diferenciales inflacionarios.

Según Pérez López, por estabilidad monetaria debe entenderse “no un nivel de precios absolutamente fijo, sino una situación en la que las expectativas de variaciones futuras de los precios internos no constituyan un factor importante en las decisiones para consumir e invertir”. En los países subdesarrollados, las presiones alcistas habían principalmente tenido su origen en “los esfuerzos para lograr un mayor ingreso real” mediante el desarrollo económico. Con demasiada frecuencia, esos intentos habían conducido “a financiamientos inflacionarios de la inversión a través del sistema bancario”. Según el autor, la inversión interna debía finanziarse con ahorros reales. Los ahorros reales podían tener un origen interno o provenir del exterior, pero siempre “dentro de la capacidad de pagos del país”. El problema fundamental del desarrollo económico se derivaba de la necesidad de una inversión elevada para mantener el ritmo de crecimiento y de la “insuficiencia de ahorros normales, privados y públicos, para satisfacer esa necesidad”.

Una política monetaria conducente a la estabilidad de precios, con inversión financiada sin “expansión inflacionaria a través del sistema bancario”, eliminaba “un estímulo artificial a la producción”. La experiencia de muchos países desarrollados o en proceso de desarrollo mostraba que un nivel de precios estable no era “incompatible con un rápido crecimiento de la producción, e incluso era un elemento indispensable para que el desarrollo económico pudiese mantenerse de manera sostenida”. Pérez López era enfático al afirmar que no existía la alternativa “entre un mayor crecimiento sin estabilidad monetaria o un crecimiento menos rápido con estabilidad monetaria”. En la inexistencia de esa disyuntiva se encontraba la clave de toda la argumentación en favor de la estabilidad: “Una política inflacionaria no incrementa los recursos reales, sólo conduce a su mala utilización y, por consiguiente, a la larga, más que acelerarlo retardara su progreso”. A tal fin, la política fiscal y la política monetaria eran instrumentos poderosos que permitían contribuir “mejor al desarrollo económico manteniendo la estabilidad de los precios”. Por todo lo anterior, el desarrollo económico sano y permanente de México requería “como condición la estabilidad monetaria”. “Es indudable que la estabilidad monetaria es un requisito indispensable para

alcanzar las metas de desarrollo económico del país, y que la confianza en la unidad monetaria es fundamental para mantener la expansión económica libre de distorsiones artificiales que dañan a la producción y a la distribución de bienes y servicios”.¹⁸

Conocedor de las modas doctrinales en boga, Pérez López sabía que en muchos círculos estaba a flor de piel la tentación de recurrir en México a la receta keynesiana, ya para entonces “clásica”, consistente en que la política económica pudiese detonar un estímulo sintético o artificial de la inversión “por medio de la expansión monetaria”. Para Pérez López, el intento de aplicar en nuestro país dicha fórmula equivalía a la imitación extralógica y fallida de un recurso que sólo era funcional en la realidad de los países industrializados. En esos países, durante las fases recesivas del ciclo económico en que existían “recursos ociosos listos para usarse”, podía estimularse la demanda efectiva mediante una expansión de la inversión con apoyo monetario de manera “no necesariamente inflacionaria”. En un país como México la situación era totalmente distinta. Aunque claramente había recursos desocupados y subocupados, éstos no podían ponerse en utilización inmediata con tan sólo “aumentar la demanda efectiva por medio de la expansión monetaria”. En México, el problema económico no tenía su origen en la debilidad de la demanda efectiva sino en la insuficiencia productiva, la cual sólo podía “incrementarse sin inflación, aumentando la inversión financiada con ahorros reales”. En realidad, en un país como México los recursos no utilizados únicamente podían ponerse en acción en combinación con otros inexistentes u ociosos.¹⁹

Como buen banquero central, Enrique Pérez López sabía que “aparte del exceso de la demanda global generado por gastos deficitarios en inversión pública y privada”, también podían aflorar en la economía de los países subdesarrollados otras fuerzas susceptibles de despertar presiones inflacionarias. Estas fuerzas, de carácter más bien estructural que monetario y fiscal, eran “los desequilibrios entre la oferta y la demanda en ciertos sectores de la economía, especialmente el de los alimentos, y varios factores de costos, como el alza de los precios de las importaciones y el aumento de los salarios”. Sin embargo, el hecho de que eventualmente esas fuerzas inflacionarias pu-

¹⁸ *Ibid.*, pp. 379-383 y 386.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 360 y 365.

dieran aflorar no era pretexto, sino al contrario, para proponer una menor disciplina fiscal y monetaria o aflojar en la lucha por procurar la estabilidad. En sentido contrario, la política fiscal debía “contribuir al desarrollo con estabilidad mediante la disminución o eliminación del déficit del sector público, el incremento de los impuestos al ingreso y al aumento de la progresividad de las tasas”. Un llamado igualmente enérgico hizo Pérez López en favor de una política monetaria disciplinada: “En general, el incremento de la oferta monetaria ajustada por variaciones en la liquidez, [debía] mantenerse dentro de los límites de crecimiento del producto real”.²⁰

Al conceder que en los países en vías de desarrollo existían fuerzas de naturaleza estructural capaces de causar presiones alcistas, Pérez López parecía extender reconocimiento a otras corrientes de pensamiento que intentaban dar explicaciones distintas a los fenómenos que a todos preocupaban, entre ellos la inflación. En su papel de economista vinculado al influyente Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, ¿habría conocido los escritos contemporáneos de Juan F. Noyola sobre estas materias? En 1956 vio la luz pública el artículo de Noyola “El desarrollo económico y la inflación en México y otros países latinoamericanos”,²¹ que posiblemente fue leído por Pérez López. Seguramente, este último no habría suscrito la tesis tajante de Noyola de que “la inflación no es un fenómeno monetario”, pero sin duda sí prestó oídos a la idea de que rigideces estructurales de oferta, sobre todo en los sectores agrícola o externo, podían dar lugar a presiones alcistas. Coyunturalmente, esto era particularmente cierto cuando una sequía o una plaga ocasionaba que hubiera malas cosechas para productos que, como el maíz y el trigo, eran muy difícilmente sustituibles en la dieta del pueblo.

Pérez López parece coincidir implícitamente con Noyola al apuntar, ciertamente con conocimiento de causa, que en cuanto a la balanza de pagos de los países en vías de desarrollo, la experiencia posbética se había “caracterizado predominantemente por un crecimiento más que proporcional de sus importaciones en relación a su producto real, al lado de un aumento menos que proporcional de sus exportaciones”. Ya para entonces Noyola había ganado prestigio profesional con su tesis de licenciatura “Desequi-

²⁰ *Ibid.*, pp. 383-384.

²¹ Juan F. Noyola, “El desarrollo económico y la inflación en México y otros países latinoamericanos”, *Investigación Económica*, revista de la Escuela Nacional de Economía, septiembre-octubre de 1956, vol. XVI, núm. 4, UNAM, p. 605.

librio fundamental y fomento económico en México”. A partir de esa y otras publicaciones de Noyola se había vuelto muy conocido el argumento principal ahí incorporado de que el crecimiento de los países en desarrollo tendría a ser obstruido por la dificultad de conseguir divisas suficientes para pagar sus importaciones.²² De manera coincidente, Pérez López escribió que “aun cuando un país puede dedicar recursos suficientes a producir artículos de exportación para financiar su demanda de inversión representada por importaciones de bienes de capital, su crecimiento se verá frenado si la demanda exterior no absorbe sus exportaciones”. En otras palabras, el ritmo de formación de capital en los países en desarrollo seguiría en buena medida determinado “por la demanda de las materias primas que producen para los mercados industriales del mundo”.²³

Vino a continuación por parte de Pérez López una denuncia indignada de las restricciones que padecían los países más atrasados en sus aspiraciones de progreso por culpa o a causa del proteccionismo en “los países desarrollados”, de cuyas economías dependían “los mercados industriales del mundo”. Incidentalmente, el argumento coincidía con las quejas que en su momento habían expresado Daniel Cosío Villegas y Víctor Urquidi cuando preparaban la participación que tendría la delegación mexicana en la conferencia de Bretton Woods. Entre los argumentos expresados en dicha ocasión cabe recordar aquel de que en la economía internacional existía una asimetría con implicaciones de mucha gravedad para los países subdesarrollados con economías especializadas en la exportación de materias primas. En caso de desequilibrio internacional, la exigencia de ajuste recaía en mucho mayor medida en los países deficitarios que verbalmente eran aquellos en vías de desarrollo. A los países superavitarios, o sea, los países avanzados, no se les exigía sacrificio para lograr el ajuste.

Casi cinco lustros después, un economista también mexicano e integrante del personal del Banco de México lanzaba la siguiente acusación: “La carga de corregir los desequilibrios internacionales no ha sido compartida por igual entre los países de superávit [es decir, los países avanzados y en particular Estados Unidos] y los de déficit [los países en desarrollo que únicamente exportaban materias primas]… Más bien, el grado de deflación exigido a los

²² Juan F. Noyola, “Desequilibrio fundamental y fomento económico en México”, tesis de licenciatura en economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1949.

²³ Pérez López, *op. cit.*, p. 384.

países deficitarios ha aumentado, por las limitaciones impuestas a la demanda en los países de superávit”.

Claramente, a los países en desarrollo los dañaba en forma directa el proteccionismo que practicaban los países desarrollados al impedir la entrada a sus mercados de las materias primas, que era lo único que podían exportar. Pero el daño no sólo provenía de los frenos que pudieran ponerse a esas ventas sino también de otro fenómeno muy perjudicial: “las violentas fluctuaciones de los precios mundiales de las materias primas...” La volatilidad de esos precios había dificultado enormemente el mantenimiento del equilibrio interno en los países subdesarrollados. Paradójicamente, cuando los movimientos de esos precios habían sido al alza, también habían “servido para transmitir las presiones inflacionarias de los países desarrollados a los subdesarrollados”. Por su parte, cuando esos precios se habían movido a la baja también habían “contribuido a crear o recrudecer las presiones inflacionarias”. ¿Por qué? Con frecuencia, no era posible “por presiones sociales o políticas indeclinables, producir una deflación interna de la actividad económica, para conservar el equilibrio interno conforme al nuevo nivel del equilibrio externo”. Y a continuación, una propuesta de reforma económica de carácter internacional: “No hay duda de que la eliminación o reducción de la inestabilidad en los mercados de exportación de materias primas, representaría una contribución básica a una mayor estabilidad de precios internos y al crecimiento continuado de los países subdesarrollados. Esto es vital, no sólo para las economías de los países insuficientemente desarrollados, sino también para el interés propio de las naciones industrializadas”.

Los problemas habían sido detectados con precisión por el analista y presentados para su consideración a la opinión pública. Primero, la insuficiente rapidez con que crecía la demanda para las exportaciones de materias primas de los países en desarrollo a los países desarrollados, frenaba de manera muy perjudicial su crecimiento económico. Segundo, la volatilidad de los precios de esas materias primas era un peligro para los esfuerzos en favor de la estabilidad que realizaban las autoridades de los países en desarrollo. ¿Qué hacer para solucionar ambas dificultades? Pérez López casi no presenta pronunciamientos o propuestas en ese sentido. Quizás equivocadamente, manifiesta que “las importaciones de capital facilitarán sólo una solución transitoria...” ¿Por qué? A su juicio, “[e]n última instancia, un país para crecer a

ritmo satisfactorio y para alcanzar una estructura económica diversificada debe poder financiar su inversión con sus propios ahorros sin originar presiones inflacionarias...” Sin duda, se decía esto último sin demeritar las ventajas que ofrecen en el largo plazo las inversiones extranjeras directas.

Tal vez Pérez López se equivocaba al descartar “las importaciones de capital” como una posible solución a la problemática planteada. Ello, mediante la captación de inversión extranjera tanto directa como de cartera o a través de la contratación de deuda externa de largo plazo. Desde un punto de vista estrictamente macroeconómico, un superávit en la cuenta de capital de la balanza de pagos podía perfectamente financiar la brecha creada por un nivel de inversión que resultara superior al ahorro interno. Era cierto, como lo afirmaba Pérez López, que todo país debía esforzarse por “lograr cierta capacidad de adaptación, no sólo a las variaciones de la demanda interna, sino a los cambios en la estructura de la demanda mundial”. Al respecto, una inversión extranjera directa significativa podía redundar a la larga en la modificación de las capacidades de exportación del país anfitrión. Ello, en caso de que los proyectos de inversión relativos lograran producir bienes manufacturados o semimanufacturados que pudieran penetrar los mercados del extranjero. La diversificación de la cuenta de exportaciones le daría a la economía en cuestión la “capacidad de adaptación” requerida además de hacerla menos vulnerable ante la volatilidad de los precios de las materias primas. Los créditos del exterior también podían utilizarse para financiar proyectos que contribuyeran a fortalecer y diversificar la capacidad de exportación del país.

¿Qué nexo existía entonces entre el equilibrio interno y externo de una economía en desarrollo? Para Pérez López, el equilibrio interno era una condición necesaria aunque no suficiente del equilibrio externo. Para que México pudiera tener una “balanza de pagos adecuada, un estímulo apropiado a la producción e ingresos gubernamentales satisfactorios”, los precios internos no debían de sobrepasar “del nivel de equilibrio con los precios del exterior; o sea, deben estar en relación conveniente con el tipo de cambio”. Así, aunque el expositor no lo articulara realmente de esa manera, lo que trataba de decir es que teniendo un tipo de cambio fijo, con una inflación interna superior a la del exterior pronto la moneda local quedaría sobrevaluada, haciendo inevitable una crisis de balanza de pagos. Una moneda sobrevaluada sólo

podía sostenerse temporalmente a base de complicadas restricciones cuantitativas a las importaciones y tipos de cambio múltiples. Pero una situación semejante estaba condenada “a una disminución de las exportaciones, a una seria limitación de las importaciones de bienes de capital, al desaliento de las corrientes de capital e inclusive a fugas de capital”. Con ese diagnóstico, ya se sabía la consecuencia que inexorablemente podía esperarse de una sobrevaluación creciente de la moneda nacional: crisis de balanza de pagos con devaluación cambiaria.

El panorama estaba así delineado con toda claridad. La estabilidad interna era imprescindible para la estabilidad externa, y de tenerse un tipo de cambio fijo la inflación local debía ser muy parecida a la inflación de los principales socios comerciales. No obstante, aun cumpliéndose estas precondiciones todavía la balanza de pagos estaba expuesta a choques desestabilizadores por distintos motivos. Uno podía ser que los precios de las principales exportaciones sufrieran un colapso imprevisto o que los precios de las importaciones se elevaran de manera inconveniente. A ello cabía agregar que, por otras razones, se debilitaran drásticamente las entradas de capital o que a causa de inestabilidades políticas internas hubiera motivo para las fugas de capital. Todas estas eventualidades factibles se sumaban en un llamado para que se contara con una línea de defensa última lo más robusta posible. “La reserva monetaria del país debe ser de un nivel tal que permita enfrentarse, simultáneamente, no sólo a las variaciones estacionales de la balanza de pagos, sino a sucesos imprevisibles, como pérdidas de cosechas, baja no estacional de las exportaciones, fugas de capital y déficit gubernamentales”.

Ya para concluir, Pérez López esbozó el gran reto que tenía ante sí el Banco de México en su compromiso de procurar la estabilidad y por esa y otras vías, coadyuvar a un desarrollo sostenido e incluyente de la economía del país:

La política monetaria concebida simplemente como una serie de medidas del Banco Central para influir sobre la tasa de interés y sobre el volumen de los depósitos bancarios creados por el sector privado, no podría, por sí sola, resolver el complejo problema del desarrollo económico con estabilidad. La política monetaria es solamente una parte de la política económica general de un país, para limitar el gasto total a la capacidad de crecimiento de los recursos reales

disponibles. Esta política general incluye medidas fiscales y medidas no monetarias dirigidas a adaptar mejor la estructura de la demanda a la de la oferta.²⁴

En los discursos que pronunció Rodrigo Gómez en su carácter de director del Banco de México, no faltan referencias a las tres funciones sustantivas que desempeñaba en ese tiempo el instituto central: manejo monetario, actuación como prestamista de última instancia y regulación del crédito para fines de desarrollo económico. Con todo, las alusiones a esta última encomienda solían ser escuetas. Al parecer, al tocar ese tema al banquero central no gustaba entrar en demasiados detalles. A manera de ejemplo, ese funcionario dedicó una parte importante del discurso que pronunció ante la convención bancaria que se celebró en Guadalajara en mayo de 1963, al importante tema de la distribución del crédito tanto por actividades productivas como por zonas geográficas. Mediante el uso de los instrumentos de regulación a su disposición, el Banco de México había influido sobre la distribución del crédito, “canalizándolo hacia los diversos tipos de actividades...”

Según el banquero central, la política “de dirección cualitativa del crédito, que hacía hincapié en la atención a los renglones productivos, no había llevado a que los de mera distribución o comerciales hubieran carecido de créditos adecuados a las posibilidades del país”. El financiamiento bancario no únicamente se había expandido en cuanto a su volumen, “sino también geográficamente a través de una cada vez más extensa red de instituciones bancarias diseminadas en todo el territorio nacional”.²⁵

Pero más allá de esas referencias genéricas, no aportó el banquero central explicaciones concretas sobre los instrumentos a que recurría el Banco de México para poner en ejecución su “política de dirección cualitativa del crédito”. En remplazo, ese pormenor fue aportado por otro funcionario del propio banco central, Mario Ramón Beteta, en una ponencia que presentó ante la VI Reunión Operativa organizada por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) que se celebró en Buenos Aires, Argentina, en la primavera de 1961. En la introducción a ese importante texto, el entonces gerente del Banco de México explicó que además de la encomienda imprescindible de esa institución de procurar la conservación

²⁴ *Ibid.*, p. 386.

²⁵ Rodrigo Gómez, “Discurso ante la XXIX Convención de la Asociación de Banqueros, Guadalajara, Jal.”, 28 de mayo de 1963, en *Textos de Rodrigo Gómez*, *op. cit.*, pp. 69 y 73.

del poder adquisitivo del dinero, es decir “la capacidad de compra de los salarios y los sueldos de los trabajadores”, el banco central también tenía a su cargo la responsabilidad de “estudiar y determinar” cuál debía ser el volumen del crédito adecuado para impulsar “la actividad económica promoviendo el desarrollo industrial, pero sin provocar graves elevaciones de los precios o devaluaciones de la moneda”.²⁶

En aras de acelerar el desarrollo del país, el Banco de México había tenido que “adaptar los principios básicos de la banca central al medio mexicano”. Ese medio era el “típico de un país poco capitalizado, en el que el sistema bancario y financiero, aunque ha alcanzado un grado de madurez superior al de países en etapas similares de desarrollo, se encuentra todavía lejos de un funcionamiento comparable al de las naciones altamente industrializadas”. El Banco de México se había identificado plenamente con una de las metas fundamentales de la nación, que era la de “acelerar el ritmo del desarrollo económico de tal manera que dentro de un plazo menor se eleve el nivel de vida de nuestro pueblo”. Para llevar a cabo esa contribución en el campo de su especialidad, el Banco de México había tenido que ir estableciendo “medidas de regulación selectiva del crédito”, a fin de inducir una asignación adecuada de “los limitados recursos prestables hacia la producción”. El banco central tenía el imperativo de intervenir “para que los recursos que se encuentran en manos de los particulares no se utilicen desperdiciosamente en especulaciones o en actividades relativamente poco productivas”.

En su ensayo, Beteta ubica el sitio que correspondía dentro del esfuerzo desarrollista general que encabezaba el Estado mexicano a las acciones de promoción del Banco de México. Esas acciones desarrollistas eran de naturaleza directa o indirecta. Las primeras se habían manifestado fundamentalmente a través de cuantiosas inversiones del propio gobierno o del sector oficial, en grandes obras públicas. Por su parte, las acciones de naturaleza indirecta eran de carácter más diverso. Entre ellas sobresalían los beneficios fiscales a través de reducciones impositivas a las industrias nuevas y necesarias y las acciones de las instituciones bancarias oficiales para otorgar créditos a sectores o actividades seleccionados. En esta última categoría de acciones

²⁶ Mario Ramón Beteta, “El Banco Central, instrumento del desarrollo económico en México”, en Mario Ramón Beteta, *Tres aspectos del desarrollo económico de México*, Colección SELA, Selección de Estudios Latinoamericanos, 1963, pp. 78-79.

indirectas en apoyo del desarrollo se ubicaban las medidas discurridas y aplicadas por el Banco de México. La finalidad era encauzar parte de los ahorros que captaba el sistema bancario privado a “financiamientos que en forma más directa contribuyan a mejorar el nivel de vida”.

Con base en la Ley General de Instituciones de Crédito y organismos auxiliares y en la Ley Orgánica del Banco de México, el instituto central tenía facultad para imponer a los bancos de depósito y, desde una reforma muy importante del año 1958, también a las sociedades financieras, un requisito de reserva obligatoria en las formas siguientes. El mecanismo implícito para que tuviera lugar el control selectivo del crédito era que el Banco de México ofrecía una alternativa a las instituciones obligadas a cumplir con el requisito de reserva obligatoria: cumplir totalmente con el encaje o aplicar parte de los fondos correspondientes en una forma deseada por las autoridades monetarias. Prácticamente en todas las circunstancias posibles resultaba más benéfico para esas instituciones obligadas seguir este segundo curso de acción. La razón de fondo era que, en general, aunque en ocasiones hubo casos excepcionales, los recursos que se entregaban al Banco de México en la forma de reserva obligatoria usualmente no recibían remuneración —eran a tasa cero— en tanto que en las opciones de “canalización selectiva” sí recibían rédito.

Al hablar de canalización selectiva del crédito cabe mencionar, en primer lugar, una política que aplicaba el Banco de México desde principios de los años cuarenta en el sentido de que del total de la cartera de los bancos de depósito y ahorro, al menos 70% tenía que estar invertido en créditos a la producción y cuando más el 30% restante en créditos al comercio. La principal palanca que el Banco de México solía utilizar como disciplina para el cumplimiento de esa composición de cartera era la mayor rentabilidad que ofrecían los créditos con respecto a los depósitos por concepto de encaje, aunque también tuviera importancia la advertencia que se hacía a los intermediarios de que el instituto central se negaría a ofrecerles redescuento en caso de que lo necesitaran por razones de liquidez a aquellos que estuvieron en incumplimiento de ese principio. A raíz de la inclusión de las sociedades financieras en el régimen de reserva obligatoria, también se intentó aplicar ese principio a la integración de su cartera pero sin señalarse porcentajes específicos.

En esa canalización selectiva que ofrecía el banco central a las instituciones obligadas, siempre había un cajón que correspondía a reserva obligatoria. Sin embargo, la cobertura era mucho menor que la general, decidida en la primera alternativa. Así, de elegir la opción de canalización selectiva las instituciones podían terminar cumpliendo con un encaje, digamos, del 15% en lugar del 50%. El margen remanente, que en el caso hipotético anterior sería de 35%, se podía invertir en las formas que el Banco de México señalaba a través de sus conocidas “circulares”. Entre los cajones usuales de la canalización selectiva cabe mencionar, primeramente, el relativo a “inversiones en valores del Estado”, cuyo importe se destinaba al financiamiento de obras públicas o de ciertas actividades productivas. En cumplimiento de esa disposición, de 1950 a 1961 el saldo de la cartera de la banca en valores públicos pasó de 460 a 3 937 millones de pesos. Por su parte, al cierre de 1961 los bancos del Distrito Federal estaban autorizados para cubrir con ese tipo de valores hasta el 20% de su pasivo exigible a la vista y hasta el 15% de su pasivo exigible a plazo y los bancos del interior en proporciones de 10 y 15% de sus captaciones respectivas.

Otro cajón particularmente importante de la canalización selectiva del crédito era el relativo a “inversiones de medio plazo”. En esa categoría se incluían dos conceptos: los créditos de habilitación y avío y los refaccionarios con plazo entre 2 y 5 años, además de los valores con vencimiento superior a dos años. Así, al cierre de 1961 el Banco de México tenía dispuesto que los bancos de depósito y ahorro tuvieran invertido al menos el 20% de su pasivo exigible a la vista en operaciones de medio plazo en la forma siguiente: 5% en bonos financieros y obligaciones hipotecarias emitidas por instituciones aprobadas por la Secretaría de Hacienda, y 15% en créditos de avío con plazo hasta de dos años o refaccionarios hasta por diez años en apoyo de la agricultura, ganadería, pesca o industria.

Y un renglón más del control selectivo del crédito se refería a la inversión de los recursos que provenían de depósitos a plazo fijo. Éste fue el sentido de la circular 1908 del Banco de México del 20 de mayo de 1960, a fin de someter a un régimen especial los depósitos a plazo no menor de 90 días captados por los bancos y por las sociedades financieras. Mediante este régimen se autorizó que los intermediarios pudieran pagar a esos depósitos tasas de interés más altas y un esquema más reddituable de reserva obligatoria, aunque

el 60% de la cartera correspondiente tenía que ser aplicado en favor de actividades de producción.

Beteta también hace mención en su ensayo de los redescuentos que ofrecía el Banco de México a algunos intermediarios, aunque no por causas de liquidez sino por razones productivas. Esta forma de redescuento se ofrecía a tasas preferenciales a los bancos que hubieran tomado papel emitido por ejidatarios o agricultores pequeños y medianos, para financiar el cultivo de productos agrícolas básicos como maíz, frijol, trigo y sorgo. Un mecanismo de redescuento parecido se utilizaba para inducir a la banca privada a participar en el financiamiento de la institución gubernamental de abasto que se denominaba Conasupo (Compañía Nacional de Subsistencias Populares).

Un caso también muy especial de innovación pragmática por parte del Banco de México fue el mecanismo que se implantó en 1958 dentro del régimen del encaje con el fin de garantizar un crecimiento continuo y estable a las carteras bancarias. Las autoridades decidieron crear este mecanismo al caer en la cuenta de que la captación de los bancos podía sufrir bajas de carácter estacional o por regiones. Al amparo de este mecanismo, los bancos cuyos depósitos sufrieran reducciones imprevistas podrían seguir expandiendo su crédito con apoyos del banco central a fin de no perjudicar al sistema productivo. La expansión del crédito por esta vía se limitó a un crecimiento anual no mayor a 6%. Toda vez que el mecanismo descrito no implicaba más que una ampliación moderada y temporal del crédito, a la vez de que no se trataba de provocar una expansión artificial con emisión del banco central, los bancos apoyados por esa vía quedaban obligados a reintegrar al instituto central los fondos recibidos cuando su situación de captación se hubiese normalizado.

También dignas de mención eran las normas relativas al tratamiento que debía darse a los pasivos que pudieran contratar los bancos locales con bancos del exterior. El Banco de México acordó que las operaciones de este tipo quedaran sujetas a su autorización pero esta dependía asimismo, y en buena medida, del destino que se diera a los fondos correspondientes. Las autorizaciones respectivas se otorgaban en particular para los siguientes dos fines. Primero, para el financiamiento para la importación de bienes de capital bajo la condición de que el 50% de la amortización correspondiente se cubriera en un lapso no menor de tres años. Segundo, para financiar exportaciones

de productos principalmente agrícolas, aunque con garantía prendería para respaldar las operaciones.

Otros mecanismos adicionales de control selectivo de crédito fueron los relativos al control de los financiamientos hipotecarios y a la reglamentación de las emisiones de bonos financieros. Respecto a la canalización de los fondos que se captaran mediante la colocación de valores hipotecarios, las normas correspondientes en vigor desde 1956 respondieron a tres finalidades: procurar una mayor diversificación de las carteras a la vez de mayor equidad en el otorgamiento de esos créditos, además de inducir que se aplicaran a destinos socialmente deseables como la construcción de viviendas populares o hacia actividades netamente productivas. Por su parte, las emisiones de bonos financieros debían contar con garantía específica en créditos y/o valores. Así, de común acuerdo, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria habían dispuesto que la cobertura de los bonos financieros consistiera en créditos de avío, refaccionarios o hipotecarios industriales en favor de empresas aprobadas por la Secretaría de Hacienda.

Equivocadamente, Mario Ramón Beteta incluyó entre los mecanismos del Banco de México en apoyo del desarrollo, los redescuentos que el instituto central otorgara a los bancos o a otros intermediarios por razones de liquidez; es decir, en caso de que esos intermediarios sufrieran retiros masivos imprevistos. También quizá fue una equivocación de ese autor incluir en la categoría mencionada la reglamentación aplicable a la captación de los bancos en moneda extranjera. Evidentemente, esta reglamentación obedecía a otros motivos, como limitar los riesgos de liquidez o aminorar el peligro de que los bancos asumieran riesgos cambiarios. Sin embargo, debe ser claro que aunque a primera vista esos motivos no parecieran de naturaleza desarrollista de manera indirecta, sí lo eran al propiciar la liquidez y solvencia de los intermediarios. Por otro lado, ese relato también se refirió acertadamente a las normas adoptadas por el Banco de México para que recibiera financiamiento la industria azucarera. Esto, autorizando a que dentro del depósito obligatorio los bancos tomaran los bonos que emitía la Financiera Nacional Azucarera. Por último, los fideicomisos de fomento en que el Banco de México actuaba como fiduciario merecen un capítulo especial en otro volumen. A él remitimos al amable lector.

9. LAS FINANCIERAS AL ENCAJE LEGAL

En enero de 1958, todavía durante la Presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, el Banco de México dio a conocer una muy importante reforma regulatoria mediante la cual quedaron incorporadas al régimen del depósito obligatorio –o “encaje legal”, como también se le conocía en lenguaje común– las sociedades financieras. ¿Por qué las autoridades del banco central decidieron tomar esa decisión? En términos generales, la medida fue una forma de compensar o balancear defectos e insuficiencias de la ley bancaria y de otras regulaciones que habían tenido un efecto acumulativo pernicioso a lo largo de los años, y en particular a partir de 1932. En lo específico, esa acción debe verse como un correctivo, ciertamente no perfecto pero al menos eficaz, para prácticas bancarias inconvenientes que se habían estado desarrollando en contra del interés público. Desde el punto de vista de la gobernabilidad, dicha medida también podía interpretarse como una restauración del principio de autoridad que en materia de regulación del sistema financiero correspondía al Banco de México y a otras entidades, como la Comisión Nacional Bancaria y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El acontecimiento tenía antecedentes remotos, pero quizá uno clave fue la tendencia de los intermediarios financieros en México a adoptar y operar de acuerdo al enfoque de banca universal. Esa tendencia a la banca universal era quizás discernible desde los treinta del siglo XX y tal vez incluso antes. Con todo, en las sucesivas leyes bancarias que se fueron promulgando, el legislador insistió en seguir como criterio rector para la regulación de los intermediarios el principio de la especialización bancaria. Claramente, éste fue el caso de la Ley de Instituciones de Crédito de 1897 y de sus ordenamientos sucesorios de 1924, 1932 y de la ley del año 1941, que con muchas

modificaciones se mantuvo en vigor hasta diciembre de 1984. Muy posiblemente fue un gran error legislativo, sobre todo en las últimas de esas leyes, que se redactaran con base en el principio de especialización. Asimismo, tal vez la evolución financiera de México habría sido más favorable si las cosas hubieran ocurrido de otra manera. Sin embargo, aun dentro de ese enfoque cuestionable, son de reconocerse los esfuerzos que se hicieron en las sucesivas leyes bancarias ya mencionadas por ofrecerle al sistema financiero un desarrollo equilibrado entre intermediarios del mercado de dinero y del mercado de capitales.

El cronista principal y casi único de esa importante acción regulatoria del Banco de México de principios de 1958 fue un economista que prestaba sus servicios en el propio instituto central: Antonio Campos Andapia. La crónica correspondiente quedó incorporada en la tesis que presentó para obtener la licenciatura en la todavía Escuela Nacional de Economía de la Universidad y que posteriormente fue publicada como libro por el CEMLA en 1963. Aunque escrito con las ventajas de ser un iniciado puertas adentro en el banco central, el texto presenta algunos defectos de claridad y redundancias que vale la pena mencionar. La principal omisión es que dicho autor no hizo explícitas en su texto las fuerzas evolutivas que habían llevado a que el Banco de México tuviera que intervenir regulatoriamente en la forma en que lo hizo. Esas fuerzas evolutivas –o más bien, involutivas– fueron las siguientes:

- a) La imprevisión de las autoridades para permitir que en la organización y funcionamiento de los intermediarios del sistema se desdibujara y diluyera la frontera entre el mercado de dinero y el mercado de capitales.
- b) La debilidad de las autoridades para, en ciertos episodios clave, ceder ante las presiones ejercidas por algunos intermediarios –en particular las sociedades financieras– en favor de sus intereses y en contra del interés público, cuya salvaguarda sólo puede estar en manos de entidades del Estado con responsabilidades regulatorias (en la literatura moderna, a este fenómeno se le denomina “captura del regulador”).
- c) La falta de visión de las autoridades para detectar e impedir el fenómeno del llamado autopréstamo, que varias de las financieras practicaban con implicaciones muy perjudiciales.

d) La incapacidad para detectar y detener con oportunidad el incentivo de los intermediarios a poner en ejecución lo que se denomina “arbitraje regulatorio”. Para que esta práctica pudiera llevarse a cabo en gran escala, tuvo mucho que ver la formación de los grupos financieros. Así, para los grupos financieros resultó casi una tendencia natural la práctica de trasladar la captación de los intermediarios que se encontraban sujetos a encaje legal a los que no lo estaban.

La formación de grupos financieros fue una de las principales reacciones que se derivaron de dos fenómenos hasta cierto punto contrapuestos. El primero, la ya mencionada tendencia en el sistema financiero mexicano a adoptar el régimen de banca universal. El segundo, la reiteración digna de mejor causa por parte del legislador de redactar la ley bancaria en sus ediciones sucesivas con fundamento en el principio de la especialización. Por banca universal se entiende el modelo en el cual la totalidad de los servicios financieros se ofrecen al público por una misma organización o consorcio. Toda vez que por lo menos hasta principios de los setenta las leyes bancarias obstaculizaban esta tendencia hacia la conformación de bancos universales, la reacción de los intermediarios fue en el sentido comentado. Los bancos de depósito y descuento empezaron a actuar como empresas tenedoras (o *holding*) y a conformar, bajo su sombra, una armazón de intermediarios que actuaban de manera coordinada y complementaria. Aunque el patrón general fue que en la formación de los grupos financieros las *holding* fueran bancos, como a veces ocurre se produjo en la realidad una excepción a la regla. Fue ampliamente conocido que en el caso del Banco Mexicano y sus bancos filiales la entidad que actuó como tenedora o *holding* resultó la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial. El proceso se inició de manera espontánea cuando los bancos crearon sus departamentos de ahorro y fideicomiso. Y la tendencia continuó en una etapa subsiguiente merced al establecimiento dentro de esa misma estructura, de una financiera, una hipotecaria, una compañía de seguros, un almacén de depósito, una afianzadora, etc.

En su obra, Campos Andapia hace alusión explícita al fenómeno de la creación de los grupos financieros y parece entender algunas de sus implicaciones. Sin embargo, el análisis es incompleto en razón de dos omisiones. Primera, porque no intenta analizar la integración de esos grupos

financieros por su lado más importante: el de la composición accionaria tanto de las tenedoras de cada grupo como de sus subsidiarias. Se entiende que la información correspondiente no fuese fácil de conseguir, pero el autor ni siquiera da señales de haber intentado esa indagación. La segunda omisión es que habría sido deseable que intentase mostrar la integración completa de cada uno de los grupos financieros hasta entonces conformados. Sin embargo, en compensación de esas omisiones, Campos Andapia aportó una representación ilustrativa de la vinculación de las sociedades financieras con sus respectivos grupos. Esa representación se logró en función de los créditos que los bancos comerciales que eran cabezas de su grupo daban a las financieras con las que tenían nexos patrimoniales. La información es como sigue:

- Grupo Financiero del Banco Nacional de México
 - Crédito Bursátil
 - Fondo Impulsor de la Construcción
 - Financiera de Ventas
 - Financiera y Fiduciaria del Golfo
- Grupo Financiero del Banco de Londres y México
 - Cía. General de Aceptaciones
 - Financiera del Norte
 - Sociedad Financiera Mexicana
 - Sociedad General de Crédito
 - Financiera de Nuevo León
 - Financiera México
 - Crédito Regiomontano
 - Crédito de Monterrey
- Grupo Financiero del Banco Mexicano
 - Sociedad Mexicana de Crédito Industrial
 - Financiera Comercial Mexicana
 - Sociedad Financiera Mercantil
 - Grupo Financiero del Banco Comercial Mexicano
 - Crédito Minero y Mercantil
 - Financiera y Fiduciaria de Chihuahua
- Grupo Financiero del Banco de Industria y Comercio
 - Financiera y Fiduciaria de Monterrey

- Financiera General de Monterrey
- Promotora de Industrias
- Grupo Financiero del Banco Internacional
- Compañía Central Financiera
- Financiera Industrial de Jalisco
- Crédito de Baja California
- Financiera de Saltillo
- Grupo Financiero del Banco de Comercio
 - Financiera Bancomer²⁷

Sin duda, Campos Andapia tenía conocimiento de la formación de los grupos financieros y también de las implicaciones que ese hecho podía tener sobre el proceso de intermediación financiera que tenía lugar en el país.

Una causa adicional [del rápido crecimiento de las financieras] debe buscarse en el especial interés que los escasos grupos que manejan la mayor parte de los recursos e instituciones del sistema bancario privado mexicano han puesto en promover el desarrollo de sus financieras –inclusive cediéndoles a través de préstamos interbancarios todos los fondos líquidos que captan sus fiduciarias filiales mediante sus fideicomisos de inversión– con el fin de aprovechar la flexibilidad que en sus operaciones activas y pasivas poseen dichas instituciones y, además, utilizarlas en actividades dentro del mercado a corto plazo a la manera de bancos comerciales disfrazados, que les permiten sustraerse al control crediticio tan afinado que el Banco Central ejerce sobre los bancos de depósito. [...] la competencia de las financieras con otras instituciones, lesioná más al mercado de valores que a otras instituciones bancarias, puesto que las más importantes instituciones privadas de crédito en México generalmente pertenecen a grupos bancarios definidos, por lo que poco interesa que las ganancias se realicen en las financieras o en otros bancos, aparte de que existen bancos, como los hipotecarios, de ahorro y fiduciarios, que por sus características especiales resienten menos la competencia que les hacen las financieras a base de deuda con elevado interés.²⁸

Un primer retroceso en favor de que se diluyera la frontera entre mercado de dinero y de capitales tuvo verificativo en 1932, promovido por la ley bancaria

²⁷ Antonio Campos Andapia, *Las sociedades financieras privadas en México*, México, CEMLA, 1963, p. 95.

²⁸ *Ibid.*, pp. 52 y 66.

que se promulgó ese año. El antecedente histórico fue el predominio que desde las épocas del porfiriato tenían los bancos de depósito y descuento en la integración del sistema financiero en detrimento de otros intermediarios característicos del mercado de capitales. Al respecto cabe recordar que al iniciarse la Revolución, al amparo de la ley bancaria de 1897, el sistema estaba integrado con 24 bancos de emisión (es decir, bancos comerciales) y tan sólo tres bancos refaccionarios y dos hipotecarios. Casi dos décadas después, o sea en 1934, y ya estando en vigor la ley de instituciones de crédito que se había promulgado en 1926, el sistema seguía teniendo un desbalance parecido.

Sabedores del predominio de los bancos de depósito y de la relativa debilidad y escaso número de los intermediarios representativos del mercado de capitales –es decir, especializados en la captación a plazo y en ofrecer créditos de habilitación y avío y refaccionarios–, los ponentes de la ley bancaria de 1932 decidieron tomar cartas en el asunto para corregir el desbalance. Esos ponentes eran gente ilustre, ya que se trataba nada menos que de los abogados Manuel Gómez Morin y Miguel Palacios Macedo. Además de ser ambos jurisconsultos distinguidos, conocedores de la técnica jurídica y de la materia bancaria, tenían conocimientos de primera mano de los problemas estructurales que aquejaban al sistema financiero. De esta forma, en el capítulo IV de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1932 se creó la figura de la sociedad general o financiera, en calidad de organización auxiliar de crédito.

Así, según la “Exposición de motivos” correspondiente, las autoridades habían tenido ante sí dos alternativas para atender la finalidad de desarrollar el mercado de capitales. Por un lado, otorgar mayor libertad a los bancos de depósito para que pudieran ampliar los plazos de sus operaciones pasivas y activas. Por otro, insistir en el enfoque de promover instituciones especializadas con instrumentos adecuados para la captación e intermediación de fondos con plazos mediano y largo. El legislador optó por esta segunda alternativa y de ahí surgió en el artículo 138 del ordenamiento mencionado la figura de la sociedad general o financiera. Dentro de la reglamentación correspondiente a esa figura, un primer rompimiento de la frontera entre mercado de dinero y de capitales se dio en relación a la salida que ofreció la ley cuando esos intermediarios estuvieron en imposibilidad de captar recursos mediante la colocación de obligaciones prendarias. En caso de esa

imposibilidad, a esas sociedades generales o financieras se les permitiría recibir depósitos a la vista, a plazo menor de 31 días con previo aviso, y a otros plazos mayores sin mayor restricción.

Una vuelta más a la tuerca se dio cuando en 1936 surgió la polémica de si debería o no autorizarse a las sociedades generales o financieras prestar a su clientela servicios de caja o tesorería. Las autoridades de la Comisión Nacional Bancaria decidieron conceder esa autorización y para darle fundamento se expidió una reforma a la ley bancaria de 1932. Así, a fin de que esos intermediarios pudieran ofrecer a sus clientes servicios de caja y tesorería se les autorizó a recibir depósitos a la vista o a plazo al amparo de contratos que se suscribirían para tal finalidad. En complemento, también se autorizó a esas entidades a aceptar, avalar o negociar efectos de comercio y otorgar o recibir créditos simples o en cuenta corriente.

El interés de las autoridades por promover a los intermediarios que pudieran desarrollar el mercado de capitales se retomó, a manera de estafeta, en ocasión de la ley bancaria de 1941, que derogó a su precedente de 1932. Así, en ese ordenamiento se creó la figura de la sociedad financiera, ya no como organización auxiliar de crédito sino como institución de crédito. Por el lado de las operaciones pasivas, aunque la aspiración del legislador y de las autoridades seguía siendo que las financieras pudieran emitir ampliamente bonos generales –con garantía de activos específicos de la cartera– y bonos comerciales –con respaldo de créditos otorgados para ventas a plazo–, la ley siguió permitiendo a esos intermediarios la recepción de ciertos pasivos a la vista o a plazo corto. Ello, para empresas en que las financieras tuvieran mayoría de votos o para las cuales se ofrecieran servicios de caja o tesorería.

Ése era el marco legal, aunque durante los primeros años de vigencia de la ley bancaria de 1941 las financieras optaran de preferencia por captar recursos a través de la recepción de préstamos directos por parte del público ahorrador o de empresas. Ante tal práctica, la Comisión Nacional Bancaria emitió su circular 285 del 9 de febrero de 1945. Mediante dicho instrumento esa autoridad decretó que no era función propia de las financieras “recibir préstamos o créditos de empresas o particulares...” La ley bancaria señalaba con toda precisión que el mecanismo normal mediante el cual debían esos intermediarios hacerse de fondos era “la emisión de bonos generales o comerciales...”

Sin embargo, las financieras no quedaron conformes con la anterior determinación de la Comisión Nacional Bancaria. Así, en apariencia hubo posteriormente pláticas y negociaciones entre las autoridades y esos intermediarios regulados, y de las mismas emanó una reforma de la ley bancaria que se expidió en febrero de 1946. En el artículo 10 del decreto correspondiente se restauró la facultad de las financieras para obtener préstamos directos de empresas y particulares. En realidad, aunque los pagarés con los que se documentaban esos créditos eran a plazo, aunque fuera corto, los bonos que se colocaban eran de hecho a la vista. Así, aparte de las dificultades, hasta ese momento insuperables, para que las financieras pudieran colocar ampliamente bonos generales, aun con la promesa de recompra a la par, los funcionarios y los accionistas de esos intermediarios disponían de capacidad para torcer el brazo de las autoridades y conseguir que las regulaciones se modificaran en su favor. ¿Podía hablarse en ese caso de captura de las autoridades hacendarias por parte de los banqueros? Posiblemente sí.

Durante la Presidencia de Miguel Alemán y estando a la cabeza de Hacienda el abogado Ramón Beteta se produjo otro episodio de confrontación entre las financieras y las autoridades. La motivación principal de las reformas bancarias de febrero de 1949 fue la de crear un instrumento de captación que verdaderamente le ofreciera a esos intermediarios la posibilidad de captar recursos mediante operaciones propias del mercado de capitales. Los bonos generales habían sido un fracaso pues no habían podido conseguir la aceptación del público ahorrador. En remplazo, con el ánimo de fortalecer al mercado de capitales y ofrecer a las financieras un medio más idóneo de captación, se creó el bono financiero. La ventaja con respecto a los bonos generales, sería que estos últimos tendrían una garantía específica en valores y créditos de la cartera de esos intermediarios. En paralelo, las financieras ya no podrían obtener préstamos de empresas y particulares. Y según Campos Andapia, una gran desviación se concretó ese febrero de 1949, mediante la disposición para permitir a los bancos de depósito el otorgamiento de créditos de habilitación y avío y refaccionarios a plazo no mayor de cinco años.²⁹

²⁹ “Decreto por el que se adiciona al artículo 1o. de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares”, 11 de febrero de 1949, en Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Legislación bancaria*, t. IV, México, s.e., 1980, p. 224.

Una nueva confrontación entre las sociedades financieras y la Secretaría de Hacienda –léase, entre los accionistas y principales directivos de esos intermediarios y las autoridades hacendarias– se escenificó hacia finales de 1950. Se trató de una negociación mucho más importante que las anteriores en su género, pues tuvo consecuencias más trascendentales, duraderas y amplias. En contraposición con esa importancia, resulta una sorpresa que la reforma correspondiente se haya emitido sin la “Exposición de motivos”, lo cual da a pensar que los funcionarios de Hacienda no tenían demasiado interés en explicar las razones por las cuales se aprobaron en diciembre de 1950 modificaciones cruciales al artículo 26 de la Ley de Instituciones de Crédito. Esa disposición contenía la reglamentación relativa a las operaciones activas y pasivas permitidas a las sociedades financieras. Entre estas últimas, cabe destacar una modificación clave que se incorporó en la fracción XVI de ese artículo. Según esa disposición, quedaba permitido a esos intermediarios “recibir préstamos o aceptar créditos exigibles a plazo no menor de noventa días, o con previo aviso no inferior a treinta días”. También se autorizó en esa reforma que las sociedades financieras pudieran recibir “depósitos a plazo superior a ciento ochenta días, o con previo aviso no inferior a treinta días”.³⁰

Campos Andapia es de la opinión que esa modificación legislativa simplemente sirvió para validar situaciones de hecho que habían tenido lugar desde hacía tiempo. Una de ellas, que las sociedades financieras habían fracasado, o tal vez ni siquiera lo habían intentado, en su misión de colocar bonos financieros en cantidades suficientes. En cuanto a la posibilidad de captar pasivos a corto plazo, según ese autor las autoridades llegaron a la decisión de tener que “aceptar reglamentariamente lo que ya venía ocurriendo en la realidad”. Es decir, a pesar de que a las financieras se les había prohibido expresamente captar recursos a corto plazo mediante préstamos y depósitos, lo habían seguido haciendo y en montos considerables.³¹

Según el autor citado, con esa reforma se desvirtuaba la naturaleza de las sociedades financieras al permitírseles que incumplieran con su especialidad de dedicarse íntegramente “a cumplir con los objetivos de crédito a mediano y largo plazo”, como elementos típicos que eran de la banca de inversión.

³⁰ “Decreto que reforma la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares”, 29 de diciembre de 1950, art. 2o., en Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Legislación bancaria...*, t. II, *op. cit.*, pp. 434-435.

³¹ Campos Andapia, *op. cit.*, pp. 44-45.

Según la ley bancaria, esos intermediarios debían “mantener activos liquidables proporcionales a los plazos de vencimiento de sus operaciones pasivas”. Permitir que las financieras pudieran captar pasivos a corto plazo, implicaba “incrustar a las operaciones activas de estos bancos dentro del mercado monetario”. Desde el punto de vista de la gobernabilidad, algo a lo que no se refiere Campos Andapia en su libro, daba la impresión de que más que las autoridades estuvieran pensando en imponer a los intermediarios regulados ciertos criterios técnicos, su actitud era la de subordinarse a su voluntad y a sus intereses. Y las medidas incorporadas en las reformas legales de diciembre de 1950 resultaron todavía más favorables a las sociedades financieras, en la medida en que indirectamente, mediante el artículo 33 del decreto ya citado, se elevó de 10 a 20 veces el capital social y las reservas de capital para los pasivos que pudieran recibir esos intermediarios. Igual determinación se acordó para las obligaciones o las responsabilidades que esos intermediarios pudieran tomar por cuenta de terceros. El límite para los pasivos de esa naturaleza que previamente se había establecido en 10 por ciento del capital y reservas se elevó a dos veces dicha proporción. Y en adición a todo lo anterior, también se otorgó autorización a esos intermediarios para que pudieran recibir préstamos interbancarios sin reglamentación alguna en cuanto a plazos, destino o liquidez. ¡Ancha era Castilla!

En ese sentido, a partir de 1951 se empezaron a establecer las bases para permitir que en la operación de las financieras tuviera lugar lo que en lenguaje coloquial se conoce como el autopréstamo bancario. ¿Qué se debe entender por ello? Que el banco en cuestión o los intermediarios en cuestión utilizan su captación para conceder créditos en favor de sus accionistas o de las empresas que son propiedad de esos accionistas o de los propios intermediarios. En el caso de las sociedades financieras, esa práctica tomó la forma específica de los créditos que concederían a empresas de su propiedad. Ello, en la medida en que la ley les permitía, casi sin limitación, tener en su cartera acciones de empresas y de otros negocios. Aunque si bien seguramente nunca estuvo en la intención del legislador ni de las autoridades dar lugar a que las sociedades financieras practicaran el autopréstamo, como una consecuencia imprevista e inadecuada de las amplias facultades operativas que se les extendieron tanto en la ley bancaria de 1932 como en la de 1941, ése fue precisamente el resultado que se materializó. Así se operó por largo

tiempo hasta que el fenómeno hizo crisis cuando a mediados de la década de los sesenta detonó la peligrosa crisis de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial.

El proceso se inició, ya se ha dicho, a raíz de la expedición de la ley bancaria de 1932. Seguramente con buena fe, en el intento legítimo de impulsar el desarrollo de las sociedades financieras, los ponentes de la mencionada ley le otorgaron a esa figura facultades muy amplias. En cuanto a sus operaciones activas se les permitió, por una parte, que pudieran encargarse de la organización o transformación de toda clase de empresas o sociedades mercantiles. Por esta facultad no de carácter financiero sino abiertamente empresarial, esos intermediarios estuvieron en la posibilidad de “participar o tener parte de interés, en empresas y sociedades mercantiles o entrar en ellas en comandita, además de estarles permitido la administración de empresas o sociedades e intervenir en ellas”. ¿Qué quería decir lo anterior? Que una sociedad financiera podría tener entre sus activos la mayoría o la totalidad de las acciones de empresas o negocios y tomar a cargo su administración. Y para cerrar la pinza, nada se especificó en dicha ley para impedir que de su captación dichos intermediarios pudieran concederle crédito a los negocios que eran de su propiedad.

Aunque la ley bancaria de 1932 estuvo en vigor tan sólo durante menos de diez años, ciertos privilegios habían quedado establecidos. De hecho, esa misma convicción que había inspirado a los ponentes de la ley bancaria de 1932 de favorecer a las sociedades financieras a fin de que contribuyeran al financiamiento del desarrollo económico, inspiró al ponente de la legislación bancaria de 1941. A manera de confirmación de esa intención, como ya se ha mencionado, en la ley bancaria de 1941 se dio a las financieras el carácter ya no de organizaciones auxiliares sino plenamente de instituciones de crédito en el campo de la banca de inversión. En ese contexto, dentro de las operaciones activas permitidas por la ley de 1941 a las sociedades financieras cabe destacar dos. Primera, la facultad para involucrarse en la promoción y organización de toda clase de empresas y sociedades mercantiles. Segunda, la posibilidad de tener una participación de cualquier clase “en sociedades o empresas con personalidad jurídica independiente de la sociedad financiera” y cuya propiedad estuviera o no representada por acciones u otros títulos análogos.

Las facultades mencionadas que se otorgaron a las sociedades financieras tenían implicaciones que vale la pena analizar. Antes que nada, cabe destacar la imprecisión semántica del término “producción”, que podía conllevar una gama muy amplia de interpretaciones. Ciertamente podía referirse a “la planeación, creación y financiamiento” no de una sola empresa sino de un número ilimitado de ellas. Otro aspecto del amplio campo de acción ofrecido a esos intermediarios estuvo en la dimensión sectorial. Las financieras podían promover, organizar y participar en empresas y sociedades mercantiles tanto del ramo industrial, como minero, agrícola y comercial.

Una reflexión crítica parecida podía hacerse respecto a la facultad para que las financieras pudieran tener participación en cualquier clase de sociedades o empresas. ¿Qué debía entenderse por participación? ¿Cómo debía marcarse la diferencia entre los términos “participación”, “promoción” y “organización” de toda clase de empresas? Pero independientemente de los problemas conceptuales o terminológicos, quizá la mayor falla en la ley bancaria de 1941 haya estado en no haber establecido límites cronológicos y también cuantitativos para la participación que pudieran tener esos intermediarios en empresas de cualquier clase. Se habría entendido que después de la promoción u organización de una empresa, la ley hubiese concedido un plazo para que el intermediario pudiera apoyar creditivamente en forma temporal a las empresas así promovidas u organizadas, “hasta que alcancaran cierto desarrollo que les permitiera actuar autónomamente, libres de vínculos con la sociedad financiera, pudiendo estos bancos, inclusive, mantener cierta participación saludable en las mismas”. Por desgracia, ninguna previsión de este tipo se incluyó en dicha ley. Así, con buen juicio, Campos Andapia expresó una opinión desfavorable respecto a estos temas:

La carencia de una reglamentación detallada acerca del tipo de empresas que las sociedades financieras pueden promover, ha sido causa de que esta función no se haya convertido en un medio que conecte la demanda de capitales con la oferta de ellos en forma menos onerosa y con fines industrializadores, sino en un vehículo por medio del cual estos bancos captan ahorros del público con objeto de financiar empresas que ellos controlan... Por ello, es menester delimitar en forma correcta el tipo de promoción que deben realizar estas sociedades financieras, estableciéndose que finiquitada tal función, las nuevas empresas

creadas se desarrollen bajo su propia autonomía, quedando fuera del control de las instituciones bancarias que las promovieron.³²

Así, al amparo del muy favorable marco regulatorio ofrecido por la ley bancaria de 1941, las sociedades financieras tuvieron un desenvolvimiento verdaderamente exponencial, sobre todo a partir de las reformas legales de 1949. En términos nominales, de ese año a 1960 los recursos de balance de esos intermediarios pasaron de 834.6 a 9 057.8 millones de pesos, con un aumento de 8 223.2 millones. De ese incremento, tan sólo el 5.3% se captó mediante la emisión de bonos financieros, en tanto que el 81.6% fue conseguido mediante la contratación de otras obligaciones. Por su parte, únicamente poco más de 3% provino de aumentos de capital y reservas. Esas obligaciones directas se contrataban con otros intermediarios, en particular bancos, o con el público. Por su parte, las ampliaciones de capital y reservas fueron una mera consecuencia del mayor volumen de operaciones alcanzado.

Desde el punto de vista jurídico, la oportunidad que la ley bancaria de 1932 había ofrecido para que a través de las sociedades financieras se pudiera practicar arbitraje regulatorio quedó validada y confirmada en la ley de 1941. De hecho, aunque nadie lo haya articulado de esa manera, la conformación de los grupos bancarios también fue resultado de una intención de arbitraje regulatorio. Si la tendencia natural era hacia la conformación de banca universal aunque la legislación bancaria lo impedía, la salida fue la conformación de esos grupos financieros o bancarios al margen o a espaldas de la ley. En un orden de ideas semejante, si el Banco de México obligaba a cumplir con requisitos de reserva legal a unos intermediarios y a otros no, lo racional era traspasar los recursos captados por los primeros a los intermediarios en esta segunda situación. Máxime si los intermediarios sin exigencia de cumplir con esa obligación, gozaban de un marco operativo muy amplio que les permitía actuar tanto en el mercado de dinero como en el de capitales. Tal era el caso de las sociedades financieras, entre cuyas operaciones pasivas se encontraba la de poder captar depósitos a la vista o a plazo corto.

Por tanto, las fisuras que permitían el arbitraje regulatorio respecto a las disposiciones del llamado encaje legal tenían su origen en las operaciones pasivas que la ley permitía a las sociedades financieras. El espectro de dichas

³² Campos Andapia, *op. cit.*, p. 35.

operaciones era amplio. En el recuento correspondiente se encontraba, desde luego, la facultad para captar fondos mediante la emisión de bonos. A la anterior cabía agregar la facultad para contratar otras obligaciones directas distintas a los bonos tanto con el público como con bancos. Dentro de esta última categoría, una opción muy especializada la ofrecía la expedición de aceptaciones por cuenta de clientes. Asimismo, otra alternativa de captación a la que también recurrieron las financieras fue la contratación de pasivos contingentes en dos variantes: endosos y avales. Por último, otra posibilidad ya mencionada de hacerse de fondos era mediante ampliaciones de capital y acumulación de reservas.

Al año de 1959, únicamente el 1.4% de la captación total conseguida por las financieras se obtuvo mediante la colocación de bonos. Esos títulos únicamente podían estar denominados en moneda nacional y además de que los plazos de vencimiento permitidos eran de 3, 5 y 12 años, ofrecían una tasa de interés fija de entre 8 y 10%. En razón de que la aprobación de dichas tasas correspondía a la Comisión Nacional Bancaria, ello implicaba la regulación de su rendimiento por parte de la autoridad. Del año de creación de los bonos financieros en 1949 a 1951, su saldo creció rápidamente de 281 a 637.4 millones de pesos, en parte en razón a que en esa categoría se incluían los bonos de la Financiera Industrial Azucarera, con cuyo importe se financiaba la ampliación de los ingenios. Sin embargo, a partir de 1952 esa entidad se convirtió en banco de desarrollo o del gobierno, cambiándose su razón social a la de Financiera Nacional Azucarera. A raíz de esa transformación institucional, los bonos azucareros dejaron de contabilizarse dentro de los bonos en circulación de las financieras privadas. Así, de 1953 a 1958 el saldo correspondiente se mantuvo bastante estancado al pasar en ese periodo de cinco años de 281.9 a 305.8 millones de pesos.³³

De mucho mayor importancia, no únicamente por su monto y rápido crecimiento sino por las oportunidades que ofrecía para eludir el cumplimiento de las obligaciones de reserva legal, era el caso de las obligaciones directas que las financieras podían contratar con bancos o con el público en general. Así, de la captación correspondiente obtenida por esos intermediarios de 1949 a 1959, un poco más de 20% correspondió a préstamos interbancarios y 61.5% provino de obligaciones con el público ahorrador.

³³ *Ibid.*, p. 110.

Por su parte, el pasivo de esta última naturaleza tenía dos modalidades principales y una adicional de escasa significación. La primera variante eran los préstamos directos del público con 55.8% sobre ese subtotal y las aceptaciones por cuenta de clientes con 5.3%. Por su parte, a “acreedores diversos” correspondía tan sólo el 0.4% restante. Esta clasificación era conveniente en razón de que a través de los préstamos directos el ahorrador cedía al intermediario captador el destino financiero de los fondos. A diferencia, por medio de la aceptación, el ahorrador recibía un pagaré de la empresa financiada y por parte de la sociedad financiera la garantía solidaria respecto al pago del crédito en cuestión.

A dos variantes de los créditos interbancarios a favor de las financieras se recurrió con el fin de eludir el cumplimiento de las disposiciones del encaje legal. En la aplicación de ambas fórmulas tenían una participación clave los departamentos fiduciarios de los bancos de depósito y ahorro. En el primero de esos mecanismos, los clientes acudían a los bancos con la intención de invertir sus ahorros. Acto seguido, los funcionarios de esos bancos reorientaban a dichos ahorradores para que sus solicitudes se atendieran en los departamentos fiduciarios. Sin que los clientes respectivos estuvieran en conocimiento de la triangulación de fondos que se hacía implícitamente a través de los fideicomisos de inversión, esos mecanismos no estaban obligados a cumplir con los requisitos de encaje legal. A continuación, los fondos correspondientes eran traspasados a las financieras en la forma de créditos interbancarios. Por su parte, las financieras colocaban esos fondos a través de las operaciones activas permitidas por la ley.

La segunda variante de ese subterfugio tenía bases semejantes al mecanismo descrito, aunque había diferencias importantes en la inversión final de los recursos. La parte ya conocida era que las autoridades de los grupos traspasaban a sus financieras los recursos que captaban mediante los fideicomisos de inversión que manejaban los departamentos fiduciarios de sus bancos. Al respecto, no sobra recordar que cuando se introdujo la figura del fideicomiso en el derecho bancario mexicano, las instancias mediante las cuales se ofrecieron a la clientela de los bancos servicios fiduciarios fueron los departamentos de fideicomiso filiales en esos bancos. A continuación, ante la prohibición expresa de la Comisión Nacional Bancaria para que esos departamentos fiduciarios traspasaran directamente los recursos captados

mediante los fideicomisos de inversión a los departamentos de depósito de los bancos, trasladaban esos fondos a la sociedad financiera del grupo. Finalmente, en la última vuelta de la tuerca, la financiera le ofrecía al banco de depósito del grupo al que pertenecía redescuentos de su cartera en la forma de endosos. De esa manera, los depósitos que se captaban mediante los departamentos fiduciarios regresaban a los bancos y quedaban casi disponibles y también libres de cumplir con los requisitos de reserva obligatoria.

¿Qué tan importantes fueron estas opciones operativas para los bancos por conducto de las sociedades financieras que formaban parte de su grupo bancario? En Campos Andapia es posible corroborar que el saldo de los préstamos concedidos a las financieras por parte de los bancos creció de manera muy acelerada en tan sólo una década. Así, de 1949 a 1959 dicho saldo se incrementó en más de doce veces al pasar de 75.2 a 1 317.4 millones de pesos. Y ya en poder de las financieras, los administradores aplicaban los recursos correspondientes según su mejor criterio mediante las operaciones activas que les eran propias.

Asimismo, en tan sólo cuatro años, de 1956 a 1959, la captación obtenida por las financieras de recursos provenientes de fideicomisos de inversión se expandió exponencialmente al pasar el saldo de 375.5 a 1 070 millones de pesos. También muy relevante es que la participación de ese concepto en el total del crédito interbancario recibido por las financieras y en el total del financiamiento otorgado por los fideicomisos de inversión, también se incrementó de manera importante. Con respecto al total del crédito interbancario concedido por los departamentos fiduciarios, el que se canalizó a las financieras pasó de 80% en 1956 a 94% en 1959. Por su parte, sobre el total del crédito interbancario concedido a las financieras, el que recibieron de fideicomisos de inversión pasó de 93% en 1956 a 95% cuatro años después. Desgraciadamente, no se tiene información de la cartera de las financieras correspondiente a descuentos concedidos a bancos de depósito. Consecuentemente, el panorama estadístico de los fenómenos que se quieren ilustrar queda incompleto.

En Campos Andapia no es posible comprobar que detrás de la captación de fondos del público por parte de las financieras hubiera existido la intención por parte de los bancos de realizar arbitraje regulatorio con las obligaciones del encaje. Sin embargo, esa posibilidad había sido plausible, al menos

potencialmente, en la medida en que los bancos tenían la posibilidad de orientar a su clientela para que colocara sus ahorros en la forma de préstamos con sociedades financieras. Este curso de acción era digno de ser analizado por dos razones. Primera, porque en el periodo de 1949 a 1959 los préstamos directos del público fue el principal canal de captación para las financieras. Segundo, no había un impedimento legal para que esta forma de captación fuera inducida sutilmente por los bancos. Dicho lo anterior, lo que cabe principalmente destacar es la muy rápida expansión de esa captación de 1952 a 1959. El otro dato a destacar, es el muy modesto comportamiento en el periodo de la colocación de bonos. Mientras que de 1949 a 1959 el saldo de los préstamos captados del público por las financieras creció 3 303.2 millones, el correspondiente a colocación de bonos lo hizo en tan sólo 85.6 millones.

El hecho de que las financieras capten la mayor parte de sus recursos a través de préstamos directos del público y no por colocación de bonos tiene importancia por el contraste tan inconveniente que existe entre los plazos cortos de vencimiento a que se contratan esos créditos y el largo plazo de amortización que tienen los bonos financieros... Este tipo de financiamiento pasivo es usado por todas las financieras del país, [pero en especial] es utilizado como único medio de allegarse recursos por las financieras pequeñas, las cuales no tienen acceso al mercado de valores para emitir bonos ni suficiente crédito de los bancos poderosos del sistema.³⁴

Las tasas de interés que generalmente se ofrecían por estos préstamos directos oscilaban entre 9 y 10%, lo que contrasta con las tasas mucho más reducidas y además reguladas que se ofrecían para la captación bancaria ordinaria. Y a ese hecho había que agregar los plazos excesivamente cortos, más propios del mercado de dinero que del de capitales, con el que las financieras captaban fondos a través de esas operaciones pasivas. Con respecto a los plazos a que las financieras contrataban esos préstamos directos del público, en un muestreo correspondiente a tan sólo un 50% de esos préstamos en moneda nacional y un 20% en moneda extranjera, se encontró que la mayoría eran a corto plazo (92%). “Ese hecho indica, que estos intermediarios están necesariamente actuando en el mercado monetario, pues es imposible

³⁴ *Ibid.*, p. 98.

que con recursos obtenidos a corto plazo puedan conceder financiamiento a largo plazo en forma importante, y si lo otorgan lo hacen con serios inconvenientes". Y a lo anterior debía sumarse el gran inconveniente de que las financieras ofrecieran sobre todo a los bonos que emitían pero también a otros pasivos a plazo, "pacto de recompra a la vista, con el peligro que esa circunstancia significaba para la estabilidad cambiaria" y también para la liquidez de las propias financieras.

Las sociedades financieras, ya se ha dicho, disponían de otros canales adicionales para captar recursos, entre los que figuraban la captación de pasivos contingentes por endosos y avales. Estas operaciones eran de importancia no únicamente por la oportunidad que ofrecían para incrementar el crédito sino también porque en su momento el Banco de México reaccionó primariamente para aplicarles los requisitos del encaje legal y después para limitar su crecimiento respecto a los aumentos de capital y reservas. En consecuencia, a lo largo del periodo de estudio la importancia de esos mecanismos como medio de financiamiento para las financieras decreció de manera continua. Así, de representar en 1949 el 30% de las obligaciones de las financieras, se redujo a tan sólo 10% en 1960.

La posibilidad de ofrecer endosos y avales implicaba que las financieras pudieran ofrecer crédito adicional a su clientela mediante los pasivos contingentes que se contabilizaban fuera de balance. Lo que confirman las estadísticas disponibles es, primeramente, que el saldo por endosos y avales representaba una participación no despreciable respecto a las obligaciones totales y que se incrementó de 22 a 27% de 1949 a 1957. El otro hecho a destacar es que esos pasivos contingentes tuvieran un crecimiento aún más rápido que la captación ordinaria en balance.

Aunque Campos Andapia no lo mencione en su trabajo, tal vez los endosos fueron utilizados por los grupos financieros para eludir el cumplimiento de los requisitos de reserva. Ello, en la medida en que se otorgaron a bancos locales el 91% de los endosos en moneda nacional y el 52% de los denominados en moneda extranjera. El caso de los avales fue un tanto distinto, en la medida en que de 1954 a 1957 en promedio tan sólo el 31% correspondió a operaciones denominadas en moneda nacional, mostrando esa relación en 1957 el nivel de 17.3%. Con todo, cabe destacar que el 88% se ofreció a bancos mexicanos y tan sólo el restante 12% a empresas y particulares. Las cifras

anteriores comprueban la importancia de los avales que se concedían en moneda extranjera y cuyo saldo saltó de 1950 a 1957 de 4.4 a 313.8 millones de pesos. Según Campos Andapia, se trataba de una operación que no era común a todas las financieras sino únicamente a las más grandes. En lo fundamental, esas operaciones se realizaban para conceder créditos “de firma” a las empresas que controlaban las financieras, a fin de que pudieran conseguir financiamiento de otras fuentes, principalmente del extranjero. A cuatro de las más grandes financieras del país correspondía el 93% de los avales otorgados y tan sólo a dos de ellas correspondía el 80% de esas operaciones. Era el caso de las financieras que se distinguían por tener el control de un número importante de empresas. La perspectiva era preocupante, porque a esos acreditados las financieras les otorgaban tanto créditos en balance como aceptaciones por cuenta de clientes y también recursos provenientes del exterior a través avales. Como se aprecia, el autopréstamo de las financieras avanzaba viento en popa sin que ninguna autoridad les pusiera un alto.

Un acelerador de mucha importancia para la práctica del arbitraje regulatorio por parte de los grupos financieros, a la vez de impulsar la operación insuficientemente regulada de las financieras, fue la devaluación de 1954. A fin de restablecer la estabilidad monetaria durante el periodo posterior al ajuste cambiario, el Banco de México aplicó una reserva obligatoria del 100% al crecimiento de los pasivos de la banca. Según Campos Andapia, la elevación acordada en 1955 del depósito obligatorio aplicable a los bancos sobre sus pasivos excedentes en moneda nacional “llegó hasta un 65 por ciento en efectivo y valores gubernamentales”. Esta medida y otras disposiciones de tipo cualitativo llevaron a que los bancos únicamente pudieran invertir de manera libre el 25% de los fondos que captaban.³⁵ Por su parte, el encaje para los depósitos de ahorro en moneda nacional se elevó de 10% en efectivo a un 47.5% en valores y efectivo depositado en el banco central sin remuneración. Finalmente, la captación en moneda extranjera de ambos tipos de depósitos quedó esterilizada en un 100% en el banco central.

[Así,] ante los rígidos encajes aplicados a la banca de depósito y ahorro que contrastaban con la liberalidad absoluta en el manejo de fondos para la banca de inversión, la decisión de los escasos grupos bancarios controladores de la mayor

³⁵ *Ibid.*, p. 73.

parte de los recursos que maneja la banca de México, fue en el sentido de promover el desarrollo de las instituciones de la banca de inversión que, por no estar reguladas por el Banco de México, podían operar dentro del mercado de corto plazo y, además, tenían un amplio campo para sus operaciones crediticias, de acuerdo con las funciones asignadas por la ley bancaria. Las financieras y las fiduciarias resultaron los bancos elegidos, en razón de su flexibilidad y vasto campo de acción, ya que los de ahorro tenían fuerte tasa de reserva y a las demás instituciones intermedias de la banca de inversión, tales como las hipotecarias, capitalizadoras, ahorro y préstamo para la vivienda familiar, la ley bancaria les tenía asignadas funciones activas más específicas dentro del sistema bancario.³⁶

Ante ese panorama, la reacción regulatoria por parte del Banco de México no se hizo esperar. Otro elemento de importancia para impulsar la incorporación de las financieras al régimen del encaje legal fue la dolarización creciente que venían mostrando esos intermediarios a partir de la devaluación de 1954, y en especial durante 1957 y 1958, en que se exacerbaron los temores del público por la posibilidad de otra crisis cambiaria. La oportunidad que ofrecían las financieras para recibir pasivos en moneda extranjera (dólares) muy posiblemente aminoraba las presiones para que hubiera fugas de capital, sin embargo, probablemente las autoridades del Banco de México empezaron a ver con preocupación el crecimiento de esas obligaciones. En tal sentido, había dos factores a considerar. Primero, la banca central únicamente puede actuar como prestamista de última instancia en la moneda local. También había que considerar el riesgo cambiario de los acreditados a que podía dar lugar un crecimiento excesivo de la intermediación financiera en divisas. El fenómeno era en realidad preocupante. Del cierre de 1954 a 1959 la participación relativa de los pasivos de las financieras denominados en moneda extranjera con respecto a sus pasivos totales pasó de 22 a 41%.

En general, motivaciones de cuatro tipos llevaron al Banco de México a incorporar a las financieras al régimen del encaje legal. La principal de ellas tuvo indudablemente que ver con la necesidad de fortalecer la política monetaria y su capacidad para regular tanto el monto total del crédito como su distribución entre sectores y regiones económicas. Otra expresión muy clara de este intento fue cerrarle a los grupos financieros la oportunidad para que

³⁶ *Ibid.*, p. 74.

pudieran eludir el cumplimiento de las disposiciones regulatorias discurridas por la autoridad monetaria. La práctica del arbitraje regulatorio en materia de política monetaria y los problemas de eficacia que confrontaba el régimen del encaje legal tenían en muy buena medida su origen en la imposibilidad que desde décadas atrás había enfrentado el Banco de México para aplicar su regulación mediante operaciones de mercado abierto o modulación de la tasa de redescuento. Así, los esfuerzos para hacer más efectivo el régimen del encaje legal podían verse en términos históricos como una solución transitória en tanto se conseguían desarrollar en el país las condiciones para aplicar la regulación monetaria mediante otros procedimientos ya conocidos en los países más avanzados.

Otra motivación adicional fue la de empezar a corregir distorsiones dañinas que habían surgido en el desarrollo financiero del país. Una de ellas era la tendencia a que las financieras, en forma contraria a su naturaleza de instituciones de la banca de inversión, operasen de preferencia en el mercado de corto plazo. Los pasivos de las financieras a la vista o a corto plazo habían tenido un crecimiento muy rápido, impulsados por un rendimiento muy elevado en comparación con el que ofrecían otras alternativas bancarias con iguales características de liquidez. En contrario, era perfectamente comprensible y justificable la intención de las autoridades del Banco de México de ir induciendo en el público ahorrador la noción de que debe existir una correlación entre el rendimiento de las inversiones financieras y el plazo a que se contratan.

La segunda distorsión a corregir era la tendencia a la dolarización que venía mostrando la captación de las financieras. Finalmente, también influyó en la mente de las autoridades la intención de fortalecer la situación de liquidez de las financieras en previsión de retiros cuantiosos por parte de sus depositantes. Este peligro no era una eventualidad remota. De 1957 a 1959 las obligaciones de las financieras con el Banco de México habían pasado de 38 a 196 millones de pesos, pasivos cuya formación sólo pudo haber respondido posiblemente a necesidades imprevistas de liquidez.

El proceso de reformas que llevó a cabo el Banco de México a finales del sexenio de Ruiz Cortines y principios del de López Mateos tuvo lugar en tres etapas y se dio por aproximaciones sucesivas. El primer avance se anunció en enero de 1958, con la intención de las autoridades de igualar el

encaje legal “para pasivos bancarios similares, independientemente del tipo de intermediario que los manejara”. Las medidas de la segunda fase se dieron a conocer mediante circular del Banco de México en marzo de 1959. Su finalidad tuvo principalmente que ver con el crecimiento que habían mostrado los pasivos de las financieras denominados en moneda extranjera. Finalmente, la tercera y última etapa del proceso de reformas regulatorias se concretó en mayo de 1960. Por un lado, las medidas correspondientes estuvieron dirigidas a brindar un mayor estímulo a las emisiones de bonos financieros. De manera paralela, también se intentó inhibir aún más la captación por parte de las financieras de pasivos de corto plazo, que se contrataban con el público o con bancos a través de los departamentos fiduciarios de estos últimos.

Así, la incorporación de las sociedades financieras al control regulatorio del Banco de México se anunció mediante la circular 1350, que se expidió en enero de 1958. En esa circular se clasificaron las obligaciones de las financieras en cuatro categorías. La primera se refirió a los bonos financieros y la segunda a los depósitos a la vista y a plazo que podían contratarse. El rubro más importante, por ser el de mayor monto, fue el relativo a los pasivos directos de balance que las financieras habían venido contratando con bancos y con el público en general. También tenían importancia los pasivos contingentes fuera de balance, también contratados con bancos y con el público. Finalmente, el cuarto grupo se refirió a obligaciones que no provenían de la captación de ahorros y que, por tanto, no debían sujetarse a depósito legal.

Respecto a los depósitos a la vista y a plazo, la decisión, ya se ha dicho, fue aplicarles iguales requisitos de encaje a pasivos similares en otros intermediarios financieros, principalmente a los bancos. El requisito a cumplir sería un coeficiente mínimo de liquidez del 55%, de lo cual 25% sería en efectivo y el resto en valores gubernamentales depositados en el propio banco central. En adición, también se estableció para esos pasivos una canalización cualitativa de 5% en bonos financieros y obligaciones hipotecarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda; un 15% en créditos de habilitación o avío a plazo mayor de un año, o en créditos refaccionarios a plazo no mayor de 5 años. El 25% remanente se dedicaría a inversión libre aunque cumpliendo con una composición de la cartera de 70% para producción y 30% para comercio. Detrás de estas decisiones estuvo “la nueva tendencia manifestada por la

política monetaria de igualar dentro de las instituciones de crédito privadas el depósito obligatorio para pasivos bancarios similares”.³⁷ En línea con este último enfoque, a las responsabilidades contingentes que se derivaron de endosos o avales, se les impuso un coeficiente mínimo de liquidez del 20%.

El tratamiento que se acordó en la circular de enero de 1958 para los pasivos en moneda extranjera respondió a un criterio semejante, sobre todo en lo relativo a depósitos a la vista y a plazo. A estas obligaciones, el Banco de México les aplicó el mismo régimen impuesto a la banca en 1955 para obligaciones semejantes. Este consistió en un depósito marginal en el banco central del 100% sobre los recursos adicionales que se captaran por esa vía. A diferencia, la captación que lograran las financieras por préstamos del público y de los bancos o por responsabilidades contingentes (endosos o avales) tendría que cumplir con un depósito obligatorio en efectivo o valores de al menos 25%. Según Campos Andapia, “este tipo de obligaciones directas era el renglón que más le interesaba regular al Banco de México por representar un 85 por ciento de la captación recibida por estos bancos (las financieras) en los últimos 10 años”. Sobre todo si se considera que esos recursos se captaban a tasas de interés elevadas y a plazos cortos.

Con todo, la captación en moneda extranjera por parte de las sociedades financieras en la forma de préstamos del público y de bancos continuó creciendo de manera muy rápida, incluso después de la circular de enero de 1958. Ése fue el origen para la circular 1380 de marzo de 1959, en la que se anunció la decisión de que a partir de esa disposición a todas las obligaciones de ese tipo que captaron las financieras se les aplicaría un coeficiente de liquidez del 100%, que podría distribuirse al menos en un 25% en efectivo en el banco central y el 75% restante en valores gubernamentales con rendimiento del 3% anual. En paralelo, a fin de no afectar el financiamiento al comercio exterior, se exceptuó de esa obligación a los endosos, avales y aceptaciones que ofrecieran las financieras a su clientela con esa finalidad.

Medidas adicionales adoptadas por el Banco de México en 1960 respondieron a la finalidad de fortalecer aún más los incentivos para que las sociedades financieras hicieran un mayor esfuerzo para colocar bonos financieros en lugar de hacer su captación mediante préstamos del público o de bancos. Así, mediante la circular mencionada se le impuso al crecimiento

³⁷ *Ibid.*, p. 196.

de esos pasivos una tasa máxima de 1% mensual (12% anual), disponiendo que esos intermediarios únicamente pudieran captar recursos por arriba de ese límite mediante la colocación de bonos financieros. En paralelo, a los préstamos del público y de los bancos que captaran las financieras dentro del tope de 1% anual mencionado, se les fijó también un encaje cuantitativo de 20%, que se distribuiría de la manera siguiente: 1% en efectivo y 19% en valores gubernamentales. Finalmente, a la captación restante se le impuso el siguiente encaje cualitativo: 40% para actividades productivas que señalara la Secretaría de Hacienda y el 40% restante al apoyo del comercio. Un dato interesante es que las financieras pequeñas con recursos totales por debajo de 20 millones de pesos quedaron dispensadas de todas las regulaciones dispuestas en la circular de mayo de 1960, a cuyo cumplimiento quedarían obligadas una vez que alcanzaran esa cota.

En este nuevo marco regulatorio quedó un asunto pendiente de resolución. Éste fue el de crear el arreglo de incentivos para que los departamentos fiduciarios de los bancos de depósito dejaran de traspasar a las financieras en forma de préstamos los recursos que captaban mediante sus fideicomisos de inversión. ¿Cómo lograrlo? Así, un último eslabón para cerrar el círculo de las reformas monetarias de 1958-1960 tuvo que ver con los fideicomisos de inversión que manejaban los departamentos fiduciarios. La intención del Banco de México fue evitar que por esa vía los grupos financieros pudieran eludir el cumplimiento del encaje legal mediante el subterfugio de que esos fideicomisos de inversión traspasaran a las financieras una parte importante de la captación que hacían los bancos. Los derechos fiduciarios estaban muy bien protegidos por la ley y por esa razón el Banco de México estaba impedido de poder imponer a los fideicomisos de inversión los requisitos de reserva obligatoria. Por tanto, el cierre de la brecha para impedir que pudiera seguirse utilizando ese subterfugio tendría que conseguirse de manera indirecta. A tal fin, fue de gran ayuda para el Banco de México una disposición de tipo tributario consistente en que por disposiciones de la cédula VI de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses por préstamos que se concedían a través de fideicomisos estaban fuertemente gravados con una tasa fija y otra progresiva. Merced a esa disposición, esos fideicomisos de inversión nunca tendrían la motivación para conceder préstamos directos.³⁸

³⁸ *Ibid.*, pp. 191-193.

Habría sido estupendo que a los fideicomisos de inversión que manejaban los departamentos fiduciarios de los bancos les hubiera interesado adquirir con su captación bonos y valores. Sin embargo, a esos fideicomisos nunca les interesó esa forma de inversión por razones de liquidez, toda vez que mientras su captación era a la vista o a plazo corto, los bonos y valores se colocaban a plazos mediano y largo. En ese contexto, había que inhibir o bloquear los incentivos que animaban a los bancos para traspasar a las financieras parte de su captación a través de las operaciones activas de los fideicomisos de inversión que operaban sus departamentos de inversión. Aunque de manera indirecta, el bloqueo de esos incentivos se logró mediante la imposición a las financieras de los requisitos de reserva obligatoria. La fisura había quedado cerrada: tanto en captación a la vista como a plazo los grupos financieros tendrían que cumplir con el encaje legal, ya fuese que los pasivos se registraran como obligaciones de los bancos, de los fideicomisos de inversión o en la forma obligaciones de las financieras. Capítulo cerrado, aunque, como se verá en otro volumen, todavía a finales de los años sesenta tendrían lugar otros intentos de arbitraje regulatorio por parte de algunos intermediarios que fueron rápidamente frustrados por las autoridades.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco de México, “Actas del Consejo de Administración”, lib. 20, 17 de marzo de 1952, p. 124, acta 1436.
- _____, *Informe Anual 1954*.
- _____, *Informe Anual 1955*.
- Beteta, Mario Ramón, “Don Rodrigo Gómez: su estilo, su tiempo”, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra*, Banco de México/FCE, 1991 (reimp. 1992, 2000).
- _____, “El Banco Central, instrumento del desarrollo económico en México”, en Mario Ramón Beteta, *Tres aspectos del desarrollo económico de México*, Colección SELA, Selección de Estudios Latinoamericanos, 1963.
- Blanco Moheno, Roberto, “Dignidad de la renuncia”, *Siempre!*, núm. 46, 8 de mayo de 1954, p. 18.
- Brothers, Dwight, y Leopoldo Solís, *Mexican Financial Development*, Austin, University of Texas Press, 1966.
- Campos Andapia, Antonio, *Las sociedades financieras privadas en México*, México, CEMLA, 1963.
- Carrillo Flores, Antonio, “Testimonio sobre Rodrigo Gómez”, en *Textos de Rodrigo Gómez (1953-1967)*, op. cit.
- _____, “Discurso en la XXIV Convención Nacional Bancaria”, en SHCP, *Discursos de los secretarios en las Convenciones Bancarias de 1934 a 1958*, México, s.e., s.f.

—————, “La recámara del poder”, *Letras Libres*, febrero de 1999.

“Carta abierta al señor presidente Adolfo Ruiz Cortines sobre la devaluación de la moneda”, México, 1954, en Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Decreto que reforma la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares”, 29 de diciembre de 1950, art. 2o., en Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Legislación bancaria...*, t. II, *op. cit.*

De la Madrid Hurtado, Miguel, “Presentación”, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra*, *op. cit.*, p. 10.

Emery, Robert F., *Mexican Monetary Policy since the 1954 Devaluation*, International Monetary Fund, 23 de diciembre de 1958, RFD 313, p. 1.

Entrevista Antonio Ortiz Mena-Eduardo Turrent Díaz (ETD), 1999.

Entrevista Ernesto Fernández Hurtado-ETD, agosto de 2001.

Entrevista Gerardo Cuenca-ETD, mayo de 2015.

Entrevista Miguel Mancera Aguayo-ETD, enero y abril de 2015.

Entrevista Sergio Ghigliazza-ETD, abril y junio de 2015.

“Escaparate de México”, *Siempre!*, núm. 44, 24 de abril de 1954, p. 6.

Excélsior, página editorial, 19 de abril de 1954, p. 6-A.

García Naranjo, Nemesio, “Producir: he ahí el problema”, *Siempre!*, núm. 46, 8 de mayo de 1954, p. 12.

Gil Díaz, Francisco, “Don Rodrigo Gómez. Visionario de la economía”, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra*, *op. cit.*

Gómez, Rodrigo, “Conferencia a los participantes en el V Programa de Enseñanza Técnica del CEMLA”, agosto de 1957; “Primer programa de conferencias de la Fundación Per Jacobsen”, noviembre de 1964, en *Textos de Rodrigo Gómez (1953-1967)*, *op. cit.*

—————, “Conferencia dictada en la Universidad de Chile”, febrero de 1958, en *Textos de Rodrigo Gómez*, *op. cit.*

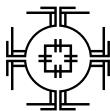
—————, “Discurso ante la XX Convención de la Asociación de Banqueros de México”, 26 de abril de 1954, en *Textos de Rodrigo Gómez (1953-1967)*, *op. cit.*, p. 15.

- _____, “Discurso ante la XXIX Convención de la Asociación de Banqueros, Guadalajara, Jal.”, 28 de mayo de 1963, en *Textos de Rodrigo Gómez, op. cit.*
- _____, “Discurso en la XXIII Convención de la Asociación de Banqueros de México”, en *Textos de Rodrigo Gómez, op. cit.*
- González y González, Luis, *La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana*, México, SEP/Conafe, 1984.
- Granados Casas, Vanessa J., “Antonio Carrillo Flores: vida académica y su paso por la hacienda pública”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo *et al.* (coords.), *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, UNAM, 2014, pp. 407-434.
- International Monetary Fund, Executive Board Meeting S4/19, 16 de abril de 1959, pp. 1-2.
- Kock, M.H. de, *Banca central*, México, FCE, 4a. ed., 1964.
- Krauze, Enrique, “Cuatro estaciones de la cultura mexicana”, en Enrique Krauze, *Caras de la historia*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1983.
- “La industria y el comercio hablan a *Mañana* de la devaluación”, *Mañana*, núm. 551, 1 de mayo de 1954, pp. 16-18.
- Lombardo Toledano, Vicente, “El tabú de control de cambios”, *Siempre!*, núm. 45, 1 de mayo de 1954, p. 12.
- Mancera, Miguel, “En el XX aniversario de su fallecimiento”, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra, op. cit.*
- Mañana*, núm. 551, 1 de mayo de 1954, p. 11
- Noyola, Juan F., “Desequilibrio fundamental y fomento económico en México”, tesis de licenciatura en economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1949.
- _____, “El desarrollo económico y la inflación en México y otros países latinoamericanos”, *Investigación Económica*, revista de la Escuela Nacional de Economía, septiembre-octubre de 1956, vol. XVI, núm. 4, UNAM.
- Ortiz Mena, Antonio, *El desarrollo estabilizador. Reflexiones sobre una época*, México, FCE/El Colegio de México, 2000.
- Ortiz Mena, Raúl, “Moneda y crédito”, en *Méjico. Cincuenta años de Revolución: La economía*, t. I, México, FCE, 1960.

- Padilla A., Enrique, “La dinámica de la economía mexicana y el equilibrio monetario”, *El Trimestre Económico*, julio-septiembre de 1958, pp. 353-354.
- Pérez López, Enrique, “El desarrollo económico de México y la estabilidad monetaria”, *El Trimestre Económico*, julio-septiembre de 1958, pp. 378-379.
- Petriccioli, Gustavo, “Semblanza de un gran mexicano”, en *Rodrigo Gómez. Vida y obra, op. cit.*
- Portos Pérez, Irma, “Alonso Aguilar Monteverde. Compromiso con los grandes problemas nacionales”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo et al., *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, UNAM, 2014.
- Rodrigo Gómez. Vida y obra*, México, Banco de México/FCE, 1991 (reimp. 1992, 2000).
- “Rodrigo Gómez (1897-1970)”, *CEMLA. Boletín mensual*, vol. XVI, núm. 8, agosto de 1970.
- Romero, María Eugenia, “Rodrigo Gómez: la banca central y su papel en el desarrollo económico de México”, en María Eugenia Romero, Leonor Ludlow y Juan Pablo Arroyo (coords.), *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, UNAM, 2014.
- Rosales, José Natividad, “Y hablaron en plata”, *Siempre!*, núm. 47, 15 de mayo de 1954, p. 44.
- Secretaría de Gobernación, “Informe al Congreso del Presidente Adolfo Ruiz Cortines”, México, 1958.
- Secretaría de Gobernación, “Informe que rinde al Congreso de la Unión el presidente Adolfo Ruiz Cortines”, México, 1954.
- Secretaría de Gobernación, “Informes presidenciales de Adolfo Ruiz Cortines”, México, 1955, 1957 y 1958.
- Suárez Dávila, Francisco, *Crecer o no crecer. Del estancamiento estabilizador al nuevo desarrollo*, México, Editorial Taurus, 2013.
- Taleb, Nassim Nicholas, *The Black Swan. The Impact of the Highly Improbable*, Nueva York, Random House, 2007.
- Textos de Rodrigo Gómez, 1953-1967*, México, s.e., s.f.
- Tiempo*, 26 de abril de 1954, pp. 3-5.
- Woodward, Bob, *Maestro. Greenspan's Fed and the American Boom*, Nueva York, Simon & Schuster, 2000.

HISTORIA DEL
BANCO DE MÉXICO

VOLUMEN VII



Se terminó de imprimir en la Ciudad de México, en el mes de noviembre de 2017.

Para su formación se utilizó la tipografía Bembo.

Se imprimieron 1,350 ejemplares.

ISBN: 978-607-97639-0-9



9 786079 763909